

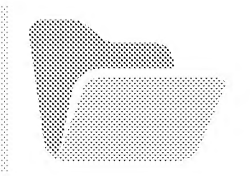
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - Nº 31.135 - Montevideo, jueves 9 de marzo de 2023

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas.**

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 6 y 7 de marzo y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

1

Resolución 58/023

Declárase que con fecha 18 de marzo de 2022 se ha producido la caducidad del título minero Concesión para Explotar que fue otorgado al Sr. Emilse Francisco Pesce Bastarrica por Resolución de fecha 7 de enero del 2019, para la búsqueda de balasto y tosca afectando el padrón 6666 (p) en la 8ª Sección Catastral del departamento de Colonia.

(584)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 27 de Febrero de 2023

VISTO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología promueve la declaración de la caducidad del título minero Concesión para Explotar, que fue otorgado a EMILSE FRANCISCO PESCE BASTARRICA por Resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de atribuciones delegadas, de 7 de enero del 2019, para la búsqueda de balasto y tosca afectando el padrón Nº 6666 (p) en la 8ª Sección Catastral del departamento de Colonia, en un área de 4 ha 0000 m²;

RESULTANDO: que se han producido reiterados incumplimientos, habiendo sido intimado y notificado en correcta forma en tres oportunidades, (cedulones Nros. 500/2019, 344/2021, 46/2022), a los efectos que se renovara la autorización ambiental, la última notificación fue realizada el 3 de marzo del año 2022 y vencido el plazo el día 17 de marzo del 2022, no sé cumplió con la obligación de presentar la autorización ambiental;

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo con lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, se ha configurado una de las causales de caducidad del título minero previstas en el artículo 21, Inciso II), Literal c, numeral 5) del Código de Minería, más específicamente por incumplimiento reiterado de las obligaciones y cargas que establece el Código de Minería;

II) que el citado artículo establece que, configurada alguna de las causales de caducidad, la misma se producirá de pleno derecho, debiendo el Poder Ejecutivo dictar el acto declarativo a los efectos de su registro;

III) que a juicio de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, corresponde por lo tanto, dictar el acto que declare la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado a EMILSE FRANCISCO PESCE BASTARRICA;

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto por el artículo 21, Inciso II), Literal c, numeral 5) del Código de Minería, la Resolución del Poder Ejecutivo, de 18 de marzo de 2022, lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que con fecha 18 de marzo del 2022 se ha producido la caducidad del título minero Concesión para Explotar que fue otorgado a EMILSE FRANCISCO PESCE BASTARRICA por Resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de atribuciones delegadas, de 7 de enero del 2019, para la búsqueda de balasto y tosca afectando el padrón Nº 6666 (p) en la 8ª Sección Catastral del departamento de Colonia, en un área de 4 ha 0000 m².

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
WALTER VERRI.

2

Resolución 59/023

Declárase que con fecha 10 de diciembre de 2017 se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección que fue otorgado a la Sra. Carolina Coelho Lamaison, para la búsqueda de ágatas, amatistas, cornalinas, cuarzos y cristales en el padrón 3.281 (p) ubicado en la 9ª Sección Catastral del departamento de Salto.

(585)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 27 de Febrero de 2023

VISTO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología promueve la declaración de la caducidad del título minero Permiso de Prospección, que fue otorgado a CAROLINA COELHO LAMAISON por Resolución Nº 82/17 de la Dirección Nacional de Minería y Geología, de 23 de febrero del 2017, para la búsqueda de ágatas, amatistas, cornalinas, cuarzos y cristales en el padrón Nro. 3.281 (parte) ubicado en la 9º Sección Catastral del departamento de Salto, abarcando un área de 87 ha 2.650 m²;

RESULTANDO: que el mencionado título fue concedido por un plazo de 6 (seis) meses, a partir del día siguiente a la notificación, la cual se efectuó con fecha 09 de junio 2017;

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo con lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, se ha configurado una de las causales de caducidad del título minero previstas en el artículo 21 del Código de Minería, más específicamente la de vencimiento del plazo de validez del título, con fecha 10 de diciembre del 2017;

II) que el citado artículo establece que, configurada alguna de las causales de caducidad, la misma se producirá de pleno derecho, debiendo el Poder Ejecutivo dictar el acto declarativo a los efectos de su registro;

III) que a juicio de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería corresponde por lo tanto, dictar el acto que declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a CAROLINA COELHO LAMAISON;

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto por el artículo 21, Numeral I), Literal a) del Código de Minería, la Resolución del Poder Ejecutivo, de 17 de julio de 2006, lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que con fecha 10 de diciembre del 2017 se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección que fue otorgado a CAROLINA COELHO LAMAISON, por Resolución Nº 82/17 de la Dirección Nacional de Minería y Geología, de 23 de febrero del 2017, para la búsqueda de ágatas, amatistas, cornalinas, cuarzos y cristales en el padrón Nro. 3.281 (parte) ubicado en la 9º Sección Catastral del departamento de Salto, abarcando un área de 87 ha 2.650 m².

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
WALTER VERRI.

3

Resolución 60/023

Declárase que con fecha 7 de octubre de 2019 se produjo la caducidad del título minero Concesión para Explotar, otorgado a LORYSER S.A. por Resolución del Poder Ejecutivo de 5 de mayo de 2004.

(588)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 27 de Febrero de 2023

VISTO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología promueve la declaración de caducidad del título minero Concesión para Explotar, otorgado por Resolución del Poder Ejecutivo, de 5 de mayo de 2004;

RESULTANDO: I) que el mencionado título fue concedido a LORYSER S.A., por el plazo de 15 (quince) años, sobre un yacimiento de granito mineralizado, afectando el padrón Nº 1308 de la 6ª Sección Catastral del departamento de Rivera, en un área de 176 ha 4220 m²;

II) que por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología, de 8 de setiembre de 2004, se autorizó una excepción al artículo 65 del Código de Minería, para construir un dique de detención dentro del margen de setenta metros de distancia del curso de agua del Arroyo Corrales en el título otorgado por Resolución del Poder Ejecutivo, de 5 de mayo de 2004, a LORYSER S.A.;

III) que el Acta de Toma de Posesión se labró el 6 de octubre de 2004;

IV) que por Resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de atribuciones delegadas, de 1 de febrero de 2007, se amplió el área de la Concesión para Explotar otorgada a LORYSER S.A. por Resolución del Poder Ejecutivo, de 5 de mayo de 2004, afectando además del padrón Nº 1308 de la 6ª Sección Catastral del departamento de Rivera el padrón 6870 (parte) de la 5ª Sección Catastral del departamento de Rivera, totalizando un área afectada de 352 ha 8953 m²;

V) que por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología, del 13 de marzo de 2007, se autorizó una nueva excepción al artículo 65 del Código de Minería para realizar labores en toda la faja de los 70 metros del Arroyo Corrales;

VI) que por Resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de atribuciones delegadas, de 18 de diciembre de 2008, se otorgó una reducción del área de la Concesión para Explotar concedida a LORYSER S.A. por Resolución del Poder Ejecutivo, de 5 de mayo de 2004, manteniéndose un área afectada por el Título de 38 ha 8432 m² y 176 ha 4220 m² en los padrones 6870 (parte) y 1308 de la 5ª y 6ª Secciones Catastrales del departamento de Rivera respectivamente, resultando un área total afectada de 215 ha 2652 m²;

VII) que por Resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería, de 15 de noviembre de 2017, se amplió la Concesión en el sentido de incluir la piedra partida, adicional al granito mineralizado cuya explotación originalmente había sido otorgada a LORYSER S.A. por Resolución del Poder Ejecutivo, de 5 de mayo de 2004;

VIII) que por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología, de 29 de agosto de 2022, se desestimó por incumplimientos en el trámite por parte de LORYSER S.A., las solicitudes que dicha empresa hubiera efectuado de prórroga del título y reducción de área, relativas a la Concesión para Explotar otorgada por Resolución del Poder Ejecutivo, de 5 de mayo de 2004;

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo con lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, en la especie, se configuró la causal de caducidad por vencimiento de plazo, establecida por el Artículo 21, Ordinal I, Literal a) del Código de Minería;

II) que la citada norma establece que, configurada alguna de las causales de caducidad, la misma se producirá de pleno derecho, debiendo el Poder Ejecutivo dictar el acto declarativo de la caducidad a los efectos de su registro;

III) que a juicio de la Asesoría Jurídica corresponde por lo tanto dictar el acto que declare la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado por Resolución del Poder Ejecutivo, de 5 de mayo de 2004;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 21, Ordinal I), Literal a) del Código de Minería, lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que con fecha 7 de octubre de 2019 se produjo la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado a LORYSER S.A. por Resolución del Poder Ejecutivo, de 5 de mayo de 2004.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
WALTER VERRI.

4

Resolución 61/023

Declárase que con fecha 7 de octubre de 2015, se produjo la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado a Marcelo Morales por Resolución del Poder Ejecutivo de 7 de junio de 2000 sobre un yacimiento de balasto, afectando al predio padrón 408526 de la Sección Catastral Montevideo, antes 11ª Sección Judicial.

(589)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 27 de Febrero de 2023

VISTO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología promueve la declaración de caducidad de la Concesión para Explotar otorgada a MARCELO MORALES por Resolución del Poder Ejecutivo de 7 de junio de 2000;

RESULTANDO: I) que el mencionado título fue concedido sobre un yacimiento de balasto, afectando al predio padrón Nº 408526 de la Sección Catastral Montevideo, antes 11ª Sección Judicial, en un área de 3 ha, 0316 m²;

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo, de 12 de julio de 2000 se modificó el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo, de 7 de junio de 2000, estableciendo que donde dice 30 (treinta) años debe decir 20 (veinte) años;

III) que el Acta de Toma de Posesión se labró el 17 de julio de 2000;

CONSIDERANDO: I) que el Área Minería de la Dirección Nacional de Minería y Geología eleva los antecedentes administrativos a fin de promover la caducidad por falta de producción de la Concesión para Explotar otorgada a MARCELO MORALES por Resolución del Poder Ejecutivo, de 7 de junio de 2000, conforme a lo dispuesto en el artículo 21, ordinal II), literal c), numeral 4) del Código de Minería;

II) que la citada norma dispone que, configurada alguna de las causales de caducidad, la misma se producirá de pleno derecho, debiendo el Poder Ejecutivo dictar el acto declarativo de la caducidad a los efectos de su registro, encontrándose tal facultad delegada en el Ministerio de Industria, Energía y Minería por Resolución de 17 de julio de 2006, habiéndose producido dicha caducidad en la especie el 7 de octubre de 2015;

III) que a juicio de la Asesoría Jurídica, corresponde por lo tanto, dictar el acto que declare la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado por Resolución del Poder Ejecutivo de 7 de junio de 2000;

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto por el artículo 21, Ordinal II, Literal c), numeral 4) del Código de Minería, la Resolución del Poder Ejecutivo, de 17 de julio de 2006, lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que con fecha 7 de octubre de 2015 se produjo la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado a MARCELO MORALES por Resolución del Poder Ejecutivo, de 7 de junio de 2000 sobre un yacimiento de balasto, afectando al predio padrón Nº 408526 de la Sección Catastral Montevideo, antes 11ª Sección Judicial, en un área de 3 ha, 0316 m².

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
WALTER VERRI.

5

Resolución 62/023

Declárase que con fecha 22 de febrero de 2020 se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a Ecovent S.A. por Resolución 390/16, de la Dirección Nacional de Minería y Geología, de fecha 22 de agosto de 2016 para la búsqueda de oro, plata, cobre, plomo, zinc, hierro, níquel y diamantes, en los padrones que se determinan ubicados en la 2ª Sección Catastral del departamento de San José.

(590)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 27 de Febrero de 2023

VISTO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología promueve la declaración de caducidad del título minero Permiso de Prospección, otorgado a ECOVENT S.A. por Resolución Nº 390/16, de la Dirección Nacional de Minería y Geología, de 22 de agosto de 2016 para la búsqueda de oro, plata, cobre, plomo, zinc, hierro, níquel y diamantes, en los padrones Nos. 1807, 1940, 1970, 1972, 1978, 1985, 2002, 2059, 2060, 2061, 2062, 2064, 2065, 2066, 2067, 2069, 2070, 2071, 2072, 2092, 2106, 2262, 2471, 2510, 2684, 3766, 3935, 4096, 4162, 4179, 4337, 5092, 5093, 5094, 5095, 5097, 5264, 5449, 5653, 5687, 5688, 5689, 5690, 5691, 5816, 5912, 6184, 6201, 6202, 6218, 6885, 6948, 8033, 8038, 8086, 8318, 8319, 8320, 8321, 8324, 8325, 8326, 8468, 8840, 10085, 10217, 11779, 11780, 11781, 11782, 11783, 11784, 11979, 12119, 12508, 12550, 12551, 12552, 13402, 13683, 15036, 16524, 16525, 17139, 17758, 18282 y 18283, ubicados en la 2ª Sección Catastral del departamento de San José, afectando un área de 3992 ha 2128 m²;

RESULTANDO: I) que el mencionado título fue concedido por el plazo de 36 (treinta y seis) meses a partir del día siguiente a la notificación, la cual se efectuó el 20 de febrero de 2017;

II) que por Resolución Nº 276/22, de la Dirección Nacional de Minería y Geología, de 24 de noviembre de 2022, se denegó la suspensión del cómputo del plazo del Permiso de Prospección otorgado por Resolución Nº 390/16, de la Dirección Nacional de Minería y Geología, de 22 de agosto de 2016, solicitado por ECOVENT S.A.;

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo con lo informado por el Área Minería de la Dirección Nacional de Minería y Geología, se ha configurado una de las causales de caducidad del título minero previstas en el artículo 21 del Código de Minería, más específicamente la de vencimiento del plazo de validez del título;

II) que el citado artículo establece que, configurada alguna de las causales de caducidad, la misma se producirá de pleno derecho, debiendo el Poder Ejecutivo dictar el acto declarativo a los efectos de su registro;

III) que a juicio de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería corresponde por lo tanto, dictar el acto que declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a ECOVENT S.A. por Resolución Nº 390/16, de la Dirección Nacional de Minería y Geología, de 22 de agosto de 2016;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 21, Numeral I), Literal a) del Código de Minería, la Resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006, lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que con fecha 22 de febrero de 2020 se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a ECOVENT S.A. por Resolución Nº390/16, de la Dirección Nacional de Minería y Geología, de 22 de agosto de 2016 para la búsqueda de oro, plata, cobre, plomo, zinc, hierro, níquel y diamantes, en los padrones Nos. 1807, 1940, 1970, 1972, 1978, 1985, 2002, 2059, 2060, 2061, 2062, 2064, 2065, 2066, 2067, 2069, 2070, 2071, 2072, 2092, 2106, 2262, 2471, 2510, 2684, 3766, 3935, 4096, 4162, 4179, 4337, 5092, 5093, 5094, 5095,5097, 5264, 5449, 5653, 5687, 5688, 5689, 5690, 5691, 5816, 5912, 6184, 6201, 6202, 6218, 6885, 6948, 8033, 8038, 8086, 8318, 8319, 8320, 8321, 8324, 8325, 8326, 8468, 8840, 10085, 10217, 11779, 11780, 11781, 11782, 11783, 11784, 11979, 12119, 12508, 12550, 12551, 12552, 13402, 13683, 15036, 16524, 16525, 17139, 17758, 18282 y 18283, ubicados en la 2ª Sección Catastral del departamento de San José, afectando un área de 3992 ha 2128 m².

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
WALTER VERRI.

6

Resolución 63/023

Modifícase el área de la Servidumbre Minera de Paso, declarada por Resolución de fecha 13 de julio de 2011, afectando al padrón 4787 (p), ubicado en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

(591)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 27 de Febrero de 2023

VISTO: la solicitud de un nuevo trazado en la Servidumbre Minera de Paso, accesoria a la Concesión para Explorar que le fuera otorgada a DE SOUZA RIANI, ANA CLAUDIA;

RESULTANDO: I) que el referido título minero fue otorgado por Resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de atribuciones delegadas, de 16 de octubre de 2009, por un plazo de 30 (treinta) años, sobre un yacimiento de ágatas, amatistas y cuarzos afectando el padrón Nº 4787 (p), ubicado en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas, en una superficie total de 146 Hás. 9800 m²;

II) que por Resolución de 13 de julio de 2011, dictada por el Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de atribuciones delegadas, se estableció la Servidumbre Minera de Ocupación y de Paso, que comprenden un área de 146 Hás. 9800 m² para la Servidumbre de Ocupación y un área de 2 hás 3310 m² para la Servidumbre de Paso, ambas afectando el padrón Nº 4787 (p) de la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas;

III) que se presentó un nuevo Plano de Deslinde y aprobado por División Agrimensura con fecha 13 de mayo de 2019 por el cual se estableció que la Servidumbre de Ocupación continúa comprendiendo un área de 146 Hás. 9.800 m² y la Servidumbre de Paso comprende un área de 2 Hás. 3694 m², ambas afectando al padrón número 7913 (p) antes en mayor área con el Nº 4787 de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

IV) que corresponde entonces, en virtud del nuevo trazado de Servidumbre de Paso modificar el área de la misma pasando a ser de 2 Hás. 3694 m²;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Nacional de Catastro determinó el precio de arrendamiento anual por hectárea de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 37 literal a) del Código de Minería (Decreto Ley Nº 15.242, de 8 de enero de 1982), y actualizado por la División Registro queda establecido en $ 2.770,96 (pesos uruguayos dos mil setecientos setenta con 96/100);

II) que a los efectos del artículo 37, literal a) del Código de Minería, el monto del primer semestre por concepto de Servidumbre de Ocupación para el padrón Nº 7913 (p) es de $ 203.638 (pesos uruguayos doscientos tres mil seiscientos treinta y ocho) y para la Servidumbre de Paso para el padrón Nº 7913 (p) es de $ 3.282 (pesos uruguayos tres mil doscientos ochenta y dos), valores sujetos a la actualización prevista según variación oficial del índice del costo de vida;

III) que la Dirección Nacional de Minería y Geología informa que corresponde proceder al dictado de una Resolución modificativa;

IV) que surge en obrados que se han cumplido todos los requisitos exigidos por los artículos 33 y siguientes del Código de Minería;

V) que la Asesoría Jurídica, informa que se comparte el informe de la División Registro de la Dirección Nacional de Minería y Geología, en cuanto a que corresponde modificar la Servidumbre de Paso pertinente;

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto por los artículos 33 y 123 del Código de Minería, el primero de ellos en la redacción dada por la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990 y a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Modifíquese el área de la Servidumbre Minera de Paso, declarada por Resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de atribuciones delegadas, de 13 de julio de 2011, afectando al padrón Nº 4787 (p), ubicado en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas, pasando a ser el área total afectada por la Servidumbre de Paso de 2 Hás. 3694 m² afectando al padrón número 7913 (p) antes en mayor área con el Nº 4787 de la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

2º.- La Servidumbre de Ocupación continúa comprendiendo un área de 146 Hás. 9.800 m² afectando al padrón número 7913 (p) antes en mayor área con el Nº 4787 de la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

3º.- Fíjase el importe a pagar por la gestionante de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 37, literal a), del Código de Minería y por el primer semestre por concepto de Servidumbre de Ocupación para el padrón Nº 7913 (p) en $ 203.638 (pesos uruguayos doscientos tres mil seiscientos treinta y ocho) y para la Servidumbre de Paso para el padrón Nº 7913 (p) en $ 3.282 (pesos uruguayos tres mil doscientos ochenta y dos), valores sujetos a la actualización prevista según variación oficial del índice del costo de vida.

4º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
WALTER VERRI.

7

Resolución 64/023

Decláranse las Servidumbres Mineras de Ocupación y Paso, accesorias al título minero Permiso de Exploración otorgado a RIVERA IRON S.A.S., sobre un yacimiento de hierro y manganeso, afectando al padrón 5545 (p) ubicado en la 6ª Sección Catastral del departamento de Rivera.

(592)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 27 de Febrero de 2023

VISTO: que RIVERA IRON S.A.S. solicita imposición de Servidumbre Minera de Ocupación y de Paso afectando dos padrones situados en la 6ª Sección Catastral del departamento de Rivera;

RESULTANDO: I) que se trata de un gravamen accesorio al título minero Permiso de Exploración, otorgado por el plazo de 1 (un) año, por Resolución del Director Nacional de Minería y Geología, de 26 de setiembre de 2022;

II) que la Servidumbre de Ocupación solicitada comprende un área de 20 Hás. 8766 m² afectando al padrón Nº 5545 (p) y por su parte la Servidumbre de Paso un área de 1 Hás. 5440 m² afectando a los padrones Nº 5545 (p) y 8814 (p) ubicados en la 6ª Sección Catastral del departamento de Rivera;

CONSIDERANDO: I) que la División Registro de la Dirección Nacional de Minería y Geología informa que fue aceptado el plano de deslinde y la Memoria Justificativa, así como notificada la superficiaria;

II) que se ha celebrado un acuerdo entre el titular minero y la propietaria de los predios sirvientes respecto al precio del arrendamiento por las servidumbres a imponerse;

III) que habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 33, siguientes y concordantes del Código de Minería, se sugiere acceder a lo solicitado por RIVERA IRON S.A.S., correspondiendo dictar Resolución en tal sentido;

IV) que en virtud de lo consignado, compartiendo plenamente el informe de la División Registro de la mencionada Dirección Nacional, la Asesoría Jurídica sugiere declarar las Servidumbres Mineras pertinentes;

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto por los artículos 31 y siguientes del Código de Minería (Decreto Ley Nº 15.242, de 8 de enero de 1982), y a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo, de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA ENERGÍA Y MINERÍA en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Declárase las Servidumbres Mineras de Ocupación y Paso, accesorias al título minero Permiso de Exploración otorgado a RIVERA IRON S.A.S., por Resolución del Director Nacional de Minería y Geología, de 26 de setiembre de 2022, sobre un yacimiento de hierro y manganeso, por el plazo de 1 (un) año, afectando al padrón Nº 5545 (p) ubicado en la 6ª Sección Catastral del departamento de Rivera, en un área de 20 Hás. 8766 m^2.

2º.- La Servidumbre de Ocupación comprende un área de 20 Hás. 8766 m^2 afectando al padrón Nº 5545 (p) y por su parte la Servidumbre de Paso un área de 1 Hás. 5440 m^2 afectando a los padrones Nº 5545 (p) y 8814 (p) de la 6ª Sección Catastral del departamento de Rivera.

3º.- Homológase el convenio celebrado entre el titular minero y la propietaria de los predios sirvientes padrones Nº 5545 (p) y 8814 (p) de la 6ª Sección Catastral del departamento de Rivera.

4º.- Las servidumbres impuestas por la presente Resolución gravarán a los predios sirvientes durante la vigencia del título minero que las ha motivado.

5º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
WALTER VERRI.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

8

Resolución 668/023

Autorízase el pase en comisión del funcionario Sr. Braulio Artigas Machado Moreno, perteneciente a la Unidad Ejecutora 103, para cumplir tareas en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

(580)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Febrero de 2023

Visto: la gestión formulada por el Sr. Ministro de Transporte y Obras Públicas mediante nota de fecha 20/09/2022;

Resultando: I) que en la misma se solicita el pase en comisión del funcionario Sr. Braulio Artigas Machado Moreno (C.I. 3.400.449-6), para desempeñar tareas en la Dirección Nacional de Vialidad (Regional IX);

II) que tal como exige la Ley Nº 15.851 en su artículo 32, el funcionario cuenta con más de tres años de antigüedad en la Administración Pública;

Considerando: que se entiende pertinente autorizar el pase en comisión del Sr. Braulio Machado Moreno, para cumplir tareas en la mencionada Cartera de Estado;

Atento: a lo expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E. Resuelve:

1º) Autorízase el pase en comisión del funcionario Sr. Braulio Artigas Machado Moreno (C.I. 3.400.449-6), Aux. IV Vigilancia, Presupuestado, Escalafón F, Grado 2, Correlativo 15757, perteneciente a la Unidad Ejecutora 103, para cumplir tareas en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

2º) Comuníquese a la U.E. 103 a fin de tomar conocimiento y notificar al funcionario interesado, a la Dirección Salud Mental, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Sueldos y a la Gerencia General. Cumplido, pase a la Gerencia de Recursos Humanos.

Nota: 11240/2022
Res.: 668/2023
sr
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

9

Resolución 669/023

Destitúyese de su cargo por la causal de omisión a los deberes funcionales, al Dr. Germán Emilio Decuadro Sáenz, Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Vilardebó.

(581)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Febrero de 2023

Visto: el sumario administrativo dispuesto por Resolución de la Dirección del Hospital Vilardebó Nº 8/2020 de fecha 29/01/2020 al funcionario Dr. Germán Emilio Decuadro Sáenz, como consecuencia de haber incurrido en 125 inasistencias injustificadas al servicio en el período comprendido entre el 01/01/2019 al 31/12/2019;

Resultando: I) que el procedimiento fue dispuesto al amparo del Artículo 73 de la Ley 17.556 en la redacción dada por el Artículo 5º de la Ley 18.834, que establece que los funcionarios del Estado incurrirán en ineptitud u omisión cuando acumulen diez inasistencias injustificadas en un año calendario;

II) que se controló el cumplimiento de los requisitos formales del procedimiento disciplinario de acuerdo a la normativa vigente;

Considerando: I) que se ha acreditado el ausentismo del funcionario Decuadro, violentando su deber funcional de asistencia, incurriendo en la causal de destitución, prevista en las normas vigentes;

II) que la División Investigaciones y Sumarios de A.S.S.E., concluye que el Médico Psiquiatra, Dr. Germán Decuadro, luego de habérsele conferido vista en dos oportunidades, no presentó ningún justificativo de su accionar, demostrando una actitud negligente que amerita a su entender la aplicación de la máxima sanción;

III) que la Comisión Nacional del Servicio Civil por Resolución Nº 334/2022 de fecha 10/11/2022, emitió su pronunciamiento favorable a la destitución del Dr. Germán Emilio Decuadro Sáenz por la causal de omisión, destacando que se otorgaron las garantías del debido proceso consagradas en la Constitución de la República y en el Procedimiento Administrativo y Disciplinario;

Atento: a lo expuesto, al Artículo 5º Literal E de la Ley 18.161 de fecha 29/7/07 en la redacción dada por el Artículo 454 de la Ley 18.362 del 06/10/08, y a los informes de la Dirección Jurídica Notarial;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Destitúyese por la causal de omisión a los deberes funcionales, al Dr. Germán Emilio Decuadro Sáenz, C.I. 3.386.069-7, Técnico III Médico, Presupuestado, Correlativo 1293, Escalafón A, Grado 8, perteneciente a la U.E. 007 - Hospital Vilardebó.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 007 a fin de tomar conocimiento y notificar al funcionario involucrado, a la U.E. 087 - Asistencia Integral, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Sueldos y a la Gerencia de Recursos Humanos. Cumplido, pase a la División de Investigaciones y Sumarios.

Ref.: 552/2021
Res.: 669/2023
/mmf
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

10

Resolución 684/023

Declárase vacante por renuncia tácita el cargo de Especialista VIII Telefonista, que ocupa el Sr. Ronald Adrián Juárez Silvera en el Centro Departamental de Cerro Largo.

(582)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Febrero de 2023

Visto: la situación del funcionario Sr. Ronald Adrián Juárez Silvera (C.I. 4.069.944-9), perteneciente a la Unidad Ejecutora 017 - Centro Departamental de Cerro Largo;

Resultando: I) que surge de lo informado por la Oficina de Recursos Humanos de la U.E. 017 que el funcionario no concurre a cumplir sus tareas en forma ininterrumpida y sin justificación desde el 12/08/2022;

II) que por tal motivo, con fecha 18/08/2022 se le envió telegrama colacionado a fin de intimar al funcionario a reanudar sus tareas el día laborable inmediato siguiente bajo apercibimiento de declarar renuncia tácita a la función pública, conforme lo previsto por el artículo 74 de la Ley 17.556 del 18/09/2002;

III) que consta en autos que el telegrama colacionado no se entregó porque la casa se encontraba desocupada;

IV) que por lo antes expuesto, se procedió a realizar publicación en el Diario Oficial con fecha 07/09/2022;

Considerando: I) que de acuerdo a lo informado por la División Investigaciones y Sumarios, surge comprobado fehacientemente el abandono del cargo por parte del funcionario Sr. Ronald Adrián Juárez Silvera, de acuerdo a lo establecido por el artículo 74 de la Ley 17.556 del 18/09/2002;

II) que al haberse agotado las vías de notificación sin que el funcionario se haya reintegrado a sus tareas, ni presentado certificación médica, ni justificación del motivo de no reintegrarse, corresponde declarar vacante el cargo ocupado por el Sr. Juárez por renuncia tácita de su titular;

Atento: a lo expuesto, a lo dictaminado por la Dirección Jurídica Notarial de A.S.S.E. y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Declárase vacante por renuncia tácita el cargo que ocupa el Sr. Ronald Adrián Juárez Silvera (C.I. 4.069.944-9), Especialista VIII Telefonista, Presupuestado, Correlativo 5626, Escalafón D, Grado 2, perteneciente a la Unidad Ejecutora 017 - Centro Departamental de Cerro Largo.

2º) Comuníquese a la U.E. 017 para su conocimiento y notificación del funcionario, a la U.E. 087 - Asistencia Integral. Tomen nota la Dirección Gestión de Remuneraciones, la División Sueldos, Historia Laboral y la Gerencia de Recursos Humanos. Cumplido, vuelvan las actuaciones a la Dirección Jurídica Notarial de A.S.S.E.

Nota: 017/101/2022
Res.: 684/2023
/scl
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

11

Resolución 685/023

Declárase vacante por renuncia tácita el cargo de Auxiliar IV Servicio, que ocupa el Sr. Washington Raúl Álvarez Arbon, en el Centro Departamental de Rivera.

(583)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Febrero de 2023

Visto: la situación del funcionario Sr. Washington Raúl Álvarez Arbon (C.I. 2.771.586-2), perteneciente a la Unidad Ejecutora 025 - Centro Departamental de Rivera;

Resultando: I) que surge de lo informado por la Oficina de Recursos Humanos de la U.E. 025 que el funcionario no concurre a cumplir sus tareas en forma ininterrumpida y sin justificación desde el 23/09/2022;

II) que por tal motivo, con fecha 13/10/2022 se intimó personalmente al funcionario a reanudar sus tareas el día laborable inmediato siguiente bajo apercibimiento de declarar renuncia tácita a la función pública, conforme lo previsto por el artículo 74 de la Ley 17.556 del 18/09/2002;

III) que el funcionario firmó el Cedulón Citatorio con fecha 16/10/2022;

IV) que surge del informe de fecha 21/10/2022, del Asesor Letrado de la U.E. 025, que el funcionario no se ha presentado a reanudar sus tareas;

Considerando: I) que de acuerdo a lo informado por la División Investigaciones y Sumarios, surge comprobado fehacientemente el abandono del cargo por parte del funcionario Sr. Washington Raúl Álvarez Arbon (C.I. 2.771.586-2) de acuerdo a lo establecido por el artículo 74 de la Ley 17.556 del 18/09/2002;

II) que al haberse agotado las vías de notificación sin que el funcionario se haya reintegrado a sus tareas, ni presentado certificación médica, ni justificación del motivo de no reintegrarse, corresponde declarar vacante el cargo ocupado por el Sr. Juárez por renuncia tácita de su titular;

Atento: a lo expuesto, a lo dictaminado por la Dirección Jurídica Notarial de A.S.S.E. y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Declárase vacante por renuncia tácita el cargo que ocupa el Sr. Washington Raúl Álvarez Arbon (C.I. 2.771.586-2), Auxiliar IV Servicio, Presupuestado, Correlativo 8060, Escalafón F, Grado 2, perteneciente a la Unidad Ejecutora 025 - Centro Departamental de Rivera.

2º) Comuníquese a la U.E. 025 para su conocimiento y notificación del funcionario y a la U.E. 087 - Asistencia Integral. Tomen nota la Dirección Gestión de Remuneraciones, la División Sueldos, Historia Laboral y la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, vuelvan las actuaciones a la Dirección Jurídica Notarial de A.S.S.E.

Nota: 025/191/2022
Res.: 685/2023
/scl
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

12

Resolución 1.008/023

Destitúyese de su cargo por la causal de omisión a los deberes funcionales, a la Sra. Ana Karen Saldivia Trinidad, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Metropolitana.

(577)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Febrero de 2022

Visto: el sumario administrativo dispuesto por Resolución de la Dirección de la RAP Metropolitana de fecha 03/06/2020 a la funcionaria Sra. Ana Karen Saldivia Trinidad, como consecuencia de haber incurrido en más de diez inasistencias injustificadas al servicio en el período comprendido entre el 01/01/2019 al 31/12/2019, las que ascienden a un total de 14 inasistencias;

Resultando: I) que el procedimiento fue dispuesto al amparo del Artículo 73 de la Ley 17.556 en la redacción dada por el Artículo 5º de la Ley 18.834;

II) que se controló el cumplimiento de los requisitos formales del procedimiento disciplinario de acuerdo a la normativa vigente;

Considerando: I) que se ha acreditado el ausentismo de la funcionaria Saldivia, violentando su deber funcional de asistencia, incurriendo en la causal de destitución, prevista en las normas vigentes, la que establece que "... los funcionarios del Estado incurrirán en ineptitud u omisión cuando acumulen diez inasistencias injustificadas en un año calendario ...";

II) que la División Investigaciones y Sumarios de A.S.S.E., en concordancia con el informe realizado por el instructor sumariante concluye que la Sra. Saldavia, luego de haber conferido vista en dos oportunidades, no logró justificar las inasistencias imputadas y admitidas por la misma, y aún cuando se le otorgara fuerza probatoria a la documentación presentada, solo refiere a cuatro del total, lo que no impide que la misma se encuentre incursa en la causal legal de destitución;

III) que la Dirección Jurídica Notarial comparte lo informado por el Instructor actuante y la División Investigaciones y Sumarios, en virtud de que la falta administrativa cometida por la disciplinada, en tanto comprende la violación de uno de los principales deberes funcionales como lo es el de asistencia diaria y regular al servicio y que ha quedado incursa en la causal de destitución;

IV) que la Asesoría Legal de la Comisión Nacional de Servicio, no realizó observaciones respecto de la destitución propuesta, entendiendo que surgen probadas las inasistencias sin justificar, encuadrando su conducta en la hipótesis de destitución;

V) que la Comisión Nacional del Servicio Civil por Resolución Nº 343/2022 de fecha 17/11/2022, emitió su pronunciamiento no acompañando la propuesta de destitución de la Sra. Ana Karen Saldivia Trinidad, atendiendo a que la funcionaria es primaria en su conducta y no registra antecedentes funcionales negativos, aconsejando la aplicación de una sanción no expulsiva;

VI) que no se comparte la aplicación de una sanción menos gravosa en virtud de que la disciplinada se encuentra incursa en la hipótesis objetiva referida en la Ley 18.834, configurando la causal de ineptitud u omisión;

Atento: a lo expuesto, al Artículo 5º Literal E de la Ley 18.161 de fecha 29/7/07 en la redacción dada por el Artículo 454 de la Ley 18.362 del 06/10/08, y a los informes de la Dirección Jurídica Notarial;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Destitúyese por la causal de omisión a los deberes funcionales, a la Sra. Ana Karen Saldivia Trinidad, C.I. 3.819.047-1, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo 9950, Escalafón D, Grado 3, perteneciente a la U.E. 002 - RAP Metropolitana.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 002 a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria involucrada, a la U.E. 087 - Asistencia Integral, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la Dirección Gestión Financiera, a la División Sueldos y a la Gerencia de Recursos Humanos. Cumplido pase a la División de Investigaciones y Sumarios.

Ref.: 1682/2020
Res.: 1008/2023
/mmf
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

13

Resolución 1.015/023

Desígnase en la función de Adjunto a la Dirección de CE.RE.M.O.S., al Lic. Lucas Alexander Carbajal Trasante.

(578)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Febrero de 2023

Visto: la necesidad de reforzar el Equipo de Gestión de la U.E. 103 - CE.RE.M.O.S.;

Resultando: I) que se propone designar como Adjunto a la Dirección del referido Centro al Lic. Lucas Alexander Carbajal Trasante, quien posee la experiencia y el perfil adecuado para cumplir la tarea;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia, disponiendo la designación del Lic. Carbajal en la función de Adjunto a la Dirección de la U.E. 103 - CE.RE.M.O.S;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Adjunto a la Dirección de la U.E. 103 - CE.RE.M.O.S al Lic. Lucas Alexander Carbajal Trasante, C.I. 4.835.839-8, Art. 256 Ley Nº 18.834, Correlativo 1961, Escalafón A, Grado 8, perteneciente a la U.E. 103 - CE.RE.M.O.S.

2º) Inclúyase al Lic. Carbajal en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada.

3º) Establécese que el Lic. Carbajal deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

4º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 103, a fin de tomar conocimiento y notificar al Lic. Carbajal, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Sueldos, a las Gerencias General, Asistencial y de Recursos Humanos de A.S.S.E., a la Dirección de Salud Mental, a la Dirección de Auditoría Delegada, a la Dirección de Auditoría Interna y de Gestión, a la Dirección de Comunicaciones y a la Unidad de Transparencia.

Res.: 1015/2023
mmf
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE PAYSANDÚ
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
14
Notificación 43/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(586)

Dirección de Tránsito Público y Control de Transporte de la Intendencia Departamental de Paysandú ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que a través de la Unidad de Fiscalización Electrónica y Gestión de Datos se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500/991. La presentación de descargos y/o evacuación de la vista otorgada se debe realizar por escrito dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, en Unidad de Movilidad Urbana. En caso de no realizar descargo alguno la sanción quedará firme.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAI5426	16/02/2023 10:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020623	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAL3328	14/02/2023 16:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020550	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAL3328	14/02/2023 08:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020536	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAL3328	14/02/2023 09:43	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020540	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAL3486	14/02/2023 09:50	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020541	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAR2905	17/02/2023 05:26	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020658	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAX6498	15/02/2023 12:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020576	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAX8992	14/02/2023 12:24	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020544	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAY8338	16/02/2023 11:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020625	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAZ1924	16/02/2023 10:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020621	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B142760	16/02/2023 21:54	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020649	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B512079	15/02/2023 23:29	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020600	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B586787	15/02/2023 02:59	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020555	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAA1481	14/02/2023 15:25	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020547	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAL1333	16/02/2023 19:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020645	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
BAL1333	16/02/2023 19:10	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020641	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAL2366	16/02/2023 15:59	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020636	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
CBB3762	17/02/2023 02:21	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020656	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
CCM2969	14/02/2023 16:38	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698020533	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
DAT0006	16/02/2023 19:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020643	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
DAT0006	16/02/2023 20:21	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020646	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
EMC0085	16/02/2023 16:03	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020637	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRB9212	16/02/2023 14:27	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020629	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF6485	14/02/2023 13:18	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020545	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB3772	16/02/2023 18:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020640	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10

GAB3772	15/02/2023 11:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020575	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB6134	15/02/2023 22:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020599	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB6134	15/02/2023 06:31	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020563	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB6766	10/09/2022 11:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005241	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB7095	15/02/2023 13:11	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020578	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB7095	15/02/2023 13:53	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020583	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB9460	15/02/2023 10:11	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020572	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB9657	15/02/2023 13:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020581	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA5831	16/02/2023 13:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020628	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6304	16/02/2023 05:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020610	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA7336	17/02/2023 01:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020655	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA7336	17/02/2023 00:29	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020654	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA1436	16/02/2023 20:25	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020647	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA1436	16/02/2023 19:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020644	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA2644	15/02/2023 21:02	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020594	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA3816	15/02/2023 20:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020593	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA3816	15/02/2023 22:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020598	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA5797	15/02/2023 18:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020590	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA5797	16/02/2023 00:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020602	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA7880	15/02/2023 06:11	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020559	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB2710	16/02/2023 08:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020611	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB3013	15/02/2023 10:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020573	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB4843	16/02/2023 02:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020605	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7033	14/02/2023 19:54	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020553	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7906	15/02/2023 05:04	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020557	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB8412	16/02/2023 04:39	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020609	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB9407	15/02/2023 05:47	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020558	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC1118	16/02/2023 00:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020603	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC3317	15/02/2023 12:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020577	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC3888	15/02/2023 10:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020571	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4181	15/02/2023 18:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020591	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4797	15/02/2023 04:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020556	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7089	14/02/2023 10:59	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020543	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAU074	16/02/2023 04:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020608	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAX833	15/02/2023 15:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020587	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBF520	15/02/2023 13:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020584	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HDI1088	12/10/2022 10:09	Ruta 3 y km 428	FIS 2698020659	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

HIB8725	14/02/2023 06:35	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020534	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAA1998	16/02/2023 18:11	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020613	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB9334	16/02/2023 10:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020622	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAB9743	16/02/2023 12:59	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020627	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD5725	16/02/2023 23:01	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020650	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAD8995	16/02/2023 02:02	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020604	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE6288	16/02/2023 19:45	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698020615	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE9892	16/02/2023 17:53	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020612	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF2604	14/02/2023 15:50	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020549	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF3338	15/02/2023 14:53	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020586	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAF3882	16/02/2023 12:50	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020626	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAF8625	15/02/2023 17:04	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020589	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF9168	15/02/2023 14:24	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020585	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAG1529	14/02/2023 06:08	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020532	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAX844	17/02/2023 04:24	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020618	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAZ688	15/02/2023 14:17	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698020560	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBK400	16/02/2023 22:27	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020616	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICE231	16/02/2023 23:14	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020617	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICS667	16/02/2023 19:02	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020614	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT6127	14/02/2023 18:10	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020552	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU7582	15/02/2023 21:19	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698020561	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JFC2542	15/02/2023 06:30	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020562	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KCA2210	16/02/2023 02:54	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020606	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
KDA9786	16/02/2023 15:03	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020631	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KRE1032	15/02/2023 23:51	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020601	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KTP1663	14/02/2023 15:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020548	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAA4884	16/02/2023 15:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020633	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC8520	15/02/2023 13:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020579	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LCA4228	16/02/2023 15:36	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020635	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LEA5606	15/02/2023 08:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020566	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LTP3901	14/02/2023 08:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020535	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAE1834	15/02/2023 08:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020565	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI1945	15/02/2023 18:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020592	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MTP5714	14/02/2023 23:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020554	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAD5558	16/02/2023 15:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020634	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAC3526	16/02/2023 03:32	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020607	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD1862	17/02/2023 02:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020657	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD4336	14/02/2023 17:08	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020551	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD7412	15/02/2023 08:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020568	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAE6541	15/02/2023 08:36	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020567	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SAL8300	16/02/2023 10:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020624	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAZ9481	14/02/2023 10:33	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020542	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBB1003	16/02/2023 16:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020638	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBI1379	16/02/2023 09:49	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020619	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2

SBJ2417	15/02/2023 09:11	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020570	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBK6030	14/02/2023 09:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020538	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBM1830	15/02/2023 16:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020588	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBN5207	14/02/2023 15:13	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020546	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBN6929	16/02/2023 15:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020632	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBO4423	16/02/2023 14:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020630	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBO9490	16/02/2023 16:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020639	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBP2226	14/02/2023 09:22	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020537	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBU2742	15/02/2023 11:16	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020574	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBX4542	16/02/2023 23:10	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020652	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCA4435	16/02/2023 21:48	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020648	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCB3621	14/02/2023 09:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020539	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCE3554	15/02/2023 22:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020597	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCE3554	15/02/2023 07:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020564	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCG8511	15/02/2023 13:46	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020582	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCH9254	15/02/2023 13:20	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020580	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCM1861	15/02/2023 21:47	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020595	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCP2407	15/02/2023 09:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020569	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCQ2656	16/02/2023 23:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020651	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCQ9651	16/02/2023 23:47	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020653	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCU6702	16/02/2023 19:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020642	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SOF5203	16/02/2023 09:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020620	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SRE0457	15/02/2023 22:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020596	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

Intendencia de Paysandú

15

Notificación 44/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(587)

Dirección de Tránsito Público y Control de Transporte de la Intendencia Departamental de Paysandú ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que a través de la Unidad de Fiscalización Electrónica y Gestión de Datos se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500/991. La presentación de descargos y/o evacuación de la vista otorgada se debe realizar por escrito dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, en Unidad de Movilidad Urbana. En caso de no realizar descargo alguno la sanción quedará firme.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAD114	07/02/2023 18:07	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020192	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAE7715	21/09/2022 16:06	Ruta 3 y km 428	FIS 2690005239	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAF4419	09/02/2023 19:19	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020266	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK4062	08/02/2023 12:41	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020238	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

AAL4562	08/02/2023 04:25	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020204	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAP1100	09/02/2023 23:06	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020269	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY5398	07/02/2023 18:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020194	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEA6504	08/02/2023 19:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020255	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
DVE0892	09/02/2023 17:59	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020265	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
EMC2276	08/02/2023 11:25	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020235	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
ETP0266	08/02/2023 12:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020237	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRB6153	09/02/2023 15:46	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020287	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF2401	09/02/2023 11:34	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020277	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF2401	09/02/2023 15:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020284	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF8808	07/02/2023 10:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020160	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB4216	08/02/2023 19:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020256	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB5488	09/02/2023 11:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020275	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB5883	09/02/2023 17:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020290	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA1130	08/02/2023 05:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020205	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA3862	08/02/2023 14:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020246	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6500	09/02/2023 15:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020286	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA3094	08/02/2023 11:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020234	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA342	07/02/2023 18:03	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020167	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
HAA3816	09/02/2023 22:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020297	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA6552	07/02/2023 14:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020184	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB1019	09/02/2023 13:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020280	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB3108	08/02/2023 16:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020252	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB3708	08/02/2023 10:47	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020221	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB3825	09/02/2023 20:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020296	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB4190	07/02/2023 11:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020179	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB6056	07/02/2023 18:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020195	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB6963	07/02/2023 16:11	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020186	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB8725	07/02/2023 17:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020191	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB9233	07/02/2023 10:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020175	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB9664	08/02/2023 07:05	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020213	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB9664	08/02/2023 06:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020211	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC1224	08/02/2023 07:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020214	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6039	08/02/2023 16:56	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020253	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6340	09/02/2023 14:45	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020282	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6340	09/02/2023 15:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020285	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7242	08/02/2023 10:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020220	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC9132	09/02/2023 00:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020259	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAD1130	08/02/2023 13:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020243	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

HAD1716	08/02/2023 16:17	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020250	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAL1085	09/02/2023 06:07	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020261	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAY619	07/02/2023 11:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020180	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAA3173	09/02/2023 19:37	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020267	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA4940	08/02/2023 13:26	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020242	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAA5680	08/02/2023 18:19	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020228	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC1481	07/02/2023 15:44	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020162	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC1752	09/02/2023 02:17	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020233	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC3098	08/02/2023 12:47	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020239	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAC5301	07/02/2023 18:11	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020193	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAC7051	08/02/2023 12:57	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020240	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAC9893	08/02/2023 06:16	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020209	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAD2735	08/02/2023 15:54	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020247	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAD3161	08/02/2023 14:59	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020226	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD4909	08/02/2023 13:43	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020224	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD7060	07/02/2023 23:24	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020201	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAD7060	07/02/2023 20:26	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020197	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAD893	10/02/2023 04:45	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020273	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE1980	07/02/2023 16:27	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020188	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE2935	07/02/2023 16:27	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020187	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE3188	08/02/2023 04:51	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020173	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE7271	08/02/2023 08:54	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020215	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF1174	09/02/2023 07:17	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020263	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF3882	09/02/2023 18:30	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020292	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF4376	09/02/2023 16:04	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020288	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAF4947	08/02/2023 22:34	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020231	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF8159	08/02/2023 16:00	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020248	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF8345	08/02/2023 10:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020218	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF9469	08/02/2023 13:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020241	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG1529	07/02/2023 16:55	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020190	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAG3927	09/02/2023 16:59	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020289	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IBP962	08/02/2023 05:45	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020206	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBV299	07/02/2023 19:34	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698020169	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBZ550	07/02/2023 20:01	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020170	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICC817	07/02/2023 17:04	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698020164	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICL873	08/02/2023 06:16	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020207	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICQ369	08/02/2023 16:55	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698020227	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICR585	09/02/2023 23:29	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020270	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICR585	08/02/2023 20:02	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020257	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
ICS342	08/02/2023 08:53	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020210	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT1258	08/02/2023 20:20	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020229	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT2893	07/02/2023 23:39	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020172	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT5759	07/02/2023 17:36	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698020165	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT7419	09/02/2023 21:03	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020268	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU7252	07/02/2023 17:56	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020166	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU7997	08/02/2023 14:35	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020225	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU8114	07/02/2023 21:52	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020171	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU8600	07/02/2023 15:53	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020163	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ITP1013	08/02/2023 12:10	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698020223	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JFB5814	08/02/2023 00:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020202	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

JFC2904	08/02/2023 09:12	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020216	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC3284	09/02/2023 18:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020293	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JSJ0263	07/02/2023 10:47	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020177	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JSJ0263	07/02/2023 11:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020182	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JSJ0805	08/02/2023 10:02	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698020212	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JYO4825	07/02/2023 11:37	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020181	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JYO6538	07/02/2023 13:59	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698020161	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JYO8146	07/02/2023 21:45	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020199	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDA6253	09/02/2023 05:56	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020260	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB8477	07/02/2023 20:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020198	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB8477	07/02/2023 10:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020178	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC3906	09/02/2023 13:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020279	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC5934	07/02/2023 10:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020176	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KRA2916	07/02/2023 15:52	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020185	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE1094	09/02/2023 11:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020276	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LBB1416	09/02/2023 08:27	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020264	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LEA4118	08/02/2023 22:36	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020232	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE1834	07/02/2023 16:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020189	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAH5173	09/02/2023 22:07	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020298	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI6999	08/02/2023 20:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020258	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI8194	08/02/2023 16:19	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020251	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCG6419	08/02/2023 14:20	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020245	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCI9009	10/02/2023 00:30	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020271	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC9927	07/02/2023 20:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020196	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAE7177	08/02/2023 10:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020230	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAF3146	09/02/2023 19:47	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020295	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAD7386	10/02/2023 01:33	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020272	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
RBA9101	08/02/2023 06:01	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020208	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SBE7226	07/02/2023 19:18	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698020168	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SBF1046	09/02/2023 23:47	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020300	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBF1046	09/02/2023 22:45	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020299	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBO2650	09/02/2023 11:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020278	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBO5869	07/02/2023 23:22	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020200	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBP4050	08/02/2023 14:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020244	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBQ1411	09/02/2023 14:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020281	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBU6863	09/02/2023 14:47	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020283	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBZ9620	09/02/2023 18:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020291	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBZ9620	09/02/2023 09:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020274	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCL3884	07/02/2023 10:24	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020174	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCO6999	09/02/2023 06:49	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020262	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCT1399	08/02/2023 10:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020222	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

SCU8368	07/02/2023 13:03	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020183	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCV1452	09/02/2023 19:20	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020294	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCW5080	08/02/2023 11:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020236	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCX5079	08/02/2023 10:42	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020219	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCX8792	08/02/2023 10:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020217	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCY1829	08/02/2023 16:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020249	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCZ4993	08/02/2023 03:03	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020203	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SOF9115	08/02/2023 19:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020254	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

Intendencia de Paysandú

16

Notificación 45/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(593)

Dirección de Tránsito Público y Control de Transporte de la Intendencia Departamental de Paysandú ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que a través de la Unidad de Fiscalización Electrónica y Gestión de Datos se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa.Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500/991. La presentación de descargos y/o evacuación de la vista otorgada se debe realizar por escrito dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, en Unidad de Movilidad Urbana. En caso de no realizar descargo alguno la sanción quedará firme.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAC5508	12/02/2023 20:43	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020471	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAL4562	13/02/2023 03:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020478	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAO9619	12/02/2023 11:33	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020453	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
AAP8480	10/02/2023 09:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020329	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAV8185	10/02/2023 20:37	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698020310	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX6873	12/02/2023 01:24	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020429	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAY9884	10/02/2023 10:36	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020340	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAZ2981	12/02/2023 19:04	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020468	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B582341	11/02/2023 10:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020396	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B804954	12/02/2023 10:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020449	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAA5636	11/02/2023 12:31	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020402	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEA0331	10/02/2023 13:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020354	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEA3506	10/02/2023 20:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020366	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEB9940	11/02/2023 12:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020406	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BHA0731	11/02/2023 01:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020380	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
CCB6915	11/02/2023 06:54	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020385	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
DAA7338	10/02/2023 21:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020367	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
DAB2662	11/02/2023 09:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020389	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
EIM0434	12/02/2023 15:57	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020462	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

EMC1032	12/02/2023 11:00	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020450	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
ERB3149	13/02/2023 10:45	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020494	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
FRD1769	12/02/2023 18:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020467	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRD2927	12/02/2023 15:03	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020459	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF6067	11/02/2023 10:18	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020395	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF6305	10/02/2023 14:33	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020357	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
FRF7487	13/02/2023 18:33	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020517	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
FRF7923	13/02/2023 14:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020508	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF7923	11/02/2023 10:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020394	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF9045	13/02/2023 17:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020515	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
FTP2875	13/02/2023 11:09	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698020488	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
GAA1035	10/02/2023 12:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020348	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAA8832	13/02/2023 11:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020498	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB1500	10/02/2023 16:03	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020309	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
GAB3259	10/02/2023 09:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020336	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB6231	11/02/2023 19:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020425	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB6231	13/02/2023 12:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020505	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB7079	12/02/2023 22:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020473	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB7650	14/02/2023 04:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020530	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB8551	13/02/2023 20:06	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020522	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB8551	13/02/2023 20:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020525	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB8551	13/02/2023 10:46	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020495	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB8761	12/02/2023 04:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020432	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB9418	10/02/2023 08:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020327	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB9460	13/02/2023 18:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020516	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GBA3162	10/02/2023 12:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020349	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GCA1806	13/02/2023 18:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020518	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GCA1806	13/02/2023 10:02	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020487	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA2407	12/02/2023 07:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020434	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA2644	13/02/2023 06:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020481	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA2708	12/02/2023 08:09	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020436	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA2989	10/02/2023 09:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020328	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA4044	11/02/2023 05:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020383	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA4708	12/02/2023 11:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020451	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA7098	12/02/2023 01:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020428	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA8662	11/02/2023 16:25	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020417	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA8662	11/02/2023 15:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020414	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA9139	12/02/2023 14:44	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020458	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

HAA9348	13/02/2023 01:54	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020476	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA9348	13/02/2023 01:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020475	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB2409	10/02/2023 14:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020356	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB2675	11/02/2023 15:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020416	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB3449	11/02/2023 09:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020390	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB5256	10/02/2023 05:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020301	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB5620	13/02/2023 07:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020482	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB5918	13/02/2023 19:17	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020521	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB6299	11/11/2022 16:45	Ruta 3 y km 428	FIS 2690005240	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB7626	12/02/2023 16:37	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020464	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7906	14/02/2023 04:49	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020531	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB9432	11/02/2023 18:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020422	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB9432	12/02/2023 19:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020469	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB9538	10/02/2023 23:36	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020376	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4473	11/02/2023 10:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020397	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4473	10/02/2023 23:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020377	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4561	12/02/2023 01:34	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020430	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5128	13/02/2023 09:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020486	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5682	11/02/2023 19:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020424	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8219	10/02/2023 11:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020345	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAD1501	12/02/2023 14:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020457	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAE742	11/02/2023 13:59	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698020318	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
HAL1073	12/02/2023 20:43	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020470	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAL1096	13/02/2023 02:11	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020477	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAL1096	10/02/2023 13:21	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020351	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAL1105	12/02/2023 22:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020472	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAQ559	11/02/2023 06:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020384	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBA539	13/02/2023 19:17	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020520	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBB617	12/02/2023 07:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020433	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HDI1048	12/02/2023 09:12	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020443	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HDI1056	13/02/2023 05:24	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020479	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HIM1208	12/02/2023 08:30	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020439	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAB2443	10/02/2023 05:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020324	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAB3979	10/02/2023 11:31	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020305	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC2764	13/02/2023 21:10	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020527	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAC2936	10/02/2023 15:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020358	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC3306	10/02/2023 10:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020339	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC6541	12/02/2023 08:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020435	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC8130	12/02/2023 00:10	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020321	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5

IAC9457	13/02/2023 12:09	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020501	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAD1951	11/02/2023 07:59	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020312	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD2619	10/02/2023 11:37	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020346	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD5725	13/02/2023 20:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020524	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD7060	13/02/2023 12:58	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020507	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAD7095	11/02/2023 17:34	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020418	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAD9574	13/02/2023 20:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020523	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE1891	13/02/2023 14:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020509	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE1911	12/02/2023 09:06	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020442	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE3549	11/02/2023 18:26	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020421	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE3733	10/02/2023 22:24	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020373	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE4612	11/02/2023 23:13	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020427	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAE4926	10/02/2023 13:24	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020352	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAE9362	10/02/2023 09:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020335	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE9362	10/02/2023 08:48	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020326	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF1166	10/02/2023 22:16	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020372	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF1247	12/02/2023 08:21	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020438	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF2604	10/02/2023 05:47	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020323	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF3130	12/02/2023 18:25	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020465	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAF4421	13/02/2023 08:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020483	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF4492	10/02/2023 12:04	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020347	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF5943	11/02/2023 08:12	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698020313	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF7003	11/02/2023 11:08	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020398	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF8047	13/02/2023 22:40	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020529	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG1980	10/02/2023 13:26	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020353	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG1980	10/02/2023 14:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020355	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG2547	11/02/2023 14:11	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020409	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAG3813	13/02/2023 06:35	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020480	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAX283	12/02/2023 03:35	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020322	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBD466	13/02/2023 11:25	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020490	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICQ369	11/02/2023 11:07	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698020315	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT3334	10/02/2023 09:09	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698020302	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT5070	12/02/2023 11:06	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020452	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICT6204	10/02/2023 09:59	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020304	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU6654	10/02/2023 15:33	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020308	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JDI0068	10/02/2023 10:09	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020338	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
JFB7075	10/02/2023 10:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020337	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC1791	13/02/2023 12:17	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020503	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC1942	11/02/2023 08:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020388	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC1942	12/02/2023 13:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020456	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC3358	11/02/2023 13:39	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698020317	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JNB0545	13/02/2023 11:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020500	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

JSJ0294	12/02/2023 10:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020446	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO6888	11/02/2023 15:44	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020415	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO7636	11/02/2023 13:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020408	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO9104	10/02/2023 16:17	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020360	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JYP4222	11/02/2023 20:31	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698020319	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
KDB1043	10/02/2023 10:52	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020342	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB7494	11/02/2023 13:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020407	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC4144	10/02/2023 12:15	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020306	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
KMC4918	10/02/2023 21:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020368	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAD1364	11/02/2023 00:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020379	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE1094	11/02/2023 15:41	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020413	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE3733	12/02/2023 10:11	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020447	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE4456	11/02/2023 19:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020426	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LBA8251	11/02/2023 11:25	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020399	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LBA8707	11/02/2023 15:08	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020411	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LCA2370	13/02/2023 19:11	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020519	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LGA2195	12/02/2023 09:57	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020445	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LGA5936	11/02/2023 18:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020423	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LGA5936	11/02/2023 18:16	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020420	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LHA8187	12/02/2023 12:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020454	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LMA3666	10/02/2023 20:26	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020365	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAB9479	13/02/2023 09:23	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020485	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAD2345	11/02/2023 04:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020381	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAD2345	11/02/2023 05:20	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020382	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAE5423	10/02/2023 09:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020334	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAG2326	12/02/2023 15:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020460	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAH2005	12/02/2023 15:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020461	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAH3386	13/02/2023 10:13	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020491	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAH4781	13/02/2023 12:36	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020506	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAJ1448	11/02/2023 14:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020410	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NAL3105	13/02/2023 21:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020528	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCE4437	10/02/2023 23:15	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698020311	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
NCG6419	11/02/2023 11:25	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020400	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NTU1037	10/02/2023 09:29	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698020303	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
OAE3934	10/02/2023 17:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020361	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
OAE4892	10/02/2023 22:52	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020375	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OTP3928	13/02/2023 16:51	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020513	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
PAB9595	11/02/2023 12:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020403	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAE2038	10/02/2023 18:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020362	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

QAE6915	13/02/2023 12:21	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020504	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAF3329	13/02/2023 11:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020499	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAC7222	12/02/2023 09:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020444	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD3728	12/02/2023 18:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020466	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD4274	11/02/2023 11:04	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698020314	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
RAD5039	11/02/2023 18:07	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020419	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD8181	13/02/2023 16:10	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020511	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAD9578	13/02/2023 11:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020496	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE1438	11/02/2023 23:43	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698020320	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
RAE1763	13/02/2023 10:32	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020492	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE3811	13/02/2023 17:06	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020514	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE4344	10/02/2023 21:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020369	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE4366	10/02/2023 21:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020370	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE5774	10/02/2023 10:53	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020343	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE5774	10/02/2023 22:47	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020374	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE6027	10/02/2023 08:17	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020325	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE6894	11/02/2023 10:08	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020393	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAF5231	13/02/2023 01:08	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020474	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBA9871	13/02/2023 21:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020526	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBA9871	10/02/2023 10:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020341	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBK4170	11/02/2023 12:46	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698020316	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SBK6406	10/02/2023 10:53	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020344	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBL4656	12/02/2023 02:15	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020431	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBN6736	10/02/2023 09:10	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020330	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBO3326	13/02/2023 11:11	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698020489	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SBO3756	10/02/2023 19:02	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020363	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBT2554	11/02/2023 10:06	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020392	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBT4915	11/02/2023 12:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020401	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBU6415	10/02/2023 19:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020364	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBX7556	13/02/2023 15:08	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020510	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCE3554	10/02/2023 09:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020331	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCE3554	10/02/2023 09:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020333	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCE9941	12/02/2023 16:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020463	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCF1212	12/02/2023 08:31	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020440	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
SCG7131	13/02/2023 11:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020497	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCH5583	11/02/2023 09:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020391	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCH5583	11/02/2023 15:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020412	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCK2110	11/02/2023 08:17	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020386	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCK2181	10/02/2023 12:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020350	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

SCK2198	13/02/2023 12:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020502	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCK4152	13/02/2023 10:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020493	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCL4697	12/02/2023 08:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020437	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCM3741	13/02/2023 09:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020484	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCQ4049	10/02/2023 22:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020371	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCS3507	11/02/2023 12:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020404	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCT7848	11/02/2023 08:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020387	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCT9547	10/02/2023 14:38	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020307	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SCV1542	12/02/2023 08:48	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020441	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCX6906	12/02/2023 12:53	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020455	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCY1631	12/02/2023 10:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020448	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SMQ421	11/02/2023 00:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020378	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SOF8469	13/02/2023 16:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020512	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SOF8962	11/02/2023 12:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020405	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SOF8962	10/02/2023 15:39	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020359	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SOI1809	10/02/2023 09:17	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020332	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3

Intendencia de Paysandú

17

Notificación 46/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(594)

Dirección de Tránsito Público y Control de Transporte de la Intendencia Departamental de Paysandú ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que a través de la Unidad de Fiscalización Electrónica y Gestión de Datos se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500/991. La presentación de descargos y/o evacuación de la vista otorgada se debe realizar por escrito dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, en Unidad de Movilidad Urbana. En caso de no realizar descargo alguno la sanción quedará firme.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAB4583	02/02/2023 15:13	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019752	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF8107	06/02/2023 16:59	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020130	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAG2952	05/02/2023 16:37	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020080	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAJ7646	01/02/2023 02:45	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019710	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAK8850	05/02/2023 11:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020058	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAL4074	05/02/2023 16:00	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020077	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAL4074	03/02/2023 09:20	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698019945	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAN4936	01/02/2023 18:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019893	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAN7346	04/02/2023 10:55	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019804	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO6953	06/02/2023 03:12	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019835	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP9019	06/02/2023 11:12	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020120	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAU2351	02/02/2023 10:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019908	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAU2351	04/02/2023 11:30	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019996	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

AAU4429	01/02/2023 09:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019872	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAW3975	01/02/2023 23:22	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019896	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAY9884	05/02/2023 11:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020059	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAZ4730	02/02/2023 17:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019920	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAZ5554	05/02/2023 14:52	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020071	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAZ9247	02/02/2023 22:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019929	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABA1986	05/02/2023 10:59	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019823	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ABA7826	02/02/2023 08:11	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019903	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABC2712	31/01/2023 16:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019855	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ATA1092	03/02/2023 05:04	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019760	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ6487	06/02/2023 11:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020118	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AVL5587	06/02/2023 12:11	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020123	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AVL5587	06/02/2023 11:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020119	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B143430	01/02/2023 09:52	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019873	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B527483	30/01/2023 20:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019781	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B574744	04/02/2023 08:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019983	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B574744	04/02/2023 09:02	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019989	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
B576900	03/02/2023 05:05	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698019937	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
B582736	06/02/2023 06:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020106	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B586787	04/02/2023 22:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020029	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAL0451	31/01/2023 17:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019858	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEA4043	31/01/2023 03:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019832	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEA4876	31/01/2023 07:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019841	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEB2091	03/02/2023 21:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019972	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEB7423	01/02/2023 09:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019767	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEB9052	31/01/2023 15:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019853	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BGA2949	30/01/2023 20:42	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019782	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
CAA8264	04/02/2023 01:20	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019977	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
CAA9778	02/02/2023 10:58	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019910	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
CCA9432	31/01/2023 20:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019865	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
CCB6865	02/02/2023 06:45	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019749	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
EMA9569	06/02/2023 07:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020107	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
EMB8684	31/01/2023 09:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019845	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
EMC2036	02/02/2023 10:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019909	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ENM0028	04/02/2023 18:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020020	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ENM0028	04/02/2023 19:33	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020024	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRD2939	06/02/2023 02:37	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020099	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
FRD4286	04/02/2023 22:01	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020028	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRD5764	30/01/2023 17:34	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019778	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

FRD5892	05/02/2023 16:30	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020079	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRD7144	06/02/2023 07:50	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020109	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRD8636	03/02/2023 20:35	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019970	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF7710	01/02/2023 17:28	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019891	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF8735	30/01/2023 16:40	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019776	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF8808	05/02/2023 09:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020042	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF9151	01/02/2023 12:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019880	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FTU2030	06/02/2023 06:02	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020104	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAA3477	05/02/2023 16:15	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020078	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAA7950	02/02/2023 19:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019927	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAA7950	02/02/2023 19:03	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019926	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAA9088	02/02/2023 18:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019924	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB4845	05/02/2023 18:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020090	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB6961	03/02/2023 03:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019934	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB7371	03/02/2023 07:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019943	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB7903	01/02/2023 19:18	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019894	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB7925	02/02/2023 18:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019923	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB9180	03/02/2023 23:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019974	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA3432	01/02/2023 11:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019879	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA5472	07/02/2023 00:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020148	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6469	04/02/2023 08:40	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019987	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6578	07/02/2023 06:49	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020152	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GBA6812	31/01/2023 07:01	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019836	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GCA1799	03/02/2023 11:17	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019952	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GTU0021	06/02/2023 07:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020108	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GTU0042	05/02/2023 08:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020041	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA1345	04/02/2023 16:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020015	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA1426	01/02/2023 15:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019886	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA1892	05/02/2023 04:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020030	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA1892	05/02/2023 05:11	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020031	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA1967	31/01/2023 11:02	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019849	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA1967	31/01/2023 10:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019847	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA2070	03/02/2023 05:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019941	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA2252	04/02/2023 19:42	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020025	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA3330	04/02/2023 21:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020027	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA3367	03/02/2023 04:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019935	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA4963	06/02/2023 09:02	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020111	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

HAA4990	04/02/2023 17:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020019	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA6467	06/02/2023 11:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020122	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA7968	03/02/2023 20:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019969	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA8323	06/02/2023 10:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020113	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA8576	02/02/2023 10:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019907	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA8751	05/02/2023 22:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020097	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA8751	05/02/2023 08:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020037	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA9054	01/02/2023 07:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019739	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB1032	02/02/2023 09:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019906	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB1334	01/02/2023 04:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019733	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB1334	01/02/2023 05:05	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019734	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB2270	04/02/2023 16:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020010	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB2506	31/01/2023 18:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019860	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB2571	31/01/2023 19:17	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019863	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB3414	05/02/2023 09:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020043	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB3414	05/02/2023 10:09	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020045	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB3414	05/02/2023 15:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020075	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB3564	05/02/2023 11:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020047	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB4099	04/02/2023 15:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020006	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB4190	07/02/2023 08:18	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020156	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB4805	03/02/2023 23:27	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019975	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB4870	05/02/2023 13:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020066	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB5316	02/02/2023 19:52	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019756	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
HAB5941	31/01/2023 08:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019843	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7304	02/02/2023 00:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019898	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7910	05/02/2023 18:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020087	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB7910	05/02/2023 20:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020094	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB8725	03/02/2023 14:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019961	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC2068	02/02/2023 14:32	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019916	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC2454	04/02/2023 19:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020023	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC2950	05/02/2023 11:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020060	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC2962	06/02/2023 15:59	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020127	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC3004	01/02/2023 16:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019887	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC3109	07/02/2023 07:23	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020155	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4063	02/02/2023 17:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019921	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC4964	02/02/2023 18:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019925	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5434	06/02/2023 16:53	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020129	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5492	31/01/2023 18:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019861	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

HAC6059	04/02/2023 08:21	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019984	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6340	01/02/2023 05:44	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019737	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC7443	01/02/2023 10:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019876	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7485	05/02/2023 16:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020081	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7576	01/02/2023 15:26	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019885	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7944	01/02/2023 16:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019888	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8036	03/02/2023 05:33	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019940	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8243	06/02/2023 09:17	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020112	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8753	04/02/2023 07:26	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019979	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC8812	04/02/2023 16:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020012	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC9629	01/02/2023 09:35	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019868	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAD1383	31/01/2023 03:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019837	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAD1701	05/02/2023 07:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020035	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAD1701	07/02/2023 01:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020149	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAD2245	04/02/2023 05:59	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019978	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAD2273	07/02/2023 09:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020159	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAH777	04/02/2023 12:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019999	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAL1079	30/01/2023 21:04	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019783	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAL1094	04/02/2023 15:21	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020007	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAL1094	05/02/2023 18:26	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020089	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAR3564	05/02/2023 18:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020091	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAV608	06/02/2023 05:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020102	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAZ098	31/01/2023 08:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019842	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBA539	03/02/2023 11:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019950	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBC773	01/02/2023 03:40	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019742	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBC962	04/02/2023 13:26	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020001	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBH748	06/02/2023 19:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020138	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBI155	30/01/2023 23:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019787	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBI407	02/02/2023 21:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019928	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HDI1247	02/02/2023 05:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019902	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HIM1300	02/02/2023 17:20	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019922	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HLB972	01/02/2023 21:54	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019732	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
HLD123	04/02/2023 22:12	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019813	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
HTP1827	03/02/2023 11:02	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019951	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HTX1052	29/12/2022 17:44	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005238	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAA1147	31/01/2023 20:50	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019798	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA3700	05/02/2023 08:18	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019821	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA5824	03/02/2023 15:04	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698019771	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA6441	04/02/2023 06:01	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698019803	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA6525	31/01/2023 12:56	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019790	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA8535	31/01/2023 05:09	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019774	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5

IAA9517	01/02/2023 18:14	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019727	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB2367	03/02/2023 11:41	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019766	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB2662	01/02/2023 23:38	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019744	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB4508	05/02/2023 15:21	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020074	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAB6154	06/02/2023 11:12	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020048	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB6323	02/02/2023 18:49	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019755	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB6681	06/02/2023 00:11	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019834	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB7014	04/02/2023 13:54	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020004	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAB7193	05/02/2023 06:42	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019817	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB8360	03/02/2023 09:56	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019764	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC7727	06/02/2023 17:38	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020054	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC7737	07/02/2023 09:55	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020154	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC8723	06/02/2023 16:48	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020052	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC9480	03/02/2023 17:22	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019801	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD3790	01/02/2023 12:06	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019719	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD4316	01/02/2023 15:44	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019724	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD4479	05/02/2023 06:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020033	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD4797	03/02/2023 11:43	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698019768	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD5851	31/01/2023 08:01	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019775	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD6727	03/02/2023 04:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019936	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD7724	05/02/2023 21:35	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019830	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD7902	05/02/2023 17:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020082	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD8050	06/02/2023 22:31	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020146	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD8479	03/02/2023 16:41	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019800	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE1291	03/02/2023 11:46	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019955	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE1303	01/02/2023 23:12	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698019743	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE1412	31/01/2023 18:54	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019795	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE2227	04/02/2023 20:40	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019810	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE2365	01/02/2023 09:05	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698019741	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE2768	02/02/2023 21:22	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019757	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE3549	06/02/2023 18:39	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020135	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAE4236	05/02/2023 11:42	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698019824	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE4577	01/02/2023 20:37	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019731	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE4689	31/01/2023 18:59	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698019862	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAE5124	05/02/2023 10:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020044	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAE5988	04/02/2023 13:31	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020003	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAE6362	31/01/2023 09:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019846	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE6475	05/02/2023 19:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020092	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE6755	02/02/2023 04:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019901	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE7038	03/02/2023 06:27	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019942	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE8318	06/02/2023 03:29	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020101	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE9477	05/02/2023 21:19	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020095	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAE9848	30/01/2023 17:24	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698019788	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF1253	06/02/2023 07:50	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698019838	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF2096	03/02/2023 05:20	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019939	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF3009	04/02/2023 20:38	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020026	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF3513	05/02/2023 15:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020076	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF4063	05/02/2023 05:51	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019816	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF4743	06/02/2023 20:14	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698020056	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5

IAF5150	02/02/2023 16:40	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019753	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF5267	05/02/2023 06:57	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020034	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF5760	02/02/2023 21:57	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019758	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF5775	04/02/2023 10:33	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698019994	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAF5951	01/02/2023 06:45	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019712	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF6303	01/02/2023 10:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019874	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF6496	04/02/2023 09:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019992	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF7884	05/02/2023 10:37	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020046	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF8186	01/02/2023 12:30	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019721	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF8608	30/01/2023 19:58	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019780	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF9005	03/02/2023 08:06	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698019763	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF9245	01/02/2023 21:58	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698019895	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAF9900	01/02/2023 19:07	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019729	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF9967	30/01/2023 16:17	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019773	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG1299	04/02/2023 10:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019993	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG1470	06/02/2023 20:57	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020142	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG1722	04/02/2023 08:04	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698019982	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG1742	03/02/2023 03:13	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019759	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG1969	02/02/2023 16:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019919	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG2183	01/02/2023 18:30	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019728	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG2183	05/02/2023 20:17	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019829	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG2226	03/02/2023 12:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019958	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG2724	03/02/2023 00:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019932	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG2762	31/01/2023 15:57	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019791	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG2786	01/02/2023 12:18	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698019720	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG3437	04/02/2023 16:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020014	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG3753	04/02/2023 09:28	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019990	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG3810	04/02/2023 18:53	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019809	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAL1175	31/01/2023 17:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019859	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAY661	06/02/2023 17:16	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020053	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBM274	03/02/2023 16:18	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019799	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBN119	06/02/2023 16:31	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020051	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBN737	01/02/2023 12:38	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019722	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBO319	02/02/2023 11:38	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019751	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBU518	05/02/2023 07:46	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019820	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBV684	03/02/2023 06:00	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019761	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBX837	04/02/2023 15:35	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019808	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBZ168	05/02/2023 16:23	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019825	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICA363	29/12/2022 20:40	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005237	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICB714	31/01/2023 16:59	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019792	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICD569	01/02/2023 17:19	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019725	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICD923	05/02/2023 22:23	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019833	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICG305	01/02/2023 17:45	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019726	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICJ589	03/02/2023 14:43	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019770	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICL164	02/02/2023 03:24	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019747	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICL861	31/01/2023 20:09	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019796	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICP158	06/02/2023 13:04	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020049	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICQ893	05/02/2023 17:38	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019827	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICR593	03/02/2023 15:18	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698019772	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICS176	06/02/2023 18:56	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020055	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICS609	05/02/2023 22:15	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019831	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICS883	01/02/2023 11:22	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698019717	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT4339	01/02/2023 08:21	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019714	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT4417	01/02/2023 06:54	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019713	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT4591	01/02/2023 15:14	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019723	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5

ICT5962	01/02/2023 11:39	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698019718	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT7344	01/02/2023 10:27	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019715	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT7610	03/02/2023 10:29	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698019765	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT8243	31/01/2023 20:26	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019797	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT8916	02/02/2023 18:48	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019754	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU1367	04/02/2023 13:38	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019806	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU2415	02/02/2023 03:36	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019748	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU4046	03/02/2023 13:24	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019769	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU4202	05/02/2023 03:47	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019815	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU4545	01/02/2023 03:55	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019711	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU4895	05/02/2023 07:09	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019818	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU5052	01/02/2023 20:36	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019730	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU5187	01/02/2023 17:03	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698019890	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU5453	06/02/2023 08:26	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019839	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU5808	07/02/2023 05:03	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020057	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU7259	05/02/2023 07:20	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019819	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU8718	03/02/2023 17:37	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019802	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ITP1431	31/01/2023 11:08	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698019789	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ITX1053	04/02/2023 23:53	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019814	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ITX1281	02/02/2023 00:35	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019745	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JDI0068	07/02/2023 04:50	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020150	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JDI0068	31/01/2023 07:14	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698019840	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
JFC0855	03/02/2023 19:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019968	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC2904	06/02/2023 16:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020128	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JSJ1042	04/02/2023 08:24	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698019985	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
JYO1549	06/02/2023 21:22	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020143	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP3280	04/02/2023 08:30	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019986	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JYP3360	02/02/2023 08:42	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698019750	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JYP3451	04/02/2023 16:10	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020011	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP3655	01/02/2023 05:09	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019735	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP3740	01/02/2023 23:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019897	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KAL1872	05/02/2023 12:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020063	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KCA5343	04/02/2023 14:18	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698019807	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
KCA5370	04/02/2023 11:38	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698019805	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
KCA5871	05/02/2023 18:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020086	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDA6935	06/02/2023 21:52	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020145	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KDA8815	06/02/2023 10:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020114	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMA8703	02/02/2023 01:58	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019899	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB6536	07/02/2023 08:46	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698020153	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB9002	03/02/2023 10:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019947	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC2581	31/01/2023 11:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019851	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE1844	04/02/2023 15:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020009	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE7010	02/02/2023 23:03	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019930	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LCB4600	05/02/2023 21:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020096	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LCB4600	05/02/2023 17:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020083	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LEA1492	05/02/2023 12:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020064	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

LEA1492	05/02/2023 12:11	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020062	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LEA6447	06/02/2023 18:26	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020134	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LGA6354	02/02/2023 15:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019918	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LHA5862	03/02/2023 07:54	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698019762	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
LHA8244	06/02/2023 10:45	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020116	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LHA8455	30/01/2023 21:31	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019784	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAB9674	03/02/2023 09:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019946	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAF2015	31/01/2023 10:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019848	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAF2015	03/02/2023 10:59	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019949	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAF3759	01/02/2023 14:37	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019884	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAF7583	01/02/2023 09:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019871	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAG7448	03/02/2023 11:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019953	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAG7448	03/02/2023 10:41	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019948	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI5783	03/02/2023 11:45	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019954	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI8722	04/02/2023 18:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020022	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI9061	01/02/2023 10:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019877	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAJ6748	03/02/2023 16:56	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019966	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAL1876	31/01/2023 09:06	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019844	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAL3972	06/02/2023 19:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020139	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NAR9597	05/02/2023 08:27	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020038	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NAU3635	02/02/2023 11:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019912	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NAY7079	31/01/2023 17:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019856	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCD3829	07/02/2023 09:12	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020158	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCE4365	02/02/2023 12:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019913	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCE4365	02/02/2023 13:11	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019915	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCH7954	05/02/2023 14:18	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020067	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCH7954	05/02/2023 15:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020073	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NDA1391	03/02/2023 16:56	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019965	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NTP4937	07/02/2023 05:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020151	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
PAC3009	03/02/2023 01:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019933	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
PAC3009	02/02/2023 23:14	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019931	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
PAC3009	06/02/2023 21:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020144	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
PPA1272	02/02/2023 02:05	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698019900	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
QAD4800	04/02/2023 18:25	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020021	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
QAD6889	03/02/2023 16:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019964	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAE2014	06/02/2023 13:21	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020050	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
QAE5879	04/02/2023 09:32	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019991	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
QAE7177	02/02/2023 11:13	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019911	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

QAF2961	06/02/2023 20:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020140	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAF2961	06/02/2023 19:24	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020137	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
QAF3263	06/02/2023 14:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020125	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAC4197	06/02/2023 17:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020131	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAC4596	06/02/2023 10:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020115	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAC4768	01/02/2023 09:43	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019869	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAC5502	06/02/2023 08:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020110	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAC6508	03/02/2023 12:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019957	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAC6508	06/02/2023 06:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020105	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAC6703	04/02/2023 16:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020013	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD1063	05/02/2023 14:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020070	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD3836	07/02/2023 08:34	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020157	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAD4147	02/02/2023 13:11	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019914	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD5482	04/02/2023 12:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019997	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD6266	04/02/2023 17:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020017	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAD6266	05/02/2023 20:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020093	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAD7758	04/02/2023 12:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019998	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD8660	05/02/2023 07:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020036	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAD8917	02/02/2023 08:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019904	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE1352	05/02/2023 09:09	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698019822	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
RAE2030	05/02/2023 08:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020040	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE2099	04/02/2023 08:01	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019981	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE2378	31/01/2023 17:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019857	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE2395	03/02/2023 14:49	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019962	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE2574	04/02/2023 07:27	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019980	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE2610	05/02/2023 08:53	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020039	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE2826	01/02/2023 09:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019870	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE2894	05/02/2023 14:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020068	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE3211	04/02/2023 13:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020002	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAE3323	01/02/2023 07:12	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019738	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAE3400	03/02/2023 18:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019967	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE3400	03/02/2023 09:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019944	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE4732	01/02/2023 13:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019881	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE5922	04/02/2023 12:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020000	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE6252	31/01/2023 20:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019864	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE6273	01/02/2023 09:33	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019867	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE6450	30/01/2023 22:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019785	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

RAE6587	04/02/2023 10:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019995	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RBA9164	05/02/2023 22:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020098	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RCA2310	05/02/2023 14:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020072	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RDI1124	03/02/2023 15:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019963	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RME1289	01/02/2023 05:29	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019736	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RME1303	06/02/2023 17:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020132	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAI5314	05/02/2023 17:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020085	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAP7195	06/02/2023 03:15	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020100	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAT2208	03/02/2023 13:58	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019960	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAW2772	04/02/2023 21:09	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019811	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SBA3288	01/02/2023 11:20	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698019716	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SBE2060	31/01/2023 21:33	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019866	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBN8460	05/02/2023 18:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020088	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBO8569	30/01/2023 22:51	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019786	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBO9268	05/02/2023 13:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020065	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBP4359	06/02/2023 05:04	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020103	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SBS9235	04/02/2023 00:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019976	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBS9815	03/02/2023 11:53	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019956	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBT3576	30/01/2023 16:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019777	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBV7862	03/02/2023 21:31	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019973	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBZ4866	30/01/2023 19:39	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019779	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCB2598	05/02/2023 06:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020032	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCB7417	02/02/2023 01:06	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019746	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SCB8714	31/01/2023 15:53	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698019854	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
SCE3075	05/02/2023 14:37	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020069	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCF7287	01/02/2023 14:26	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019883	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCG7131	01/02/2023 10:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019875	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCG7315	31/01/2023 11:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019850	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCI9844	01/02/2023 13:46	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019882	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCI9844	31/01/2023 01:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019826	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCK1178	06/02/2023 12:22	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020124	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCL2346	03/02/2023 20:43	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019971	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCL2346	06/02/2023 10:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020117	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCL3206	05/02/2023 17:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020084	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCL3206	04/02/2023 17:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020018	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCL3206	04/02/2023 17:01	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020016	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCL4630	01/02/2023 17:49	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019892	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCM2091	01/02/2023 11:10	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019878	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10

SCM3862	01/02/2023 17:02	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019889	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCM3862	05/02/2023 11:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020061	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCM4753	02/02/2023 09:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019905	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCN2471	01/02/2023 08:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019740	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCN7782	06/02/2023 20:24	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020141	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCO5055	06/02/2023 15:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020126	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCP7731	06/02/2023 11:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020121	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCS3704	03/02/2023 13:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019959	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCS6323	04/02/2023 14:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020005	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCT3863	31/01/2023 12:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019852	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCU6967	02/02/2023 15:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019917	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCV2857	31/01/2023 00:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019812	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCV5080	06/02/2023 18:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020136	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCV5080	06/02/2023 18:01	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020133	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCW4859	07/02/2023 00:27	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020147	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCY3218	04/02/2023 15:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020008	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCZ3251	05/02/2023 18:37	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698019828	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SOF2243	31/01/2023 17:37	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698019794	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SOF5876	28/12/2022 14:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005236	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SOF8927	03/02/2023 05:16	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019938	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
STP7892	04/02/2023 08:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019988	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
STP8128	31/01/2023 17:03	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698019793	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5

Intendencia de Paysandú

18

Notificación 47/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(595)

Dirección de Tránsito Público y Control de Transporte de la Intendencia Departamental de Paysandú ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que a través de la Unidad de Fiscalización Electrónica y Gestión de Datos se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500/991. La presentación de descargos y/o evacuación de la vista otorgada se debe realizar por escrito dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, en Unidad de Movilidad Urbana. En caso de no realizar descargo alguno la sanción quedará firme.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAJ3193	28/01/2023 04:49	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005137	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAJ7646	28/01/2023 08:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005144	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAJ7646	28/01/2023 07:51	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005142	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAU9492	27/01/2023 09:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005102	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

AAY1334	28/01/2023 08:19	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005143	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABA3162	28/01/2023 03:52	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005135	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABA5862	29/01/2023 14:06	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005208	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABA6074	29/01/2023 11:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005203	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABB1517	27/01/2023 19:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005127	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AD366IB	29/01/2023 05:13	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005181	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B212537	27/01/2023 10:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005108	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B544422	28/01/2023 07:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005138	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B571100	27/01/2023 15:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005119	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B576900	29/01/2023 08:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005196	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B580420	28/01/2023 07:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005140	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEB6119	27/01/2023 19:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005128	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEB7888	27/01/2023 19:51	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005129	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
CAA5442	30/01/2023 15:03	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019690	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
DAA2932	29/01/2023 18:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005217	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
EMC5349	30/01/2023 11:18	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019699	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ENM0026	28/01/2023 01:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005134	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ERB3130	29/01/2023 17:34	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005096	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
FRA3471	29/01/2023 10:42	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690005094	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
FRD1365	29/01/2023 15:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005210	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF2897	27/01/2023 12:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005113	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAA6527	29/01/2023 10:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005197	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB4141	28/01/2023 15:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005164	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB4351	30/01/2023 08:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005233	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB6549	28/01/2023 12:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005155	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB6549	29/01/2023 20:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005220	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB8637	29/01/2023 10:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005200	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA4911	27/01/2023 23:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005132	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA5054	29/01/2023 10:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005198	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GBA5632	29/01/2023 16:43	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005211	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6317	28/01/2023 09:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005147	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GDA1806	27/01/2023 13:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005116	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GTP1016	28/01/2023 08:49	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005145	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GTU0017	29/01/2023 13:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005207	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA1081	28/01/2023 07:50	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005141	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA1949	27/01/2023 16:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005121	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA2990	29/01/2023 16:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005212	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA5156	29/01/2023 17:04	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005216	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA7371	30/01/2023 06:34	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005188	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5

HAA9457	30/01/2023 10:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019696	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB2273	28/01/2023 15:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005165	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB2649	27/01/2023 10:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005107	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB3200	28/01/2023 21:51	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005176	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB4088	30/01/2023 07:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005232	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB6328	27/01/2023 18:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005125	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB6328	27/01/2023 17:30	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005123	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB6590	27/01/2023 13:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005115	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB7974	29/01/2023 21:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005223	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB8395	29/01/2023 05:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005183	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC1096	29/01/2023 12:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005205	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC2962	29/01/2023 06:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005191	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC2962	29/01/2023 06:47	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005193	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5337	28/01/2023 16:26	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005169	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5720	30/01/2023 06:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005231	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5806	29/01/2023 12:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005206	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6302	29/01/2023 05:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005190	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6768	29/01/2023 07:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005194	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAD1100	30/01/2023 01:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005225	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAD1424	28/01/2023 17:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005171	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAE120	30/01/2023 06:10	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005230	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAL1079	29/01/2023 06:42	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005192	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAZ089	30/01/2023 12:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019705	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HED1080	27/01/2023 09:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005103	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HED1080	28/01/2023 14:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005161	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAA1513	28/01/2023 20:40	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005083	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA8567	28/01/2023 03:09	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005069	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA9751	28/01/2023 17:48	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005081	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB3933	28/01/2023 07:41	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690005139	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAB6326	27/01/2023 10:24	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690005111	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAC253	28/01/2023 21:31	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005085	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC5669	29/01/2023 10:33	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005093	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC7737	28/01/2023 23:37	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005180	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC7740	30/01/2023 10:57	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019698	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAC8087	30/01/2023 03:04	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005227	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD3899	27/01/2023 18:41	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690005126	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAD4297	28/01/2023 11:42	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690005073	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD7060	28/01/2023 22:21	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690005178	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE1429	28/01/2023 21:58	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005177	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAE5227	27/01/2023 10:14	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005109	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE6199	28/01/2023 11:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005154	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE6569	29/01/2023 20:39	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005219	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAE8136	29/01/2023 08:07	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690005195	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2

IAE9115	29/01/2023 19:16	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005098	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF1299	28/01/2023 14:51	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005163	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF2604	29/01/2023 20:39	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005100	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF3165	27/01/2023 11:50	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005065	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF4794	27/01/2023 17:51	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690005124	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF5378	29/01/2023 14:06	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690005095	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF6833	29/01/2023 22:20	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005184	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF7447	27/01/2023 08:57	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690005060	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAF8250	29/01/2023 23:21	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690005185	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF8345	30/01/2023 13:17	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019687	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF8952	29/01/2023 10:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005201	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF8969	28/01/2023 13:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005160	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF9011	29/01/2023 23:35	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005186	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF9999	28/01/2023 16:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005168	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF9999	28/01/2023 15:34	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005166	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG1820	30/01/2023 17:21	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019691	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG2393	30/01/2023 23:24	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019693	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG2431	27/01/2023 11:20	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005063	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG2612	29/01/2023 17:41	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690005097	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG2671	29/01/2023 14:25	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690005209	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG3628	28/01/2023 09:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005150	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG3628	27/01/2023 15:28	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005117	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAH344	30/01/2023 07:49	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005189	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBL784	28/01/2023 13:17	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005074	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBP535	28/01/2023 06:44	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005070	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBV847	30/01/2023 17:36	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019692	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBX575	27/01/2023 11:46	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690005064	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICE261	28/01/2023 16:06	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005079	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICI197	28/01/2023 14:06	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690005076	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICI456	29/01/2023 01:07	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005088	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICJ674	30/01/2023 06:17	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005187	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICM622	29/01/2023 08:24	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005092	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICO223	27/01/2023 19:59	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005068	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICP161	27/01/2023 10:09	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005062	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICP507	28/01/2023 08:29	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005071	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICP586	28/01/2023 14:21	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005077	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICQ396	30/01/2023 01:48	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005101	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICS345	31/01/2023 00:09	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019694	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT5288	30/01/2023 13:37	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019688	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT6902	28/01/2023 14:47	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005078	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT7904	29/01/2023 06:25	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005090	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT8694	29/01/2023 00:51	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005087	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT9704	27/01/2023 15:25	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005067	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU6460	27/01/2023 09:33	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005061	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU6488	29/01/2023 17:49	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005170	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU6659	29/01/2023 06:58	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005091	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU7092	29/01/2023 05:29	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005089	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU7235	30/01/2023 14:10	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698019689	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU8457	28/01/2023 13:25	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005075	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IDI1683	28/01/2023 10:21	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005151	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IDI1683	28/01/2023 09:31	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005149	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IDI1695	28/01/2023 12:49	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005158	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ITX1201	28/01/2023 16:10	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690005167	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
ITX1283	27/01/2023 15:19	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005066	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ITX1306	28/01/2023 23:39	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005086	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JDI0068	27/01/2023 10:16	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690005110	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
JFC1759	27/01/2023 12:41	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005114	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC4189	27/01/2023 09:59	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005106	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO0524	28/01/2023 09:41	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690005072	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JYO1706	29/01/2023 19:56	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005099	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JYO5118	29/01/2023 11:03	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005202	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO5943	29/01/2023 18:44	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005182	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5

JYO7360	28/01/2023 11:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005153	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO9308	28/01/2023 21:31	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690005084	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JYP1856	27/01/2023 16:09	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005120	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP1899	27/01/2023 17:21	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005122	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDB1877	28/01/2023 20:08	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005174	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAA4884	29/01/2023 16:53	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005215	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC2918	30/01/2023 12:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019702	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC3509	29/01/2023 21:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005221	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAD1007	30/01/2023 13:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019706	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LBA2272	29/01/2023 10:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005199	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LEA6893	30/01/2023 10:28	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019695	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LJA3347	30/01/2023 09:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005234	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAF1176	28/01/2023 01:09	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005133	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAJ2640	30/01/2023 13:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019707	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAJ4809	30/01/2023 15:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019709	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NAD4637	28/01/2023 19:43	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690005082	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
NCI9119	27/01/2023 15:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005118	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAD4869	27/01/2023 09:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005104	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
PPA1205	29/01/2023 12:05	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005204	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAE2024	27/01/2023 09:59	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005105	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAE8226	28/01/2023 14:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005162	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAF2577	28/01/2023 04:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005136	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAC3559	27/01/2023 21:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005131	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD3080	27/01/2023 12:35	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005112	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD6702	29/01/2023 23:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005224	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD6702	28/01/2023 21:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005175	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD8917	30/01/2023 10:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019686	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE2640	30/01/2023 11:57	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019701	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE4845	29/01/2023 20:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005218	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE5860	28/01/2023 09:03	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005146	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RCA1694	28/01/2023 17:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005172	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAB3524	28/01/2023 10:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005152	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAG7727	28/01/2023 09:21	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005148	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAS7159	30/01/2023 03:07	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005229	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAS7159	30/01/2023 02:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005226	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBG4573	30/01/2023 03:07	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005228	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBS6400	28/01/2023 23:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005179	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBV6147	29/01/2023 16:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005213	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

SCA8401	28/01/2023 13:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005159	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCF3498	29/01/2023 21:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005222	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCJ2297	30/01/2023 10:47	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019697	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCK6359	30/01/2023 12:45	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019704	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCL4311	29/01/2023 16:45	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005214	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCO4593	28/01/2023 17:29	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005080	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SCO7390	28/01/2023 12:49	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005157	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCR9093	30/01/2023 12:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698019703	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCS5363	27/01/2023 21:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005130	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCY1631	28/01/2023 12:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005156	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCY6942	30/01/2023 15:14	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019708	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCY9120	30/01/2023 11:27	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698019700	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SEU583	28/01/2023 00:46	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005235	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SMQ863	28/01/2023 19:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005173	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10

Intendencia de Paysandú

19

Notificación 48/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(596)

Dirección de Tránsito Público y Control de Transporte de la Intendencia Departamental de Paysandú ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que a través de la Unidad de Fiscalización Electrónica y Gestión de Datos se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500/991. La presentación de descargos y/o evacuación de la vista otorgada se debe realizar por escrito dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, en Unidad de Movilidad Urbana. En caso de no realizar descargo alguno la sanción quedará firme.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAG2952	17/02/2023 06:31	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020708	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAG2952	17/02/2023 19:03	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020803	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAG2952	17/02/2023 12:55	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020782	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAG2952	17/02/2023 15:34	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020794	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAG5386	21/02/2023 11:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021044	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAG5386	19/02/2023 07:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020923	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAN3451	21/02/2023 06:19	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021032	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAN5098	17/02/2023 17:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020799	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAN8209	18/02/2023 07:50	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020834	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAO9480	19/02/2023 10:54	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020943	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAO9619	18/02/2023 10:31	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020843	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
AAQ2099	20/02/2023 08:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020993	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAQ5132	18/02/2023 12:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020859	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAS1415	23/02/2023 12:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021156	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

AAS2762	21/02/2023 19:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021074	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAS3671	24/02/2023 00:44	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021177	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAS5448	23/02/2023 17:21	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021167	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAS9520	17/02/2023 21:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020816	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAU8675	21/02/2023 09:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021040	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAV6184	18/02/2023 17:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020885	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAW2018	18/02/2023 20:29	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020901	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAW2056	18/02/2023 02:25	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020821	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAW8979	18/02/2023 11:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020856	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAX5252	22/02/2023 00:36	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021082	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAY4863	21/02/2023 17:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021068	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAY6301	23/02/2023 00:29	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020914	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY8075	17/02/2023 08:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020767	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAZ1924	23/02/2023 07:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021139	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAZ6915	19/02/2023 18:31	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020975	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABA2173	19/02/2023 07:56	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020926	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABA9893	20/02/2023 07:12	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020989	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABB6735	23/02/2023 11:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021150	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABB7511	19/02/2023 10:07	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020937	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABC9539	20/02/2023 12:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021004	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AE702ZU	22/02/2023 07:01	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021090	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B130818	18/02/2023 18:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020887	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B148476	19/02/2023 22:21	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020981	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B533159	23/02/2023 16:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021165	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B547968	17/02/2023 07:49	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020766	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B573339	18/02/2023 10:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020844	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B575360	18/02/2023 07:13	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020829	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
B579110	17/02/2023 12:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020780	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B579220	20/02/2023 10:09	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020997	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
B579220	20/02/2023 10:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020999	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
B582856	19/02/2023 09:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020935	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B590394	18/02/2023 08:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020838	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAA1481	20/02/2023 15:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021014	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAL1333	17/02/2023 21:43	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020818	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BCA0800	21/02/2023 18:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021070	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEA4543	18/02/2023 13:04	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020722	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB2528	17/02/2023 13:55	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020785	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
BEB4251	21/02/2023 19:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021075	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10

BEB4355	21/02/2023 17:38	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021069	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
BEB5339	17/02/2023 10:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020771	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEC0105	18/02/2023 15:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020876	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BFM386	15/02/2023 22:46	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020701	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
CBB2990	23/02/2023 15:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021161	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
CBB3606	17/02/2023 10:13	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020711	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
CCB4051	19/02/2023 19:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020978	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
DAB5689	19/02/2023 12:34	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020953	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
DVE1113	18/02/2023 18:54	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020891	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
EDI0418	18/02/2023 11:07	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020849	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
EMA9066	19/02/2023 17:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020972	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
EMC1389	17/02/2023 19:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020804	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
EMC1733	21/02/2023 20:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021078	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
EMC2702	20/02/2023 16:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021016	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
EMC6035	23/02/2023 09:47	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021145	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
EMC6552	19/02/2023 06:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020920	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
EMC6587	21/02/2023 13:12	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021053	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRA6975	20/02/2023 09:21	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020994	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRB1511	18/02/2023 10:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020841	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRD7057	20/02/2023 13:24	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021010	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRD8971	18/02/2023 18:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020892	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
FRD9359	20/02/2023 07:03	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020988	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF3285	20/02/2023 10:36	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020998	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF5555	17/02/2023 19:02	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020802	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF6869	19/02/2023 10:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020938	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF7606	21/02/2023 07:08	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021035	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF8156	21/02/2023 15:29	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021060	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB2076	17/02/2023 07:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020735	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB2582	20/02/2023 19:11	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021021	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB4868	20/02/2023 11:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021001	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB8308	23/02/2023 11:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021152	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAR1040	17/02/2023 07:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020742	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAT1019	17/02/2023 21:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020817	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA7381	17/02/2023 11:39	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020776	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GCA1692	23/02/2023 15:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021163	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GCA1692	18/02/2023 13:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020870	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA2686	19/02/2023 07:58	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020927	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA3493	23/02/2023 06:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021136	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

HAA363	19/02/2023 18:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020973	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA4532	20/02/2023 17:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021017	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA5160	17/02/2023 19:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020807	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA5580	24/02/2023 03:47	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021179	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
HAA7530	22/02/2023 23:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021111	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA7575	18/02/2023 06:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020826	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA9276	17/02/2023 20:26	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020812	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA9348	23/02/2023 19:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021173	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA9372	18/02/2023 07:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020832	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB2393	18/02/2023 06:55	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020827	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB2635	18/02/2023 18:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020890	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB2693	20/02/2023 18:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021019	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB6460	21/02/2023 19:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021072	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB6924	21/02/2023 03:34	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021028	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB8628	20/02/2023 15:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021013	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC1218	23/02/2023 10:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021148	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC1393	19/02/2023 12:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020952	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC1616	19/02/2023 07:31	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020922	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC2491	18/02/2023 14:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020873	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC3603	20/02/2023 22:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021027	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC3667	20/02/2023 07:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020990	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC3793	18/02/2023 09:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020840	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC3980	18/02/2023 17:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020886	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4719	23/02/2023 15:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021160	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5200	19/02/2023 14:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020961	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5303	21/02/2023 12:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021045	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5303	21/02/2023 12:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021049	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5697	19/02/2023 09:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020932	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6460	23/02/2023 08:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021140	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6464	19/02/2023 12:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020954	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6846	19/02/2023 10:33	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020941	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7055	18/02/2023 02:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020822	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7199	22/02/2023 18:47	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021108	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7267	21/02/2023 16:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021065	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7267	17/02/2023 07:09	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020738	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7603	17/02/2023 15:10	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020793	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8663	18/02/2023 13:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020867	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8753	17/02/2023 11:13	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020775	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10

HAC8828	21/02/2023 05:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021031	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC9774	18/02/2023 19:06	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020894	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAD1414	18/02/2023 16:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020881	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAD1750	23/02/2023 01:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021112	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAD1920	20/02/2023 14:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021011	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAD1998	19/02/2023 11:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020948	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAD2383	20/02/2023 22:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021026	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAL1027	17/02/2023 17:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020796	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAL1081	22/02/2023 18:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021106	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAL1087	19/02/2023 22:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020982	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAN435	23/02/2023 02:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021113	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAS899	23/02/2023 08:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021141	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAU597	20/02/2023 03:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020983	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAU597	20/02/2023 04:33	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020984	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAV249	23/02/2023 02:53	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021114	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAW381	19/02/2023 06:57	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020921	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAX833	17/02/2023 19:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020808	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAX833	17/02/2023 20:40	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020813	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAZ321	22/02/2023 10:29	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698020825	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
HBA506	18/02/2023 20:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020900	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBC897	21/02/2023 14:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021057	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBH912	14/02/2023 20:27	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020689	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
HDI1161	21/02/2023 12:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021048	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HDI1165	18/02/2023 12:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020865	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HTP2139	21/02/2023 22:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021080	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAA4758	18/02/2023 12:46	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020863	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAA7401	23/02/2023 18:05	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021127	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA8890	22/02/2023 20:57	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698020913	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB1414	22/02/2023 20:23	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698020912	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB5578	18/02/2023 19:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020898	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAB7599	18/02/2023 20:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020899	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAB9672	15/02/2023 19:27	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020698	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC1379	21/02/2023 04:59	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020755	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC3539	17/02/2023 20:48	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020716	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC4642	17/02/2023 12:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020777	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC4750	17/02/2023 11:11	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020774	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAC5379	21/02/2023 09:20	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021039	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAC6065	19/02/2023 10:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020939	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC6789	17/02/2023 14:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020787	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC7213	17/02/2023 19:26	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020805	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAC7438	23/02/2023 11:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021149	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC8554	18/02/2023 07:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020835	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC9390	18/02/2023 18:01	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020725	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5

IAC9450	15/02/2023 11:30	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020694	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC9745	19/02/2023 15:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020964	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD1648	17/02/2023 11:48	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020712	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD1948	23/02/2023 22:01	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021128	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD2125	23/02/2023 21:12	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021175	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD2125	23/02/2023 21:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021176	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD2743	20/02/2023 09:50	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020995	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAD2954	21/02/2023 18:34	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021071	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAD3359	23/02/2023 16:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021166	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD3432	19/02/2023 23:20	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698020739	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD3554	18/02/2023 11:24	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020720	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD4288	20/02/2023 22:13	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021025	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAD5870	19/02/2023 22:09	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020737	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD5996	23/02/2023 13:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021159	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD7060	24/02/2023 03:07	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021133	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD7065	17/02/2023 12:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020779	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD7252	17/02/2023 14:40	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020789	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAD7337	10/02/2023 17:23	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020660	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD7426	20/02/2023 05:31	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020741	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD8128	17/02/2023 17:26	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020798	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD8128	17/02/2023 19:42	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020806	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD9817	24/02/2023 01:04	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021132	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE1144	19/02/2023 07:09	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020731	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE2010	15/02/2023 19:05	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020697	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE2801	20/02/2023 12:21	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698020745	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE2973	20/02/2023 14:05	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021012	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAE3366	11/02/2023 18:46	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020665	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE3549	17/02/2023 10:52	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020773	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAE4903	23/02/2023 11:32	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021153	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAE5018	24/02/2023 01:47	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021178	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE5044	17/02/2023 12:01	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020778	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE5182	22/02/2023 02:56	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021084	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE6687	19/02/2023 12:29	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020951	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE6885	15/02/2023 18:48	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020696	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE7895	22/02/2023 06:49	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021089	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE7895	17/02/2023 16:47	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020795	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE8118	21/02/2023 06:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021033	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE8118	21/02/2023 19:43	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021073	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAE8118	21/02/2023 20:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021077	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE8118	21/02/2023 07:02	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021034	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAE8848	21/02/2023 23:25	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021081	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAE8976	18/02/2023 18:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020889	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE8976	18/02/2023 21:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020904	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF1152	18/02/2023 18:21	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020726	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF2388	23/02/2023 17:33	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021125	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF2423	14/02/2023 19:18	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020688	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF2819	18/02/2023 19:00	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020893	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF3473	15/02/2023 21:38	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020699	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF3563	11/02/2023 19:17	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020666	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF3882	23/02/2023 13:28	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021158	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3

IAF3882	17/02/2023 12:54	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020781	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF4057	21/02/2023 13:19	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021055	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAF4273	17/02/2023 15:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020792	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF4361	18/02/2023 13:24	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020868	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF4397	18/02/2023 07:48	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020833	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF4999	18/02/2023 11:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020853	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF5305	20/02/2023 06:30	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020987	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF5610	22/02/2023 13:22	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020909	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF6163	19/02/2023 11:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020946	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF6340	21/02/2023 10:44	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021041	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF6499	19/02/2023 21:24	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020979	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF7009	17/02/2023 16:16	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020713	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF7154	20/02/2023 11:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021003	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF7234	18/02/2023 12:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020861	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF7734	13/02/2023 15:35	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020678	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF8262	21/02/2023 08:18	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020759	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF8450	19/02/2023 18:31	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020974	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF8674	18/02/2023 09:02	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020839	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF8814	12/02/2023 14:58	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020673	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF9051	13/02/2023 22:05	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020683	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF9071	22/02/2023 18:56	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021109	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAF9130	19/02/2023 10:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020942	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF9752	20/02/2023 12:07	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698020744	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG1044	19/02/2023 09:41	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020934	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG1773	19/02/2023 15:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020963	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAG2096	17/02/2023 18:06	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020714	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG2194	22/02/2023 16:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021104	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG2266	19/02/2023 07:54	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020925	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAG2431	17/02/2023 14:57	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020791	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAG2826	22/02/2023 06:39	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021087	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG2940	19/02/2023 17:21	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020971	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG3626	18/02/2023 13:05	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020866	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG3648	14/02/2023 21:41	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020691	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG3774	23/02/2023 12:12	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021154	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG3831	23/02/2023 00:36	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020915	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAJ914	21/02/2023 00:24	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020752	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAR106	19/02/2023 13:22	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020956	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAR256	22/02/2023 19:41	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020911	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAR832	20/02/2023 21:33	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020751	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAW193	13/02/2023 19:08	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020680	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBB739	22/02/2023 08:10	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020765	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBC531	20/02/2023 14:06	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020746	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBH650	23/02/2023 06:11	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021116	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBK586	19/02/2023 08:05	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020732	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBM165	21/02/2023 01:43	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020754	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBN914	20/02/2023 20:51	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020750	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBO200	20/02/2023 17:15	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020749	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBP535	18/02/2023 06:45	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020719	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBP962	14/02/2023 05:46	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020686	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBQ620	21/02/2023 00:54	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020753	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBR245	23/02/2023 22:57	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021130	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBW332	12/02/2023 08:26	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020672	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICC622	20/02/2023 10:53	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020743	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICD255	15/02/2023 13:13	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020695	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5

ICE110	13/02/2023 00:07	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020676	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICE860	16/02/2023 15:32	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020705	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICE878	11/02/2023 16:31	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020664	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICF539	14/02/2023 17:20	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020687	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICH510	21/02/2023 06:55	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020756	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICJ345	19/02/2023 23:50	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020740	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICJ591	16/02/2023 05:06	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020704	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICJ853	11/02/2023 21:18	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020669	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICK614	18/02/2023 19:02	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020728	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICL674	13/02/2023 17:47	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020679	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICN266	21/02/2023 07:43	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020758	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICR214	18/02/2023 18:52	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698020727	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICR975	23/02/2023 07:53	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698021118	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICS176	23/02/2023 12:45	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021122	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICS667	12/02/2023 18:36	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020675	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICS759	23/02/2023 23:13	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021131	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICS817	22/02/2023 11:35	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020908	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT1928	17/02/2023 20:37	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020715	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT2040	19/02/2023 17:18	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020736	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT3141	19/02/2023 08:51	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698020733	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT3273	21/02/2023 12:14	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020760	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICT5124	12/02/2023 15:23	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020674	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT5991	22/02/2023 14:59	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020910	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT6221	13/02/2023 05:32	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020677	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT8909	19/02/2023 00:19	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020730	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT9012	16/02/2023 03:29	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020703	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT9047	11/02/2023 19:27	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020667	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT9704	23/02/2023 22:21	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021129	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU2835	20/02/2023 14:48	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698020747	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU3119	15/02/2023 23:19	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020702	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU3646	18/02/2023 15:24	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020723	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU3947	10/02/2023 18:12	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020661	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU4758	18/02/2023 01:37	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020718	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU4915	14/02/2023 00:34	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020684	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU6104	13/02/2023 22:03	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020682	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU7563	14/02/2023 21:32	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020690	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU7687	12/02/2023 06:32	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020670	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU7793	11/02/2023 19:28	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020668	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU7925	23/02/2023 13:42	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021123	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU8332	14/02/2023 03:28	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020685	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU8448	20/02/2023 18:23	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021018	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU8621	21/02/2023 18:30	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698020761	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU8625	10/02/2023 21:28	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020662	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU8688	21/02/2023 15:47	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021062	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IDI1184	17/02/2023 08:07	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020707	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IDI1419	18/02/2023 08:37	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020837	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IDI1419	17/02/2023 14:30	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020788	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ITP1618	15/02/2023 07:09	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690005242	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ITP3070	18/02/2023 15:38	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020724	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ITU1045	17/02/2023 08:16	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020710	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JFB9019	21/02/2023 21:13	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021079	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC1122	21/02/2023 05:08	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021030	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC3174	18/02/2023 16:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020882	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC3174	19/02/2023 02:16	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020907	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC4076	23/02/2023 09:56	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698021119	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JRE0095	21/02/2023 12:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021047	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JRE0095	18/02/2023 08:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020836	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JSA856	13/02/2023 20:06	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020681	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JSJ0873	21/02/2023 13:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021054	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JTP1575	17/02/2023 08:12	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698020709	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JYG551	18/02/2023 19:36	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020729	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JYH792	22/02/2023 02:46	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020764	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JYO2306	22/02/2023 16:02	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021101	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
JYO8745	22/02/2023 16:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021103	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

JYO9116	17/02/2023 07:16	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698020706	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JYO9397	15/02/2023 07:31	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020693	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JYO9485	18/02/2023 13:36	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020869	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP2374	23/02/2023 09:05	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021142	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP2983	23/02/2023 09:20	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021143	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP2983	23/02/2023 10:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021147	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KAL1784	19/02/2023 12:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020950	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KAL2126	18/02/2023 16:33	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020880	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KDA3457	19/02/2023 10:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020940	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDA8859	17/02/2023 20:03	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020810	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDB1591	23/02/2023 17:42	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698021126	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
KDB2558	21/02/2023 09:05	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021037	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB3416	19/02/2023 10:56	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020944	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB8089	19/02/2023 16:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020970	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC4070	19/02/2023 14:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020962	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KRA3284	22/02/2023 09:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021092	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC7915	19/02/2023 07:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020924	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC7915	22/02/2023 17:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021105	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC8453	17/02/2023 18:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020801	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE1302	21/02/2023 09:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021038	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE1661	18/02/2023 10:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020848	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE3063	19/02/2023 15:47	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020967	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE3905	18/02/2023 10:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020847	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE4524	23/02/2023 18:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021172	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LAL6929	21/02/2023 19:08	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698020762	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
LAL7072	22/02/2023 06:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021085	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAL7072	22/02/2023 06:43	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021088	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAL9230	20/02/2023 13:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021009	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LCB4213	21/02/2023 15:44	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021061	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LDA4044	20/02/2023 04:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020985	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LDB4442	18/02/2023 17:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020884	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LHA1074	20/02/2023 06:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020986	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LMA3015	23/02/2023 13:11	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021157	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LTP7265	23/02/2023 15:56	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698021124	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
MAC7048	19/02/2023 16:48	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020734	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
MAC7403	19/02/2023 04:17	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020917	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAC7403	19/02/2023 05:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020919	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAD2345	17/02/2023 20:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020815	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAF7059	18/02/2023 03:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020823	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAG8300	18/02/2023 11:38	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020721	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH1546	19/02/2023 11:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020947	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

MAH9542	21/02/2023 16:56	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021066	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI2959	19/02/2023 04:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020918	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI3172	23/02/2023 19:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021174	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI3359	18/02/2023 11:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020854	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI7147	22/02/2023 14:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021098	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI7179	18/02/2023 15:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020875	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI7695	23/02/2023 15:56	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021162	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI8513	17/02/2023 09:51	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020769	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI9464	19/02/2023 09:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020933	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI9464	19/02/2023 21:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020980	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAJ4463	23/02/2023 09:43	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021144	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAL3980	23/02/2023 11:05	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698021120	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
NAL3097	19/02/2023 08:33	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020929	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
NAT0459	21/02/2023 20:25	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021076	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
NAT0546	20/02/2023 14:48	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020748	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
NAU3669	23/02/2023 04:41	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021115	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
NCD3458	22/02/2023 09:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021094	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCH7706	18/02/2023 10:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020846	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAC5998	19/02/2023 08:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020928	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAD4624	19/02/2023 01:28	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020906	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAD5307	21/02/2023 12:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021052	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAD5686	17/02/2023 10:39	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020772	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAD5890	22/02/2023 06:06	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021086	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAD6258	21/02/2023 17:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021067	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAD6258	17/02/2023 09:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020768	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAD6707	20/02/2023 19:23	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021022	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAD6707	20/02/2023 18:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021020	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAD7787	18/02/2023 11:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020855	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAD8774	17/02/2023 10:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020770	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAE2186	22/02/2023 16:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021102	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAE3135	21/02/2023 13:31	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021056	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAE3135	21/02/2023 12:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021051	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAE4481	21/02/2023 11:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021043	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OBB322	11/02/2023 09:03	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020663	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
PSA2853	18/02/2023 04:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020824	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAA5143	18/02/2023 22:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020905	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAA8310	23/02/2023 17:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021168	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAD6917	19/02/2023 14:41	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020960	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAD7735	21/02/2023 23:31	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020763	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5

QAE4506	20/02/2023 11:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021002	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAE4950	23/02/2023 07:36	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021137	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAE6670	21/02/2023 04:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021029	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAE6739	23/02/2023 09:48	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021146	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAF2577	22/02/2023 00:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021083	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAF4115	20/02/2023 08:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020991	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
QAL2369	19/02/2023 15:32	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020966	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QTP1869	23/02/2023 17:56	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021171	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAA4551	22/02/2023 18:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021107	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAC1702	19/02/2023 08:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020930	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAC1702	19/02/2023 11:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020945	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAC4300	19/02/2023 09:57	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020936	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAC7400	23/02/2023 12:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021155	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAC9024	21/02/2023 12:29	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021050	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD2193	18/02/2023 07:36	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020831	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD9031	15/02/2023 00:54	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020692	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
RAD9745	19/02/2023 09:04	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020931	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD9950	18/02/2023 11:28	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020851	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE1713	17/02/2023 20:10	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020811	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAE1840	18/02/2023 17:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020883	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE4639	21/02/2023 15:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021058	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE5451	18/02/2023 16:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020879	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE6585	18/02/2023 16:00	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020877	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAO9284	18/02/2023 20:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020902	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RBA2309	15/02/2023 22:36	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020700	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
RBA6088	18/02/2023 07:30	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020830	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RBA6088	20/02/2023 12:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021007	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RBA8097	22/02/2023 15:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021100	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RBA8656	19/02/2023 04:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020916	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RBA8983	22/02/2023 15:44	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021099	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RCL248	21/02/2023 07:22	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020757	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SAC3725	18/02/2023 07:07	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020828	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAE3052	19/02/2023 13:33	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020957	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAI4017	17/02/2023 23:23	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020819	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SAN2853	23/02/2023 07:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021138	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAS5852	20/02/2023 08:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020992	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBD7435	22/02/2023 22:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021110	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBD8467	18/02/2023 19:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020896	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBI1379	17/02/2023 23:22	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020717	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5

SBI1379	20/02/2023 22:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021024	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBI1681	21/02/2023 16:11	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021064	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBI2673	19/02/2023 15:31	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020965	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBJ4753	17/02/2023 14:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020790	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBJ6802	19/02/2023 14:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020959	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBL1785	19/02/2023 11:39	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020949	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBL6245	21/02/2023 12:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021046	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBL6297	20/02/2023 21:15	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021023	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBP2599	18/02/2023 11:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020857	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SBQ3459	18/02/2023 10:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020842	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBQ7905	22/02/2023 09:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021093	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBT8278	22/02/2023 10:28	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021096	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBU9956	20/02/2023 12:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021008	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBU9956	22/02/2023 14:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021097	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBU9956	20/02/2023 12:17	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021005	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBU9956	21/02/2023 07:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021036	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBV8698	18/02/2023 15:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020874	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBV9548	21/02/2023 15:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021059	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBV9548	17/02/2023 14:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020786	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBV9548	21/02/2023 16:07	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021063	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBW7338	17/02/2023 23:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020820	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCA2675	22/02/2023 08:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021091	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCA7591	21/02/2023 11:12	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021042	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCB1292	20/02/2023 12:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021006	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCB6238	19/02/2023 19:35	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020977	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCB6525	18/02/2023 14:04	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020871	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCB6525	20/02/2023 09:56	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020996	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCE5407	19/02/2023 12:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020955	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCG9910	19/02/2023 16:07	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020968	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCH2416	18/02/2023 12:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020860	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCH6782	18/02/2023 10:49	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020845	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCJ4397	17/02/2023 17:26	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020797	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCJ6777	23/02/2023 11:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021151	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCK1178	23/02/2023 05:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021134	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCK3167	23/02/2023 17:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021170	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCK4696	23/02/2023 12:19	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021121	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SCL8563	19/02/2023 16:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020969	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCM3741	20/02/2023 10:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021000	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

SCM5924	17/02/2023 13:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020783	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCM8416	18/02/2023 12:38	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020862	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCN4116	18/02/2023 19:19	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020895	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCO1925	18/02/2023 14:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020872	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCO8199	18/02/2023 16:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020878	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCP6237	18/02/2023 21:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020903	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCP6350	19/02/2023 18:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020976	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCP9980	18/02/2023 18:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020888	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCR3169	18/02/2023 19:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020897	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCR7262	17/02/2023 20:40	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020814	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCR7262	17/02/2023 19:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020809	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCT5487	18/02/2023 11:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020850	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCU1177	17/02/2023 17:41	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698020800	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCV2700	23/02/2023 17:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021169	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCV4761	22/02/2023 10:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021095	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCX5217	18/02/2023 11:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020852	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCY4949	18/02/2023 12:26	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698020858	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCZ2082	18/02/2023 12:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020864	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCZ6818	20/02/2023 16:29	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021015	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SEU583	12/02/2023 07:26	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698020671	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SLQ0406	17/02/2023 13:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020784	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SMB205	19/02/2023 13:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698020958	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SOF6691	23/02/2023 05:19	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021135	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SOF7448	23/02/2023 16:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021164	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
STP5579	23/02/2023 06:35	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698021117	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5

Intendencia de Paysandú

20

Notificación 49/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(597)

Dirección de Tránsito Público y Control de Transporte de la Intendencia Departamental de Paysandú ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que a través de la Unidad de Fiscalización Electrónica y Gestión de Datos se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500/991. La presentación de descargos y/o evacuación de la vista otorgada se debe realizar por escrito dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, en Unidad de Movilidad Urbana. En caso de no realizar descargo alguno la sanción quedará firme.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAG2952	24/02/2023 11:48	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021183	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAH7610	25/02/2023 09:56	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021246	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAI1890	25/02/2023 15:55	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021195	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10

AAI6440	25/02/2023 16:49	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021275	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAO6728	26/02/2023 15:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021323	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAO9908	27/02/2023 23:25	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690005301	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV2144	27/02/2023 10:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021351	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAV8545	26/02/2023 10:38	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021308	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAY3453	27/02/2023 12:26	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021360	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAZ8370	27/02/2023 11:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021357	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABB1184	24/02/2023 10:07	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021214	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABB6731	25/02/2023 11:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021255	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABB7700	24/02/2023 04:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021202	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ATM2347	24/02/2023 05:30	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021204	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B101396	25/02/2023 20:55	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005275	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
B581117	25/02/2023 12:53	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021261	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAA2110	27/02/2023 12:14	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021358	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAA2877	27/02/2023 04:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021340	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BBA0438	24/02/2023 19:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021228	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEA7000	25/02/2023 11:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021254	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEA9452	27/02/2023 10:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021350	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
BEB2363	27/02/2023 01:49	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005290	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB2706	25/02/2023 14:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021268	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEC0364	27/02/2023 18:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005308	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BTU1006	24/02/2023 06:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021208	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
CAA7500	26/02/2023 09:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021302	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
EIM0434	27/02/2023 21:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005306	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
EMB8762	24/02/2023 23:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021234	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRD6198	26/02/2023 20:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021334	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRD6229	28/02/2023 08:24	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021376	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRD6330	26/02/2023 00:54	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021288	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF3064	25/02/2023 19:37	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005271	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
FRF4222	24/02/2023 23:35	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021233	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF4230	25/02/2023 18:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021196	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
FRF8348	24/02/2023 10:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021219	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAA7950	25/02/2023 10:11	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021192	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB2178	28/02/2023 09:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021377	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB2226	25/02/2023 07:27	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021239	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB4339	27/02/2023 11:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005304	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB4339	25/02/2023 14:41	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021269	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB4339	25/02/2023 13:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021266	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB4868	25/02/2023 14:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021267	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

GAB5788	25/02/2023 10:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021248	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB5812	26/02/2023 13:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021312	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB8769	26/02/2023 10:33	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021306	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB8769	26/02/2023 14:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021317	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB9044	28/02/2023 08:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021375	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB9092	24/02/2023 05:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021206	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB9149	24/02/2023 17:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021226	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB9149	24/02/2023 10:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021220	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB9445	27/02/2023 08:56	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021346	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB9445	27/02/2023 08:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021345	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB9630	24/02/2023 18:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021190	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GBA6937	24/02/2023 06:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021207	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA1576	25/02/2023 07:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021241	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA1814	27/02/2023 09:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021347	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA6704	24/02/2023 08:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021212	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA7575	26/02/2023 17:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021329	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA8170	25/02/2023 16:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021274	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA9070	26/02/2023 08:19	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021295	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB3278	26/02/2023 14:31	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021321	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB4238	26/02/2023 16:27	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021326	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB4331	25/02/2023 17:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021278	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB4520	26/02/2023 12:16	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021309	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB6999	26/02/2023 17:34	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021201	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB8937	27/02/2023 14:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021366	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC1156	28/02/2023 08:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021380	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC1393	27/02/2023 00:16	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021335	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC1648	25/02/2023 08:36	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021242	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC2696	24/02/2023 12:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021221	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC3030	26/02/2023 10:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021303	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8914	24/02/2023 21:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021231	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC9264	25/02/2023 18:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021279	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC9935	24/02/2023 05:25	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021186	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAD1750	24/02/2023 21:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021232	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAT610	25/02/2023 10:47	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021251	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBI504	25/02/2023 15:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021272	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HKD554	27/02/2023 01:39	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005289	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA3442	27/02/2023 20:36	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005297	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA3611	24/02/2023 20:13	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005259	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA4940	24/02/2023 20:42	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021181	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2

IAA6712	26/02/2023 16:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021327	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAA8829	25/02/2023 17:39	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005269	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB3911	25/02/2023 19:39	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005272	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC1472	28/02/2023 09:44	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021378	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC6212	27/02/2023 12:22	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021354	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAC6322	26/02/2023 18:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021331	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC9041	26/02/2023 13:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021316	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD1336	25/02/2023 20:17	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005273	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD1454	26/02/2023 08:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021296	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD1454	26/02/2023 14:27	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021200	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAD1454	26/02/2023 14:52	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021322	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD1633	27/02/2023 19:09	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005296	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD3128	25/02/2023 12:30	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005266	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD3506	28/02/2023 09:49	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021379	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD3648	27/02/2023 01:55	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021336	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD7060	28/02/2023 09:36	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021381	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAD8684	26/02/2023 13:02	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021313	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD9188	26/02/2023 15:18	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005283	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE3188	25/02/2023 11:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021256	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE4424	26/02/2023 18:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021332	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE5013	27/02/2023 06:50	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021292	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE8271	24/02/2023 17:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021227	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE8770	27/02/2023 09:59	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021348	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF1899	24/02/2023 13:52	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005254	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF1974	27/02/2023 03:58	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021339	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF2604	26/02/2023 06:21	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021291	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF2753	26/02/2023 07:39	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021294	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF3882	24/02/2023 07:52	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021182	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF4848	24/02/2023 11:28	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005251	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF5376	27/02/2023 21:54	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005300	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF5964	26/02/2023 14:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021319	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF6746	24/02/2023 12:47	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021222	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF6838	25/02/2023 22:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021287	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF6878	24/02/2023 07:13	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005248	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF7494	26/02/2023 01:35	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005278	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF9025	25/02/2023 19:03	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690005270	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF9256	25/02/2023 15:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021194	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF9396	25/02/2023 19:47	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021281	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF9396	25/02/2023 10:12	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021247	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG1326	25/02/2023 22:35	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690005276	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG2292	27/02/2023 10:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021349	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG2292	27/02/2023 07:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021343	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG2665	24/02/2023 20:25	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690005260	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAT401	27/02/2023 17:09	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005294	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBB194	27/02/2023 20:47	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005298	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBU180	27/02/2023 11:08	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021301	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBU534	26/02/2023 10:52	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005282	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICA893	25/02/2023 14:47	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005268	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICD454	24/02/2023 22:42	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005262	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICE381	24/02/2023 15:42	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005255	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICF172	25/02/2023 12:58	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005267	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5

ICF524	26/02/2023 22:06	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005288	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICL873	24/02/2023 06:32	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005246	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICQ201	24/02/2023 15:57	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690005256	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICS462	27/02/2023 13:51	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005293	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICS549	24/02/2023 05:41	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005245	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT3265	27/02/2023 09:00	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021293	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT3588	25/02/2023 20:53	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005274	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT4417	24/02/2023 06:52	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005247	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU1060	26/02/2023 17:09	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690005284	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU3036	27/02/2023 12:52	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005291	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU4687	28/02/2023 02:07	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005303	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU4895	24/02/2023 20:45	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005261	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU5530	26/02/2023 17:45	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005285	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU6481	27/02/2023 13:30	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690005292	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU6760	26/02/2023 21:03	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005286	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU7680	24/02/2023 19:08	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005258	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU7687	26/02/2023 06:51	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005280	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU8235	26/02/2023 21:24	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005287	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IIM1179	24/02/2023 13:28	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005253	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ITP3596	24/02/2023 10:24	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690005250	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ITP3869	25/02/2023 08:26	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005265	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ITX1220	25/02/2023 08:11	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005264	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JFB1496	25/02/2023 07:24	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021238	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFB4919	27/02/2023 03:31	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021338	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFB6446	27/02/2023 20:50	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005299	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JFB7372	27/02/2023 09:15	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698021300	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JFB9035	27/02/2023 12:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021363	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC0183	24/02/2023 10:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021218	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC3732	28/02/2023 07:37	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021372	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JTP1157	15/02/2023 05:49	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005244	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JYP1351	25/02/2023 19:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021280	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP1557	24/02/2023 10:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021217	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP2100	25/02/2023 10:22	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021249	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP2603	26/02/2023 14:15	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021318	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP2603	25/02/2023 09:52	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021245	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP3385	26/02/2023 09:10	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021299	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP3476	26/02/2023 19:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021333	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP3986	25/02/2023 22:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021197	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KCA5953	27/02/2023 18:55	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021355	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
KDA2945	25/02/2023 14:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021270	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDA5664	26/02/2023 17:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021328	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMA9426	25/02/2023 05:47	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021191	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KMA9426	25/02/2023 13:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021263	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMA9835	26/02/2023 09:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021297	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB6292	25/02/2023 07:28	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021240	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB7538	25/02/2023 11:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021252	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB8165	25/02/2023 13:39	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021193	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KMB8165	26/02/2023 13:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021199	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KMC2177	27/02/2023 12:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021359	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC2177	27/02/2023 17:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005309	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC4676	24/02/2023 09:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021187	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10

KMC4850	25/02/2023 12:49	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021260	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC6476	26/02/2023 09:10	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021298	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAB4342	26/02/2023 10:36	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021307	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC7950	24/02/2023 05:25	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021185	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LAC8756	24/02/2023 16:20	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021189	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LAC9761	25/02/2023 11:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021253	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC9916	28/02/2023 07:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021374	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE1295	12/02/2023 11:05	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005243	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
LBA6385	25/02/2023 12:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021262	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LBA8479	25/02/2023 15:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021271	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LCA8675	25/02/2023 00:46	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021235	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LDB5128	27/02/2023 16:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005310	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAA2590	27/02/2023 11:11	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021352	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAB5508	25/02/2023 13:17	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021264	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAB5508	25/02/2023 12:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021259	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAC5451	26/02/2023 09:22	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021198	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAH5173	27/02/2023 12:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021362	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAH8895	27/02/2023 11:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021353	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAH9521	28/02/2023 00:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005305	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI7748	27/02/2023 08:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021344	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI9372	25/02/2023 17:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021277	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAL3138	24/02/2023 08:00	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005249	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
MAL3138	24/02/2023 16:03	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021224	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAL3842	25/02/2023 16:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021276	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MDI1213	26/02/2023 12:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021310	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NAL3097	25/02/2023 21:14	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021284	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NAW5954	24/02/2023 04:55	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021203	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCC2621	26/02/2023 16:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021324	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NTP2880	28/02/2023 08:39	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698021373	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
OAA6069	26/02/2023 20:57	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021184	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
OAB9794	27/02/2023 06:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021342	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAD2312	25/02/2023 05:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021237	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAE1208	25/02/2023 12:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021257	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OTP3901	24/02/2023 13:28	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005252	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
QAA1610	27/02/2023 17:47	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005295	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
QAA8310	27/02/2023 05:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021341	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAF1788	26/02/2023 16:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021325	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QTP2726	27/02/2023 16:13	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021356	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
RAD3161	25/02/2023 22:20	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021285	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD5006	26/02/2023 00:54	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021289	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

RAD7547	25/02/2023 20:04	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021282	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD7780	26/02/2023 10:12	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021305	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD9083	26/02/2023 13:48	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021315	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD9349	24/02/2023 20:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021229	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE1713	26/02/2023 17:57	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021330	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE3050	27/02/2023 15:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021369	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE3109	25/02/2023 22:23	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021286	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE3356	26/02/2023 12:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021311	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE4809	24/02/2023 21:19	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021230	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE6684	25/02/2023 20:14	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021283	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RBA8222	24/02/2023 14:38	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021223	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RBA9169	24/02/2023 08:03	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021211	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RBA9756	27/02/2023 16:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021370	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RME1244	25/02/2023 16:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021273	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RNG1430	27/02/2023 15:31	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021368	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RTP3792	24/02/2023 07:01	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021210	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAN6965	25/02/2023 23:28	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005277	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SAN6965	27/02/2023 23:49	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005302	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SAP5548	27/02/2023 13:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021365	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAQ9831	24/02/2023 18:47	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005257	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SAS5852	26/02/2023 05:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021290	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAY7069	26/02/2023 04:46	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005279	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SBE8840	24/02/2023 23:42	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005263	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SBM9279	25/02/2023 12:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021258	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBM9279	25/02/2023 13:17	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021265	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBM9279	25/02/2023 10:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021250	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBP7439	26/02/2023 13:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021314	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBQ3342	27/02/2023 12:47	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021361	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBQ3342	27/02/2023 13:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021364	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBQ7905	24/02/2023 09:21	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021213	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBR5607	24/02/2023 10:27	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021216	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCB8872	25/02/2023 04:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021236	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCF3512	24/02/2023 06:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021209	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCG4692	26/02/2023 07:20	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690005281	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SCI1348	24/02/2023 12:45	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021188	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCI2742	24/02/2023 11:49	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021180	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
SCL4173	24/02/2023 10:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021215	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCM1520	26/02/2023 10:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021304	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCO1693	27/02/2023 19:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005307	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCQ6124	26/02/2023 14:31	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021320	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCR2527	27/02/2023 16:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021371	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

SCS7970	25/02/2023 09:29	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021244	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCT7752	25/02/2023 09:14	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021243	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SLQ0461	24/02/2023 16:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021225	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SOF5347	27/02/2023 02:35	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021337	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SOF7704	27/02/2023 14:46	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021367	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SOF8927	24/02/2023 05:44	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021205	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

Intendencia de Paysandú

21

Notificación 50/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(598)

Dirección de Tránsito Público y Control de Transporte de la Intendencia Departamental de Paysandú ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que a través de la Unidad de Fiscalización Electrónica y Gestión de Datos se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500/991. La presentación de descargos y/o evacuación de la vista otorgada se debe realizar por escrito dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, en Unidad de Movilidad Urbana. En caso de no realizar descargo alguno la sanción quedará firme.

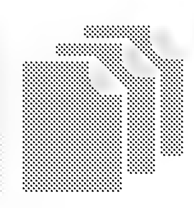
Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAG2952	28/02/2023 11:29	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021402	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
AAL4191	28/02/2023 12:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021407	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAR8896	01/03/2023 21:37	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005321	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV1895	01/03/2023 15:10	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005348	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAV4794	01/03/2023 09:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005333	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAW6243	01/03/2023 22:03	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005364	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAW8732	01/03/2023 17:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005355	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAW9149	01/03/2023 22:26	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690005367	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAW9149	01/03/2023 22:20	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690005365	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
B212102	01/03/2023 16:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005352	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B305766	28/02/2023 16:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021419	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEA6838	01/03/2023 09:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005329	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEB8415	28/02/2023 13:19	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021389	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
BEC0364	28/02/2023 13:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021410	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
DAB3152	01/03/2023 11:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005337	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
DAB6530	28/02/2023 19:01	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021422	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
DVE1230	01/03/2023 06:11	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005326	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
ERB5169	28/02/2023 12:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021408	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB6766	28/02/2023 14:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021413	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB9044	28/02/2023 14:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021411	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA3515	01/03/2023 21:47	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005363	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA7534	01/03/2023 11:43	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005340	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA7575	02/03/2023 02:09	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005368	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

HAA7575	02/03/2023 02:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005369	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA9070	28/02/2023 06:14	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021382	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB4551	01/03/2023 03:24	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021428	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC2244	01/03/2023 11:43	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005339	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7788	28/02/2023 23:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021424	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8123	02/03/2023 04:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005370	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAD1109	01/03/2023 12:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005341	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAD1792	28/02/2023 10:50	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021400	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAL1050	01/03/2023 12:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005344	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAW005	28/02/2023 13:18	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021409	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAB2426	28/02/2023 18:23	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021394	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC5408	28/02/2023 18:38	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021395	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD2759	01/03/2023 05:51	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690005325	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAD3024	28/02/2023 15:19	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698021391	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD3827	01/03/2023 17:37	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690005357	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAD5337	01/03/2023 12:08	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690005342	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE1471	28/02/2023 08:32	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021384	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE3809	01/03/2023 21:18	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005320	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE4676	01/03/2023 00:34	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021427	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAE5061	28/02/2023 10:50	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698021386	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE9699	28/02/2023 20:57	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021396	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF2604	28/02/2023 16:11	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021416	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF7073	28/02/2023 14:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021414	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF7884	01/03/2023 16:28	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005314	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF9387	28/02/2023 16:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021418	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF9684	01/03/2023 20:31	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690005319	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG2262	01/03/2023 10:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005334	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG2562	28/02/2023 12:29	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021406	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IBS748	28/02/2023 16:45	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021393	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICA278	28/02/2023 10:22	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021385	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICK336	28/02/2023 14:38	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021390	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICQ893	01/03/2023 22:46	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005323	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT7075	01/03/2023 19:45	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690005317	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU1340	28/02/2023 18:58	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021421	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU3843	01/03/2023 06:56	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005312	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU3968	28/02/2023 16:24	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021392	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU5736	01/03/2023 15:14	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005313	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU5813	01/03/2023 22:12	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005322	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU7680	02/03/2023 01:34	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005324	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU8128	28/02/2023 13:05	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698021388	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU8304	01/03/2023 19:52	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005318	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IDI1566	01/03/2023 11:27	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005338	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ITP1013	28/02/2023 21:46	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698021397	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JFC1086	28/02/2023 12:05	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021404	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JTP3089	28/02/2023 11:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021403	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP2687	01/03/2023 16:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005353	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB3834	01/03/2023 00:28	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021425	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC6148	01/03/2023 10:28	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005335	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC7133	01/03/2023 11:05	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005336	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC2550	28/02/2023 10:56	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021401	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
LDB5196	01/03/2023 00:31	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021426	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10

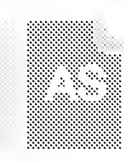
LEA4821	01/03/2023 22:24	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690005366	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
LKA2807	28/02/2023 06:37	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021383	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE7229	01/03/2023 09:28	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005328	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAF2684	01/03/2023 07:44	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005327	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAF5644	01/03/2023 18:00	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690005358	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
MAJ4524	28/02/2023 16:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021417	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAJ4525	28/02/2023 14:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021412	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAJ4527	01/03/2023 15:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005350	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAJ6564	01/03/2023 15:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005349	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAJ8083	01/03/2023 14:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005346	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MTP3196	01/03/2023 13:19	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005345	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NAY7267	28/02/2023 10:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021399	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NDI1099	01/03/2023 09:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005331	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RCR052	28/02/2023 11:29	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021387	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SAZ6286	01/03/2023 18:56	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005316	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SBI5573	01/03/2023 19:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005359	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBV9292	01/03/2023 09:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005330	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBW2943	01/03/2023 17:41	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690005315	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SCF2402	28/02/2023 10:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021398	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCL8105	28/02/2023 21:46	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021423	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCO1693	28/02/2023 12:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021405	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCO4448	01/03/2023 08:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005311	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCP5856	01/03/2023 19:08	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005360	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCQ3342	01/03/2023 14:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005347	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCR7262	01/03/2023 20:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005361	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCR7262	01/03/2023 12:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005343	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCR7262	01/03/2023 21:02	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005362	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCV6376	01/03/2023 17:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005356	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCV6376	01/03/2023 16:58	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005354	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCW3258	01/03/2023 16:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005351	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCW5806	28/02/2023 15:23	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021415	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCZ3969	28/02/2023 18:56	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021420	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SDI3847	01/03/2023 09:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005332	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

Intendencia de Paysandú

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Francisco Lizardo BELLO PEREIRA, de Silvia Ines BELLO LUEIRO y de Silvia Livia LUEIRO CORTIZO (IUE 2-44696/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4006 Mar 03- Mar 16

SEGUNDO TURNO

Carlos Leon VAZ ARIETA (IUE 2-76521/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4610 Mar 08- Mar 21

Héctor Raúl NEGRO BARROS (IUE 2-68138/2022).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4607 Mar 08- Mar 21

Erminia Kriznar Bevcich (IUE 2-62362/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4572 Mar 08- Mar 21

Walter Alberto RIVAS SIMONETTI (IUE 2-74438/2022).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4314 Mar 07- Mar 20

Jorge CEBALLOS RODRIGUEZ (IUE 2-69889/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4262 Mar 06- Mar 17

Luis BADETTO RODRIGUEZ (IUE 2-69538/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4208 Mar 06- Mar 17

Josefa PORTO FERNANDEZ (IUE 2-71154/2022).
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4009 Mar 03- Mar 16

Rafael FRAGA CARNEIRO (IUE 2-3351/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3967 Mar 03- Mar 16

Clara Amelia PELUFO VOISEAU (IUE 2-6547/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3896 Mar 02- Mar 15

Maria Aurora RIEYRO TRIGO (IUE 2-62028/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3746 Mar 01- Mar 14

Beder Amado BENERO (IUE 2-66764/2022).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3701 Mar 01- Mar 14

Nelsa NUÑEZ CABAL (IUE 2-32002/2022).
Montevideo, 09 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3698 Mar 01- Mar 14

Domingo Máximo NATIELLO MATHURIN y de Elina ALVAREZ DUARTE (IUE 2-75562/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3589 Feb 28- Mar 13

Norma GONZALEZ GUIDO (IUE 2-76759/2022).
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3553 Feb 28- Mar 13

Homero TEJERA LÓPEZ y de Mirtha Lilian TEJERA PERAZA o Mirta Lilian TEJERA PERAZA (IUE 2-61257/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3492 Feb 28- Mar 13

Walter Omar BRUZZONE CHAVES (IUE 2-70216/2022).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3428 Feb 27- Mar 10

Ricardo HALPERN (IUE 2-58952/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3375 Feb 27- Mar 10

Luis Alberto REMEDIOS GUERRERO (IUE 2-52272/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3330 Feb 24- Mar 09

TERCER TURNO

MARCELA CAROLINA VERGARA TAPIA (IUE 2-7052/2023).
Montevideo, 03 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4723 Mar 09- Mar 22

MARTITA JUSTINA MARTINEZ RODRIGUEZ y NELSA MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 2-70481/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4640 Mar 09- Mar 22

ULISES DARDO RIOS LEMBO (IUE 2-6082/2023).
Montevideo, 03 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4543 Mar 08- Mar 21

RENEE CARMEN RE MACELLARO (IUE 2-4964/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4402 Mar 07- Mar 20

ELSA ROSARIO VELASCO VEGA (IUE 2-5639/2023).
Montevideo, 01 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4394 Mar 07- Mar 20

GREGORIA EULALIA DENIS CASA (IUE 2-65926/2022).
Montevideo, 20 de diciembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4389 Mar 07- Mar 20

DIOCILIO DUARTE BURGOS Y MERCEDES ELIDA HERNANDEZ ARAUJO (IUE 2-53019/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4382 Mar 07- Mar 20

LUIS ALBERTO PIREZ DELGADO y ROBERTO PIREZ DELGADO (IUE 2-67792/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4127 Mar 03- Mar 16

ANDREA CAROLINA MARTINEZ TECHERA (IUE 2-74219/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4126 Mar 03- Mar 16

JULIO C MORALES O JULIO CESAR MORALES ALMIRON (IUE 2-50268/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3955 Mar 02- Mar 15

CECILIA BORBA (IUE 2-3232/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3914 Mar 02- Mar 15

DELIA MONKAS SILIMAS (IUE 2-71118/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3749 Mar 01- Mar 14

IVO FACCA QUAGLIA (IUE 2-3017/2023).
Montevideo, 28 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3659 Mar 01- Mar 14

MARIA CARMEN VARELA SAAVEDRA (IUE 2-51114/2022).
Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3609 Mar 01- Mar 14

PABLO CESAR RAMIREZ RASE (IUE 2-18899/2022).
Montevideo, 10 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3566 Feb 28- Mar 13

LUIS CONRADO BARES y LUIS ALBERTO BARES FLORES (IUE 2-3754/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3475 Feb 28- Mar 13

GASPAR MIGUEL LOPEZ (IUE 2-47761/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3332 Feb 24- Mar 09

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO TRONCOSO GAMARRA (IUE 2-68168/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4608 Mar 08- Mar 21

MIRTA AMANDA MARTINS AGAZZI (IUE 2-73884/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4451 Mar 07- Mar 20

MIRTA BEATRÍZ FIGUEROA RODRÍGUEZ (IUE 2-67064/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4401 Mar 07- Mar 20

MIRTA SUSANA PALERMO FERREIRA (IUE 2-72471/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4391 Mar 07- Mar 20

AÍDA NOEMÍ SILVERA BUFFET (IUE 2-69577/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4346 Mar 07- Mar 20

WALTER FELIPE CARDOZO LAGUNA (IUE 2-73334/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4308 Mar 07- Mar 20

MIGUEL ÁNGEL ROCCO PAIS y MIGUEL ÁNGEL ROCCO GORILA (IUE 2-72316/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4203 Mar 06- Mar 17

RITA ESTHER CARDOZO MACIEL y de LEONEL BENGOCHEA SOUZA (IUE 2-73010/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4202 Mar 06- Mar 17

JUAN CARLOS FERNÁNDEZ MARQUEZ (IUE 2-69912/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4124 Mar 03- Mar 16

WILLIAN o WILLIAM ALEJANDRO MELGAR TISSONI (IUE 2-8288/2023).
Montevideo, 28 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3959 Mar 03- Mar 16

RODOLFO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ (IUE 2-58970/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3722 Mar 01- Mar 14

ROSA TERESA TRAMUJA FERNÁNDEZ (IUE 2-71906/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3672 Mar 01- Mar 14

MARTA ELENA BARRETO VARGAS (IUE 2-74474/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3563 Feb 28- Mar 13

ARLEN CARLOS DERSTEPANIAN (IUE 2-63692/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3556 Feb 28- Mar 13

ÁNGEL ALBERTO PALUMBO ALDADO (IUE 2-69707/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3483 Feb 28- Mar 13

MARGOT NELFIA MARTINEZ VIDAL (IUE 2-76139/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3420 Feb 27- Mar 10

PEDRO AVELLANEDA ALBORNOZ y DELODINA o ELODINA CARMEN CORES DE AVELLANEDA (IUE 2-62986/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 3376 Feb 27- Mar 10

ESMERALDA COSTA BENITEZ (IUE 2-70957/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3355 Feb 24- Mar 09

RENEE EXILDA MANSILLA DE LA FUENTE (IUE 2-43847/2016).
Montevideo, 25 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3343 Feb 24- Mar 09

QUINTO TURNO

ANTONIO DIMAS SIMOIS ROSA (IUE 2-75733/2022).
Montevideo, 07 de marzo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4702 Mar 09- Mar 22

RAMONA BLASCO ANTELO (IUE 2-66111/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4674 Mar 09- Mar 22

SUSANA GIAMMARCHI ARDEMAGNI (IUE 2-74208/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4568 Mar 08- Mar 21

Molca VASERMAN KRUGLIAK ó Molca VASERMAN KRUGLIAK DE IRIARTE ó Molca ó María WASSERMAN KRUGLIAK ó CRUGLIAC (IUE 2-66440/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4544 Mar 08- Mar 21

SUSANA BEATRIZ VIÑAS KUBICEK (IUE 2-6637/2023).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 07 de marzo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 4484 Mar 08- Mar 21

GLADYS MANUELA LA ROSA NUNES (IUE 2-63324/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4435 Mar 07- Mar 20

JOSÉ WILMAN GARCÍA ABAD (IUE 2-70467/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3891 Mar 02- Mar 15

JULIO CÉSAR TABEIRA (IUE 2-76746/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3854 Mar 02- Mar 15

CILINIA MORAIS MELO o MELO MORAIS (IUE 2-72818/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3762 Mar 01- Mar 14

RAMÓN MARTÍNEZ ALONZO o RAMÓN MARTÍNEZ ALONSO (IUE 2-4165/2023).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3714 Mar 01- Mar 14

ENRIQUE ANTONIO NARIO GONCALVES (IUE 2-77023/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3623 Mar 01- Mar 14

INELDA TERESA FERNANDEZ NICODELA (IUE 2-66933/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3595 Feb 28- Mar 13

MARIA LUISA BALAO DELEON (IUE 2-40538/2021).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3493 Feb 28- Mar 13

HILDA ROSA BRITO ALONSO (IUE 2-73439/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3327 Feb 24- Mar 09

HÉCTOR JUAN LAZANEO LEMOS (IUE 2-73796/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3318 Feb 24- Mar 09

SEXTO TURNO

OSCAR BENITO CULBER PRIETO (IUE 2-48818/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4429 Mar 07- Mar 20

Héctor Raúl Brindisi Dorta o Hector Raul Brindisi Dorta (IUE 2-4904/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4330 Mar 07- Mar 20

Hugo Walter ORECCHIA o Hugo Walter ORECCHIA COBUCCI y Josefina ORECCHIA o Josefina NESE SCARPA de ORECCHIA (IUE 2-62473/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4136 Mar 06- Mar 17

Carmen Generosa Rey (IUE 2-74516/2022).
Montevideo, 27 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4121 Mar 03- Mar 16

LILIANA RAQUEL DANTA ACOSTA (IUE 2-72583/2022).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4099 Mar 03- Mar 16

Silvia Teresa DEVITTA VIÑOLY (IUE 2-71780/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4096 Mar 03- Mar 16

Carlos Raul Rapetti Garcia o Carlos Raúl Rapetti García (IUE 2-75691/2022).
Montevideo, 27 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4004 Mar 03- Mar 16

OSCAR OMAR HERNANDEZ TEJERA (IUE 2-39883/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3781 Mar 02- Mar 15

Manuel Nelson Perazza Cabrera (IUE 2-1459/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3653 Mar 01- Mar 14

EDUARDO DE CASTRO CLULOW (IUE 2-50660/2022).
Montevideo, 26 de octubre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3605 Feb 28- Mar 13

INES MARIA ROMERO ZAFFARONI (IUE 2-63717/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3316 Feb 24- Mar 09

OCTAVO TURNO

OLGA ESTER O ESTHER RODRÍGUEZ CABRERA (IUE 2-61915/2020).
Montevideo, 17 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3961 Mar 03- Mar 16

Brenda Muniz (IUE 2-63058/2022).
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3511 Feb 28- Mar 13

NOVENO TURNO

Concepción OTERO MARTINEZ o Maria de las Nieves OTERO MARTINEZ o Maria Nieves Concepción OTERO MARTINEZ (IUE 2-36755/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4724 Mar 09- Mar 22

María Teresa Josefina Jung de Grave (IUE 2-73903/2022).
Montevideo, 06 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4721 Mar 09- Mar 22

Azaduhi Susana Arakelian Sadikian (IUE 2-3755/2023).
Montevideo, 06 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4713 Mar 09- Mar 22

Dora Villar García (IUE 2-3375/2023).
Montevideo, 06 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4712 Mar 09- Mar 22

Pablo Manuel Gazzo Santiago (IUE 2-76303/2022).
Montevideo, 06 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4510 Mar 08- Mar 21

Norma Josefina Esposito (IUE 2-74488/2022).
Montevideo, 06 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4460 Mar 07- Mar 20

Carmela Elida KIZIM ZEMLA (IUE 2-71280/2022).
Montevideo, 02 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4449 Mar 07- Mar 20

Nestor Eduardo BARBOZA IRRAZABAL (IUE 2-51434/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4390 Mar 07- Mar 20

Rodrigo SARAN o Rodrigo SARAN MALLEN (IUE 2-68597/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4240 Mar 06- Mar 17

Itala Victoria Botti Rodríguez (IUE 2-72506/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4204 Mar 06- Mar 17

Miguel Francisco Hirsch (IUE 2-1013/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4152 Mar 06- Mar 17

Domingo Francisco PÉREZ VARELA y de Martha Marina o Martha Marixa CASALÁS COITINHO (IUE 2-58586/2022).
Montevideo, 02 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4084 Mar 03- Mar 16

Isaac José GORFINKIEL SZEJNKIER (IUE 2-67913/2022).
Montevideo, 02 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3966 Mar 03- Mar 16

Maria Esther MARTINEZ POMBO (IUE 2-46895/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3783 Mar 02- Mar 15

Flor de Liz o Flor de Lis Lamadrid González (IUE 2-29749/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3459 Feb 27- Mar 10

María Teresa AMORÍN MARTÍNEZ (IUE 2-54158/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3455 Feb 27- Mar 10

ESTHER SILVA LIMA y de ERY CASAL DE LEÓN (IUE 2-4735/2019)
Montevideo, 20 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3313 Feb 24- Mar 09

DÉCIMO TURNO

Walter Pizzorno Franco y Rosa Elsa De Armas Stocco (IUE 2-60966/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4685 Mar 09- Mar 22

MARIA CRISTINA GAMIO CIA Y ALBERTO EDUARDO RAINERI PETRUCCELLI (IUE 2-53217/2022).
Montevideo, 02 de marzo de 2023.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4628 Mar 09- Mar 22

PEDRO COLOSSO DEMARIA (IUE 2-67357/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4611 Mar 08- Mar 21

Blanca Nieves Hortiguera Silva (IUE 2-69882/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4563 Mar 08- Mar 21

IVONNE ISABEL DE LEON SANSCRITTO (IUE 2-58156/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4455 Mar 07- Mar 20

ANA MARIA QUEIROZ ESTEFA (IUE 2-3015/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2023.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4452 Mar 07- Mar 20

CLELIA CATALINA IBARRA SARAVIA (IUE 2-6080/2023).
Montevideo, 28 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4450 Mar 07- Mar 20

DARIO HECTOR IMBRIAGO LAGAZETA (IUE 2-77034/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4393 Mar 07- Mar 20

MARIELA ROSMARI AVERO NOVA (IUE 2-1909/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4065 Mar 03- Mar 16

NORMA ESTHER GARCIA GALLARDO (IUE 2-69207/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4040 Mar 03- Mar 16

ROCIO BEATRIZ BELINO ORDAS (IUE 2-68115/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3873 Mar 02- Mar 15

WALTER ROBERTO ZUNINO CACERES y MIRTHA INES ELIAS (IUE 2-3706/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3794 Mar 02- Mar 15

ELBIA GUERRA SASTRE Y ROMULO GONZALEZ DELBONO (IUE 2-4237/2023).
Montevideo, 28 de febrero de 2023.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3775 Mar 02- Mar 15

ALBERTO PISANO ABAL (IUE 2-59090/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3703 Mar 01- Mar 14

HILDA ESTER O ESTHER NUÑEZ MOSSO (IUE 2-21328/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3700 Mar 01- Mar 14

JUAN JOSE DOMINGUEZ LEAL (IUE 2-33894/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3570 Feb 28- Mar 13

JUAN BAUTISTA LOMBARDO CABRERA (IUE 2-66452/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3457 Feb 27- Mar 10

LILIANA BEATRIZ MATTOS TORRES (IUE 2-62620/2022).
Montevideo, 02 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3329 Feb 24- Mar 09

DECIMOPRIMER TURNO

YOLANDA PINTOS ACEVEDO (IUE 2-71545/2022).
Montevideo, 27 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4726 Mar 09- Mar 22

MARIA VIRGINIA D'ESPAUX PEREIRA (IUE 2-71852/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4456 Mar 07- Mar 20

MARÍA JULIA AGUIRRE TORENA (IUE 2-55038/2022).
Montevideo, 27 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4343 Mar 07- Mar 20

LILA RENÉ MILONE AGUILAR y DUDY CÉSAR VIDAL FERREYRA (IUE 2-60006/2022).
Montevideo, 27 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4060 Mar 03- Mar 16

AGUSTÍN PEDRO BRIGNONE GRECO y MARÍA ROSITA SIBOLDI CAVELLI (IUE 2-61742/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3728 Mar 01- Mar 14

ANTONIO PRIM y MARTA NORMA PARISI (IUE 2-63619/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3453 Feb 27- Mar 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARTIN TUMAIAN BOSIGIAN (IUE 2-74831/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4718 Mar 09- Mar 22

PEDRO ALBERTO KERLAKIAN (IUE 2-6085/2023).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4711 Mar 09- Mar 22

Noemia Constantini ó Costantini Correa y de Ricardo López Reboredo (IUE 2-55713/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4545 Mar 08- Mar 21

ADIS TERESITA ESTENERI SCLAVO (IUE 2-54427/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4509 Mar 08- Mar 21

NILO CARLOS BERRUTTI VELAZQUEZ (IUE 2-67507/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4367 Mar 07- Mar 20

NELLY IRIS CAMARDELLI RODRIGUEZ (IUE 2-57432/2022).
Montevideo, 19 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4255 Mar 06- Mar 17

CLEVER LAUDELINO VIERA GONZALEZ (IUE 2-71810/2022).
Montevideo, 02 de marzo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4247 Mar 06- Mar 17

MALVINA INES PERLAS ALMANDOS (IUE 2-63844/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4219 Mar 06- Mar 17

MARIA DEL CARMEN PEREIRA VILLANO (IUE 2-70740/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4132 Mar 03- Mar 16

RUBEN OSCAR CORRALES MOLINA (IUE 2-2584/2023).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4063 Mar 03- Mar 16

María Graciela Conti Sodano (IUE 2-49128/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3915 Mar 02- Mar 15

ESTELA MARINA TRIAS MORALES (IUE 2-73285/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3905 Mar 02- Mar 15

NIBIDA VENUS BELORA GIACUSA (IUE 2-4250/2023).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3881 Mar 02- Mar 15

JORGE ADRIAN GOMEZ LAVALLE (IUE 2-74211/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3811 Mar 02- Mar 15

MAGELA ELENA DE SIERRA GONZÁLEZ (IUE 2-73421/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3780 Mar 02- Mar 15

ELIDA ARES PALESA ó MARÍA ELIDA ARES PALESA ó MARÍA ARES PALESA (IUE 2-21569/2022).
Montevideo, 13 de septiembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3704 Mar 01- Mar 14

ISAAC GANON LEVY (IUE 2-75085/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3699 Mar 01- Mar 14

PAULA ANGELA ILARDIA ACUÑA (IUE 2-3053/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3683 Mar 01- Mar 14

IRIS ÁNGELA SQUARZA RIVELLA (IUE 2-69881/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3610 Mar 01- Mar 14

MARCEL RODRIGUEZ CLABARET (IUE 2-72279/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3596 Feb 28- Mar 13

RAMON MARIA MARRERO PEREIRA (IUE 2-6287/2023).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3554 Feb 28- Mar 13

Luis María Amaral Preyones (IUE 2-68351/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3523 Feb 28- Mar 13

MERCEDES ALICIA SEGUI CATALOGNE (IUE 2-60725/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3407 Feb 27- Mar 10

ROSA LIDYA HURTADO ROMANO (IUE 2-67817/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3312 Feb 24- Mar 09

Miguelina Julia Scarpa y de Angela Esther Rodríguez Scarpa (IUE 2-47217/2022).
Montevideo, 21 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3311 Feb 24- Mar 09

MILTA LILA ROVIRA PIRIZ (IUE 2-56696/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3257 Feb 24- Mar 09

DECIMOTERCER TURNO

JOSÉ NICASIO GONZÁLEZ ARIAS (IUE 2-71072/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4617 Mar 09- Mar 22

Hugo Luis Castagnola Russomando (IUE 2-74382/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4392 Mar 07- Mar 20

Luis Antonio Roman Macció o Román Macció o Roman Maccio (IUE 2-6254/2023).
Montevideo, 02 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4379 Mar 07- Mar 20

NELLY ORLANDO CAINO (IUE 2-72378/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4340 Mar 07- Mar 20

Felipe Joaquín Draper Borsetto (IUE 2-2981/2023).
Montevideo, 02 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4135 Mar 06- Mar 17

ERMELINDA LOPEZ o ERMELINDA RANGE MELLO (IUE 2-3909/2021).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4083 Mar 03- Mar 16

MARIA GERALDINA RIPOLL SOUTO (IUE 2-73257/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4019 Mar 03- Mar 16

Manuel Adanis Francia Cuello (IUE 2-3669/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3869 Mar 02- Mar 15

Tulio Conrado Cannepa Ramos (IUE 2-5627/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3769 Mar 01- Mar 14

Horlain Arellano Machado (IUE 2-1695/2023).
Montevideo, 10 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3758 Mar 01- Mar 14

Leslie Tomas o Leslie Tomás Lindner Windesheim (IUE 2-2355/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3545 Feb 28- Mar 13

Renée Beatriz Cacciatori Rodríguez (IUE 2-70508/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3458 Feb 27- Mar 10

FERNANDO EUFEMIO YANES GARCIA (IUE 2-4856/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3366 Feb 27- Mar 10

DECIMOQUINTO TURNO

MATEO MATTO MARQUEZ (IUE 2-58971/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4722 Mar 09- Mar 22

ANA MARÍA FIORELLA RODIO (IUE 2-3368/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4719 Mar 09- Mar 22

GRACIELA CHOCHO PERDOMO (IUE 2-69578/2022).
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4315 Mar 07- Mar 20

SANDRA ARAUJO NIETO (IUE 2-8291/2023).
Montevideo, 03 de marzo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4288 Mar 07- Mar 20

ILENA GONÇALVES O GONCALVEZ SOUZA (IUE 2-3748/2023).
Montevideo, 03 de marzo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4278 Mar 07- Mar 20

FULGENCIA MARGARITA PERRONE GARCÍA (IUE 2-64607/2022).
Montevideo, 03 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4272 Mar 07- Mar 20

ARIEL CANEVA VIERA (IUE 2-74939/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4107 Mar 03- Mar 16

ELIDA RAMOS CHAIN (IUE 2-61277/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3939 Mar 02- Mar 15

EDUARDO JOAQUÍN CAMEJO DENES (IUE 2-71768/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3752 Mar 01- Mar 14

LAURA BEATRIZ MORENO GARCIA (IUE 2-68589/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3593 Feb 28- Mar 13

JUAN JACINTO ACHAR RIVERO (IUE 2-65354/2022).
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3540 Feb 28- Mar 13

NELLY MAGDALENA CRISTIANI BILAT (IUE 2-75245/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3539 Feb 28- Mar 13

JOSE MARÍA MINGARRO BASSOLS (IUE 2-2653/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3491 Feb 28- Mar 13

ELIDA MARÍA LATORRE PERUGORRIA (IUE 2-5481/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3387 Feb 27- Mar 10

MIGUEL ANGEL CESANO RODRÍGUEZ Y CATALINA MARÍA DEL CARMEN CESANO RODRÍGUEZ (IUE 2-69919/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3386 Feb 27- Mar 10

VICTOR HUGO BOLLAZZI ABERO (IUE 2-604/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3328 Feb 24- Mar 09

JULIO ANDRÉS ETCHESSARRY CASABALLE (IUE 2-75547/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3319 Feb 24- Mar 09

BLANCA PRIMAVERA SILVA ALMEIDA (IUE 2-66329/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3271 Feb 24- Mar 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDUARDO ALVARO PORTELA FERNANDEZ (IUE 2-69137/2022).
Montevideo, 03 de marzo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4751 Mar 09- Mar 22

ELISA RUIBAL RUIBAL (IUE 2-67469/2022).
Montevideo, 06 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4686 Mar 09- Mar 22

WALTER CASULLO GARCÍA (IUE 2-71788/2022).
Montevideo, 06 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4579 Mar 08- Mar 21

NELLY BEATRIZ DEL CARMEN GONZALEZ UBAL (IUE 2-69598/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4560 Mar 08- Mar 21

RAÚL JAVIER PENA RENNA (IUE 2-44997/2022).
Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4465 Mar 08- Mar 21

HILDA ORFILIA SIERRA PERA (IUE 2-6193/2023).
Montevideo, 06 de marzo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4420 Mar 07- Mar 20

RAUL MARCAIDA DEL BARRIO (IUE 2-76338/2022).
Montevideo, 10 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4271 Mar 07- Mar 20

JUAN CARLOS BOGGIANO LAGUZZI (IUE 2-3883/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4230 Mar 06- Mar 17

SONIA BEATRIZ MORENO RODRIGUEZ (IUE 2-65018/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4090 Mar 03- Mar 16

JOSEFA MORALES CUADRO (IUE 2-68223/2022).
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3935 Mar 02- Mar 15

RITA EMA CARRASCO GONZALEZ (IUE 2-45328/2022).
Montevideo, 20 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3916 Mar 02- Mar 15

MARIA NARCISA CHITERA ZIPITRIA (IUE 2-76373/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3705 Mar 01- Mar 14

ANDRÉS EDUARDO FIGUEROA MONTI (IUE 2-74534/2022).
Montevideo, 06 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3624 Mar 01- Mar 14

ABILIO EFRAIN GOMEZ SILVERA (IUE 2-3884/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3612 Mar 01- Mar 14

MARÍA AMPARO CASTRO IGLESIAS (IUE 2-70617/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3476 Feb 28- Mar 13

DECIMOSÉPTIMO TURNO

HECTOR ALEJANDRO BARREIRO GONZALEZ (IUE 2-67967/2022).
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4639 Mar 09- Mar 22

OSCAR WASHINGTON CASANYES (IUE 2-64712/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4574 Mar 08- Mar 21

LILIANA ALONDRA AYESTARAN RODRIGUEZ (IUE 2-4226/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4436 Mar 07- Mar 20

NICOLE MARIE DE BROQUEVILLE DE TORNACO (IUE 2-5593/2023).
Montevideo, 28 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4160 Mar 06- Mar 17

GLADYS OLIVIA GIGENA SILVERA (IUE 2-2731/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3912 Mar 02- Mar 15

LUIS GERARDO ORTIZ FERNANDEZ (IUE 2-72585/2022).
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3894 Mar 02- Mar 15

HEBER HUGO OXILIA CICCIA (IUE 2-2342/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3890 Mar 02- Mar 15

ROBERTO FERRE ANTUÑA (IUE 2-1555/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3875 Mar 02- Mar 15

NELIDA MARTA PRIETO OSTOLAZA (IUE 2-76046/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3760 Mar 01- Mar 14

NIBIA OLIVERI ARBELO (IUE 2-69592/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3756 Mar 01- Mar 14

ALEJANDRO MIGUEL OSIMANI CARZOGLIO (IUE 2-3213/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3571 Feb 28- Mar 13

OSVALDO ARIEL RAIMONDO LUZZO (IUE 2-72351/2022).
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3463 Feb 27- Mar 10

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO MARITATO BIANCHI Y AIDA MARITATO BIANCO (IUE 2-5250/2023).
Montevideo, 02 de marzo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4476 Mar 08- Mar 21

GRACIELA CIANCIO IMBER (IUE 2-2314/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4437 Mar 07- Mar 20

LIDA MATCOVICH GABRIELLI (IUE 2-4676/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4387 Mar 07- Mar 20

MARCOS PADRON CARRAU (IUE 2-70612/2022).
Montevideo, 21 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4316 Mar 07- Mar 20

DOROTHY DIANA GORON FURNO (IUE 2-69402/2022).
Montevideo, 03 de marzo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4249 Mar 06- Mar 17

JORGE HERMES TORRES MARTINEZ, NORMA GLADYS MARTINEZ PALACIOS Y HERMES TORRES PEÑA (IUE 2-61354/2022).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4147 Mar 06- Mar 17

NESTOR HUGO PAULA CROQUIS (IUE 2-4907/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4098 Mar 03- Mar 16

GLORIA RIVERA ARDAIS (IUE 2-64141/2021).
Montevideo, 10 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4034 Mar 03- Mar 16

CUPERTINO ALVAREZ DURAN O CUPERTINO ALVAREZ (IUE 2-37122/2022).
Montevideo, 06 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3975 Mar 03- Mar 16

OLGA MABEL BANEGAS SANCHEZ (IUE 2-75034/2022).
Montevideo, 27 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3936 Mar 02- Mar 15

MIRTA RAQUEL OJEDA REYES (IUE 2-74519/2022).
Montevideo, 10 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3813 Mar 02- Mar 15

HILDA CARMEN IRRAZABAL ESPINOSA Y ANTONIO JOSE DIEZ BIATURI (IUE 2-54218/2022).
Montevideo, 03 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3709 Mar 01- Mar 14

HECTOR ALFREDO NOLLEMBERGER BONILLA (IUE 2-73750/2022).
Montevideo, 06 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3564 Feb 28- Mar 13

REBECA SARA WAJSBRODT KRAUS (IUE 2-76705/2022).
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3521 Feb 28- Mar 13

SONIA COBBOLD BENAS (IUE 2-5573/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3417 Feb 27- Mar 10

DECIMONOVENO TURNO

NEREIDA TERESA LARGHI SOLE (IUE 2-70218/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4566 Mar 08- Mar 21

HEBER NUÑEZ DENIS (IUE 2-74914/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4388 Mar 07- Mar 20

MARIA AURORA MASSERA SAMPO (IUE 2-76527/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4378 Mar 07- Mar 20

ELSA AMALIA GONZALEZ DA COSTA (IUE 2-75195/2022).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4377 Mar 07- Mar 20

EDUARDO NICOLAS CALAITZIS ZAMORA (IUE 2-6569/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4356 Mar 07- Mar 20

ROSA VIOLETA IBARRA (IUE 2-9874/2022).
Montevideo, 30 de agosto de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4334 Mar 07- Mar 20

MIRIAM O MIRYAM KOVNER FRANK (IUE 2-2613/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4248 Mar 06- Mar 17

MARIA DELIA MARTINEZ POMBO (IUE 2-75946/2022).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4151 Mar 06- Mar 17

CARLOS MARIA SILVA AVELLANA (IUE 2-61775/2022).
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4089 Mar 03- Mar 16

ESMERALDA VIOLETA RODRIGUEZ CACERES Y RUBEN LAMAISON SARLA (IUE 2-76772/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3908 Mar 02- Mar 15

JORGE WASHINGTON CAMPOS GOMEZ Y WASHINGTON EDUARDO CAMPOS CERIANI (IUE 2-58364/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3874 Mar 02- Mar 15

RAMON ANGEL PEREZ ROMEGO (IUE 2-27329/2022).
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3754 Mar 01- Mar 14

ABIGAIL ALBA ROMERO TEJERA (IUE 2-32006/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3697 Mar 01- Mar 14

ZULMA ISABEL CAMARA IRASTORZA (IUE 2-40795/2022).
Montevideo, 25 de octubre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3695 Mar 01- Mar 14

CONSUELO GONZALEZ MEIJOMIL (IUE 2-35067/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3608 Mar 01- Mar 14

ALBERTO MANUEL ANDRADA (IUE 2-57124/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3552 Feb 28- Mar 13

ANA CECILIA NEZESKY RUBINSTEIN (IUE 2-39827/2022).
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3551 Feb 28- Mar 13

MARIA LAURA BAUZA MARAÑON (IUE 2-3356/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3495 Feb 28- Mar 13

AIDA AIZENBERG Y RAUL MOISES COHEN ARAZI (IUE 2-45597/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3494 Feb 28- Mar 13

ERNESTO JOSE ORONOZ DOEYO (IUE 2-5198/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3473 Feb 27- Mar 10

ASUNCION MARIA GRACIA TOSCANO (IUE 2-67860/2022).
Montevideo, 23 de diciembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3398 Feb 27- Mar 10

MARTA PERDOMO ABBATE (IUE 2-65322/2022).
Montevideo, 19 de enero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3258 Feb 24- Mar 09

VIGÉSIMO TURNO

MARIA TERESITA POMBO HERNANDEZ y TERESA ELIZABETH DIAZ POMBO (IUE 2-56251/2020).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4576 Mar 08- Mar 21

OTTO FRANZ PRITSCH ALBISU (IUE 2-73029/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4384 Mar 07- Mar 20

NORMA ELSA BRUZZESE AMADO (IUE 2-5232/2023).
Montevideo, 02 de marzo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4234 Mar 06- Mar 17

EVANGELINA DOS SANTOS DA SILVA y ANGEL LUIS DI GIOVANNI VALARO (IUE 2-73683/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4207 Mar 06- Mar 17

EDUARDO ARNALDO PUCH MUSSI (IUE 2-74941/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4165 Mar 06- Mar 17

NELLY ZULMA GALLERO CHIARAMELO (IUE 2-69712/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4145 Mar 06- Mar 17

ELIDA DE LEON BRIANO y EMILIO ELEUTERIO SORIA TELLECHEA (IUE 2-57725/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4097 Mar 03- Mar 16

RAMON BAJASTEN FERNANDEZ DUTRA y LAURA MARIA GONZALEZ BURGUEZ (IUE 2-4794/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4087 Mar 03- Mar 16

ANA MARIA PIERI BENITEZ (IUE 2-71769/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4081 Mar 03- Mar 16

ROBINSON SANTIAGO SUAREZ TORRES, ROBINSON HECTOR SUAREZ BOEDO y MARIA LUZ o MARIA LUZ EMILIA BOEDO CANZOBRE (IUE 2-73901/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3902 Mar 02- Mar 15

ALCIDES ULPIANO BADARACCO D`ALTO (IUE 2-57164/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3594 Feb 28- Mar 13

ARTURO AMOROSO MOROSINI (IUE 2-4197/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3461 Feb 27- Mar 10

MIGUEL PEDRO BASTARRICA SANSON (IUE 2-75992/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3436 Feb 27- Mar 10

ANITA MACHADO RODRIGUEZ (IUE 2-3752/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3424 Feb 27- Mar 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

PAULINA BENITEZ RAMOS (IUE 2-71779/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4733 Mar 09- Mar 22

GENOVEVA POSADA CORREA (IUE 2-58219/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4664 Mar 09- Mar 22

TOMÁS RICARDO MILAN DOS SANTOS (IUE 2-64857/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4562 Mar 08- Mar 21

MARIA del CARMEN CALAMET SANTANDREU (IUE 2-74512/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4352 Mar 07- Mar 20

MERCEDES ISABEL LORENZO MIRAS (IUE 2-3413/2023).
Montevideo, 01 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4244 Mar 06- Mar 17

JUAN GRECO SCELZA (IUE 2-4202/2023).
Montevideo, 01 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4224 Mar 06- Mar 17

LUIS ALBERTO PEREZ PEREYRA (IUE 2-66494/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4159 Mar 06- Mar 17

MARIA CARMEN ABREU MEDICI (IUE 2-69274/2022).
Montevideo, 01 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4139 Mar 06- Mar 17

HAYDEE ELIZABETH LILIAN SILVA GONZALEZ (IUE 2-75031/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4050 Mar 03- Mar 16

ROBERTO ENRIQUE ETCHEVERRY (IUE 2-70280/2022).
Montevideo, 10 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3970 Mar 03- Mar 16

JOSÉ JULIO MARTINO RUSSO (IUE 2-58606/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3910 Mar 02- Mar 15

MILKA IVONNE BOERR CARBALLO (IUE 2-70606/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3895 Mar 02- Mar 15

JOSÉ MATTURRO TURIELLO y de MARTA REINA TRUCILLO CINTAS (IUE 2-73716/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3882 Mar 02- Mar 15

MAGDALENA GAITAN AQUINO (IUE 2-73068/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3852 Mar 02- Mar 15

VICTAR ZULEMA NUÑEZ (IUE 2-60088/2022).
Montevideo, 21 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3751 Mar 01- Mar 14

LUIS DOROTEO INCHAUSTI GUADALUPE (IUE 2-61306/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3611 Mar 01- Mar 14

ELSA CABRERA FILIPPINI y LUIS ALBERTO ZARZABAL STRATTA (IUE 2-1091/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3447 Feb 27- Mar 10

IRMA TEJERA PORTA y ROBERTO ZACUR NACER (IUE 2-1092/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3425 Feb 27- Mar 10

AGNES EVA GROSSBURG (IUE 2-60863/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3374 Feb 27- Mar 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROSA SEROUBIAN KOCHIAN o CLARA SEROPIAN (IUE 2-68659/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4747 Mar 09- Mar 22

HECTOR OSMAR CROSSA PEREYRA (IUE 2-61974/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4715 Mar 09- Mar 22

PRISCILA EUSEBIA CABRERA DE LEON (IUE 2-57756/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4612 Mar 08- Mar 21

JACQUELINE MARIE GIMENO PIGNOLE (IUE 2-73770/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4445 Mar 07- Mar 20

LUCIA SUAREZ ALFARO (IUE 2-2784/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4381 Mar 07- Mar 20

RAQUEL BERMUDEZ NAYA (IUE 2-76049/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4291 Mar 07- Mar 20

JAIME NOWINSKI ZLOCISTY (IUE 2-76355/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4140 Mar 06- Mar 17

MARIA ERMINIA SANZO BIANCHI (IUE 2-74373/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4085 Mar 03- Mar 16

SYLVIA EDITH PELAYO SCHWEIZER (IUE 2-51107/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3862 Mar 02- Mar 15

CARMEN LIBERTAD CASTRO CANDREVA (IUE 2-60135/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3710 Mar 01- Mar 14

DOMINGO IGLESIAS SOTO (IUE 2-70451/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3656 Mar 01- Mar 14

MAURICIO CALIXTO AGUIRRE CALLEROS (IUE 2-2345/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3654 Mar 01- Mar 14

ABEL JESÚS MONTESANO CARREÑO (IUE 2-71790/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3572 Feb 28- Mar 13

VIGESIMOTERCER TURNO

RAUL ELBIO RAMIREZ ECHEGARAY (IUE 2-63227/2022).
Montevideo, 29 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4634 Mar 09- Mar 22

Fioravanti Gisberto Jose NICOLAI ROSSI (IUE 2-73714/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.

MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4546 Mar 08- Mar 21

Luis Saturnino LUZARDO FERNANDEZ (IUE 2-70603/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4447 Mar 07- Mar 20

LIRA MARTINEZ ROCHA (IUE 2-71773/2022).
Montevideo, 02 de marzo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4416 Mar 07- Mar 20

Antonetta DI SANTI PEPE (IUE 2-75667/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4180 Mar 06- Mar 17

Rubens SUSTER RABINOVICH (IUE 2-74301/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4179 Mar 06- Mar 17

NELSON DANTE GONZALEZ CASAUX (IUE 2-68611/2022).
Montevideo, 19 de diciembre de 2022.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4095 Mar 03- Mar 16

Marta Susana BROVELLI (IUE 2-72329/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3790 Mar 02- Mar 15

Carlos Hugo ALMEIDA GUTIERREZ (IUE 2-69266/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3789 Mar 02- Mar 15

ILADINA RODRIGUEZ (IUE 2-66035/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3759 Mar 01- Mar 14

Maria Filomena NEO LEIS (IUE 2-4200/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3591 Feb 28- Mar 13

Raquel ALBARRACIN ROBLES (IUE 2-3394/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3403 Feb 27- Mar 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

ESTHER ROSARIO FERNANDEZ NESSI (IUE 2-76255/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4754 Mar 09- Mar 22

JOSE ANTONIO RIZZO LAMANNA (IUE 2-60832/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4595 Mar 08- Mar 21

WILLIAM DOILDO PILON BANCHERO (IUE 2-82/2023).
Montevideo, 28 de febrero de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4551 Mar 08- Mar 21

CARMEN ISIDORA GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-63884/2022).
Montevideo, 02 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4474 Mar 08- Mar 21

PAULO CESAR PRIETO SUAREZ (IUE 2-4737/2023).
Montevideo, 02 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4400 Mar 07- Mar 20

ROBERTO EDUARDO ARCA JAUREGUIBERRY (IUE 2-73006/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4270 Mar 07- Mar 20

MARIA ANGELICA BONILLA DE LOS SANTOS (IUE 2-7097/2023).
Montevideo, 02 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4154 Mar 06- Mar 17

JUANA NOEMI BUSTAMANTE MORAN (IUE 2-69706/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4141 Mar 06- Mar 17

BLANCA ESTHER VERGARA MORALES (IUE 2-2095/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4086 Mar 03- Mar 16

ATILANO ABELLA CABALLARO (IUE 2-6572/2023).
Montevideo, 28 de febrero de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3983 Mar 03- Mar 16

HERMINIA ESTHER GUADALUPE PEREZ, CARMEN GABRIELA RODRIGUEZ GUADALUPE Y FRANCISCO BASILIO O BASILISIO RODRIGUEZ PEREZ (IUE 2-50923/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA.
01) $ 7370 10/p 3782 Mar 02- Mar 15

DORA STANCOV O STANCOR NIDELCHEV (IUE 2-43909/2022).
Montevideo, 26 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3597 Feb 28- Mar 13

LEONIDAS MORTIMER TUDURI Y ELIDA CARMELINA OTAIZA SANCHEZ (IUE 2-3101/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3373 Feb 27- Mar 10

PABLO ACOSTA Y LARA MARTINEZ Y BEATRIZ EUGENIA DEL PERPETUO SOCORRO RUPRECHT CAPRILE (IUE 2-74466/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3331 Feb 24- Mar 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

ARADY IVONNE MARTÍNEZ BULLEGAN (IUE 2-5289/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4748 Mar 09- Mar 22

BLANCA HAYDEE PITTI BOLOGNA (IUE 2-71526/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4561 Mar 08- Mar 21

HUGO RUBEN ALONSO TUSET (IUE 2-60195/2022).
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4457 Mar 07- Mar 20

HECTOR ENRIQUE ABADIE REA (IUE 2-74395/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4418 Mar 07- Mar 20

ELENA PRATO ALAMBARRI (IUE 2-60962/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4336 Mar 07- Mar 20

ROXANA GISSEL PAREJA TOLEDO (IUE 2-68689/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4290 Mar 07- Mar 20

DANIEL RICARDO HASELBECK MALAN (IUE 2-1795/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4282 Mar 07- Mar 20

Leomar Julio Viqueira Duarte y Alba Esther Pazos Mallo (IUE 2-70184/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4113 Mar 03- Mar 16

NICOLAS ALEJANDRO SUREDA ZABALA y de RAUL ANTONIO SUREDA BRITO (IUE 2-67455/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4062 Mar 03- Mar 16

ARNOLDO HUGO MOREIRA SANGUINETTI y ALICIA GERONIMA MOREIRA RAMOS (IUE 2-5892/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3960 Mar 03- Mar 16

MAGDALENA GLADYS COSTA TURNES (IUE 2-68350/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3900 Mar 02- Mar 15

JUAN PABLO CABRERA ROCHA (IUE 2-73294/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3897 Mar 02- Mar 15

RUBEN MIGUENS MAYAN y GLADYS ESTHER SUÁREZ GONZÁLEZ (IUE 2-76750/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3694 Mar 01- Mar 14

MARTHA EMILIA VILA DAPELO (IUE 2-2357/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3655 Mar 01- Mar 14

ABDÓN ALADINO MENDEZ (IUE 2-70482/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3602 Feb 28- Mar 13

IRENE RAQUEL AYUB BENTANCUR (IUE 2-3222/2023).
Montevideo, 10 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3555 Feb 28- Mar 13

LEONARDO JUAN VALENTE CORRALES y NIDIA DIAZ DE VALENTE (IUE 2-4169/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3426 Feb 27- Mar 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

LISSETTE ROUILLER FERREIRA (IUE 2-76698/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4386 Mar 07- Mar 20

MYRIAM ELENA BIANCHIMANO SORIA (IUE 2-67246/2022).
Montevideo, 19 de diciembre de 2022.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4263 Mar 06- Mar 17

MARTHA GRACIELA GOMEZ DA TRINIDADE (IUE 2-4671/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4253 Mar 06- Mar 17

TULIO ARIEL SCOTTI SEGOVIA (IUE 2-60602/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4251 Mar 06- Mar 17

Mario Enrique Ojeda Grasso (IUE 2-69728/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4018 Mar 03- Mar 16

Walter Abetto Bula (IUE 2-71943/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3988 Mar 03- Mar 16

Edaru Yamandú Viglietti Di Mattia (IUE 2-75668/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3980 Mar 03- Mar 16

Teresa Orioli Rosa (IUE 2-75432/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3893 Mar 02- Mar 15

María Sara Izzi Gonzalez (IUE 2-72567/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3766 Mar 01- Mar 14

ROMUALDA MARGARITA JULIAN PEREIRA (IUE 2-5571/2023).
Montevideo, 28 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3702 Mar 01- Mar 14

HUGO MAURO PAPARAMBORDA VIERA (IUE 2-2678/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3606 Feb 28- Mar 13

ANA RITA GOMEZ MONTEAGUDO (IUE 2-4207/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3391 Feb 27- Mar 10

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

VERNE DANTE GERARD ROMERO (IUE 2-75191/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4753 Mar 09- Mar 22

LUIS ALBERTO BELLORA PEREZ (IUE 2-62363/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4720 Mar 09- Mar 22

MARIA OLGA PAPATHANASIN GONZALEZ o PAPATHANASIAN GONZALEZ y JUAN CARLOS VERA FERNANDEZ (IUE 2-48256/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4714 Mar 09- Mar 22

NELIDA VAZ o VAZ MELINDRE (IUE 2-58026/2022).
Montevideo, 06 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4637 Mar 09- Mar 22

LUIS ALFREDO SILVERA (IUE 2-29/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4609 Mar 08- Mar 21

SONIA VIANA (IUE 2-67530/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4383 Mar 07- Mar 20

ROSANA BEATRIZ SANTA CRUZ ROLANDO (IUE 2-4640/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4362 Mar 07- Mar 20

MIGUEL ANGEL FUMERO CAMEJO (IUE 2-4179/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4292 Mar 07- Mar 20

MIGUEL FELDMAN JOFFE (IUE 2-73484/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4250 Mar 06- Mar 17

HUGO EDUARDO VALENCIA STIPO (IUE 2-64541/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4246 Mar 06- Mar 17

MARIA GRECO PULEO (IUE 2-57482/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4149 Mar 06- Mar 17

EDUARDO ESTEBAN ESCOBAR VALLEJO (IUE 2-2606/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4146 Mar 06- Mar 17

DARIO DIAZ FULGUEIRAS (IUE 2-72300/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4144 Mar 06- Mar 17

MONICA LILIAN AMARO FERNANDEZ (IUE 2-61762/2022).
Montevideo, 14 de diciembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4088 Mar 03- Mar 16

WALTER CARLOS MOLINARI GERPE (IUE 2-58281/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4020 Mar 03- Mar 16

JULIO DUFRECHOU POGGI (IUE 2-54703/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3889 Mar 02- Mar 15

SANTIAGO JOSE MARIA TORGUET (IUE 2-69702/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3598 Feb 28- Mar 13

RAUL DOMINGO GORRIARAN ANTONIOL (IUE 2-66765/2022).
Montevideo, 14 de diciembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3454 Feb 27- Mar 10

ANICE EDUAN RODRIGUEZ (IUE 2-75944/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3367 Feb 27- Mar 10

GLADYS CARZOGLIO VAZQUEZ (IUE 2-65114/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3314 Feb 24- Mar 09

JULIO CESAR RODRIGUEZ BOLON (IUE 2-68940/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3310 Feb 24- Mar 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIO LUIS DOBRININ HSENEV o MARIO LUIS DORIMIN o MARIO LUIS DORININ HSENEV o MARIO LUIS DORIMIN o MARIO LUIS DOBRIMIN (IUE 2-40921/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4667 Mar 09- Mar 22

JORGE CARLOS MOZZONE HERNANDEZ (IUE 2-75486/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4565 Mar 08- Mar 21

LUIS HECTOR MACRI MATTURRO (IUE 2-67484/2022).
Montevideo, 06 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4504 Mar 08- Mar 21

MONICA ROSA BAZET LUZURIAGA (IUE 2-74376/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4478 Mar 08- Mar 21

WALTER ADOLFO CIFARELLI LARRAGOITIA (IUE 2-70696/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4463 Mar 08- Mar 21

ROMEO FARIAS LISTA (IUE 2-76057/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4458 Mar 07- Mar 20

ANTONIA ARASELIS o ARACELIS VIERA AGUIRRE (IUE 2-64269/2022).
Montevideo, 06 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4438 Mar 07- Mar 20

ALMA PIA DA ROSA DE LA SIERRA (IUE 2-5598/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4371 Mar 07- Mar 20

JACINTO ALBERTO BERON PEREIRA (IUE 2-76177/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4269 Mar 07- Mar 20

QUERLEY FERREIRA MORALES (IUE 2-3219/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4245 Mar 06- Mar 17

ELVIRA PEREZ FERNANDEZ y ELISEO RIVERO FREIRE (IUE 2-71445/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4125 Mar 03- Mar 16

ANA MARIA BARROS POMAR y ALICIA BEATRIZ BARROS POMAR (IUE 2-4927/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3901 Mar 02- Mar 15

MARIA CRISTINA LOUREIRO FRUMENTO (IUE 2-6071/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3826 Mar 02- Mar 15

ARTURO MILCIADES CASSANO (IUE 2-4164/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3786 Mar 02- Mar 15

LUIS ALBERTO ALCAIN PEREZ (IUE 2-62143/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3599 Feb 28- Mar 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ITELINA PEREZ ANDRADE (IUE 156-10/2023).
Artigas, 15 de febrero de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4499 Mar 08- Mar 21

MARIA PIA JORI BRUNONE (IUE 156-563/2022).
Artigas, 14 de febrero de 2023.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4470 Mar 08- Mar 21

WASHINGTON DANIEL SANCHIS VALLEJO (IUE 156-531/2022).
Artigas, 19 de diciembre de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4310 Mar 07- Mar 20

MELANIA SALDAÑA AGÜERO (IUE 156-447/2022).
Artigas, 01 de febrero de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4013 Mar 03- Mar 16

SONIA IRES SILVA CHAGAS (IUE 156-27/2023).
Artigas, 17 de febrero de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3647 Mar 01- Mar 14

TERCER TURNO

SHIRLEY ETHEL DE SOUZA ROCHA (IUE 461-568/2022).
Artigas, 14 de diciembre de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4688 Mar 09- Mar 22

MARIA ELSA GONZALEZ PRESTES (IUE 461-621/2022).
Artigas, 16 de febrero de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4021 Mar 03- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

MAURICIO ARAMBURO MONZON (IUE 424-177/2022).
Bella Unión, 22 de febrero de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3951 Mar 02- Mar 15

SEGUNDO TURNO

Carla María FERREIRA AGUERRE (IUE 451-36/2023).
Bella Unión, 01 de marzo de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4283 Mar 07- Mar 20

ROSA MABEL SOSA ALDECOA (IUE 444-69/2022).
Bella Unión, 29 de abril de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3507 Feb 28- Mar 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TULIA ALVAREZ MESA (IUE 2-3327/2023).
Canelones, 24 de febrero de 2023.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4318 Mar 07- Mar 20

ANSELMO SILVERA FALERO (IUE 2-76268/2022).
Canelones, 23 de febrero de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4280 Mar 07- Mar 20

TERCER TURNO

MAURA ALBA ESPINO BERMUDEZ Y/O MAURA ALBA NELLY ESPINO BERMUDEZ (IUE 459-358/2022).
Canelones, 05 de diciembre de 2022.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4642 Mar 09- Mar 22

WALTER MILTON MURIALDO PERDOMO (IUE 2-73280/2022).
Canelones, 16 de febrero de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4279 Mar 07- Mar 20

ROBERTO HORACIO ARDOGUEIN RODRIGUEZ (IUE 2-65604/2022).
Canelones, 23 de febrero de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3965 Mar 03- Mar 16

MYRIAM IRENE SOTELO COSTALES (IUE 2-73266/2022).
Canelones, 24 de febrero de 2023.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3791 Mar 02- Mar 15

SILVINO AURELIO IBARRA MAGLIA (IUE 2-64294/2022).
Canelones, 23 de febrero de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3637 Mar 01- Mar 14

NILDA PRIGUETTI ASTOL (IUE 2-69654/2022).
Canelones, 23 de febrero de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3635 Mar 01- Mar 14

TOMASA LIDIA ACOSTA REGUEIRA (IUE 2-72815/2022).
Canelones, 23 de febrero de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3381 Feb 27- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

ZULEMA SOSINA O ZULEMA SOSIMA MÀRMOL FARIAS (IUE 2-70819/2022).
Atlántida, 27 de febrero de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4058 Mar 03- Mar 16

Gusmàn VIERA MACHADO o Guzmàn VIERA MACHADO (IUE 541-84/2022).
Atlántida, 15 de febrero de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3382 Feb 27- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JORGE NELSON HEGUERTE CLAVERÍA (IUE 2-5169/2023).
Ciudad de la Costa, 23 de febrero de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4672 Mar 09- Mar 22

CELESTE MARÍA CESARIO ESTRÁZULA (IUE 2-74825/2022).
Ciudad de la Costa, 15 de febrero de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4150 Mar 06- Mar 17

CUARTO TURNO

WALTER O WALTHER AVILA (IUE 2-4488/2023).
Ciudad de la Costa, 23 de febrero de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3968 Mar 03- Mar 16

SEXTO TURNO

Daniel Alejandro COSTA CARLI (IUE 2-63541/2022).
Ciudad de la Costa, 12 de diciembre de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3590 Feb 28- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

Blanca Evidelia VARELA DOLDAN y Faustino Ruben HERNANDEZ VIERA (IUE 2-68438/2022).
Las Piedras, 19 de diciembre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4535 Mar 08- Mar 21

MIREYA MARÍA FALERO BENZANO (IUE 2-2583/2023).
Las Piedras, 16 de febrero de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4273 Mar 07- Mar 20

ARIEL ALVAREZ (IUE 2-72366/2022).
Las Piedras, 22 de febrero de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4156 Mar 06- Mar 17

Juan Clemente BARREIRO CHOCA (IUE 440-383/2022).
Las Piedras, 19 de diciembre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3755 Mar 01- Mar 14

CESAR DE MELLO WALLACE, GRISELDA ESTHER GONZALEZ BUSCONI, EDGAR DE MELLO GONZALEZ Y CESAR SMITH DE MELLO (IUE 440-361/2022).
Las Piedras, 23 de febrero de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3715 Mar 01- Mar 14

MARTHA LILYAN o LILIAN HONTOU GÜELMO (IUE 2-1430/2023).
Las Piedras, 16 de febrero de 2023.

MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3474 Feb 28- Mar 13

UMBERTO ó HUMBERTO SOSA PEREZ (IUE 2-61875/2022).
Las Piedras, 22 de febrero de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3365 Feb 27- Mar 10

SEXTO TURNO

ADELAIDA DA SILVA FERNANDEZ y NICANOR RODRIGUEZ CABALLERO (IUE 2-2125/2023).
Las Piedras, 02 de marzo de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4625 Mar 09- Mar 22

Juan Miguel CAPELLO UMPIERREZ (IUE 458-272/2022).
Las Piedras, 07 de septiembre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4582 Mar 08- Mar 21

María Rene o Renee GARCIA ACOSTA (IUE 2-72966/2022).
Las Piedras, 22 de diciembre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4444 Mar 07- Mar 20

SÉPTIMO TURNO

ALFREDO MARIO CAMACHO GULARTE (IUE 2-4154/2023).
Las Piedras, 06 de marzo de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4503 Mar 08- Mar 21

Ernesto DURAN DOMINGUEZ (IUE 533-458/2022).
Las Piedras, 09 de febrero de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4164 Mar 06- Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

Pedro Danubio Facelli Nuñez (IUE 2-66340/2022).
Pando, 23 de diciembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4727 Mar 09- Mar 22

ALBA LIMA (IUE 2-74937/2022).
Pando, 03 de marzo de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4294 Mar 07- Mar 20

SOFIA LEONOW KRIETIENICOVA (IUE 2-3354/2023).
Pando, 03 de marzo de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4266 Mar 07- Mar 20

Ricardo Percivale Spatola (IUE 2-69067/2022).
Pando, 17 de febrero de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4227 Mar 06- Mar 17

CUARTO TURNO

SMAIE FLOR DELMONTE RODRÍGUEZ y JACINTO IRINEO ADAMO (IUE 2-71792/2022).
Pando, 07 de febrero de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4740 Mar 09- Mar 22

JUAN JOSÉ FACAL BARRETO (IUE 2-5757/2023).
Pando, 22 de febrero de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4725 Mar 09- Mar 22

CÉSAR ALEJANDRO PIOVENE HERNANDEZ y CARINA MARGARITA PIOVENE ROBAINA (IUE 2-8831/2023).
Pando, 06 de marzo de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4591 Mar 08- Mar 21

OSVALDO RAMÓN CAPOBIANCO GARCÍA (IUE 2-4650/2023).
Pando, 02 de marzo de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4575 Mar 08- Mar 21

ODELL DAVID MARTINEZ PEREZ (IUE 2-73289/2022).
Pando, 06 de febrero de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3871 Mar 02- Mar 15

JUAN ANGEL MORALES VILLALBA (IUE 2-74201/2022).
Pando, 13 de febrero de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3696 Mar 01- Mar 14

ELBIO ÁNGEL VECINO (IUE 2-71418/2022).
Pando, 06 de febrero de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3335 Feb 24- Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

ANA SCAMPINI BALBIANI (IUE 2-61429/2022).
Toledo, 14 de febrero de 2023.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4570 Mar 08- Mar 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ALZUGARAY ALVAREZ y BLANCA ELENA NAVARRO ALVES (IUE 2-5290/2023).
Melo, 06 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4415 Mar 07- Mar 20

DORIS ANTUNEZ MARQUEZ (IUE 2-3247/2023).
Melo, 15 de febrero de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3779 Mar 02- Mar 15

GUIDO EDILBERTO RODRIGUEZ BARBOZA (IUE 468-504/2021).
Melo, 09 de noviembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3658 Mar 01- Mar 14

CUARTO TURNO

ALMERINDA PIMENTEL (IUE 2-76730/2022).
Melo, 02 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4716 Mar 09- Mar 22

FÉLIX CABALLERO PESSI y MARÍA JULIA GARCÍA PEREIRA (IUE 2-73713/2022).
Melo, 22 de febrero de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3847 Mar 02- Mar 15

CLEMENTINA PERDOMO y FROILAN OVIEDO VIDART (IUE 2-5846/2023).
Melo, 22 de febrero de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3771 Mar 01- Mar 14

JACINTO CARDOZO ACOSTA y SONIA MOITIÑO MORALES (IUE 2-5781/2023).
Melo, 22 de febrero de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3614 Mar 01- Mar 14

QUINTO TURNO

MARIA TERESA REYES BORBA (IUE 468-512/2022).
Melo, 11 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3632 Mar 01- Mar 14

ELADIO CARDOZO (IUE 2-73706/2022).
Melo, 06 de febrero de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3472 Feb 27- Mar 10

EVA TERESITA DE LEÓN SILVERA (IUE 468-150/2021).
Melo, 19 de julio de 2021.

MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3362 Feb 27- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

SELVA ACUÑA TECHERA DE MELO Y GRABIEL ACUÑA LEBERRIÉ (IUE 611-220/2022).
Río Branco, 23 de diciembre de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4631 Mar 09- Mar 22

ZULMA SILVERA CUELLO (IUE 2-3684/2023).
Río Branco, 10 de febrero de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4243 Mar 06- Mar 17

SEGUNDO TURNO

VILMAR NEVES ANCA (IUE 2-4894/2023).
Río Branco, 23 de febrero de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4093 Mar 03- Mar 16

MAXIMA MARIEL SUAREZ NUÑEZ (IUE 2-74832/2022).
Río Branco, 07 de febrero de 2023.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3626 Mar 01- Mar 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Walter Ruben LONG BEUX o Walter R. LONG BEUX o Walter Ruben LONG (IUE 2-4847/2023).
Colonia, 28 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4616 Mar 09- Mar 22

Juan Maria CARDOSO o Juan Maria CARDOZO (IUE 2-5304/2023).
Colonia, 28 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4441 Mar 07- Mar 20

Ernesto Raymundo o Raymondo BENTANCOR ARTUS (IUE 223-359/2022).
Colonia, 02 de diciembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4256 Mar 06- Mar 17

Javier Maria SERRANO o Javier Maria SERRANO DE-SALVO (IUE 2-5034/2023).
Colonia, 28 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4252 Mar 06- Mar 17

Delia Margarita BUCCAGNI REYES o Delia Margarita BOCCAGNI REYES (IUE 2-71889/2022).
Colonia, 27 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3957 Mar 03- Mar 16

TERCER TURNO

SILVIO ALEJANDRO FRAGA GAONA (IUE 2-71879/2022).
Colonia, 03 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4134 Mar 03- Mar 16

Patricio Jose HURLEY (IUE 2-5309/2023).
Colonia, 23 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3958 Mar 03- Mar 16

Adrian Marcos GARCIA VICO (IUE 508-371/2022).
Colonia, 08 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3427 Feb 27- Mar 10

Pablo Eugenio GIL y Santiago Manuel GIL (IUE 2-75560/2022).
Colonia, 13 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3413 Feb 27- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Pedro Inocencio Miller (IUE 2-2954/2023).
Carmelo, 02 de marzo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4618 Mar 09- Mar 22

EVARISTO ALBÉRICO HURTADO CHÁ y SUSANA TERESITA MARTÍN IRIBERRY (IUE 2-74004/2022).
Carmelo, 13 de febrero de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4571 Mar 08- Mar 21

Celestina Lourdes Cerrutti Borré (IUE 2-2941/2023).
Carmelo, 06 de marzo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4475 Mar 08- Mar 21

WALTER ANTONIO SALVAGNO GUARAGLIA (IUE 2-4209/2023).
Carmelo, 22 de febrero de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4442 Mar 07- Mar 20

NORBERTO GUSTAVO BALDI AGUIAR (IUE 2-73475/2022).
Carmelo, 13 de febrero de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4312 Mar 07- Mar 20

Simira o Samira Mussa o Musa Salomón (IUE 227-514/2022).
Carmelo, 14 de diciembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4260 Mar 06- Mar 17

Carlos Pedro Rösli Jorajuría (IUE 2-2937/2023).
Carmelo, 02 de marzo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4259 Mar 06- Mar 17

Norma Edelma Zaffaroni Cerrutti (IUE 2-6320/2023).
Carmelo, 02 de marzo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4258 Mar 06- Mar 17

NILDA ROSA AMIGO BATISTA (IUE 2-75096/2022).
Carmelo, 14 de febrero de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4257 Mar 06- Mar 17

Roberto Ramón Dearmas Hernández (IUE 2-73040/2022).
Carmelo, 27 de diciembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3953 Mar 02- Mar 15

HERIBERTO CONTI (IUE 2-74306/2022).
Carmelo, 13 de febrero de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3918 Mar 02- Mar 15

WALTHER O WALTER ROGELIO VAZQUEZ RUFINO O RUFFINO (IUE 2-7729/2023).
Carmelo, 27 de febrero de 2023.
MARÍA NOEL CASERAS SIRITTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3604 Feb 28- Mar 13

Aída Paulina Dupetit Pezzutti (IUE 2-70649/2022).
Carmelo, 27 de diciembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3360 Feb 24- Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Unilda Luisa Fiori Lingua (IUE 2-5160/2023).
Rosario, 02 de marzo de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4756 Mar 09- Mar 22

Dinora María Waller Delmonte (IUE 2-5153/2023).
Rosario, 01 de marzo de 2023.

DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 4755 Mar 09- Mar 22

Evelin Soranyer o Soranger TELLO MANZOLIDO (IUE 225-844/2022).
Rosario, 24 de noviembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 4619 Mar 09- Mar 22

Mario RICCA BRIOSSO (IUE 225-809/2022).
Rosario, 02 de febrero de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3767 Mar 01- Mar 14

Gladys Mabel RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-3209/2023).
Rosario, 27 de febrero de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3765 Mar 01- Mar 14

Benigno Gregorio MIRO BALBUENA (IUE 2-71786/2022).
Rosario, 02 de febrero de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3603 Feb 28- Mar 13

Esteban SALOMON GARROU o Esteban SALOMON, Ana Clotilde ARTUS BERTON o Ana Clotilde ARTUS de SALOMON o Ana Clotilde ARTUS, Julio ROBERT o Julio ROBERT FELIX, Selva Lidy SALOMON ARTUS o Selva Lidy SALOMON, Delta Alba SALOMON ARTUS o Delta Alba Clotilde SALOMON (IUE 2-68338/2022).
Rosario, 02 de febrero de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3471 Feb 27- Mar 10

Myriam Alice REVEL BERTON (IUE 2-69897/2022).
Rosario, 13 de febrero de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3470 Feb 27- Mar 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Andrés CASABALLE GAMBETTA y María Ester MARTINEZ LAGUNE (IUE 241-424/2022).
Durazno, 07 de febrero de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4519 Mar 08- Mar 21

Luis Alberico FIGUEIRA BENERO y Blanca Nieves ROSAS ACEVEDO (IUE 241-482/2022).
Durazno, 08 de febrero de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4477 Mar 08- Mar 21

Fructuoso JARA y Luisa o Luisa Eleuteria FERREIRA (IUE 241-521/2022).
Durazno, 08 de febrero de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4411 Mar 07- Mar 20

Anselmo Luis VEGA LAGUNA (IUE 241-443/2022).
Durazno, 21 de noviembre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4339 Mar 07- Mar 20

Uruguay Antonio MATONTE DEVITTA y Cledis CANTERO RODRIGUEZ (IUE 241-463/2022).
Durazno, 24 de noviembre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3851 Mar 02- Mar 15

Maria Luisa MONDINO BOGNI (IUE 241-406/2022).
Durazno, 14 de febrero de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3713 Mar 01- Mar 14

Maria del Rosario Schiera Mondino (IUE 241-228/2022).
Durazno, 22 de julio de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3712 Mar 01- Mar 14

Antonia Araceli RODRIGUEZ ANGELO (IUE 2-73779/2022).
Durazno, 08 de febrero de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3613 Mar 01- Mar 14

Angel Bernardo GOMEZ MATEOS (IUE 241-473/2022).
Durazno, 05 de diciembre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 3287 Feb 24- Mar 09

Eda María ZIGMAN CICIGOY (IUE 241-457/2022).
Durazno, 03 de febrero de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 3285 Feb 24- Mar 09

TERCER TURNO

Marcelo Héctor GARAVAGNO FRANCIS (IUE 2-75422/2022).
Durazno, 17 de febrero de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4473 Mar 08- Mar 21

Hector Luis IZQUIERDO MILAN (IUE 2-73445/2022).
Durazno, 17 de febrero de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4412 Mar 07- Mar 20

Carlos Obdulio ARISMENDI MORAN (IUE 242-389/2022).
Durazno, 17 de febrero de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4355 Mar 07- Mar 20

Ramona MACHADO BENITEZ ó BENITES (IUE 241-456/2022).
Durazno, 17 de febrero de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3815 Mar 02- Mar 15

Juan José AGUIAR SANTOS (IUE 2-73845/2022).
Durazno, 17 de febrero de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3479 Feb 28- Mar 13

Juan José GAMBOA DEVITTA (IUE 241-499/2022).
Durazno, 17 de febrero de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3440 Feb 27- Mar 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE CONDON MARTELLA (IUE 2-75450/2022).
Trinidad, 22 de febrero de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 4620 Mar 09- Mar 22

HECTOR LUIS COUTURE ROBLEDO (IUE 2-74264/2022).
Trinidad, 01 de marzo de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4558 Mar 08- Mar 21

OSCAR DIEGO MELO VERA (IUE 2-7674/2023).
Trinidad, 22 de febrero de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4432 Mar 07- Mar 20

HECTOR MARIA SALVATTO GONZALEZ (IUE 2-4475/2023).
Trinidad, 22 de febrero de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4370 Mar 07- Mar 20

ANICETA RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 254-397/2021).
Trinidad, 01 de noviembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4366 Mar 07- Mar 20

MARÍA TERESA CABRERA BACINIZ (IUE 2-59317/2022).
Trinidad, 09 de febrero de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3784 Mar 02- Mar 15

CLARA FREDES RODRIGUEZ (IUE 2-72889/2022).
Trinidad, 01 de febrero de 2023.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3768 Mar 01- Mar 14

AVELINA FERNANDEZ SERRAUTE y/o AVELINA FERNADEZ SARRAUTE (IUE 2-6055/2023).
Trinidad, 22 de febrero de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3729 Mar 01- Mar 14

VIOLETA AIDA GARCIA MOREIRA (IUE 2-6521/2023).
Trinidad, 23 de febrero de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3708 Mar 01- Mar 14

JOSE ALFREDO ALVAREZ DURANTE (IUE 2-62097/2022).
Trinidad, 23 de febrero de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3496 Feb 28- Mar 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMONITA MAIDER LOPEZ ORMANDO (IUE 2-76317/2022).
Florida, 06 de marzo de 2023.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4645 Mar 09- Mar 22

ROMANITA MAIDER LOPEZ ORMANDO (IUE 2-76317/2022).
Florida, 24 de febrero de 2023.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3720 Mar 01- Mar 14

TERCER TURNO

JORGE HUGO MIRANDA RODRIGUEZ (IUE 261-641/2022).
Florida, 04 de noviembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4657 Mar 09- Mar 22

ALBA MARIA DEL PILAR FALERO SILVA (IUE 2-71363/2022).
Florida, 22 de diciembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4242 Mar 06- Mar 17

ALBA FANNY SALOMONE LOMANDO (IUE 2-6414/2023).
Florida, 17 de febrero de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3600 Feb 28- Mar 13

BLANCA ROSA TREZZA MARIANI (IUE 2-69922/2022).
Florida, 23 de diciembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3405 Feb 27- Mar 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGEL FILIBERTO DE ARMAS CORRALES (IUE 2-70950/2022).
Minas, 06 de febrero de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4626 Mar 09- Mar 22

MIRNA DORIS FIGUEREDO CALDERÓN (IUE 274-840/2022).
Minas, 06 de febrero de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4158 Mar 06- Mar 17

DANUBIO ROSALIO GONZÁLEZ PAIS (IUE 274-846/2022).
Minas, 06 de febrero de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3371 Feb 27- Mar 10

DOUGLAS HUMBERTO MARMOLEJO CABALLERO y OFELIA EMA GARCÍA BLANCO (IUE 274-841/2022).
Minas, 06 de febrero de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3370 Feb 27- Mar 10

ORFILIA ROSA PAIS (IUE 2-68954/2022).
Minas, 06 de febrero de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3369 Feb 27- Mar 10

TERCER TURNO

MARISA ISABEL MANRIQUE SANTOS (IUE 432-425/2022).
Minas, 07 de febrero de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4697 Mar 09- Mar 22

PEDRO ANGEL CARPENA CARPENA (IUE 2-72400/2022).
Minas, 07 de febrero de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4694 Mar 09- Mar 22

ALBA AZUCENA HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 2-74503/2022).
Minas, 15 de febrero de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4369 Mar 07- Mar 20

BERTA RUTH o BERTA RUTS GOICOECHEA RODRIGUEZ (IUE 432-906/2022).
Minas, 13 de febrero de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3984 Mar 03- Mar 16

AMIRA ESMERALDA OLIVERA CORBO (IUE 432-390/2022).
Minas, 06 de febrero de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3796 Mar 02- Mar 15

MANUEL ORIBE LARROSA (IUE 432-781/2022).
Minas, 15 de febrero de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3547 Feb 28- Mar 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TORT CABRERA, HUGO CESAR (IUE 2-4670/2023).
Maldonado, 03 de marzo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4750 Mar 09- Mar 22

MORALES MEDERO, CARLOS BERNABE (IUE 2-65321/2022).
Maldonado, 14 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4556 Mar 08- Mar 21

GONZALEZ GONZALEZ, PABLO MAURICIO (IUE 2-67024/2022).
Maldonado, 14 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4448 Mar 07- Mar 20

POSSE PEREZ, MIGUEL ANGEL (IUE 2-63458/2022).
Maldonado, 14 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3921 Mar 02- Mar 15

GRAVE, HEIDRUN INGRID (IUE 2-58757/2022).
Maldonado, 14 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3788 Mar 02- Mar 15

SILVERA BATISTA, JULIÁN ROSARIO (IUE 2-68441/2022).
Maldonado, 14 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3451 Feb 27- Mar 10

OZANO GOMEZ, ASUNCIÓN (IUE 2-74987/2022).
Maldonado, 15 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3262 Feb 24- Mar 09

TERCER TURNO

JUAN LUIS BERTRAN TRUJILLO (IUE 2-74330/2022).
Maldonado, 23 de febrero de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4453 Mar 07- Mar 20

FREDY ROBERTO AGUIAR ABAL (IUE 2-73320/2022).
Maldonado, 23 de febrero de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3550 Feb 28- Mar 13

RICARDO ACUÑA CHARQUERO y TERESITA CIRILA VERA RAMÍREZ (IUE 285-416/2022).
Maldonado, 23 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3452 Feb 27- Mar 10

OCTAVO TURNO

Maria Isabel ARMORINO LACASAGNE (IUE 2-75046/2022).
Maldonado, 23 de febrero de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4745 Mar 09- Mar 22

Alvaro Crosa Rosas (IUE 286-687/2021).
Maldonado, 31 de agosto de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4482 Mar 08- Mar 21

Nelson Osvaldo Picun Roggero (IUE 2-72501/2022).
Maldonado, 23 de diciembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4275 Mar 07- Mar 20

Elido Regino GARCIA (IUE 2-71758/2022).
Maldonado, 27 de febrero de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4119 Mar 03- Mar 16

Ángel Onilo da COSTA de SOUZA (IUE 286-125/2022).
Maldonado, 25 de abril de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3978 Mar 03- Mar 16

Hilda Nelli Abreu Umpierrez (IUE 2-70898/2022).
Maldonado, 27 de febrero de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3923 Mar 02- Mar 15

Elpidia Nestar Mussio Casaña (IUE 2-4799/2023).
Maldonado, 27 de febrero de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3773 Mar 02- Mar 15

Pablo Carlos Castellanos (IUE 2-71405/2022).
Maldonado, 23 de diciembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3761 Mar 01- Mar 14

Pedro Carlos Zabalza Perez (IUE 286-391/2021).
Maldonado, 28 de julio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3263 Feb 24- Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

HULDA LILI DE LEÓN PASTORINO. (IUE 2-7568/2023).
San Carlos, 07 de marzo de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4749 Mar 09- Mar 22

JOSÉ LUIS LEDESMA PEREIRA (IUE 2-73273/2022).
San Carlos, 14 de febrero de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4675 Mar 09- Mar 22

CRUZ MENA SUÁREZ ó CRUZ JESÚS MENA SUÁREZ. (IUE 2-70197/2022).
San Carlos, 19 de diciembre de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4241 Mar 06- Mar 17

JAIME CORREA SANGUINET (IUE 2-5166/2023).
San Carlos, 27 de febrero de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4142 Mar 06- Mar 17

MARY VIOLETA HERRERA TEJERA, JUAN ISIDRO PEREIRA PELUA y ÁLVARO DANIEL PEREIRA HERRERA. (IUE 2-4659/2023).
San Carlos, 27 de febrero de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3964 Mar 03- Mar 16

SEGUNDO TURNO

DANIEL DANTE SANTOS MOREIRA (IUE 2-3729/2023).
San Carlos, 27 de febrero de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4120 Mar 03- Mar 16

MIRTA EUSTAQUIA PEREYRA ALVIRA ó MIRTA EUSTAQUIA PEREIRA ALVIRA (IUE 506-444/2022).
San Carlos, 14 de septiembre de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3899 Mar 02- Mar 15

MARTA INÉS NOGUEZ MARQUEZ, ARMANDO LIO BALLADARES y EDUARDO JAVIER BALLADARES NOGUEZ. (IUE 2-72075/2022).
San Carlos, 22 de diciembre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3456 Feb 27- Mar 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA ELENA MIEL MALUGANI (IUE 300-92/2023).
Paysandú, 03 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4440 Mar 07- Mar 20

NORMA RAQUEL PEZZATTI HERNANDEZ (IUE 300-54/2023).
Paysandú, 16 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4129 Mar 03- Mar 16

LELIA TERESITA BACCARO MARTIN (IUE 300-68/2023).
Paysandú, 24 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3776 Mar 02- Mar 15

BLANCA AURORA VENINI GONZALEZ (IUE 300-857/2022).
Paysandú, 17 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3764 Mar 01- Mar 14

ALBERTO RACOVSKY o ALBERTO RACOVSKY REVACHUK (IUE 300-865/2022).
Paysandú, 15 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3300 Feb 24- Mar 09

TERCER TURNO

Felipe Timote y Petrona Malladot (IUE 301-50/2023).
Paysandú, 16 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4638 Mar 09- Mar 22

Ignacio María Minio Díaz (IUE 301-42/2023).
Paysandú, 16 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4287 Mar 07- Mar 20

Mirta Elba Valdez Conti (IUE 301-44/2023).
Paysandú, 16 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4131 Mar 03- Mar 16

Myrta o Mirtha o Mirta Ema Cabo Tomassini o Tomasini (IUE 301-833/2022).
Paysandú, 09 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4130 Mar 03- Mar 16

DOMINGO ILLESCA o ILLESCAS LUNA; VICTOR HUGO ILLESCA o ILLESCAS LUNA; CARMEN CLEMENCIA ILLESCA o ILLESCAS o ILLISCA LUNA; INDALECIO o INDALESIO TORCUATO ILLESCA o

ILLESCAS LUNA; EUGENIA ILLESCA o ILLESCAS LUNA; JULIO CARMELO EMILIO SOUZA ILLESCA o ILLESCAS y PETRONA ILLESCA o ILLESCAS LUNA (IUE 301-645/2019).
Paysandú, 19 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3763 Mar 01- Mar 14

SÉPTIMO TURNO

FELIPE PASIECZNIK, MARÍA PASIEZNIK Y NINA PAZICHNIK LEYBIK (IUE 501-403/2022).
Paysandú, 01 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4658 Mar 09- Mar 22

MARIA TERESA BIANCO MALGOR (IUE 501-26/2023).
Paysandú, 01 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4655 Mar 09- Mar 22

JAVIER AGUSTIN TECHERA ALONSO (IUE 501-36/2023).
Paysandú, 02 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4653 Mar 09- Mar 22

RAMON CESAR ILHARREGUY o o ILHARREGUI SANCHEZ (IUE 501-763/2022).
Paysandú, 10 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4497 Mar 08- Mar 21

HECTOR ARMANDO DIAZ BONO (IUE 501-25/2023).
Paysandú, 01 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4406 Mar 07- Mar 20

FRANCISCO FLOREANO o FLORIANO SILVA LARROSA (IUE 501-890/2022).
Paysandú, 10 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3885 Mar 02- Mar 15

ZULMA GLADYS POVEA TECHERA y JOSÉ LUIS TECHERA SIERRA (IUE 501-841/2022).
Paysandú, 01 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3648 Mar 01- Mar 14

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BERTA DELIA MARTINEZ MORATORIO (IUE 317-914/2022).
Fray Bentos, 23 de diciembre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4471 Mar 08- Mar 21

NOILDA VICO (IUE 317-19/2023).
Fray Bentos, 17 de febrero de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4192 Mar 06- Mar 17

ALDO CÉSAR BELLI CÁCERES (IUE 317-48/2023).
Fray Bentos, 02 de marzo de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3995 Mar 03- Mar 16

Gladys Neri BURGUES CAMARGO (IUE 317-45/2023).
Fray Bentos, 27 de febrero de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3855 Mar 02- Mar 15

JUAN SERGIO BOCALANDRO (IUE 317-208/2022).
Fray Bentos, 18 de noviembre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3628 Mar 01- Mar 14

MIRTA RENEE BORGES CHAUVIE (IUE 317-28/2023).
Fray Bentos, 22 de febrero de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3621 Mar 01- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS TEXEIRA SOSA (IUE 452-287/2022).
Young, 08 de febrero de 2023.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4515 Mar 08- Mar 21

MARIA AMÉRICA DA GRACA UHALDE (IUE 452-256/2022).
Young, 09 de diciembre de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4188 Mar 06- Mar 17

BASILIO MARIO SCHUR IGNATENKO y ANANIAS ó ANAÑI SCHUR (ó SZCUR ó SZCZUR) ONOFRIJCZUK (IUE 452-289/2022).
Young, 10 de febrero de 2023.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3349 Feb 24- Mar 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Wilma Loreley França Mendina y Gustavo da Rosa França (IUE 329-790/2022).
Rivera, 01 de marzo de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4194 Mar 06- Mar 17

QUINTO TURNO

MARÍA CRISTINA VAZ YORDI (IUE 462-825/2022).
Rivera, 08 de febrero de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4623 Mar 09- Mar 22

MARIA CELESTE RIBERO RODRÍGUEZ (IUE 462-715/2022).
Rivera, 13 de febrero de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4195 Mar 06- Mar 17

MIGUEL ARAUJO MESA y AYDE ALBA CUÑA (IUE 462-744/2022).
Rivera, 13 de febrero de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4123 Mar 03- Mar 16

ALBERTO SALMANTON DA SILVA o ALBERTO SALMENTON DA SILVA. (IUE 462-609/2022).
Rivera, 13 de febrero de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3528 Feb 28- Mar 13

FERNANDO VAZ DOS SANTOS (IUE 462-591/2022).
Rivera, 13 de febrero de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3350 Feb 24- Mar 09

HIRIO IRIBERTO CUÑA CHAPITEL (IUE 462-822/2022).
Rivera, 13 de febrero de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3348 Feb 24- Mar 09

SEXTO TURNO

Evane Victorino Lopez Pintos Egaña (IUE 477-35/2023).
Rivera, 02 de marzo de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4373 Mar 07- Mar 20

Modesto Da Cunha (IUE 477-714/2022).
Rivera, 16 de febrero de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4122 Mar 03- Mar 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANATASIO FÉLIX LEZAMA IROLDI (IUE 341-668/2022).
Rocha, 17 de febrero de 2023.

GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4205 Mar 06- Mar 17

GLADYS MIREYA RODRIGUEZ SOSA Y ORLANDO MARCIANO ALTEZ ROCHA (IUE 2-70022/2022).
Rocha, 17 de febrero de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3998 Mar 03- Mar 16

CUARTO TURNO

HEDY CELINA DE LOS SANTOS CENTURION (IUE 2-71572/2022).
Rocha, 07 de marzo de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4647 Mar 09- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

Claudio Darío VARELA OVSEJEVICIUS (IUE 2-76068/2022).
Chuy, 22 de febrero de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4643 Mar 09- Mar 22

Angelino PEREZ ACOSTA (IUE 2-72304/2022).
Chuy, 17 de febrero de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3798 Mar 02- Mar 15

SEGUNDO TURNO

ASTURIAS FEBRERO SILVERA MORENO (IUE 455-302/2022).
Chuy, 02 de diciembre de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4053 Mar 03- Mar 16

MARIO GINES CONTRERA o CONTRERAS CORREA (IUE 2-6673/2023).
Chuy, 22 de febrero de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3580 Feb 28- Mar 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDISON FREITAS BEN (IUE 2-3778/2023).
Salto, 17 de febrero de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3297 Feb 24- Mar 09

TERCER TURNO

Juan Carlos MACCIO VIGANO (IUE 2-7019/2023).
Salto, 06 de marzo de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4526 Mar 08- Mar 21

Rosibel GUIMARAES SUAREZ (IUE 353-1122/2022).
Salto, 23 de febrero de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4524 Mar 08- Mar 21

Jorge BRAVI SOUZA (IUE 2-4747/2023).
Salto, 01 de marzo de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4521 Mar 08- Mar 21

Luis Marìa FUQUES ARRIONDO (IUE 353-1002/2022).
Salto, 21 de diciembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4284 Mar 07- Mar 20

Nilsa COCCO URROZ (IUE 2-3201/2023).
Salto, 13 de febrero de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3963 Mar 03- Mar 16

Celia MALVASIO MALVASIO (IUE 353-835/2016).
Salto, 27 de febrero de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3880 Mar 02- Mar 15

SÉPTIMO TURNO

Angelo ROSAS DOLLANARTE (IUE 509-1165/2022).
Salto, 27 de enero de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4317 Mar 07- Mar 20

ROBERT MIGUEL DIRENNA MARTINEZ (IUE 509-780/2022).
Salto, 07 de septiembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4153 Mar 06- Mar 17

MARCELA NATALIA PANINI ROSA (IUE 509-1191/2022).
Salto, 21 de diciembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4137 Mar 06- Mar 17

TERESA LOPEZ RODRIGUEZ (IUE 2-4752/2023).
Salto, 24 de febrero de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4008 Mar 03- Mar 16

PERLA DEL ROSARIO MENONI BABOZA (IUE 509-1098/2022).
Salto, 02 de diciembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3969 Mar 03- Mar 16

Alba ACOSTA (IUE 509-1168/2022).
Salto, 01 de febrero de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3772 Mar 02- Mar 15

MARIA AMANDA SANCHEZ GONZALEZ (IUE 2-3202/2023).
Salto, 24 de febrero de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3662 Mar 01- Mar 14

GLADYS MANUELA TORRES BELLA (IUE 509-1190/2022).
Salto, 21 de diciembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3631 Mar 01- Mar 14

AGUEDA JESUS GONZALEZ PEREZ (IUE 2-72268/2022).
Salto, 01 de febrero de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3482 Feb 28- Mar 13

MARGARITA MARIA BRITES SAVIO (IUE 2-75720/2022).
Salto, 24 de febrero de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3477 Feb 28- Mar 13

Angel Antonio FILIPPINI MARTINEZ (IUE 2-2383/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 24 de febrero de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 3394 Feb 27- Mar 10

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIDA SANCHEZ GONZALEZ, AIDA FRANCISCA SANCHEZ GONZALEZ Y RAMÓN JOSÉ SANCHEZ (IUE 370-371/2022).
San José, 24 de febrero de 2023.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4738 Mar 09- Mar 22

MARIA ROSA MIER MUÑOZ (IUE 2-74135/2022).
San José, 14 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4613 Mar 08- Mar 21

SUSANA ELIZABETH MARTINEZ MARRA (IUE 370-195/2018).
San José, 22 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4596 Mar 08- Mar 21

ELSA ESTER BENITEZ TEJERA (IUE 2-73525/2022).
San José, 01 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4417 Mar 07- Mar 20

JORGE WISTON BRACCO BERTOLA (IUE 2-74912/2022).
San José, 01 de febrero de 2023.

ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4380 Mar 07- Mar 20

DIBIA TERESITA VIERA PORLEY (IUE 2-3169/2023).
San José, 15 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3488 Feb 28- Mar 13

TERCER TURNO

LUIS OMAR REYES VICTORA y MARGARITA RAQUEL ABREU RUIZ (IUE 2-66720/2022).
San José, 14 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4742 Mar 09- Mar 22

Omar Nelson Arnejo Leal (IUE 2-68325/2022).
San José, 22 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4101 Mar 03- Mar 16

Pedro Elbio Navarro Ríos (IUE 2-4181/2023).
San José, 24 de febrero de 2023.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3707 Mar 01- Mar 14

Ismael Sellanes Mendieta e Irma Ramona Grene González (IUE 2-68213/2022).
San José, 22 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3489 Feb 28- Mar 13

Norberto de los Santos Godoy, Alba Judit de los Santos Crossa y Carlos de los Santos Viera (IUE 2-6651/2023).
San José, 17 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3295 Feb 24- Mar 09

CUARTO TURNO

PETRONA ELVIRA HERNANDEZ BRITOS (IUE 510-316/2021).
San José, 01 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4466 Mar 08- Mar 21

ALBERTO CESAR PINTOS LARRAÑAGA, JESUS LORENZO PINTOS LARRAÑAGA y MARIA FLABIA PINTOS LARRAÑAGA (IUE 2-8058/2023).
San José, 24 de febrero de 2023.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4036 Mar 03- Mar 16

TERESA BASILIA GARCIA HERNANDEZ (IUE 2-75630/2022).
San José, 14 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3490 Feb 28- Mar 13

HECTOR RAUL GANDINI RODRIGUEZ (IUE 2-73558/2022).
San José, 01 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3480 Feb 28- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

BISMARCK JUAN RODRIGUEZ PACHECO (IUE 2-6695/2023).
Libertad, 01 de marzo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4735 Mar 09- Mar 22

JUAN CARLOS LACABANNE RIBEIRO (IUE 2-75392/2022).
Libertad, 14 de febrero de 2023.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4105 Mar 03- Mar 16

JUAN STIVAN MOREIRA (IUE 2-74191/2022).
Libertad, 13 de febrero de 2023.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3985 Mar 03- Mar 16

BRIGIDO CARLOS FUENTES PORTILLO y NILDA MARGOT PEREZ BENTANCOR (IUE 530-792/2022).
Libertad, 12 de diciembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3513 Feb 28- Mar 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Nelson Jacobo CABRERA ROSTAN (IUE 2-6606/2023).
Dolores, 03 de marzo de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4594 Mar 08- Mar 21

Andrés CECCHINI GONZALEZ (IUE 2-73956/2022).
Dolores, 15 de febrero de 2023.
MARELLA ROSSANA D'ANDREA CASTRO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4483 Mar 08- Mar 21

José Luis DAGHERO GOTTERO y Luz Marina GARCIA D'ANDREA (IUE 2-3910/2023).
Dolores, 03 de marzo de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4264 Mar 07- Mar 20

Luis Alfredo SOSA ALAYON (IUE 428-189/2022).
Dolores, 27 de septiembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3952 Mar 02- Mar 15

Juana María AVILA ANSELMI, Luis Alberto MAGALLANES y María Luisa MAGALLANES AVILA (IUE 2-70935/2022).
Dolores, 08 de febrero de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3364 Feb 27- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

INÉS FLORENCIA PERERA COSTA (IUE 381-450/2022).
Mercedes, 12 de septiembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4512 Mar 08- Mar 21

SUSANA BEATRIZ CORREA GUASTAVINO (IUE 2-6616/2023).
Mercedes, 17 de febrero de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3982 Mar 03- Mar 16

TERCER TURNO

EBELIA EMMA o EMA FRANTCHEZ MICHELENA (IUE 2-8138/2023).
Mercedes, 02 de marzo de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4627 Mar 09- Mar 22

ANDRES ALEXIS PENSE ARRUE (IUE 2-927/2023).
Mercedes, 09 de febrero de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4306 Mar 07- Mar 20

NORMA ESTHER IDIART ESPINOSA (IUE 2-6621/2023).
Mercedes, 22 de febrero de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3981 Mar 03- Mar 16

ISABEL VICENTA NOVA SOSA (IUE 2-75441/2022).
Mercedes, 06 de febrero de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3942 Mar 02- Mar 15

NELSON HEBER HAEDO ROSTAN (IUE 2-66744/2022).
Mercedes, 06 de febrero de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3268 Feb 24- Mar 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO CASTRO NUÑEZ (IUE 396-12/2023).
Tacuarembó, 23 de febrero de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3924 Mar 02- Mar 15

NIDIA SEVERO RODRIGUEZ (IUE 396-597/2022).
Tacuarembó, 10 de febrero de 2023.

MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3524 Feb 28- Mar 13

MARIA JULIA CASTRO LEAL (IUE 396-595/2022).
Tacuarembó, 10 de febrero de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3266 Feb 24- Mar 09

TERCER TURNO

RAMON PADILLA e HILDA DE LOS SANTOS SOSA (IUE 397-472/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Tacuarembó, 06 de marzo de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 4375 Mar 07- Mar 20

GONZALO SEBASTIAN BERMUDEZ SASTRE (IUE 397-7/2023).
Tacuarembó, 17 de febrero de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4055 Mar 03- Mar 16

CUARTO TURNO

DELIACIL MENDARO ROMERO (IUE 469-441/2022).
Tacuarembó, 23 de noviembre de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4636 Mar 09- Mar 22

CELESTE AIDA BROCCO SANTANA (IUE 469-593/2022).
Tacuarembó, 15 de febrero de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3856 Mar 02- Mar 15

SILVIO MACIEL (IUE 469-1/2023).
Tacuarembó, 15 de febrero de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3421 Feb 27- Mar 10

OLGA LILA FERNANDEZ CORREA (IUE 469-596/2022).
Tacuarembó, 23 de diciembre de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3267 Feb 24- Mar 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIREYA APARICIO BARROS (IUE 449-424/2022).
Treinta y Tres, 22 de diciembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4490 Mar 08- Mar 21

Maria del Rosario COSTA BARRETO y Maria Mireya BARRETO CALDAS (IUE 2-74873/2022).
Treinta y Tres, 01 de marzo de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4054 Mar 03- Mar 16

GERARDO ARBENOIZ HONTOU (IUE 412-573/2022).
Treinta y Tres, 14 de diciembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3865 Mar 02- Mar 15

Angela OLMOS MIERES y Aparicio URÁN (IUE 412-528/2022).
Treinta y Tres, 22 de febrero de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3677 Mar 01- Mar 14

Miguel Angel PORTILLO PÉREZ (IUE 412-537/2022).
Treinta y Tres, 27 de febrero de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3649 Mar 01- Mar 14

Mirna Key CARDOZO BENENCIO y Hugo Alberte MEDINA DAVILA (IUE 412-586/2022).
Treinta y Tres, 23 de febrero de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3535 Feb 28- Mar 13

Elvira RODRIGUEZ PORCIUNCULA o RODRIGUEZ ALMEIDA (IUE 449-374/2022).
Treinta y Tres, 08 de febrero de 2023.
CARINA del LUJAN LOPEZ FLEITAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3410 Feb 27- Mar 10

TERCER TURNO

Honoribaldo CHALAR LOPEZ (IUE 2-4210/2023).
Treinta y Tres, 03 de marzo de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4691 Mar 09- Mar 22

Gregoria CARDOZO (IUE 2-72359/2022).
Treinta y Tres, 22 de febrero de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4403 Mar 07- Mar 20

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BERRONDO, CESAR ALBERTO (IUE 2-3331/2023).
Maldonado, 03 de marzo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4468 Mar 08- Mar 21

PARADIES, HANNELORE y FALK, ERWIN JULIO (IUE 2-7763/2023).
Maldonado, 03 de marzo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4265 Mar 07- Mar 20

CHIESA, BERTA ELMA (IUE 2-70299/2022).
Maldonado, 15 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4100 Mar 03- Mar 16

SIERRA DESPOUY, BLANCA JUANA (IUE 2-66235/2022).
Maldonado, 14 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3652 Mar 01- Mar 14

TERCER TURNO

AGUSTÍN GARCÍA RODRÍGUEZ (IUE 2-66223/2022).
Maldonado, 16 de febrero de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3943 Mar 02- Mar 15

OCTAVO TURNO

Silvia Margarita WEIL (IUE 286-555/2022).
Maldonado, 23 de febrero de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3787 Mar 02- Mar 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

GUILLERMO WASHINGTON ROMANO AIZPUN (IUE 614-162/2022).
Paso de los Toros, 23 de febrero de 2023.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3863 Mar 02- Mar 15

WASHINGTON ROBERTO ANDERZON MARTINEZ (IUE 618-386/2021).
Paso de los Toros, 20 de septiembre de 2022.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3622 Mar 01- Mar 14

ROSADILLA PEREZ, ZULMA NOLI (IUE 614-161/2022).
Paso de los Toros, 09 de diciembre de 2022.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3304 Feb 24- Mar 09

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ LIMA, ENILDA - SUCESIÓN" IUE 2-2905/2021, se cita, llama y emplaza al Sr/a MIRIAM MARGOT MARTINEZ VALOR a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante ENILDA MARTINEZ LIMA, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).

Montevideo, 14 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3676 Mar 01- Mar 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "FIGUERAS, ROSA y otros - SUCESIÓN" IUE 2-32762/2022, se intima al Sr/a. PATRICIA MONICA GAVALDA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de RAMON SALVADOR EMILIO GAVALDA ARMENGOL, ROSA FIGUERAS, SALVADOR GAVALDA FIGUERAS Y FILOMENA GAVALDA FIGUERAS en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4673 Mar 09- Mar 22

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "KLEIMAN CUNICHAN, CHARLOTTE HERENCIA YACENTE" IUE 61-68/2022, se hace saber que por auto 4381/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CHARLOTTE KLEIMAN CUNICHAN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 1984 Feb 08- Mar 23

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "REGUEIRO GARCIA, DANIEL - HERENCIA YACENTE" IUE 2-31564/2022, se hace saber que por auto 2498/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de DANIEL REGUEIRO GARCIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 36488 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Mar 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "SUAREZ SUAREZ AURORA SUCESION" IUE 477-462/2022, se intima al Sr/a. José Borges Suárez a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Aurora Suárez Suárez en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Rivera, 16 de febrero de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3530 Feb 28- Mar 13

Convocatorias



DELERCO SOCIEDAD ANÓNIMA CONVOCATORIA ASAMBLEA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el local de la calle 25 de Mayo 555 Escritorio 515, Montevideo, Uruguay, el 30 de marzo de 2023, a las 13 Hs. en primera convocatoria y a las 14 Hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Consideración y aprobación de los Estados Contables de la Sucursal Argentina de Delerco S.A, correspondientes al ejercicio cerrado el 30.9.2022.
2. Ratificar los honorarios percibidos por el Sr. Eduardo Recalde, como representante legal en Argentina.
3. Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea, en forma conjunta con el Presidente de la misma.
Primera Publicación
03) $ 4707 3/p 4746 Mar 09- Mar 13

CORPORACION MÉDICA DE TACUAREMBO —IAMPP (CO.M.TA-IAMPP)
Tacuarembó, 6 de Marzo de 2023.-
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 28 y 8 de los Estatutos a los socios de la Corporación Médica de Tacuarembó - IAMPP (COMTA-IAMPP) para la Asamblea a realizarse el día 28 Marzo de 2023 a la hora 19:30 en el local de la Corporación, calle 18 de Julio número 309, ciudad de Tacuarembó, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2- Consideración de las postulaciones de nuevos socios.
3- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.
De acuerdo a lo establecido por el artículo 29 del Estatuto la asamblea quedará válidamente constituida siempre que se encuentren presentes por lo menos la mitad más uno del TOTAL de los socios, hasta pasados 30 minutos de la hora señalada.
Si no se consiguiere el número suficiente, en la primera citación, se hará una segunda convocatoria a los 60 minutos siguientes de la hora fijada para la primera convocatoria, y estableciéndose que la misma sesionara válidamente con los socios presentes.
Al efecto de dar cumplimiento a la obligación social de participación en las Asambleas, se le recuerda a los socios que por alguna circunstancia excepcional estén justificadamente impedidos de comparecer personalmente en esa fecha, la necesidad de realizar con la debida antelación el trámite notarial para hacerse representar en la misma por PODER.- (Artículos 10 inciso f) y 31 inciso b) de los Estatutos).-
POR CONSEJO DIRECTIVO DE COMTA
Jorge Buglione, Presidente; Dr. Jorge Baraibar, Secretario en ejercicio.
Primera Publicación
03) $ 18551 5/p 4743 Mar 09- Mar 15

GREMIAL UNICA DEL TAXI C.PA.T.U.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

JUEVES 30 DE MARZO DE 2023
EN LOCAL DEL TAXI CLUB
GARCIA PEÑA 2069
Primer llamado: 19.00 horas
Segundo llamado: 19.30 horas
ORDEN DEL DIA:
Se pone a consideración de los socios que las transferencias del servicio de taxis sean gestionadas y controladas por CPATU y que los gastos generados por éstas, sean pagos por el nuevo permisario que ingresa a la Institución.
Única Publicación
03) $ 944 1/p 4737 Mar 09- Mar 09

ASOCIACION EVANGELICA "LA RESPUESTA ES CRISTO"

Cita a todos sus miembros para la Asamblea General Ordinaria Anual, que se realizará el día 12/3/2023 a la hora 10 en su local de reunión

sito en la calle Terencio 1522, para tratar la Memoria y Balance Anual correspondiente al ejercicio 2022.
Se ruega puntualidad.
Comisión Directiva.

Única Publicación

03) $ 718 1/p 4615 Mar 09- Mar 09

FLISUR S.A.

Se convoca a una Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 03 de abril de 2023 a las 14:00 hs. en Camino Gigantes 2881, Montevideo; para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de balance general de ejercicios cerrados en el pasado.
3. Proyecto de distribución de utilidades.
4. Designación de Directorio.
5. Ratificación de lo resuelto por Asamblea de fecha 10/10/2016 y anteriores.

03) $ 3032 3/p 4588 Mar 08- Mar 10

RESIDENCIAL HOTEL SALINAS S.A
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Sábado 29 de Abril 2023 Avda. Julieta y Ñandu -Salinas
1ª Convocatoria 16:30 hs
2ª Convocatoria 17:00 hs
Orden del día:
1) Lectura del acta anterior.
2) Memoria y Balance Ejercicio 2022.
3) Relación de tareas realizadas.
4) Aumento aporte de reserva.
5) Mejora sueldo del empleado.
6) Problemas de convivencia.
7) Varios.
Se recuerda que según el Art 17 del Estatuto las personas que estén en mora no tendrán derecho a voto.

Única Publicación

03) $ 1117 1/p 4528 Mar 09- Mar 09

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de CO.FU.E.MA. (Cooperativa de Funcionarios de la Enseñanza de Maldonado), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 25, Inciso a, de su Estatuto Social, cita a los socios habilitados que integran la Cooperativa, para la Asamblea General Ordinaria, el día Sábado 25 de marzo de 2023, a la hora 8.00 en primer llamado y 9.00 en segundo llamado, a realizarse en modalidad a distancia vía plataforma ZOOM. (ID y contraseña serán enviados al email y celular que figure en la ficha de cada socio)
ORDEN DEL DÍA
1- Designación de 3 Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.
2- Considerar y en su caso aprobar Informe de la Comisión Fiscal. (Estatuto social art. 28 inc. d)
3- Considerar y en su caso aprobar Informe del Comité de Crédito. (Estatuto social art. 28 inc. d)
4- Considerar y en su caso aprobar Memoria anual del Consejo Directivo y presupuesto Anual. (Estatuto social art. 28 inc. a).
5- Considerar y en su caso aprobar Estados Contables Ejercicio del 01/10/2021 al 30/09/2022. (Estatuto Social art. 28 inc. b).
6- Considerar y en su caso aprobar Proyecto de Distribución de Excedentes o Absorción de Pérdidas. (Estatuto Social art. 28 inc. c).
7- Designación de Comisión Electoral (Estatuto Social art. 55) y fecha de elecciones.
8- Fijación de multa por inasistencia. (Estatuto Social art. 34).

03) $ 9136 3/p 4518 Mar 08- Mar 10

Inmuebles Carros SA
Convocatoria para Asamblea Extraordinaria de Accionistas

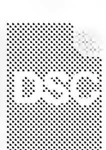
Fecha: 20 de marzo de 2023
Hora: 19.30 horas en primera convocatoria,
Fecha: 18 de abril de 2023
Hora: 19.30 horas en segunda convocatoria
Lugar: El domicilio de la Sociedad Treinta y Tres 1527
Orden del día:
1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Aprobación de confección de auditoría de los saldos deudores de la Sociedad por el Estudio del Cr. Gonzalo Longo, cuyos honorarios serán satisfechos contra el producido líquido de la venta del inmueble propiedad de la Sociedad
3. Aprobación de la venta del inmueble propiedad de la Sociedad y designación de depositario del producido líquido de la misma a quien designela Asamblea
4. Aprobar las condiciones de la enajenación (precio, forma de pago, intervención de inmobiliaria y todo otro aspecto de interés)
5. Aprobar que con el producido líquido de la venta del inmueble propiedad de la Sociedad, además de los honorarios del Estudio del Cr. Gonzalo Longo mencionados en el punto 2, se abone también el despido de la trabajadora de la Sociedad
6. Designar abogado que patrocine a la Sociedad en la demanda por cobro de facturas impagas de Olga Puente y la anunciada demanda por igual concepto de Adanvac SRL y definir la forma de pago de los honorarios y gastos por ambas defensas.
7. Convocar nueva asamblea extraordinaria para que se apruebe la forma de distribución del destino líquido de la enajenación, luego de satisfechos los rubros mencionados en los puntos 2 y 3
8. Solicitar concurso voluntario de acreedores de la Sociedad
9. Designación de dos accionistas para firmar el acta
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 10891 3/p 4424 Mar 07- Mar 09



Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

CARMEN CAROLINA WELKER RUIZ y DANIEL MARTÍN RIPPE STAPFF (IUE 2-70277/2022).
Montevideo, 03 de marzo de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

05) $ 12546 10/p 4487 Mar 08- Mar 21

DECIMOPRIMER TURNO

NICOLÁS DI PASCUA y MARIVEL DÁVILA (IUE 2-41803/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.

05) $ 12546 10/p 3615 Mar 01- Mar 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDUARDO PÉREZ SAN MARTÍN y ANABELLA GARCÍA MILANO (IUE 2-72576/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.

05) $ 12546 10/p 4564 Mar 08- Mar 21

DECIMOSEXTO TURNO

HÉCTOR ANDRÉS RAGNI TEMESIO y MÓNICA JEANNETTE FERNÁNDEZ (IUE 2-70925/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.

05) $ 12546 10/p 4324 Mar 07- Mar 20

DECIMOSÉPTIMO TURNO

RODRIGO MAIO ANTELO y LUCIA INES COLLETTE CALLERO (IUE 2-74874/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 4549 Mar 08- Mar 21

DAMIAN EMANUEL GALLARDO PODADERA y MELISSA OLIVERA PEREIRA (IUE 2-56078/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

05) $ 12546 10/p 3326 Feb 24- Mar 09

DECIMOCTAVO TURNO

MARCELO VERDUN SUAREZ y LAURA CRISTIANO GENOVA (IUE 59-50406/1995).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 3549 Feb 28- Mar 13

DECIMONOVENO TURNO

JOEL GABRIEL MARTINEZ REY y JOSEFA GIMÉNEZ CALCERRADA (IUE 2-72397/2022).
Montevideo, 01 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

05) $ 12546 10/p 4025 Mar 03- Mar 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CRISTINA ZAVATTARO BORGHINI y AMERICO JORGE TUSSO MARTIN (IUE 2-76381/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

Primera Publicación

05) $ 12546 10/p 4622 Mar 09- Mar 22

VIGESIMOTERCER TURNO

DANIEL HORACIO RIENZI BERGALLI y PATRICIA FRANCINE WILCZEK LALLEMAND (IUE 2-2312/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 3909 Mar 02- Mar 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

RAFAEL IGNACIO TOMÉ ZAMBRANA y MARÍA FERNANDA AUERSPERG KOSENKOV (IUE 2-73381/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.

05) $ 12546 10/p 3431 Feb 27- Mar 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAFAEL MARIA CLEMENTE SOTO y CECILIA MARIA VERCESI SANCHEZ (IUE 2-75661/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.

05) $ 12546 10/p 3938 Mar 02- Mar 15

ALVARO GABRIEL PEREZ COLINA y ANDREA KARINA BARROS PUMAR (IUE 2-2989/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.

05) $ 12546 10/p 3870 Mar 02- Mar 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

SONIA MABEL MACHADO MONTES DE OCA y RICARDO SZEMETUCHA SALUM (IUE 2-57933/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 4094 Mar 03- Mar 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

HECTOR ALEJANDRO PUGLIA SANTANA y ALEJANDRA KATHERINE BURGO PUCHALVERT (IUE 2-74440/2022).
Ciudad de la Costa, 15 de febrero de 2023.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.

05) $ 12546 10/p 4569 Mar 08- Mar 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIZABET BEIN CHICO y NESTOR JAVIER GONZALEZ (IUE 223-388/2022).
Colonia, 22 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 3478 Feb 28- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ANA MARÍA ELMS PÉREZ y RICHARD GERARDO RÍOS VIDAL (IUE 227-507/2022).
Carmelo, 07 de diciembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 4261 Mar 06- Mar 17



ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

JEVER JAVIER OLIVERA GOMEZ C.Iº 3.343.926-0 y CAROLINA VALERIA FERREIRA MACHADO C.Iº 4.213.302-9 (IUE 448-66/2022).
Chuy, 05 de abril de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 3806 Mar 02- Mar 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGEL MARIA ROCHON SANCHEZ y ROSSANA TERESITA ABOGADRO VILLALBA (IUE 370-386/2022).
San José, 18 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.

05) $ 12546 10/p 4102 Mar 03- Mar 16

LUIS MARTIN AMADO CASTELLÓ y ESTELA MARYS HERNANDEZ BRAVO (IUE 2-5178/2023).
San José, 14 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.

05) $ 12546 10/p 3668 Mar 01- Mar 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

ANDREA TERESITA LOMBARDO CUSTODIO y JESÚS RAFAEL CURBELO SALDIVIA (IUE 2-69758/2022).
Dolores, 06 de marzo de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 4606 Mar 08- Mar 21

Disoluciones de Sociedades Comerciales



QUINDOL S.A.
DISOLUCION Y LIQUIDACION ANTICIPADA

Inscripción: 17/1/2023, 578
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 31/8/2017 y 28/2/2018.

Única Publicación

06) $ 1635 1/p 4677 Mar 09- Mar 09

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA, ROLANDO c/ AMARO, MIRIAM - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-8348/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MIRIAM MARLENE AMARO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 4744 Mar 09- Mar 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MAIZA, AMALIA c/ RACEDO, MIGUEL - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-27646/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. MIGUEL ANGEL RACEDO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 3997 Mar 03- Mar 16

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "LEMOS, RAQUEL c/ MONTERO, LUIS - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-6704/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. LUIS OBDULIO MONTERO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 3827 Mar 02- Mar 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLANUEVA GARCIA, Leticia del CarmenC/YACQUEZ BUSTAMANTE, Luis MarceloDIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 424-217/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. LUIS MARCELO YACQUEZ BUSTAMANTE bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 01 de marzo de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 3797 Mar 02- Mar 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GUTIERREZ GUTIERREZ, MANUEL c/ RIBEIRO, SONIA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-11999/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. SONIA REGINA RIBEIRO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 06 de marzo de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 4295 Mar 07- Mar 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO SILVEIRA, SANDRA PAOLA C/GALIANO RODAO, DARSI MIGUEL DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 613-38/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. DARSI MIGUEL GALIANO RODAO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 07 de marzo de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 4533 Mar 08- Mar 21

Emplazamientos 

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

Ministerio de Educación y Cultura en expediente 2019-11-0001-1375- Ley 18.596: convoca a familiares hasta el segundo grado por consanguinidad, cónyuge, concubino o concubina de Jose Agustin Potenza en virtud de tratarse de la causal prevista en el artículo 11 literal a) de la ley 18.596.
Los interesados dispondrán de un plazo de veinte días a partir de la última publicación a efectos de presentarse por escrito a hacer valer su derechos.

Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 3168 Feb 24- Mar 09

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 17º Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ SUCESORES CAMPORA AGUIRRE, HEBER y SUCESORES DE BERNARDEZ, MARÍA DEL ROSARIO - RESCISIÓN DE CONTRATO DE USO Y GOCE" IUE 2-7215/2022, por auto 3030/2022 de fecha 20 de octubre de 2022, cítese y emplácese por el termino de noventa días a los sucesores de Heber Ernesto Campora Aguirre y de María Del Rosario Bernárdez, y a todos quienes se consideren con derechos respecto del contrato de uso y goce celebrado por el primero siendo de estado civil casado con la segunda, con el Fondo Social de Vivienda de Empleados de la Empresa CUTCSA, respecto de la unidad trescientos uno del Block "H" que forma parte del Complejo Habitacional construido en el terreno empadronado con el número 51426,sito en la 11ª sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, el que según plano de Mensura y Fraccionamiento Horizontal ley 10751. Del Ingeniero Agrimensor Carlos Turcatti de diciembre de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 1 de marzo de 1996 con el numero de 27.192, consta de una superficie de SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO metros con VEINTITRES decímetros cuadrados, con cuarenta y dos metros cincuenta y dos centímetros de frente a la calle Millán puerta número 4269 entre Juan Lavalle y Loreto Gomensoro, distando el punto extremo de su frente 24 metros con 90 centímetros de la esquina con la calle Loreto Gomensoro. La unidad trescientos uno del block "H" se encuentra empadronada individualmente con el numero CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS BARRA H TRESCIENTOS UNO, se ubica en el tercer piso a cota vertical más 12 metros 63 centimetros consta de una superficie de cincuenta y ocho metros con sesenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "A3" por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio, con quién se seguirán las actuaciones (art. 127.2 CGP).

Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARILÍN BETTINA MORALES MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 46942 10/p 4538 Mar 08- Mar 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 18º Turno, dictada en autos: "VITALMORE S.A. c/ DESCONOCIDO - DILIGENCIA PREPARATORIA" IUE 2-59048/2022, por resolución Nº 155/2023 de fecha 07/02/2023, se cita, llama y emplaza a Ocupantes del Bien Padrón 99.659 de la Localidad Catastral de Montevideo, zona urbana, ubicado en calle Galvani Nº 4929 entre Chapicuy e Iberia, y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 13 de febrero de 2023.
LETICIA ANDREA TASSONE ARAPÍ, Actuario Adjunto.
08) $ 15293 10/p 3560 Feb 28- Mar 13

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 27º Turno, dictada en autos: "ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA c/ ACOSTA BARRETO, FERNANDO - COBRO DE PESOS" IUE 2-67120/2022, SE DISPUSO CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR POR EDICTOS A FERNANDO ACOSTA BARRETO, PARA QUE COMPAREZCA EN AUTOS A CONTESTAR LA DEMANDA INCOADA POR ANEP, POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.

Montevideo, 08 de febrero de 2023.
NATALIA XIMENA CORTIZO DELUCCHI, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 4167 Mar 06- Mar 17

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 36º Turno, dictada en autos: "ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA c/ SOSA BURGOS, GABRIELA - COBRO DE PESOS" IUE 2-63522/2022, por resolución Nº 3912/2022 de fecha 19/12/2022, se cita, llama y emplaza a Gabriela Leticia Sosa Burgos por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 01 de marzo de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 4662 Mar 09- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "CASSARINO SOSA, NOELIA c/ TEJERA VAZQUEZ, MARTIN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-62928/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a estar a derecho a MARTÍN TEJERA, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 28 de diciembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
08) $ 10771 10/p 4177 Mar 06- Mar 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "COSIURCA, SILVIA c/ BARDANCA CAÑETTE, ERIK - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-57051/2022, se cita, llama y emplaza a ERIK LUCIANO BARDANCA CAÑETTE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 24 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 3379 Feb 27- Mar 10

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "NAUAR GONZALEZ, LAURA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-66113/2022, se dispuso emplazar por edictos a ALBERTO TECHERA TOMÉ, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 01 de febrero de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
08) $ 4022 10/p 4286 Mar 07- Mar 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "LIMA DRIEDGER, MICAELA c/ RIVERO MANCINI, ESTEBAN - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-46635/2022, se cita, llama y emplaza a ESTEBAN RIVERO MANCINI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 02 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4057 Mar 03- Mar 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ GUILLEN, ROSA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-32692/2021, se cita, llama y emplaza a GABRIELA ELIZABETH BORBA RIBEIRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 3508 Feb 28- Mar 13

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "PIOLI, ROSELYN c/ ACOSTA, CLAUDIO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-6214/2023, se cita, llama y emplaza a CLAUDIO CESAR ACOSTA LAPAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 3824 Mar 02- Mar 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "BIONI, BENJAMIN c/ BIONI, MAURO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-53283/2022, se cita, llama y emplaza a MAURO JOSÉ BIONI POSCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 3823 Mar 02- Mar 15

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "ALBORNOZ FERREIRA, CELESTE c/ GONZÁLEZ, WALTER - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-66083/2022, se cita, llama y emplaza a WALTER NELSON GONZÁLEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de marzo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4485 Mar 08- Mar 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "CALERO, CLAUDIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-940/2023, se cita, llama y emplaza a María Laura Ferreira Calero por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4541 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 2º Turno, dictada en autos: "CATTANEO ACOSTA YANAINA y TRIVEL ACOSTA LOURDESCNA LEY 17.823.- ART 132 CNA LEY 17.823 ART. 117 DENUNCIA OTROS" IUE 434-290/2016, POR DECRETO Nº 5701/2022 DE FECHA 13/12/2022 SE DISPUSO LA INSERCIÓN PROVISORIA DE LAS ADOLESCENTES CAETTANO ACOSTA YANAINA CI: 5.937.585-2 Y TRIVEL ACOSTA LOURDES CI: 5.642.927-2 CON LA FAMILIA COMPUESTA POR JULIO CESAR BALTAR CI: 1.997.429-0 Y MARIA CAROLINA MOSCA CI: 3.357.312-9 POR LO QUE SE EMPLAZA A ESTOS A DERECHOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR DE OFICIO A MONICA KARINA ACOSTA PERAZZA CI: 4.316.594-2 Y LUIS ALBERTO CATTANEO MEDINA CI: 4.350.133-8 RESPECTO DE LA MENOR YANAINA CATTANEO ACOSTA Y AL SR ESTEBAN SANTIAGO TRIVEL Y MONICA ACOSTA EN RELACION A LA MENOR LOURDES TRIVEL ACOSTA
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de marzo de 2023.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 3816 Mar 02- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 1º Turno, dictada en autos: "SOARES NETTO SAUCO, DIANARA c/ SALLE CLAK, ANTONIO y otro - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-23543/2020, por resolución Nº 2618/2022 de fecha 07/10/2022, se cita, llama y emplaza a sucesores a cualquier titulo de Antonio Carlos SALLE CLAK por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
GABRIELA BEATRIZ del ROSARIO HORMAIZTEGUY CASARAVILLA, Actuario.
08) $ 12633 10/p 4385 Mar 07- Mar 20

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 5º Turno, dictada en autos: "FONTAINA, MARTÍN - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-46057/2022, por resolución Nº 147 de fecha 09/02/2023, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos respecto del vehículo marca FIAT modelo 600 MA (1200 spider), año 1962, padrón 181502, matrícula SAE 2552, Sedán dos puertas a nafta, Nº de motor 103J004909991 y Nº de chasis 118G014070 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 28 de febrero de 2023.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
08) $ 15426 10/p 4357 Mar 07- Mar 20

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 8º Turno, dictada en autos: "BULLA FRAGA, LILY c/ CREMONA OTAZU, ALCIRA y otros - DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 2-51647/2022, por resolución Nº 3732/2022 de fecha 07/12/2022, se cita, llama y emplaza a sucesores a cualquir título de Horacio Miguel CREMONA OTAZU y Alcira Josefa OTAZU por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
SELENE GIL ELIZEIRE, Actuario Adjunto.
08) $ 12899 10/p 3368 Feb 27- Mar 10

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 10º Turno, dictada en autos: "COWLING, VICTORIA y otro c/ PEÑA SCHOL, JOSE y otro - ACCIÓN DE NULIDAD" IUE 2-29708/2020, en cumplimiento de las resoluciones No 3162/2022 y 3164/2022 de fecha 26/10/2022, se dispone se noticie del pleito a Bernardo WEVERMAN y/o a sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones (art. 89, 127 y 218 del CGP).

Montevideo, 09 de febrero de 2023.
GABRIELA BEATRIZ del ROSARIO HORMAIZTEGUY CASARAVILLA, Actuario.
08) $ 12899 10/p 4585 Mar 08- Mar 21

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 13º Turno, dictada en autos: "COLFFIELD DENIZ, MOISES y otros C/ EDIFICIO AURORA, COOPRIETARIOS - DAÑOS Y PERJUICIOS DAñOS Y PERJUICIOS" IUE 2-51692/2014, por resolución Nº 1924/2022 de fecha 04/08/2022, se cita, llama y emplaza a todos los propietarios y titulares a cualquier título del bien inmueble padrón Nº 450/101 del Departamento de Montevideo, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso.

Montevideo, 23 de febrero de 2023.
TERESITA CECILIA DEAMBROSI ESCUDERO, Actuario.
08) $ 11569 10/p 4162 Mar 06- Mar 17

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 14º Turno, dictada en autos: "ROCCA TARALLO, PAOLA y otro c/ SILCA S.A. - ACCIÓN DE IMPUGNACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA" IUE 2-66117/2022, Se emplaza por el plazo de quince días a contar desde la última publicación a quienes tengan interés en coadyuvar con cualquiera de las partes en la presente acción de impugnación de la resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas del 19 de setiembre y 19 de octubre de 2022, siendo la parte impugnante Paola Rocca Tarallo y Virginia Betharram Rocca Tarallo y la parte demandada SILCA S.A.-

Montevideo, 02 de marzo de 2023.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
08) $ 4428 3/p 4599 Mar 08- Mar 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "FONTOURA SCARAFFUNI, FabioC/FONTOURA SCARAFFUNI, Ana CarolinaSEPARACIÓN DEFINITIVA Y SOLICITUD DE ADOPCIÓN PLENA" IUE 424-226/2022, se emplaza a estar a derecho a la Sra. Ana Carolina Fontoura Scaraffuni, Julio Fontoura y Federico Fontoura y a cualquier otro integrante de la familia de origen, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 01 de marzo de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3802 Mar 02- Mar 15

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "ALVAREZ BARATTA, GONZALO DARIOPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 487-1498/2021, en los que surge que con fecha 27/09/2021 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, (antes 7ª) Localidad Catastral de Neptunia, Padrón Nº 444 ubicado en la manzana 167 señalado como el solar Nº 6, el que según plano del Ing.Agr. Pablo Borgno de Marzo de 2021 fué inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, con el Nº 1250 tiene una superficie de 625 mts. 39 dms. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial al ultimo titular registral del mismo JOSE LUIS VARELA ALVARADO o sus sucesores, y a los titulares de los padrones linderos: Padrón Nº 443, propiedad de Marie Martine Oppenheim, Padrón Nº 445 cuyos propietarios son: Carlos Arroyo y Ramiro Lacoste PADRON Nº 447 del que no surge informacion registral, PADRON Nº448 del cual no surge informacion registral, PADRON Nº449 del cual no se registra informacion; para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos

Atlántida, 24 de diciembre de 2021.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 32979 10/p 4578 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "OLIVERA, HECTOR C/ GALLO, DAYANA RATIFICACION DE TENENCIA Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 168-362/2022, se cita, llama y emplaza a DAYANA GALLO GARCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Canelones, 07 de marzo de 2023.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4486 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "CRUZ ITUARTE, CECILIA C/ ALVAREZ OSCAR ANDRES - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-1820/2023, se cita, llama y emplaza a OSCAR ANDRES ALVAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 01 de marzo de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3805 Mar 02- Mar 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "BENTOS MIRIAM C/ COYANT GODIñO YHONY STEWART PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-1182/2023, se cita, llama y emplaza a YHONY STEWART COYANT GODINO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 27 de febrero de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3512 Feb 28- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "BRITOS FUQUES, AYELEN GUADALUPE. RATIFIICACIóN DE TENENCIA-AUXILIATORIA DE POBREZA. FAMILIA" IUE 175-543/2022, se cita, llama y emplaza a Sra. Caterine Romina Fuques Lima por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Pando, 07 de marzo de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4502 Mar 08- Mar 21

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "SEQUEIRA CARRASCO,ALBA-FAMILIA.-REC.DE UNION CONCUBINARIA-AUX. DE POBREZA" IUE 176-466/2022, se dispuso emplazar por edictos a INTERESADOS, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Pando, 24 de febrero de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3430 Feb 27- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "LOPEZ ORGA, DANIELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-71266/2022, se cita, llama y emplaza a MELANY ABRIL MOLINA CASTRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 07 de marzo de 2023.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4531 Mar 08- Mar 21

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Río Branco, dictada en autos: "BERTOCHE, JavintonPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 212-313/2020, se hace saber que ante esta Sede se presentó Javinton Bertoche, c.i. 4288550-9 promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: PADRÓN Nº 1713, Lote 2 de la tercera sección catastral de Cerro Largo, Barrio Pájaro Azul, de acuerdo al plano presentado por el Agrimensor Diego Sosa Costa, inscripto en catastro con el Nº 745 el 12/09/2017. Posee 621 metros cuadrados con 34 cm y se deslinda de la siguiente manera: al Norte con calle 6 de julio 14,18 metros; al Noreste linda con lote 1 con 43,39 metros; al Sureste linda con lote 6 del mismo plano con 14,68 metros y al Suroeste linda con lote 3 del mismo plano con 42,70 metros. Por lo que que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y/o a sus SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos de las publicaciones se deja constancia que estos autos están auxiliados de pobreza en IUE 212-199/2013. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Río Branco, 28 de febrero de 2023.
ELOISA LAGO SOBA, Juez Paz Dptal. Int..
08) (Sin Costo) 10/p 3777 Mar 02- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos: "DUARTE DE OLIVEIRA, CARLOS LUSBEL Y CÁCERES SOTTO, ANA GLORIA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE." IUE 217-13/2021, por resolución Nº 5547/2022 de fecha 07/10/2022, se cita, llama y emplaza a cualquier interesado especialmente al último titular, a sus Sucesores a cualquier título por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Melo, 03 de febrero de 2023.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
08) $ 13165 10/p 3573 Feb 28- Mar 13

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "CORDERO ARMANDO DIONISIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 211-281/2017, por resolución Nº 3456/2022 de fecha 15/09/2022, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los Lotes 1 y 2 del padrón 3434, ubicado en la Localidad Catastral Melo, Primera Sección del Departamento de Cerro Largo, calle Bernardino Orique nº 243, en el que según plano del Agr. Diego Sosa inscripto en la Dirección Gral. de Catastro de Cerro Largo con el nº 735 el 22/6/2017, consta de una superficie de 1598 metros 16 decímetros por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Melo, 06 de marzo de 2023.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4313 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "SOSA UZAL, MAURO C/A PUNALES, EVA. DIVORCIO POR CAUSAL." IUE 2-2576/2023, se cita, llama y emplaza a EVA PUNALES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Melo, 15 de febrero de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) $ 10372 10/p 4091 Mar 03- Mar 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos: "NEVES CODD, HIANELLA KARINA C/ MENDEZ, DANILO. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 223-401/2022, se cita, llama y emplaza a DANILO MENDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 23 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 3301 Feb 24- Mar 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos: "MELENDREZ, MARELYN C/ AGUIRRE, JHONY RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 223-400/2022, se cita, llama y emplaza a JHONY AGUIRRE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 23 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 3299 Feb 24- Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "ARBUET, WILSON Y OTRO C/ CORPORACION NAVIOS S.A. DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 227-364/2020, por resolución Nº 491 de fecha 23/02/2023, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Wilson Arbuet por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 01 de marzo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3858 Mar 02- Mar 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "SUAREZ, ANA ESTEFANY CONTRA CARABALLO, BAUTISTA MARIO TENENCIA Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 261-646/2022, se cita, llama y emplaza a BAUTISTA MARIO CARABALLO BALSAMO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 06 de marzo de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4300 Mar 07- Mar 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ VIERA, SOFIA SOLEDAD Y FERNANDEZ VIERA, JUAN DAVID C/CHAVAT MOREIRA, NERIZ MABEL PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA" IUE 274-556/2022, se dispuso NOTIFICAR, emplazándose por el término de 90 días a la Sra. NERIZ MABEL CHAVAT MOREIRA a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Minas, 08 de marzo de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 4687 Mar 09- Mar 22

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos: "BUSTOS REBOLLO, ANA KARENINARATIFICACION DE TENENCIA" IUE 432-506/2022, se dispuso NOTIFICAR, emplazándose por el término de 90 días al Sr. Andrés Olides Correa a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones.Se efectúa conforme al Art. 89 y 127.3 del CGP.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Minas, 23 de febrero de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 3280 Feb 24- Mar 09

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ VELASCO NACHER, NIEVESJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-472/2021, según Providencia Nº 1336/2022 de fecha 05/10/2022, SE LLAMA , EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, a NIEVES VELARDO NACHER, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.196, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 08 de febrero de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14495 10/p 3690 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "I.D.M. C/ FURDAS KUSMINSKA, JUANJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-681/2021, según Providencia Nº 1345/2021 de fecha 23/10/2021, SE LLAMA , EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, a JUAN FURDAS KUSMINSKA, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.339, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 08 de febrero de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14096 10/p 3689 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "I.D.M. C/ ASPE RODRIGUEZ, MARTIN Y OTROJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-682/2021, según Providencia Nº 1334/2022 de fecha 05/10/2022, SE LLAMA , EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, a MARTIN DANIEL ASPE RODRIGUEZ, MARTA BEATRIZ PEÑA Y EDUARDO VICENTE GRASSANO BLANCO, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.243, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 08 de febrero de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 15559 10/p 3688 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ ARAGONA, VICENTE ANTONIO Y OTRA.-JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-470/2021, según Providencia Nº1468/2021 de fecha 08/11/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a VICENTE ANTONIO ARAGONA y ELSA NELLY CARABALLI, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.232, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 24 de febrero de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 15027 10/p 3687 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/JI, OH YOUNG Y OTROJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-756/2021, según Providencia Nº1811/2021 de fecha 24/12/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a OH YOUNG JIN y SOON TECK KIM, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº16.512 UNIDAD 016 T, La Capuera; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 24 de febrero de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 15027 10/p 3684 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "I.D.M. C/ MACOR , MARTA.-JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-690/2021, según Providencia Nº 1352/2021 de fecha 23/10/2021, SE LLAMA , EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, a MARTA MACOR, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.182, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 08 de febrero de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13963 10/p 3682 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "I.D.M. C/ FREZZI, HECTOR.JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-691/2021, según Providencia Nº 1353/2021 de fecha 23/10/2021, SE LLAMA , EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, a HECTOR FREZZI, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.205, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 08 de febrero de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13830 10/p 3681 Mar 01- Mar 14

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "BARREIRA CARRAU ,Maria TeresaPRESCRIPCION ADQUISITIVA.-" IUE 298-391/2022, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Teresa Barreira Carrau, promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: PADRON Nº 153 de la 5ª Sección Judicial de la Manzana Catastral 11 y Solar Catastral 6 de la localidad catastral de Balneario Solís del Departamento de Maldonado, que consta de un área de 972 m2, 22 dm2 y se deslinda así: 20 metros con 28 cm al noreste de frente a la calle De Las Flores; 19 metros con 58 cm al noreste también de frente a calle Artigas por ser esquina, unidos por una ochava curva de 8 metros con 91 cm. Al sureste 39 metros con 40 cm lindando con padrón 767 y al noroeste 38 metros con 95 cm lindando con parte del padrón 152 según consta del plano de mensura realizado a los efectos de la presente prescripción, por el Ingeniero Rodolfo Di Fabio, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio Oficina Delegada de Piriápolis con el Nº 1019 el 20 de diciembre de 2016, (con antecedente gráfico Solar 215 de la Manzana 11 del plano del Agrimensor Luis M. de Mula de noviembre de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de noviembre de 1931). En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir el cual NO REGISTRA INFORMACIÓN para que comparezcan en autos y/o a sus sucesores a cualquier título; así como a la totalidad de los últimos titulares registrales de los predios linderos a saber: Padrón Nº 767:CORTABARRIA ROVIRA PATRICIO NICOLAS y María José Cerantes; CERANTES CAMILLONI, María José y Patricio Cortabarria; Padrón Nº152: PEREIRA FREDA MARIELA y ANTONIO ELIAS DUTRA; y/o sucesores u ocupantes a cualquier título; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Piriápolis, el primero de marzo del año dos mil veintitrés . Dra. Ana Lucía Hidalgo Ospitaleche.- Juez de Paz.-

Maldonado, 01 de marzo de 2023.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 15519 3/p 4481 Mar 08- Mar 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL DE MALDONADO C/ TALIO MESSINA CARMELO ALFREDO Y MUSUMECI DI PAULA LUCIA - JUICIO EJECUTIVO" IUE 292-716/2022, por resolución Nº 2086/2022 de fecha 23/08/2022, se cita, llama y emplaza a Carmelo Alfredo TALIO MESSINA y Lucia MUSUMECI DI PAULA, en su calidad de titulares dominiales del bien inmueble Padrón Nº 7690 de la Localidad de Piriápolis, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 13 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 16091 10/p 3686 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ VANDERLUZ S.A. - JUICIO EJECUTIVO" IUE 2-64924/2022, por resolución Nº 3127/2022 de fecha 23/11/2022, se cita, llama y emplaza a VANDERLUZ S.A. - RUT 216683720014, en su calidad de propietaria del bien inmueble Padrón Nº 15793 de la localidad Maldonado, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 03 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14362 10/p 3685 Mar 01- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "MERCADANTE, OFELIA çC/ SANCHEZ MERCADANTE, LORENA PAOLA PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 284-793/2019, se cita, llama y emplaza a SANCHEZ MERCADANTE, LORENA PAOLA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 03 de marzo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4228 Mar 06- Mar 17

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "IDM c/ SILVA MEDERO DELFINJUICIO EJECUTIVO" IUE 298-678/2021, por resolución Nº 3210/2021 de fecha 27/10/2021, se cita, llama y emplaza a Delfin SILVA MEDERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 11 de febrero de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 11436 10/p 3692 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "IDM c/ SAENZ ESTHER y otrosJUICIO EJECUTIVO" IUE 671-130/2021, por resolución Nº 2795/2022 de fecha 28/07/2022, se cita, llama y emplaza a Esther Luisa SAENZ NARBONDO, Fernando ETCHEGORRY, Ivonne Esther SAENZ NARBONDO, Augusto ALONSOPEREZ, Clotilde GARCÍA, Pedro Domingo SAENZ NARBONDO, Renee ARMAS, Ramón Luis VALDÉS COSTA, Nelly Raquel Aida VALDÉS VALLEBONA, Jorge Ricardo VALDÉS COSTA, María Mercedes CAUBIOS BIDEGARAY, Marta CAUBIOS BIDEGARAY, Juan CAUBIOS BIDEGARAY, Gisella Roxana HERNÁNDEZ PEREYRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 24 de agosto de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 17420 10/p 3691 Mar 01- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "UMPIERREZ MUNIZ, GRACIELA MERCEDES. DECLARACION DE NULIDAD." IUE 504-116/2022, se cita, llama y emplaza a SUCESORES A TITULO UNIVERSAL DE HOVER EFRAIN PIRIZ HERRERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San Carlos, 27 de febrero de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 3503 Feb 28- Mar 13

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "VIERA DIAZ, ADRIANA DANIELA C/ SEBALLOS, PABLO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 300-796/2022, se cita, llama y emplaza a JUAN PABLO SEBALLOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Paysandú, 20 de diciembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) $ 10638 10/p 3962 Mar 03- Mar 16

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "GENOUD MARCOFF, DANIELA NOEMI C/ SOMMARUGA IGARZABAL, FEDERICO - AUTORIZACION PARA VIAJAR CON TRAMITACION DE PASAPORTE" IUE 301-59/2023, se cita, llama y emplaza a FEDERICO SOMMARUGA IGARZABAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 03 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4196 Mar 06- Mar 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "LUJAN FERNANDEZ, ANA RAQUEL - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 301-41/2023, se cita, llama y emplaza a BARBARA YACQUELINE BENTANCOUR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 02 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3994 Mar 03- Mar 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "MAUTONE CARABAJAL, GIOVANNA TATIANA C/ MARTIARENA VARGAS, FABRICIO GABRIEL - INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 301-75/2023, se cita, llama y emplaza a FABRICIO GABRIEL MARTIARENA VARGAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 24 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3389 Feb 27- Mar 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "MACHADO PEREIRA, RICHARD DAVID C/ FERNANDEZ CAIRO, AMPARO ISABEL - TENENCIA, AUTORIZACION PARA VIAJAR Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 501-539/2022, se cita, llama y emplaza a AMPARO ISABEL FERNANDEZ CAIRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 24 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3388 Feb 27- Mar 10

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "DE LA CRUZ ALLEGNETTI, MARIA MAGDALENA C/ FERNANDEZ DIAZ, ROY AGUSTIN. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 317-466/2021, se cita, llama y emplaza a ROY AGUSTIN FERNANDEZ DIAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Fray Bentos, 03 de marzo de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4186 Mar 06- Mar 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "DE LA CRUZ ALLEGRETTI, MARIA MAGDALENA C/ FERNANDEZ DIAZ, ROY AGUSTIN. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 317-512/2021, se cita, llama y emplaza a ROY AGUSTIN FERNANDEZ DIAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Fray Bentos, 03 de marzo de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4185 Mar 06- Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "TAURIZANO NEGRIN, NOELIA KARINAC/ OLIVERA, CARLOS DANIELPÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 452-191/2022, se cita, llama y emplaza a CARLOS DANIEL OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 28 de febrero de 2023.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3633 Mar 01- Mar 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "ASCONAVIETA ARAO; DIAZ BAZZANO DE ASCONAVIETA TOMASA NERY O DIAZ NERY Y DIAZ ASCONAVIETA GUSTAVO SUCESIONES" IUE 330-607/2022, se dispuso la apertura de sucesión del causante/s ARAO ASCONAVIETA, TOMASA NERY DIAZ BAZZANO DE ASCONAVIETA y GUSTAVO DIAZ ASCONAVIETA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rivera, 14 de noviembre de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12367 10/p 3576 Feb 28- Mar 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "JLM Y LML ART 132 DEL CNA" IUE 330-277/2022, se cita, llama y emplaza a SONIA MARTINEZ LARROSA y al padre de nombre desconocido de las menores de autos por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 27 de febrero de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3518 Feb 28- Mar 13

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "CASTELLI RRODRIGUEZ CARLOS MIGUEL C/ MIESES KATHERINNE CANELA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 477-777/2022, se cita, llama y emplaza a Katherine Canela Mieses por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 07 de marzo de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4500 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "MOREIRA CARDOSO LUCIA MARA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 477-781/2021, se cita, llama y emplaza a Jovane Dutra Leges por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 06 de marzo de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4364 Mar 07- Mar 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "DEL PUERTO OSSANES, ANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-5440/2023, se cita, llama y emplaza a JORDAN MATIAS MENDEZ OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 27 de febrero de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3504 Feb 28- Mar 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "FARIAS FEIJO, LUIS SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE 2-73156/2022, se cita, llama y emplaza a Jorge Andres QUERIO MOLINA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 24 de febrero de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3377 Feb 27- Mar 10

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno, dictada en autos: "CAPURRO FERRAO, GUILLERMO C/ BAPTISTA GUTIERREZ, APARICIO NEY Y OTRA EJECUCION HIPOTECARIA.-" IUE 357-140/2021, se EMPLAZA por el término legal de 90 días a los sucesores de la causante Sra. ZULLY ISABEL FREITAS a cualquier título, a efectos de notificarles las presentes actuaciones,contra quienes se seguirán los autos,de conformidad con el art.35 del CGP.-

Salto, 21 de diciembre de 2022.
MARÍA IRENE DERREGIBUS PICCIÓN, Actuario.
08) $ 10638 10/p 4527 Mar 08- Mar 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "PEREZ ROMERO, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-7480/2023, se cita, llama y emplaza a ARACELY TAMARA SEQUEIRA SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 02 de marzo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3986 Mar 03- Mar 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "BENEDETTI JORGE RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-460/2019, se cita, llama y emplaza a STEFANY RUTH CIRULLO MARTÍNEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 01 de marzo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3850 Mar 02- Mar 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ SICCO,ANA LILIAN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 412-491/2021, se disponga la notificación al Sr. Matias CASTRO por desconocerse el domicilio del mismo.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 23 de febrero de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 3272 Feb 24- Mar 09

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS UNIDAD DE INGRESOS COMERCIALES Y VEHICULARES CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

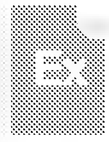
Se hace público y se notifica, en virtud de que no se cuenta con domicilio constituido por CONMEBOL, quién se presentó a través de su representante, el Sr. Astigarraga, así como a EVENTIM y su representante, el Sr. Luiz Mello Falcao, que los mismos sirvan presentar la declaración jurada acompañada de los listados de entradas vendidas, invitaciones y entradas anuladas de la Final Única Sudamericana 2021 y de la Final Única de Copa Libertadores 2021, llevadas a cabo en el Gran Parque Central y en el Estadio Centenario respectivamente, a los efectos de proceder a la intervención de

las mismas por parte del Servicio de Ingresos Comerciales y Vehiculares de acuerdo a lo dispuesto en el literal b) del artículo 69 del Decreto Nº 15094 en la redacción dada por el artículo 34 del Decreto Nº 27803, así como para la liquidación del impuesto adeudado en virtud de lo que resuelve la Res. Nº 125/2023 del 17 de Febrero de 2023 dictada por la Dirección del Servicio de Ingresos Comerciales y Vehiculares.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 4665 Mar 09- Mar 13

Expropiaciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ FERNANDEZ CAPILLA, ROBERTO y otro -EXPROPIACION" IUE 2-62208/2019, por Decreto Nº 2123/2022 de fecha 26/10/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a María Luisa Fernández o Carmen Fernández y a Roberto Fernández Capilla o Capillas, sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que tengan derechos o interés respecto del padrón Nº 3731 con frente a la calle Reconquista Nº 273 de Montevideo, a los efectos de comparecer a estar a Derecho en el presente proceso bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Montevideo, 16 de febrero de 2023.

MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

09) (Cta. Cte.) 10/p 4066 Mar 03- Mar 16

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Elena Ivonne DUTRA GUTIÉRREZ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 160319 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo N.º 37437 y por Resolución N.º 2065/20 de Secretaría General de fechas 14/05/2020 y 01/06/2020 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Carlos Hughes inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.º 39115 el 08/01/1960; y de la tasación según Resolución N.º 0305/23 de fecha 09/01/2023, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 47.550,05 (unidades indexadas ciento cuarenta y siete mil quinientas cincuenta con cinco centésimas); con destino a Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ N.º 06, Municipio E.

El Expediente N.º 2020-6402-98-000026 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 4693 Mar 09- Mar 22

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres. Ricardo Antonio y Oscar PINTADO PONCE y a la Sra. Ana María PONCE; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 160327 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37437 y por Resolución N.º 2065/20 de Secretaría General de fechas 14/05/2020 y 01/06/2020 respectivamente; del plano de mensura de los Agrim. Carlos Hughes inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 39.118 el 08/01/1960; y de la tasación según Resolución Nº 0308/23 de fecha 09/01/2023, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a U.I. 154.927,56 (unidades indexadas ciento cincuenta y cuatro mil novecientas veintisiete con cincuenta y seis centésimas); con destino a a Cartera de Tierras, con frente a la calle Azara, entre las calles Larravide y Menorca, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 06, Municipio E.

El Expediente Nº 2020-6402-98-000028 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 4692 Mar 09- Mar 22

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a CALIDE SA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 1344 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37932 y por Resolución N.º 5193/21 de Secretaría General de fechas 09/12/2021 y 27/12/2021 respectivamente; del plano de mensura de los Agrim. Cesar Gomensoro inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 92891 el 23/09/1980; y de la tasación según Resolución Nº 5513/22 de fecha 26/12/2022, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a U.I. 1.541.618,34 (unidades indexadas un millón quinientas cuarenta y un mil seiscientas dieciocho con treinta y cuatro centésimas); con destino a la renovación, rehabilitación y densificación urbanas, con frente a la calle Salto entre Soriano y Constituyente, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 02, Municipio B.

El Expediente Nº 2022-6402-98-000002 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 4680 Mar 09- Mar 22

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Instituto Nacional de Viviendas Económicas y BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón N.º61491 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 38179 de fecha 24 de Noviembre de 2022 y por Resolución Nº 5040/22 de la Intendenta de Montevideo de fecha 05 de diciembre de 2022, con destino ,construcción de una policlínica, ubicado dentro de los límite del CCZ Nº 6, Municipio E.

El Expediente Nº 2023-6402-98-000005 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 4666 Mar 09- Mar 22

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón N.º61491/004 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 38179 de fecha 24 de Noviembre de 2022 y por Resolución Nº 5040/22 de la Intendenta de Montevideo de fecha 05 de Dicembre de 2022, con destino ,construcción de una policlínica, ubicado dentro de los límite del CCZ Nº 6, Municipio E.

El Expediente Nº 2023-6402-98-000008 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 4056 Mar 03- Mar 16

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón

N.º61491/005 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 38179 de fecha 24 de Noviembre de 2022 y por Resolución Nº 5040/22 de la Intendenta de Montevideo de fecha 05 de diciembre de 2022, con destino construcción de una policlínica, ubicado dentro de los límite del CCZ Nº 6, Municipio E.
El Expediente Nº 2023-6402-98-000009 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 4043 Mar 03- Mar 16

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón N.º 61491/006 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 38179 de fecha 24 de Noviembre de 2022 y por Resolución Nº 5040/22 de la Intendenta de Montevideo de fecha 05 de diciembre de 2022, con destino, construcción de una policlínica, ubicado dentro de los límite del CCZ Nº 6, Municipio E.
El Expediente Nº 2023-6402-98-000010 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 4038 Mar 03- Mar 16

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Instituto Nacional de Viviendas Económicas y Banco Hipotecario del Uruguay; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 61491/003 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 38179 de fecha 24/11/2022 y por Resolución Nº 5040/22 de Secretaría General de fecha 05/12/2022, con destino a construcción de una policlínica, ubicados dentro de los límites del CCZ Nº06, Municipio E.
El Expediente Nº 2023-6402-98-000007 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 3926 Mar 02- Mar 15

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO CATASTRO Y AVALUOS
SECCIÓN DESPACHO
CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a quien tuviera interés legítimo del área afectada por espacio libre, a la fracción "D" del plano de mensura del Agrim. Jorge A. Colacce, registrado con el nro. 77553 el 19/05/1975, ex padron 2325, que se encuentra para ser declaradas incorporadas de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la ley de expropiaciones Nº 3958 de 28/3/12 o al artículo 1 de la Ley Nº 14530. La referida fracción según Plano de Mensura del Agrim. Jorge A. Colacce, registrado con el nro. 77553 el 19/05/1975, cuenta con un área de 4700 m2 73 dm2.
El expediente Nº 2021-1020-98-000007 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, Sección Despacho, en el Edificio Sede, Avenida 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Ejido, por el término de 90 días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 3680 Mar 01- Mar 14

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
UPAMP
CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

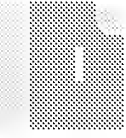
Se hace público y notifica a quien tuviera interés legítimo del área afectada, por el ensanche de Avenida Italia, empadronada con el Nº 68584, que se encuentra para ser declarada incorporada de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la ley de expropiaciones Nº 3958 de 28/3/12, la fracción B que según plano del Agrimensor Carlos Senaldi de agosto de 1964, inscripto en la Dir. Gral. De Catastro con el Nº 49788 el 21/9/1964, se compone de un área de 901 mc 53 dmc (PADRON Nº 68584 (Parte)).
El expediente Nº 2022-1562-98-000007 se encuentra de manifiesto en la UPAMP, Sección Despacho, en el Edificio Sede, Avenida 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Ejido, por el término de 90 días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 3660 Mar 01- Mar 14

INTENDENCIA DE PAYSANDÚ

INTENDENCIA DE PAYSANDÚ
EDICTO-EXPROPIACIÓN

Se hace público y se notifica a la firma "BANFIL S.A." (inscripción registral número 2417 de fecha 7 de junio de 2022) y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble PADRÓN NÚMERO 7275, ubicado en la primera sección judicial del departamento de Paysandú, localidad catastral Paysandú, que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Manuel Piaggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 3906 el 3 de setiembre de 1969, está señalado como fracción 1, tiene una superficie de 7363.08 metros cuadrados, que el mismo ha sido designado para ser expropiado, con toma urgente de posesión por razones de utilidad pública, por Decreto de la Junta Departamental de Paysandú Nº 8441/2022 de fecha 22 de diciembre de 2022, y por las Resoluciones Nº 2785/2022 de fecha 30 de noviembre de 2022 y Nº 3098/2022 de fecha 29 de diciembre de 2022 del Sr. Intendente de Paysandú. El expediente electrónico Nº 2022-3351 se encuentra de manifiesto en la Unidad Asesora Jurídico Notarial sita en el subsuelo del Palacio Municipal, calle Sarandí 1191, por el término de 10 (diez) días.
Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 3320 Feb 24- Mar 09

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "GRASSI, ELSA - INCAPACIDAD", IUE 2-38898/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4925 de fecha 22/08/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ISABEL GRASSI BELOQUI del denunciado ELSA IRENE GRASSI, quien aceptó el cargo con fecha 14/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 04 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 4274 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "HERMIDA, FERNANDO - INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 2-7340/2021, se hace saber que por Resolución Nº 6734/2022 de fecha 27/10/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz FERNANDO HERMIDA COTIC, al/a Sr/a. VIVIANA HERMIDA COTIC, quien aceptó el cargo con fecha 17/11/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 4254 Mar 06- Mar 17

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "GONZALEZ ZORYEZ, DAHIANA - INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 2-48938/2021, se hace saber que por Resolución Nº 440/2023 de fecha 15/02/2023, se declaró en estado de incapacidad a DAHIANA AILEN GONZALEZ ZORYEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SANDRA MARTINA ZORYEZ, quien aceptó el cargo el 15/02/2023.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 3279 Feb 24- Mar 09

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos: "MAZZEO FUENTES, PABLO - INCAPACIDAD", IUE 179-245/1999, se hace saber que por Resolución Nº 3007/2022 de fecha 28/06/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. JOSE ANDRES MAZZEO FUENTES del denunciado PABLO MAZZEO FUENTES, quien aceptó el cargo con fecha 28/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 08 de agosto de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 3460 Feb 27- Mar 10

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno en autos: "AITA ROMERO, JUAN - Incapacidad", IUE 55-682/1989, se hace saber que por Resolución Nº 2214 de fecha 20/05/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JUAN AITA ROMERO, al/a Sr/a. ANDREA LÓPEZ PITTAMEGLIO, quien aceptó el cargo con fecha 19/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 14 de junio de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 4734 Mar 09- Mar 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "SUAREZ GONZÁLEZ, CLAUDIA - INCAPACIDAD", IUE 2-51784/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2380/2022 de fecha 30/05/2022, se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA LORENA SUÁREZ GONZÁLEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SILVANA DEL VERDÚN SUÁREZ, quien aceptó el cargo el 15/06/2022.

Montevideo, 11 de agosto de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 4567 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "MONTEGHIRFO GARCIA, YOLANDA - INCAPACIDAD", IUE 2-6599/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5855/2022 de fecha 07/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a YOLANDA MAIDER MONTEGHIRFO GARCÍA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JOANNA ELIZABETH ROMAN GARCÍA, quien aceptó el cargo el 09/12/2022.

Montevideo, 01 de febrero de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 3260 Feb 24- Mar 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "PERCIANTE BERTA, BELEN - INCAPACIDAD", IUE 2-32530/2022, se hace saber que por Resolución Nº 73/2023 de fecha 01/02/2023, se declaró en estado de incapacidad a BELÉN PERCIANTE BERTA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANA ISABEL BERTA MULLIN, quien aceptó el cargo el 09/02/2023.

Montevideo, 27 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 3903 Mar 02- Mar 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "VOGEL SZERMAN, YAEL - INCAPACIDAD" IUE 2-43237/2022, se hace saber que por Resolución Nº 6572/2022 de fecha 21/12/2022, se declaró a YAEL VOGEL SZERMAN capaz para todos los actos de la vida civil, exceptuándose los referidos a su patrimonio y a la administración de sus bienes, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. DEBORAH SZERMAN, quien aceptó el cargo el día 22/12/2022

Montevideo, 03 de marzo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 4671 Mar 09- Mar 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "DE CARVALHO MUNHOS, LUCIANA - INCAPACIDAD", IUE 2-57065/2021, se hace saber que por Resolución Nº 6643/2022 de fecha 22/12/2022, se declaró en estado de incapacidad a LUCIANA DE CARVALHO MUNHOS , designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. ROSEMARY MUNHOS BRAZEIRO , quien aceptó el cargo el 13/02/2023.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 3506 Feb 28- Mar 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "BARRIOS GONZALEZ, VICTOR - INCAPACIDAD", IUE 2-37174/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5548/2022 de fecha 10/11/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. IRIS NELIDA TORRES BARBOZA del denunciado VICTOR BARRIOS GONZALEZ , quien aceptó el cargo con fecha 07/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 3498 Feb 28- Mar 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MAUTONE RODRÍGUEZ, ALFREDO ISRAEL - INCAPACIDAD-" IUE 57-186/1998, se hace saber que por Resolución Nº 3125/2022 de fecha 21/07/2022, dictada por este Juzgado, se ha designado curador/a dativo/a del ya declarado incapaz ALFREDO ISRAEL MAUTONE RODRIGUEZ, al/ a Sr/a. JUAN CARLOS GONZÁLEZ, quien aceptó el cargo con fecha 19/08/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 3395 Feb 27- Mar 10

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "FERNANDEZ, OLINTA - INCAPACIDAD", IUE 396-445/2000, se hace saber que por Resolución Nº 3197 de fecha 20/09/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz OLINTA FERNANDEZ, al/a Sr/a. ANA CARINA FERNANDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 13/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3402 Feb 27- Mar 10

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "LÓPEZ MONTESDEOCA, LEONARDO - INCAPACIDAD", IUE 2-63222/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4227/2022 de fecha 29/09/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz LEONARDO LOPEZ MONTESDEOCA, al/a Sr/a. YUREMA MONTESDEOCA BEBAUS, quien aceptó el cargo con fecha 12/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 01 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 3822 Mar 02- Mar 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos: "LOPEZ, MARIA NOEL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 396-199/1991, se hace saber que por Resolución

Nº 8664/2022 de fecha 14/12/2022, se declaró en estado de incapacidad a MARÍA NOEL LÓPEZ , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARÍA SOLEDAD LÓPEZ , quien aceptó el cargo el 23/02/2023.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 3292 Feb 24- Mar 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos: "BLANCO RODRIGUEZ, BRAHIAN ARIEL- INCAPACIDAD", IUE 242-127/2019, se hace saber que por Resolución Nº 6571/2022 de fecha 15/12/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz BRAHIAN ARIEL BLANCO RODRIGUEZ, al/a Sr/a. TERESITA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 15/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 3291 Feb 24- Mar 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "ROQUE CLAVIJO, JOSE PEDRO - INCAPACIDAD", IUE 274-147/1998, se hace saber que por Resolución Nº 63/2023 de fecha 01/02/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JOSÉ PEDRO ROQUE CLAVIJO, al/a Sr/a. JULIO ROQUE CLAVIJO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ARIEL ENRIQUE GARCÍA, quien aceptó el cargo con fecha 09/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 02 de marzo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

10) $ 4022 10/p 4505 Mar 08- Mar 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "CARDOSO CAMINO GABRIEL INCAPACIDAD", IUE 179-141/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3491/2022 de fecha 27/10/2022, se declaró en estado de incapacidad a GABRIEL CARDOSO CAMINO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. BRENDA MARIA CAMINO CAETANO, quien aceptó el cargo el 14/12/2022.

Ciudad de la Costa, 16 de diciembre de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.

10) $ 4022 10/p 4529 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "PEREIRA SORIA, JUAN INCAPACIDAD", IUE 2-1807/2023, se hace saber que por Resolución Nº 51/2023 de fecha 01/02/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. CLAUDIA SORIA MANCILLA del denunciado JUAN PEREIRA SORIA, quien aceptó el cargo con fecha 24/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 24 de febrero de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 3433 Feb 27- Mar 10

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "VAZQUEZ, MIRTHA INCAPACIDAD", IUE 2-34255/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4595/2022 de fecha 20/12/2022, se declaró en estado de incapacidad a MIRTHA MARIA VAZQUEZ PINTOS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANDREA PAOLA CRISTIANI VAZQUEZ, quien aceptó el cargo el 23/12/2022.

Ciudad de la Costa, 14 de febrero de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.

10) $ 4022 10/p 3481 Feb 28- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "MESQUITA ANTONIO, MARIA DEL CARMEN INCAPACIDAD" IUE 171-103/1990, se hace saber que por auto Nº 505/2023, de fecha 28 de febrero de 2023, se designó a la Sra. ELSA ROSARIO MESQUITA ANTONIO, nueva curadora de la incapaz de autos María del Carmen Mesquita Antonio, quien aceptó el cargo el día 28 de febrero de 2023, en sustitución del anterior curador el Sr. Juan Alfredo Mesquita Antonio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 01 de marzo de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 3820 Mar 02- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "MARCELO ALEJANDRO VIGO DUARTE.- INCAPACIDAD - AUX. POBREZA.-", IUE 175-379/2001, se hace saber que por Resolución Nº 6351/2022 de fecha 21/12/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARCELO ALEJANDRO VIGO DUARTE, al/a Sr/a. Eduardo Daniel Vigo Duarte, quien aceptó el cargo con fecha 06/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 28 de febrero de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 3671 Mar 01- Mar 14

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "VALENTE GUTIERREZ,BRUNO EZEQUIEL-FAMILIA.- INCAPACIDAD", IUE 176-190/2022, se hace saber que por Resolución Nº 250/2023 de fecha 14/02/2023, se declaró en estado de incapacidad a BRUNO EZEQUIEL VALENTE GUTIERREZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANA STEPHANY GUTIERREZ MARQUEZ, quien aceptó el cargo el 14/02/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 07 de marzo de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 4539 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "CUNEO CABRAL,DIEGO MAURICIO-FAMILIA.- INCAPACIDAD" IUE 176-136/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1445/2022 de fecha 28/04/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curadora provisoria a la Sra. ADRIANA AZUCENA CABRAL OTERO del denunciado DIEGO MAURICIO CUNEO CABRAL, quien aceptó el cargo con fecha 07/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Pando, 14 de septiembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) $ 4022 10/p 3307 Feb 24- Mar 09



CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "ACOSTA RODRIGUEZ,ROBERT INCAPACIDAD", IUE 207-230071/1990, se hace saber que por Resolución Nº 6799/2022 de fecha 24/11/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ROBERT ACOSTA RODRÍGUEZ, al/a Sr/a. JOSE CLIVE ECHEVERRIA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ANA PAOLA MENESES ACOSTA, quien aceptó el cargo con fecha 14/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 01 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3801 Mar 02- Mar 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "ROMERO, NELIDA. INCAPACIDAD. (PIEZA SEPARADA DE 207-73/2013)", IUE 207-480/2014, se hace saber que por Resolución Nº 4819/2022 de fecha 07/09/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz NELIDA ROMERO, al/a Sr/a. Juan Miguel Ruiz, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARY RAQUEL ROMERO RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 07/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 01 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3799 Mar 02- Mar 15

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "MOURA SILVA, RICHARD LEONARDO. INCAPACIDAD.", IUE 208-100/1994, se hace saber que por Resolución Nº 245/2023 de fecha 08/02/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz RICHARD LEONARDO MOURA SILVA, al/a Sr/a. José Ignacio Moura, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MAICOL ALEJANDRO MOURA SILVA, quien aceptó el cargo con fecha 08/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Melo, 01 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 4028 Mar 03- Mar 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "BENITEZ, NELSA LUJAN. INCPACIDAD", IUE 1022-40360/1987, se hace saber que por Resolución Nº 3729/2022 de fecha 11/08/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz NELSA LUJAN BENITEZ, al/a Sr/a. MARIA BARRIOS, designándose a tales efectos al/a Sr/a. LORENZO BENITEZ, quien aceptó el cargo con fecha 25/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 01 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3817 Mar 02- Mar 15

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "GOMEZ SOSA, JOSE SEBASTIAN INCAPACIDAD", IUE 468-722/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4789/2022 de fecha 01/12/2022, se declaró en estado de incapacidad a JOSE SEBASTIAN GOMEZ SOSA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA BELKIS SOSA, quien aceptó el cargo el 01/12/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 06 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4350 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "DUARTE LOPEZ, AGUSTINA. INCAPACIDAD.", IUE 468-328/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1904 de fecha 19/07/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. SONIA ELIZABETH LÓPEZ del denunciado AGUSTINA DUARTE LÓPEZ, quien aceptó el cargo con fecha 09/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 06 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4309 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "REYES DE LOS SANTOS, CARLOS ANTONIO INCAPACIDAD", IUE 468-663/2015, se hace saber que por Resolución Nº 4578/2022 de fecha 17/11/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz CARLOS ANTONIO REYES DE LOS SANTOS, al/a Sr/a. Marta De Los Santos, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARÍA ESTHER REYES DE LOS SANTOS, quien aceptó el cargo con fecha 30/11/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 02 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4047 Mar 03- Mar 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "SILVERA ANDRADE, PAULA ANYELINA. INCAPACIDAD.", IUE 468-220/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1601/2022 de fecha 18/05/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. OLGUITA SUSANA ANDRADE NUÑEZ del denunciado PAULA ANYELINA SILVERA ANDRADE, quien aceptó el cargo con fecha 28/11/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 02 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4046 Mar 03- Mar 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "MORALES,FERNANDO INCAPACIDAD", IUE 225-483/2020, se hace saber que por Resolución Nº 5830/2021 de fecha 22/09/2021, se declaró en estado de incapacidad a FERNANDO MORALES REVETRIA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SAUL MORALES, quien aceptó el cargo el 22/09/2021.

Rosario, 07 de octubre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 3372 Feb 27- Mar 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno en autos: "LETIERE BORCHE,PEDRO LORENZO CURATELA", IUE 260-10/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3588/2022 de fecha 30/06/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz PEDRO LORENZO LETIERE BORCHE , al/a Sr/a. MARIA VERONICA BORCHE Y PEDRO LETIERE EN FORMA INDISTINTA , quien aceptó el cargo con fecha 30/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Florida, 21 de julio de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 4431 Mar 07- Mar 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno en autos: "PEREIRA BOGARIN, KAREN JULISA INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 284-807/2015, se hace saber que por Resolución Nº 3617/2022 de fecha 10/08/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz PEREIRA BOGARIN, KAREN JULISA, al/a Sr/a. Maria del Socorro Bogarin , quien aceptó el cargo con fecha 19/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 08 de marzo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 4654 Mar 09- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno en autos: "ALZUGARAY GOMEZ CRISTIAN GUSTAVO. INCAPACIDAD.", IUE 504-522/2022, se hace saber que por Resolución Nº 169/2023 de fecha 23/02/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CRISTIAN GUSTAVO ALZUGARAY GOMEZ, al/a Sr/a. HEBERTO FREDDY RUIDIA, quien aceptó el cargo con fecha 23/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 06 de marzo de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 4311 Mar 07- Mar 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno en autos: "SAAVEDRA, JESUS ALEXANDER INCAPACIDAD", IUE 301-550/2021, se hace saber que por Resolución Nº 7497/2022 de fecha 28/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a ALEXANDER JESUS SAAVEDRA , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CAROL GISELLE CERIANI, quien aceptó el cargo el 28/11/2022.
Paysandú, 19 de diciembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 4581 Mar 08- Mar 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno en autos: "PEDROZO FIGUERA PILAR ANTONELLA INCAPACIDAD", IUE 477-533/2021, se hace saber que por Resolución Nº 209/2023 de fecha 07/02/2023, se declaró en estado de incapacidad a Pilar Antonella Pedrozo Figuera, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Mara Regina Figuera Rodriguez, quien aceptó el cargo el 07/02/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 02 de marzo de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 4005 Mar 03- Mar 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno en autos: "SILVERA ARAUJO CELIA MICAELA INCAPACIDAD .", IUE 341-423/2022, se hace saber que por Resolución Nº 659/2023 de fecha 17/02/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CELIA MICAELA SILVERA ARAUJO, al/a Sr/a. BLANCA VIOLETA ARAUJO, quien aceptó el cargo con fecha 17/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 07 de marzo de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 4614 Mar 09- Mar 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno en autos: "NUñEZ MENDEZ JUAN CARLOS. INCAPACIDAD.", IUE 509-227/2022, se hace saber que por Resolución Nº 9802/2022 de fecha 16/12/2022, se declaró en estado de incapacidad a Juan Carlos NUÑEZ MENDEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Mirian Susana NUÑEZ MENDEZ, quien aceptó el cargo el 16/12/2022.

Salto, 07 de febrero de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
10) $ 4022 10/p 4522 Mar 08- Mar 21

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "GONZALEZ PORTO, JADE INCAPACIDAD", IUE 509-649/2021, se hace saber que por Resolución Nº 449/2023 de fecha 08/02/2023, se declaró en estado de incapacidad a Jade GONZALEZ PORTO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Maria del Carmen PORTO CARDOZO, quien aceptó el cargo el 08/02/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 24 de febrero de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3401 Feb 27- Mar 10

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno en autos: "PASTORINO FUHRER, CARLOS ANDRESINCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 530-19/2022, se hace saber que por Resolución Nº 237/2023 de fecha 14/02/2023, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS ANDRES PASTORINO FUHRER, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. VILMA RITA PASTORINO FUHRER , quien aceptó el cargo el 14/02/2023.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 01 de marzo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3849 Mar 02- Mar 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno en autos: "SILVA SEMPERENA, HENRY WALDEMAR INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 530-855/2021, se hace saber que por Resolución Nº 342/2023 de fecha 16/02/2023, se declaró en estado de incapacidad a HENRY WALDEMAR SILVA SEMPERENA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SHIRLEY JACQUELINE SEMPERENA PIERREZ, quien aceptó el cargo el 16/02/2023.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 01 de marzo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3848 Mar 02- Mar 15

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL



SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPO A PRÉSTAMO PARA LA PREPARACIÓN DE LÁMINAS CON TINCIÓN AVANZADA: INMUNOHISTOQUIMICA (IHC) HIBRIDACIÓN IN SITU (ISH) E HIBRIDACIÓN IN SITU CON PLATA (SISH)

Fecha de apertura electrónica: 31/03/2023 hora 11:00 (www.comprasestatales.gub.uy) Fecha tope para solicitar prórroga y/o aclaraciones: 29/03/2023 (licitaciones@sanidadpolcial.gub.uy).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 4701 Mar 09- Mar 09

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL - CHPR



Licitación Pública Nº 05/2023

Licitación Pública Nº 05/2023 "Contratación de servicio de lavadero y lencería"
Apertura electronica 12/04/23 hora 10:00.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 4668 Mar 09- Mar 09

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

antel

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES PRÓRROGA LICITACIÓN PÚBLICA P103456

Objeto: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS (MÁSTILES Y MONOPOLOS) PARA SOPORTE DE ANTENAS, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EQUIPOS, EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
Apertura: 31 de marzo de 2023- Hora 10:00
Sala de Licitaciones, nivel 2- Paraguay 2097
Precio del ejemplar: $ 6.000 más I.V.A
Para adquirir el Pliego, dirigir la solicitud a: comunicacionconproveedores@antel.com.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 4676 Mar 09- Mar 09

Edictos Matrimoniales



Montevideo, marzo 9 de 2023

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 5

YENIFER GABRIELA MARTÍNEZ GULARTE, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL TIMOTEO APARICIO 4587 y MARCOS ANTONIO VILLARREAL MARIN, 24 años, soltero, DESEMPLEADO, VENEZOLANO , lugar de domicilio GRAL TIMOTEO APARICIO 4587.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 4689 Mar 09- Mar 13

SANTIAGO MATHIAS MASSA GONZÁLEZ, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALTAMIRANO 3222/9 y VALERIA CECILIA NUÑEZ PREFASI, 23 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALTAMIRANO 3222/9.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 4659 Mar 09- Mar 13

NOELIA ALEXANDRA OVIEDO VIERA, 18 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio GREGORIO CAMINO 639 y MOISES EMANUEL MARTINEZ VIERA, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GREGORIO CAMINO 639.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 4650 Mar 09- Mar 13

ANA CLAUDIA MOLINA LÓPEZ, 35 años, divorciada, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio PRUDENCIO MURGIONDO 5241 CASA 11 y GERMÁN DANIEL BASILIO NEVICATI, 36 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio PRUDENCIO MURGIONDO 5241 CASA 11.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 4644 Mar 09- Mar 13

OFICINA No. 6

ANGEL RAFAEL RODRIGUEZ SANCHEZ, 32 años, soltero, LIC. EN IMAGENOLOGÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio ALBERTO ZUM FELDE 2220 , SENDA A, CASA 01 y JOHANA GABRIELA HEGUY VIÑOLES, 33 años, soltera, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALBERTO ZUM FELDE 2220 , SENDA A, CASA 01 .

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 4729 Mar 09- Mar 13

WENDY BEATRIZ SANCHEZ DUARTE, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ARGOS 5385 y MATIAS SEBASTIÁN GRUNULLÚ MEDINA, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ARGOS 5385.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 4699 Mar 09- Mar 13

JUAN JOSÉ SUÁREZ ROMERO, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BOISO LANZA 3973/3 y ERIKA FERNANDA CARDOZO DÍAZ, 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio BOISO LANZA 3973/3.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 4651 Mar 09- Mar 13

OFICINA No. 7

VIVIANA PAOLA VELÁZQUEZ DÍAZ, 38 años, divorciada, DESOCUPADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PANTALEÓN PÉREZ 5106 BIS y ARIEL EDUARDO GARÍN CUELLO, 38 años, divorciado, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio PANTALEÓN PÉREZ 5106 BIS.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 4641 Mar 09- Mar 13

Montevideo, marzo 8 de 2023
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MANUEL CONTRERA XIMENEZ, 38 años, soltero, MUSICO , URUGUAYO , lugar de domicilio GESTIDO 2564 y LILÉN HALTY DOSTER , 32 años, soltera, BAILARINA , URUGUAYA, lugar de domicilio REQUENA 1231.
14) $ 623 3/p 4516 Mar 08- Mar 10

OFICINA No. 2

RICARDO PABLO FERREIRA CENTURIÓN, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MIGUEL PÁEZ FORMOSO 5626 y PATRICIA ALEJANDRA GODIÑO RAMIREZ, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MIGUEL PÁEZ FORMOSO 5626.
14) $ 623 3/p 4493 Mar 08- Mar 10

NESTOR GABRIEL FERNÁNDEZ FERNANDEZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMINO DE LOS ORIENTALES 2022 y CAMILA MICAELA CABRERA GARCÍA, 29 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio TAMBOR 110.
14) $ 623 3/p 4491 Mar 08- Mar 10

OFICINA No. 4

CLAUDIA JANET LORENZO SILVA , 44 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio AGRACIADA 4014 y IVÁN DARIO SILVA, 45 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AGRACIADA 4014.
14) $ 623 3/p 4547 Mar 08- Mar 10

GABRIEL GARCÍA RODRÍGUEZ, 59 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio RIZAL 3767 y LUCÍA LÓPEZ de LIMA, 50 años, soltera, LIC. EN ENFERMERIA, URUGUAYA, lugar de domicilio RIZAL 3767.
14) $ 623 3/p 4469 Mar 08- Mar 10

OFICINA No. 6

MILENA SEQUEIRA RODRIGUEZ , 34 años, soltera, BIOLOGA , URUGUAYA , lugar de domicilio BAUZÁ 3311/3 y DIEGO MEDINA DENIS , 35 años, divorciado, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio BAUZÁ 3311/3.
14) $ 623 3/p 4488 Mar 08- Mar 10

CARLOS RODRIGO SILVEIRA DEARRIULAT , 29 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio CHIMBORAZO BLOCK A AP. 203, SENDA 10 y FERNANDA NATALIA DEMARCO da CUNHA , 42 años, divorciada, EMPLEADA , URUGUAYA , lugar de domicilio CHIMBORAZO BLOCK A AP. 203, SENDA 10.
14) $ 623 3/p 4467 Mar 08- Mar 10

Montevideo, marzo 7 de 2023
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ERICA DAHIANA RODRIGUEZ SILVERA , 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 3/136 y JÉFFERSON GABRIEL DE SOUZA TRINIDAD, 30 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 4365 Mar 07- Mar 09

MELANIE MARSHALL GONZALEZ DA CUNHA , 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio MACIEL 1245/1003 y MATIAS AGUSTIN AGUDO ULIVARRI, 36 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 4320 Mar 07- Mar 09

OFICINA No. 2

ARISTEO CARLOS FRAIGOLA COSENTINO, 83 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ADOLFO MONTIEL BALLESTEROS 5055 y GISELL ALBANO ARIAS, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ADOLFO MONTIEL BALLESTEROS 5098.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 4405 Mar 07- Mar 09

OFICINA No. 3

LAURA ADRIANA CAIROLI MANCINI, 33 años, soltero, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PALERMO 5685/210 y MATEO LAMBRUSCHINI OLIVERA, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PALERMO 5685/210.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 4410 Mar 07- Mar 09

VIRGINIA JAQUELINE COLLAZO ROLDÁN, 45 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MÁXIMO SANTOS 4132 y FERNANDO ILDEFONSO REMUÑAN MARCHELLI, 50 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MÁXIMO SANTOS 4132.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 4363 Mar 07- Mar 09

OFICINA No. 4

ELADIO GUSTAVO LIMA MOREIRA, 57 años, divorciado, DESPACHANTE ADUANA , URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. VIDIELLA 5486 y PAOLA VALERIA BATISTA CAFFARO, 43 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. VIDIELLA 5486.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 4321 Mar 07- Mar 09

OFICINA No. 5

ZAIDA PAULA ODRIOZOLA FREIRE, 43 años, soltera, LOCUTORA, URUGUAYA, lugar de domicilio RENÉ 1676/104 y FEDERICO PATRICIO BIANCHI LADERECHE, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VENECIA 3558.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 4277 Mar 07- Mar 09

OFICINA No. 6

DANIELA RODRIGUES CAVALCANTE, 37 años, soltera, EMPLEADA, BRASILERA, lugar de domicilio GUTIERREZ RUIZ 1171/3 y JOSEPH JAMES SPANO, 27 años, soltero, MILITAR, ESTADOUNIDENSE, lugar de domicilio GUTIERREZ RUIZ 1171/3.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 4434 Mar 07- Mar 09

NICOLÁS JESÚS SÁNCHEZ TECHERA, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio Dieulafoy 1336 y VICTORIA FERNANDA SILVA PEREYRA, 34 años, soltera, SECRETARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio Juan María Aubriot 3967 bis.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 4304 Mar 07- Mar 09

MARIA SALOMÉ RODRÍGUEZ ALFONSO, 48 años, divorciada, COCINERA, URUGUYA, lugar de domicilio Pensamiento 3466 y JULIO GUILLERMO MARTÍNEZ PERDOMO, 67 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio Pensamiento 3466.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 4303 Mar 07- Mar 09

PAULA MANUELA RODRÍGUEZ ITURRIOZ, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Jose Batlle Y Ordoñez 6880 y LEONAR AGUSTÍN CARDOZO RUIZ DÍAZ, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio Jose Batlle Y Ordoñez 6880.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 4302 Mar 07- Mar 09

OFICINA No. 7

ILIANA MICAELA PALLEROS POLLONI, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ ETCHEGARAY 2343 y CLAUDIO AGUSTIN AGUILAR OTORMIN, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ ETCHEGARAY 2343.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 4461 Mar 07- Mar 09

ANA KARINA PEREIRA BRUN, 45 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio BERNA 1595 y NORBERTO ANTONIO BARBOSA GARBARINO, 57 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio MONTE CASEROS 3041 BIS APTO. 5.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 4433 Mar 07- Mar 09

ANGEL MAURICIO YANES CARDOZO, 42 años, soltero, TÉCNICO EN ELECTRÓNICA, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. CARRASCO, CALLE 4 PSJE F Nº 2644I, CASA 123, MESA 1 y MICAELA ALDAYA GAMBERA, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. CARRASCO, CALLE 4 PSJE F Nº 2644I, CASA 123, MESA 1.

Última Publicación

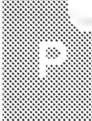
14) $ 623 3/p 4305 Mar 07- Mar 09

PAUL DAMIÁN PINTOS DO NACIMENTO, 41 años, soltero, FERIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. SAN MARTÍN 5693 y MARCIA VALENTINA FAJAL FERNÁNDEZ, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. SAN MARTÍN 5693.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 4285 Mar 07- Mar 09

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 11º Turno, dictada en autos: "ALBARENQUE REVUELTA, DANIEL y PEREZ REDON, ESTER LILIAN c/ SOSA TREZZA, CARLOS ARIEL Y GARCIA, BLANCA MIGUELA- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-58057/2018, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Daniel Albarenque Revuelta, casado con Esther Lilian Perez Redon, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el Inmueble Padrón Número 197251de la Localidad Catastral Montevideo, departamento del mismo nombre,con frente a la calle Bvar Batlle y Ordoñez Nro. de puerta 6722, el que según plano de mensura para Prescripción del Ing. Agrimensor Mauro Mattos de Octubre de 2018, inscripto en Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio con el Nro. 2193 el 12/10/2018, tiene una superficie de 497 m2 75 dm2, deslindándose así: 13 m de frente al SO a Bvar. Batlle y Ordoñez, 38.55 m al NO con Padrón 197252, 12.85 m al NE con P. 197240, tocando sus vértices los P. 197239 y 414095, y 38.48 m al SE con P. 197250.- Correspondiendo a la Fracción 18 de la Manzana G del Plano de Fraccionamiento registrado con el Nro. 40543 el 28/12/1960 del Ing. Francisco Kolto.- Por Auto 3344/2022 de fecha 19/10/2022 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Carlos Ariel Sosa Trezza o Prezza, Blanca Miguela Garcia, herederos o sucesores de ambos, así como cualquier interesado en el proceso y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble cuya prescripción se pretende, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Así como a titulares de los mencionados padrones linderos, especialmente, por el P. 197.250 Luderfani Da Silva Aquino y José Pomarico; por P. 197252 María Dolores Martinez Hernández; por P. 197240 Graciela Felicia y Hugo Pedro Delbuono; así como los titulares de Padrones 414095 y 197239, especialmente, Alvaro Calascioni y Marianela Botta, por el primero, y Nahuel y Jordi LLuch Peluffo, por el segundo.-

Montevideo, 17 de febrero de 2023.
ROSANA ESPINO ZECCHI, Actuario Adjunto.

16) $ 45080 10/p 3977 Mar 03- Mar 16

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "CHAUVIE RIVOIR, Yolanda IsabelPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 228-358/2022, y según providencia 1425/2022 de fecha 24/08/2022, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a las Sras. Alicia y Lidia MOAR BEUX herederas de Juan Moar Berretta y a su cónyuge Milka BEUX; a Manuel, Andrés Miguel, Raúl, Rosa, Ramón Felipe, Antonio, Nicolasa, Pedro y Andrés Washington MOAR y/o sus sucesores a cualquier título; y a Ruben Rodolfo PASSADORE DIAZ y a su padre Rodolfo PASSADORE (por padrón 14) y a María Inés BERRETTA BLANCO ya asu cónyuge Salvador ABRAHAM y/o sus sucesores, a cualquier título, (por padrón 19), sobre los siguientes bienes inmuebles: 1) fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicada en zona urbana de la localidad Catastral Riachuelo Abajo, primera sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronada con el número catorce (14), compuesto de una superficie de cuatro hectáreas ochocientos treinta y siete metros (4 hectáreas 837 metros), según plano de fraccionamiento del Agrimensor Raúl Echegaray Dellature, de fecha 09/01/2021, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina de Colonia con el número 977, el 04/05/2021, que linda: al NorEste y al Este con cantera en desuso y Arroyo Riachuelo; al SurOeste línea quebrada compuesta de seis segmentos rectos de 127,50 metros (137,70 metros hasta el límite superior de la ribera); 77,62 metros; 55,75 metros; 14,86 metros; 4,99 metros y 79,18 metros, con el padrón número 17 el primero de ellos; con los padrones 16 y 15 el segundo nombrado; con el padrón 15 el tercero; con calle Pública de 5 metros de ancho el cuarto y el quinto y con los padrones 13 y 11 el sexto; y al NorOeste 154,30 metros (178 metros hasta el límite superior de la ribera) con el padrón número 10; y 2) fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en zona urbana de la localidad Catastral Riachuelo Abajo, primera sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronada con el número diecinueve (19), compuesto de una superficie de cuatrocientos sesenta y nueve metros con ochenta decímetros (469,80 metros), según plano de fraccionamiento del Agrimensor Raúl Echegaray Dellature, de fecha 09/01/2021, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina de Colonia con el número 977, el 04/05/2021, que linda: al NorOeste 28,05 metros de frente a calle Pública (Pavimento asfaltico); al NorEste 16,81 metros con calle Pública de 5 metros de ancho; al SurEste 28,33 metros con el padrón 21; y al SurOeste 16,85 metros con el padrón 18 y parte del padrón 20.- Bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.-

Colonia, 16 de febrero de 2023.
MARIANELA ÁNGELA ALVAREZ MACÍAS, Juez Paz Dptal. Int..

Última Publicación

16) $ 63166 10/p 3286 Feb 24- Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: "SUAREZ GONZALEZ, WILMAR ANIBAL PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE" IUE 508-332/2022, y según providencia Nº 3761/2022 de fecha 14/12/2022, de la demanda se cita y emplaza al Sr. Guillermo Natalio Peile Sanchez asi como sus sucesores y/o causa habientes a cualquier titulo y a todas las demás personas que se consideren con derechos respecto del vehículo Camión Internacional 9700 de 3 ejes Padrón Nº 12.139 de Colonia, Matricula actual LTP 1395, motor Nº 06R0205484, Chasis: 1HSRKALR15H681766, tipo tractor, modelo año 1995, a estar a derecho por el termino de hasta 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensa de oficio.

Colonia, 17 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

16) $ 16888 10/p 4621 Mar 09- Mar 22

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos: "BANCA DE CUBIERTA COLECTIVA DE

QUINIELAS DE LAVALLEJA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 274-637/2017, se hace saber que ante esta Sede se presentó la BANCA DE CUBIERTA COLECTIVA DE QUINIELAS DE LAVALLEJA, deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Unidad 001 que forma parte del edificio construído en un solar de terrero ubicado en la manzana Nº 23 de la Localidad Catastral Minas, Primera sección judicial del Departamento de Lavalleja , zona urbana, empadronado con el Nº4450 el que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Martin L. Martinez, inscripto en forma provisoria la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el número 414 el 7 de diciembre de 2016 , tiene una superficie de 117 mc 26 dmc y se deslinda así : al Noreste 8 metros 90 centímetros de frente a la calle Washington Beltrán entre las calles 25 de mayo y José E. Rodo, distando el punto medio de su frente 28 metros 25 cm con la primera calle nombrada. La unidad 001 a prescribir se encuentra empadronada individualmente con el numero 4,450/001, (cuatro mil cuatrocientos cincuenta barra cero cero uno), consta de una superficie de 67 metros 28 decímetros, y le corresponde el uso exclusivo del pasillo A, patio techado B y patio descubierto C (bienes comunes). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita 4450/001 de la Localidad Catastral Minas, Departamento de Lavalleja, , al último titular en forma registral BANCA COLECTIVA DE LAVALLEJA SRL, sus herederos y /o sucesores a cualquier título así como también a los titulares de los padrones linderos: Nº 14763; Nº 4449/101; 4450/101: a los Sres. RITA PEREIRA, OSCAR ALBERTO NUÑEZ GARANDAN ; LUIS ALBERTO NUÑEZ CASTRO, y EDUARDO WINDSOR TAIS ESTOL, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

Minas, 13 de febrero de 2023.
VALERIA CAROLINA CURBELO PERDOMO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 46011 10/p 3814 Mar 02- Mar 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, JUAN PRESCRIPCIóN ADQUISITIVA" IUE 289-52/2021, se hace saber que con fecha 11 de marzo de 2021 se presentó ante esta Sede el Sr. Juan Martín Rodríguez Calvetti promoviendo trámite de prescripción adquisitiva respecto del vehículo automotor camioneta marca FORD, modelo RANGER C.S. 2.8 - 4x2, año 2006, matrícula B 549.250 y padrón Nº 479.941 ambos del departamento de Maldonado, motor Nº C35194176, combustible Diesel, Chasis 8AFER12F46J462902, citándose y emplazándose a todos aquellos que se consideren con derecho a dicho vehículo, y especialmente a MARIA ALICIA QUEIJAS GRELA, PAULA SANABRIA, WILSON SANABRIA y/o sus sucesores, a título particular o universal, a que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de la designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones (Art. 127 del C.G.P.).

San Carlos, 22 de agosto de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
16) $ 21410 10/p 3629 Mar 01- Mar 14

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "AZURICA, MARTIN C/ SANINI SOSA, LELIO Y OTRA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 317-319/2022, se presentó en estos autos demanda de prescirpción adquisitiva por Martin AZURICA, C.I.:3.506.447-3, domiciliado en Haedo Nº 1943 de la ciudad de Fray Bentos, con relación al padrón urbano Nº 1742, de la localidad catastral Fray Bentos, Departamento de Río Negro, manzana Nº 166, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Río Negro con el Nº 2352 el 17 de Julio de 1973, el que según plano de mensura de Prescripción del Agrimensor Ing. Roberto Benelli, consta de una superficie de 922 mc. 11

Fray Bentos, 08 de agosto de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
16) $ 16623 10/p 3465 Feb 27- Mar 10

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: "SOLANA FERREIRA FABIO GASTON Y OTRA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 344-43/2022, por auto Nº1834/2022 de fecha 28 de noviembre del 2022, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS a los últimos titulares registrales y linderos del bien objeto del presente proceso; Se Hace Saber que en estos autos ha comparecido el Sr. Fabio Gastón Solana Ferreira solicitando se declare la prescripción adquisitiva treintenal en su favor repecto de dos padrones sito en el Departamento de Rocha, Localidad Catastral Novena, Padrón Nº 345 y Padrón Nº 32806 (ambos antes Padrón Nº 345 en mayor área), según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Agustín Decuadra a los efectos previstos por el art. 16 del Decreto No 318/995 e inscripto provisoriamente, en la Dirección Nacional de Catastro - Oficina Delegada de Rocha, el día 08 de enero de 2020, con el Nº 1348. Padrón Nº 345, tiene una superficie de 10 ha 3.546m 46dm y se deslinda de la siguiente forma: al Sur 289,76 m de frente a camino vecinal, al Oeste 309,27m con padrón Nº 336, al Norte 587,63 m con padrón Nº 336 y al Sureste y Este 2 rectas de 310m y 194m con Padrón Nº 32806, el cual tiene una superficie de 6 ha 5828 m 39dm y se deslinda de la siguiente forma: por el Sur 268 m con camino vecinal, al Este 284,90m, con el padrón 5948 y al Noroeste y Oeste dos rectas de 310 m y 194 m con el padrón Nº 345, todos del mismo plano. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho o interés sobre los referidos inmuebles, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio

Rocha, 23 de febrero de 2023.
HILIDE NOHA DOMINIONI CAPDEVILA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 42288 10/p 3630 Mar 01- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos: "MATO AGUIRRE IRMA BEATRIZ Y OTROS PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 341-56/2022, se cita, llama y emplaza al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble: solar de terreno, sito en el Departamento de Rocha, Localidad Catastral Rocha, zona urbana, empadronado con el número MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS (1.222), que según Plano de Prescripción del Ingeniero Agrimensor Nelson Soria, de agosto de 2019, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha en forma provisoria el día 18/10/2019 con el Nº 1341; consta de una superficie de cuatrocientos sesenta metros cuadrados noventa y seis decímetros (460 mc.96 dc.), y se deslinda así: al NOROESTE 21 metros 47 centímetros de frente a la calle Ansina, entre las calles José Batlle y Ordoñez y José Agustín Peri, distando su punto medio 32 metros 205 centimetros de la esquina que se forma con la calle Jose Batlle y Ordoñez; al NORESTE 21 metros 47 centimetros, lindando con parte del padrón 1221; al SURESTE 21 metros 47 centimetros lindando con parte del padrón 9618; al SUROESTE 21 metros 47 centimetros lindando con el padrón 1216 y con padrón 11.875; por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-

Rocha, 08 de febrero de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
16) $ 30452 10/p 3270 Feb 24- Mar 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, LUIS ALBERTOY OTRAPRESCRIPCIÓN

ADQUISITIVA" IUE 400-582/2022, según lo dispuesto por Providencia Nº 59/2023, de fecha 09/02/2023, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días, a último titular y sucesores , y a todos los que se consideren con derechos, a Zoila Costa o sus sucesores a cualquier título, a los propietarios de los inmuebles linderos, Sres: María Lourdes y Julio César Caballeros Marcelino, propietarios del padrón Nº 6864, sobre el siguiente bien: mitad indivisa de la fracción de campo, con construcciones, alambrados y demás mejoras que le acceden, sita en la 5º Sección Catastral Tacuarembó, zona rural, empadronado con el Nº 4396, según el cual se compone de una superficie de diez hectáreas tres mil quinientos veintisiete metros (10 has. 3.527 m), y se deslinda así: al NORTE linea formada por 2 rectas que miden 295 metros 20 centímetros y 104 metros de frente Camino Departamental Paso del Cerro, al ESTE rectas de 93 metros con 60 centímetros y 79 metros con 50 centímetros, lindando con padrón 5954 y 197 metros 60 centímetros y 79 metros con 50 centímetros, lindando con padrón 5954 y 197 metros 60 centímetros a Camino Vecinal, al SUR 397 metros 80 centímetros con padrón 9338, y al OESTE 164 metros 40 centímetros lindando con padrón 6864. El inmueble individualizado corresponde con el plano de mensura del Ing. Agrimensor Leonel Figarola Gaggero, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio Oficina de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 832, el 26 de Setiembre de 2022. Para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Tacuarembó, 22 de Febrero de 2023. Dr: Nelson Gustavo Escobal Fagúndez. Juez de Paz Departamental deTacuarembó de 2º Turno.

Tacuarembó, 22 de febrero de 2023.
NELSON GUSTAVO ESCOBAL FAGÚNDEZ, Juez Paz Dptal. Int..

Primera Publicación

16) $ 43219 10/p 4635 Mar 09- Mar 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

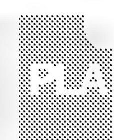
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "GRIJGIERCHIK, WILLIAM VICTOR PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE 412-17/2019, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 18/11/2022, ejemplares Nº 31059 y Nº 31059 del DIARIO OFICIAL de fechas 18/11/2022 y 18/11/2022 respectivamente y publicaciones Nº201 y Nº 201 del Poder Judicial de fechas 17/11/2022 y 17/11/2022 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto NOMBRE DE LINDEROS Y NÚMERO DE PADRÓN DE LINDEROS, corresponde rectificar donde dice: " Asímismo se emplaza a los titulares a cualquier título de los padrones linderos: Padrón 6660 Juana Braga y Elodio Gomez y o sucesores a cualquier título, padrón 8891, padrón 7738 Milton Dardo García Perdomo y o sucesores a cualquier título, padrón 664, padrón 6661 Maria Susana Pereira Bustelo y o sucesores a cualquier título, padrón 14279 Estela Raquel GarcíaAcosta y o sucesores a cualquier título,TODOS por el término de 90 días; bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. ". " debe decir " Asímismo se emplaza a los titulares a cualquier título de los padrones linderos: Padrón 6660 Juana Braga y Eladio Gomez y o sucesores a cualquier título, padrón 8891, padrón 7738 Milton Dardo García Pereira y o sucesores a cualquier título, padrón 6664, padrón 6661 Maria Susana Pereira Bustelo y o sucesores a cualquier título, padrón 14279 Estela Raquel GarcíaAcosta y o sucesores a cualquier título y padrón 16649 Wanderley Gallo Pereira y Belkys Olivera, TODOS por el término de 90 días; bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. ".".
Treinta y Tres, 08 de marzo de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

16) (Sin Costo) 1/p 4695 Mar 09- Mar 09

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Rossana Blanco Baudin y María Belén Massud Fernández, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Desde Adentro", (Obra de teatro-dramaturgia), de la/s cual/es se declara/n autoras.
Montevideo, 08 de marzo de 2023.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 4739 Mar 09- Mar 09

Patricia Ongay Brizolara y Adriana Edelma Querejeta Cougn, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
1) "Guía de Medicación y Personas Mayores", (Guía) 2) "Guía de Medicación Familiar", (Guía), de la/s cual/es se declara/n autoras.
Montevideo, 08 de marzo de 2023.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 4717 Mar 09- Mar 09

Gerardo Mathías Rodales Rodríguez, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
1) "QUE SABOR", (Canción), 2) "ME SEPARE", (Canción), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 08 de marzo de 2023.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 4696 Mar 09- Mar 09

Luciana Montemuiño Castillos, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"EL PRINCIPIO DE MI FINAL", (Novela), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 08 de marzo de 2023.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 4678 Mar 09- Mar 09

Gildo Enrique Menoni Rossi, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"INVESTIGACIÓN DE UNA OBRA DESCONOCIDA DEL RENACIMIENTO ITALIANO", (Investigación de arte), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 08 de marzo de 2023.

Única Publicación

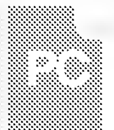
17) $ 208 1/p 4670 Mar 09- Mar 09

Alejandro Daniel Rodríguez Acosta, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
1) "Danny Crosby Baez",(Seudónimo) 2) " CROSBYANO", (Seudónimo) , de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 07 de marzo de 2023.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 4629 Mar 09- Mar 09

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "COMISION HONORARIA ADMINISTRADORA DEL SEGURO DE ENFERMEDAD DE CASA DE GALICIA - CONCURSO LEY 18387" IUE 2-74050/2022, se hace saber que por auto Nº 292/2023 de fecha 06/03/2023, se declaró el CONCURSO NECESARIO de COMISIÓN HONORARIA ADMINISTRADORA DEL SEGURO DE ENFERMEDAD DE CASA DE GALICIA, Nº de RUT 215726740013, con domicilio en Mercedes 1716. Se suspendió la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso y se designó Síndico a la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL (LIDECO). Se convoca a JUNTA DE ACREEDORES para el día para el día 28/09/2023 a las 14.30 horas, la que se realizará por zoom (ID. 82774187231, contraseña 058139), conforme lo dispuesto en el art. 11.1 y 2 de la Resolución de la S.C.J. Nº 33/2020, del 14/5/2020
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, siete de marzo de dos mil veintitrés..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

18) (Sin Costo) 3/p 4496 Mar 08- Mar 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "DOGRIN COMPANY S.A. - CONCURSO LEY 18387" IUE 2-63462/2022, se hace saber que por auto Nº 293/2023 de fecha 06/03/2023, se declaró el CONCURSO NECESARIO de DOGRIN COMPANY S.A., Nº de RUT 218156580018, con domicilio en Viña del Mar 6765, Montevideo, tratándose de un PEQUEÑO CONCURSO. Se suspendió la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso y se designó Síndico al Dr. Gonzalo Lorenzo. Se convoca a JUNTA DE ACREEDORES para el día para el día 09/06/2023 a las 14.30 horas, la que se realizará por zoom (ID. 82774187231, contraseña 058139), conforme lo dispuesto en el art. 11.1 y 2 de la Resolución de la S.C.J. Nº 33/2020, del 14/5/2020
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, siete de marzo de dos mil veintitrés..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 4492 Mar 08- Mar 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, por auto Nº 254/2023 de fecha 01/03/2023 dictado en autos caratulados: "ACECECPAN SA - - CONCURSO LEY 18387", IUE 2-39789/2022, se dispuso publicar, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuesto por el inc. 1 del art. 164 de la Ley Nº 18.387, pudiendo los acreedores concursales presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Letrado de Concursos siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: "PRIMERO: A) Importe a pagar: El mismo será el 50% (cincuenta por ciento) de los créditos quirografarios y subordinados verificados, expresados en moneda nacional, quedando firmes e inamovibles dichos importes sin ilíquidos de clase alguna, pactándose la quita y remisión de todo reajuste, interés e ilíquido y/o eventuales saldos no cubiertos por el importe a pagar referido. B) Cronograma de pagos: Se otorga una espera de un año a contar a partir de que quede firme la aprobación judicial de este convenio. Luego de vencida la espera el importe a pagar será abonado en 9 (nueve) años. El primer año se abonará el 2% (dos por ciento) de los créditos quirografarios y subordinados verificados en los términos del literal A) del presente acuerdo debiendo efectuarse el pago al décimo mes de transcurrido el primer año, pudiendo el deudor adelantar el pago de la cuota anual en la medida que disponga de los fondos necesarios y el adelanto comprenda a las cuotas concursales del total de los acreedores. El segundo año se abonará el 2% (dos por ciento) de los créditos quirografarios y subordinados verificados en los términos del literal A) del presente acuerdo debiendo efectuarse el pago al décimo mes de transcurrido el segundo año, pudiendo el deudor adelantar el pago de la cuota anual en la medida que disponga de los fondos necesarios y el adelanto comprenda a las cuotas concursales del total de los acreedores. El tercer año se abonará el 2% (dos por ciento) de los créditos quirografarios y subordinados verificados en los términos del literal A) del presente acuerdo debiendo efectuarse el pago al décimo mes de transcurrido el tercer año, pudiendo el deudor adelantar el pago de la cuota anual en la medida que disponga de los fondos necesarios y el adelanto comprenda a las cuotas concursales del total de los acreedores. El cuarto año se abonará el 2% (dos por ciento) de los créditos quirografarios y subordinados verificados en los términos del literal A) del presente acuerdo debiendo efectuarse el pago al décimo mes de transcurrido el cuarto año, pudiendo el deudor adelantar el pago de la cuota anual en la medida que disponga de los fondos necesarios y el adelanto comprenda a las cuotas concursales del total de los acreedores. El quinto año se abonará el 2% (dos por ciento) de los créditos quirografarios y subordinados verificados en los términos del literal A) del presente acuerdo debiendo efectuarse el pago al décimo mes de transcurrido el quinto año, pudiendo el deudor adelantar el pago de la cuota anual en la medida que disponga de los fondos necesarios y el adelanto comprenda a las cuotas concursales del total de los acreedores. El sexto año se abonará el 10% (diez por ciento) de los créditos quirografarios y subordinados verificados en los términos del literal A) del presente acuerdo debiendo efectuarse el pago al décimo mes de transcurrido el sexto año, pudiendo el deudor adelantar el pago de la cuota anual en la medida que disponga de los fondos necesarios y el adelanto comprenda a las cuotas concursales del total de los acreedores. El séptimo año se abonará el 10% (diez por ciento) de los créditos quirografarios y subordinados verificados en los términos del literal A) del presente acuerdo debiendo efectuarse el pago al décimo mes de transcurrido el séptimo año, pudiendo el deudor adelantar el pago de la cuota anual en la medida que disponga de los fondos necesarios y el adelanto comprenda a las cuotas concursales del total de los acreedores. El octavo año se abonará el 20% (veinte por ciento) de los créditos quirografarios y subordinados verificados en los términos del literal A) del presente acuerdo debiendo efectuarse el pago al décimo mes de transcurrido el octavo año, pudiendo el deudor adelantar el pago de la cuota anual en la medida que disponga de los fondos necesarios y el adelanto comprenda a las cuotas concursales del total de los acreedores. El noveno año se abonará el 50% (cincuenta por ciento) de los créditos quirografarios y subordinados verificados en los términos del literal A) del presente acuerdo debiendo efectuarse el pago al décimo mes de transcurrido el noveno año, pudiendo el deudor adelantar el pago de la cuota anual en la medida que disponga de los fondos necesarios y el adelanto comprenda a las cuotas concursales del total de los acreedores. SEGUNDO: Sin perjuicio de lo establecido en el literal B) de la cláusula anterior, la deudora podrá adelantar el pago de más de una de las precitadas cuotas anuales en la medida que disponga de los fondos necesarios y el adelanto comprenda a las cuotas concursales del total de los acreedores. TERCERO: La concursada no quedará sometida a la intervención de clase alguna, salvo los controles establecidos por la Ley 18.387. CUARTO: Al homologarse el convenio concursal, el deudor podrá pedir los levantamientos de embargos que lo graven, ya sea por medio del Juzgado que entendió en el concurso o por medio del Juzgado que dictaminó el gravamen, a su entera elección".
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, seis de marzo de dos mil veintitrés..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 4374 Mar 07- Mar 09

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "TORTEROLO CORREA, DANTE - CONCURSO CIVIL" IUE 2-73162/2022, Se decretó el Concurso Civil de Voluntario de Dante Torterolo Correa al amparo de lo dispuesto por el Código General del proceso. Se convocó a Junta de Acreedores para el día 26 de abril de 2023 a las 15:00 horas, Se designó Síndica a la Dra. Perla HASKEL, con las funciones previstas en el numeral 3) del artículo 457 del referido cuerpo normativo, quien deberá aceptar el cargo en el plazo de 5 días hábiles, bajo apercibimiento, cometiéndose a la Sra. Alguacil de la Sede.
El costo de las presentes publicaciones tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 457 numeral 1 del CGP.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintiuno de diciembre de dos mil veintidós..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.
18) $ 7370 3/p 4559 Mar 08- Mar 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "TRAVELGENIO S.A. Y OTROS - CONCURSO LEY 18.387 ART. 11 VOLUNTARIO" IUE 2-790/2023, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº443/2023 de fecha 1/03/2023, se declaró el CONCURSO VOLUNTARIO de TRAVELGENIO S.A. R.U.T. 217554590015, con domicilio en Sarandi 456 oficina 18 y de TRAVELGENIO GLOBAL S.A. R.U.T. 217308120016, con domicilio en Ruta 8 km 17.500 local 3, Edificio Nexus, Zonamerica, al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387. Se designó INTERVENTORA a la Dra. Rossana BUTTERI que co-administrará los bienes conjuntamente con las deudoras, limitándose la legitimación de las mismas para disponer y obligar a la masa del concurso, en virtud de que el activo es suficiente para satisfacer el pasivo (artículo 45 inciso 2) de la Ley Nº 18.387). Se decretó la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387). Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES de TRAVELGENIO S.A. para el día 13 de setiembre de 2023 a las 15:00 horas y convocar a JUNTA DE ACREEDORES

de TRAVELGENIO GLOBAL S.A. para el día 13 de setiembre de 2023 a las 15:30 horas., en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales
El costo de las presentes publicaciones tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la Ley 18.387.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, primero de marzo de dos mil veintitrés..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

18) $ 7370 3/p 4289 Mar 07- Mar 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, en autos caratulados: "CARGO OMBUES S.A INCIDENTE DE CALIFICACIÓN" IUE 227-694/2020 se hace saber que por auto Nº 550/2023 de fecha 27/02/2023, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 199 de la Ley 18.387, se dispuso emplazar al Sr/a. Marcos Rial por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Carmelo, siete de marzo de dos mil veintitrés..
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.

18) (Sin Costo) 10/p 4536 Mar 08- Mar 21

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "AMADO, MARIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-3105/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: PASCUAL VICTORIO MANUEL GRIECO y CLAUDINA MARGARITA CAZALAS, inscripta el día 01/01/1890, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª SECCION del Departamento de Soriano, Acta Nº 2, en el sentido que: RESPECTO DE PASCUAL VICTORIO MANUEL GRIECO, donde dice: "NACIDO EL DÍA TRES DE ABRIL DEL AÑO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS", DEBE DECIR "NACIDO EL DÍA 31 DE MARZO DE 1861" por así corresponder.

Montevideo, 02 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 4000 Mar 03- Mar 16

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "ALSONFÍN MACIEL, DORIS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-3817/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARIA TERESITA ALFONSÍN MACIEL, inscripta el día 22/09/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1787, en el sentido que: donde figura que era de estado civil "casado" debe decir "soltera" por así corresponder.

Montevideo, 02 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 4010 Mar 03- Mar 16

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "LENTINO BIANCHI, ANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-7295/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CARLOS RAFAEL LENTINO BIANCHI, inscripta el día 14/09/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1274, en el sentido que: donde dice "viudo" debe decir "divorciado" por así corresponder.

Montevideo, 27 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 3497 Feb 28- Mar 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "PIRIZ FARIAS, RICHARD - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-76590/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RICHARD GABRIEL PIRIZ FARIAS, inscripta el día 28/10/1980, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1654, en el sentido que: donde dice "Píriz" debe decir "Pírez" por así corresponder.

Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 3305 Feb 24- Mar 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ VERA, FLORENCIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-64256/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FLORENCIA ESTEFANIA HERNANDEZ VERA, inscripta el día 04/09/1990, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1475, en el sentido que: Donde dice: "STEFANIA" debe decir "ESTEFANIA" por así corresponder; la rectificación de la Partida de Matrimonio de: FLORENCIA ESTEFANIA HERNANDEZ VERA y CARLOS IGNACIO SIERRA BIRRIEL, inscripta el día 01/12/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-533, en el sentido que: Donde dice: "STEFANIA" debe decir "ESTEFANIA" por así corresponder; y la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOSEFINA SIERRA HERNANDEZ, inscripta el día 19/05/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-815, en el sentido que: Donde dice: Progenitor 2do Nombre: "STEFANIA" debe decir "ESTEFANIA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 24 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 3414 Feb 27- Mar 10

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ, EMA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-2305/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CANDIDO NARIO , inscripta el día 18/02/1896, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 31, en el sentido que: AL MARGEN DE LA PARTIDA DONDE DICE "CANDIDO NARIO" DEBE DECIR "CANDIDO FERDINANDO NARIO". EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DONDE DICE "HA FALLECIDO CANDIDO NARIO ... NACIDO EN GENOVA DE SESENTA Y UN AÑOS DE EDAD" DEBE DECIR "HA FALLECIDO CANDIDO FERDINANDO NARIO ... NACIDO EN BARDINO NUOVO (PROVINCIA DE SAVONA) ITALIA DE SESENTA AÑOS DE EDAD". Y DONDE DICE "QUE EL FINADO ERA HIJO SE IGNORA" DEBE DECIR "QUE EL FINADO ERA HIJO DE GIOVANNI BATTISTA NARIO Y DE CATERINA CRESCIA" por así corresponder.

Montevideo, 28 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 3644 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ, EMA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE

2-2305/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUSTA NARIO, inscripta el día 29/02/1880, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 1º SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 48, en el sentido que: EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DONDE DICE "DON CANDIDO NARIO" DEBE DECIR "DON CANDIDO FERDINANDO NARIO". Y DONDE DICE "ABUELOS PATERNOS JUAN B NARIO Y CATALINA CRECIO" DEBIÓ DECIR "ABUELOS PATERNOS GIOVANNI BATTISTA NARIO Y CATERINA CRESCIA" por así corresponder.

Montevideo, 28 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3643 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ, EMA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-2305/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CANDIDO LEONARDO MUÑOZ, inscripta el día 13/10/1900, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 258, en el sentido que: DONDE DICE "MANUELA J NARIO DE MUÑOZ" DEBE DECIR "JUSTA NARIO DE MUÑOZ" Y DONDE DICE "Y POR LINEA MATERNA DE DON CANDIDO NARIO" DEBE DECIR "Y POR LINEA MATERNA DE DON CANDIDO FERDINANDO NARIO" por así corresponder.

Montevideo, 28 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3642 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ, EMA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-2305/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: CANDIDO LEONARDO MUÑOZ CON SARA MARIA CATALINA CASTRO, inscripta el día 01/01/1928, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 1º SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 1, en el sentido que: DONDE DICE "Y DE DOÑA MANUELA JUSTA NARIO" DEBE DECIR "Y DE DOÑA JUSTA NARIO" por así corresponder.

Montevideo, 28 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3641 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ, EMA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-2305/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CANDIDO LEONARDO MUÑOZ, inscripta el día 12/05/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 1º SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 198, en el sentido que: DONDE DICE "HIJO DE ... Y DE MANUELA JUSTA NARIO" DEBE DECIR "HIJO DE ... Y JUSTA NARIO" por así corresponder.

Montevideo, 28 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3640 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ, EMA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-2305/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EMA ELSA MUÑOZ, inscripta el día 14/11/1936, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 1º SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 592, en el sentido que: DONDE DICE "QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA ... Y DE MANUELA JUSTA NARIO" DEBE DECIR "QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA ... Y DE JUSTA NARIO" por así corresponder.

Montevideo, 28 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3639 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ, EMA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-2305/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PABLO MARIA ESTEVEZ MUÑOZ, inscripta el día 10/09/1959, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 263, en el sentido que: DONDE DICE "Y POR LINEA MATERNA ... Y DE MARÍA CATALINA CASTRO" DEBE DECIR "Y POR LINEA MATERNA ... Y DE SARA MARÍA CATALINA CASTRO" por así corresponder.

Montevideo, 28 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3638 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ, EMA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-2305/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ADRIANA MARIA ESTEVEZ CAWEN, inscripta el día 03/03/1986, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 1º SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 274, en el sentido que: DONDE DICE "QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE PABLO ESTEVEZ Y DE EMA MUÑOZ" DEBE DECIR "QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE PABLO MIGUEL ESTEVEZ Y DE EMA ELSA MUÑOZ" por así corresponder.

Montevideo, 28 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3636 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ, EMA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-2305/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MIKAELA MALAQUINA ESTEVEZ, inscripta el día 30/07/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 1º SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 1486, en el sentido que: DONDE DICE "... Y POR LINEA MATERNA... Y DE MABEL CAWEN" DEBIO DECIR "... Y POR LINEA MATERNA... Y DE NELLY MABEL CAWEN". por así corresponder.

Montevideo, 28 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3634 Mar 01- Mar 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA GIUDICE, FRANCISCO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-8018/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: FRANCISCO GIUDICE Y RUFINA RODRIGUEZ, inscripta el día 02/03/1898, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Canelones, Acta Nº 5, en el sentido que: DONDE DICE "FRANCISCO YÚDICE" DEBE DECIR "FRANCISCO GIUDICE" por así corresponder.

Montevideo, 06 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4299 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA GIUDICE, FRANCISCO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-8018/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: TOMASA GIUDICE, inscripta el día 05/01/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Canelones, Acta Nº 4, en el sentido que: DONDE DICE "TOMASA YUDICE" DEBE DECIR "TOMASA GIUDICE" por así corresponder.

Montevideo, 06 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4298 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA GIUDICE, FRANCISCO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-8018/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: FRANCISCO YIUDICE, inscripta el día 07/05/1949, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 293, en el sentido que: DONDE DICE "FRANCISCO YIUDICE" DEBE DECIR "FRANCESCO GIUDICE" por así corresponder.

Montevideo, 06 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4297 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA GIUDICE, FRANCISCO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-8018/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: TOMASA YÚDICE, inscripta el día 11/03/1909, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Canelones, Acta Nº 73, en el sentido que: DONDE DICE "TOMASA YUDICE" DEBE DECIR "TOMASA GIUDICE" por así corresponder.

Montevideo, 06 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4296 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "RIVOIRA BARRAGAN, SUSANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-5263/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Hector LOPEZ, inscripta el día 23/01/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nro. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-124, en el sentido que: donde dice "soltero" debió decir "casado" por así corresponder.- por así corresponder.

Montevideo, 28 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3678 Mar 01- Mar 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CENTURION, Luis AlbertoRECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 451-206/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: LUIS ALBERTO CENTURION, inscripta el día 18/05/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 66, en el sentido que: en la línea dieciséis donde dice divorciado debe decir casado por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 01 de marzo de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 3800 Mar 02- Mar 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LATORRE, FEDERICO Y OVIEDO, ANDREA POR SI Y EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA EMMA VALENTINA BELEN OVIEDO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 223-14/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Emma Valentina Belen Oviedo, inscripta el día 01/06/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 205, en el sentido que: donde dice "Belén" debe decir "Latorre" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 16 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 2824 Feb 17- Mar 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LATORRE, FEDERICO Y OVIEDO, ANDREA POR SI Y EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA EMMA VALENTINA BELEN OVIEDO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 223-14/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Federico Latorre y Andrea Oviedo, inscripta el día 05/02/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 2, en el sentido que: donde dice " Federico Belén" debe decir "Federico Latorre" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 16 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 2818 Feb 17- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ASQUETA AGUINAGA, OLGA =RECTIFICACIÓN DE PARTIDA=", IUE 2-2938/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: OLGA MAGDALENA ASQUETA AGUINAGA, inscripta el día 19/10/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Sexta Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 407, en el sentido que: AL MARGEN DONDE DICE AQUINO DEBE DECIR ASQUETA por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Carmelo, 02 de marzo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 3987 Mar 03- Mar 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VAZQUEZ, ROSA-RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 241-356/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Nepomuceno LÓPEZ ERAUSQUIN, inscripta el día 10/03/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Octava Sección del Departamento de Durazno, Acta Nº 2, en el sentido que: en DONDE DICE " de estado civil casado", DEBE DECIR "de estado civil soltero" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 17 de febrero de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 2995 Feb 22- Mar 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BOUCHERLES GOMEZ, ANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-6415/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANA MARIA BOUCHERLES GOMEZ , inscripta el día 09/05/1974, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 24 SECCION del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2050, en el sentido que: DONDE DICE ANA MARIA BONCHERLES DEBE DECIR ANA MARIA BOUCHERLES por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Florida, 16 de febrero de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 2817 Feb 17- Mar 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMAN RODRIGUEZ, CLAUDIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-6563/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CLAUDIO OTONEL ROMAN, inscripta el día 25/07/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª del Departamento de Rocha, Acta Nº 129, en el sentido que: a fin de que donde dice:

"CLAUDIO OTONEL ROMAN RODRIGUEZ " debe decir: "CLAUDIO OTONEL ALVAREZ ROMAN" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 07 de marzo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 4555 Mar 08- Mar 28

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-74480/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ MARMO, inscripta el día 27/04/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 267, en el sentido que: donde dice "Marmo" debe decir "Cavalieri" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 08 de marzo de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 4648 Mar 09- Mar 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ALZUGARAY GUERRA, ELIANA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-72410/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ELIANA ELOISA ALZUGARAY GUERRA, inscripta el día 07/06/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 408, en el sentido que: donde dice: que es nieta por línea paterna de "Bolivar Guerra y de María Olmedo" y por línea materna de "Juan Andres Alzugaray y Luz Margot Marichal", debe decir que es nieta por línea paterna de "Juan Andrés Alzugaray y Luz Margot Marichal" y por línea materna de "Bolivar Guerra y de María Olmedo" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 15 de febrero de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 2642 Feb 16- Mar 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLEMUR ECHANDIA, LEONARDO Y MOLINA, CAMILARECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-58525/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Mia Villameur Molina, inscripta el día 20/01/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª sección del Departamento de Maldonado, Acta Nº A-77, en el sentido que: donde dice " Mia Villameur Molina " debe decir " Mia Villemur Molina " por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Maldonado, 02 de marzo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 4148 Mar 06- Mar 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados " Perez del Castillo Chiappara, María. Rectificación de Partida." IUE 2-62266/2022. Se autoriza la rectificación de partida de nacimiento de la persona Julieta Cairo Pérez del Castillo, registrada con el Nº 1582 el día veinte de Setiembre de año 2012 por el Oficial de Estado Civil del Hospital Británico de la ciudad de Montevideo, en el sentido que donde dice en el cuerpo del documento "y por línea materna de (...) y de María Elena Chiaparra", debe decir "y por línea materna de (,,,) y de María Elena Chiappara", siendo lo correcto a consignarse por así corresponder. Autorízase la rectificación de partida de nacimiento de la persona Sofía Cairo Pérez del Castillo, registrada con el Nº 1400 el día dieciséis de Setiembre de año 2009 por el Oficial de Estado Civil del Hospital Británico de la ciudad de Montevideo, en el sentido que donde dice en el cuerpo del documento "y por línea materna de (...) y de María Elena Chiaparra", debe decir "y por línea materna de (...) y de Elena Chiappara". Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Maldonado, 02 de marzo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 4143 Mar 06- Mar 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS PARECI, ALEX GASTONRECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 286-600/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Alex Gaston Pintos Pareci, inscripta el día 30/08/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª sección del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 645, en el sentido que: donde dice en la anotación marginal y en el cuerpo del documento " Pintos Pareci, Alex Gastón " , " Marilú Pareci ", " Ramón Pareci " debe decir " Pintos Paresi, Alex Gastón ", " Marilú Paresi ", " Ramón Paresi " por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Maldonado, 27 de febrero de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 3627 Mar 01- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA CABRERA, LILIAN y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-75409/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BAUTISTA, inscripta el día 04/08/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. primera sección del Departamento de Maldonado, Acta Nº 1248, en el sentido que: Donde dice: " que es hijo natural de JONHATTAN NICOLAS MARTINEZ HERNANDORENA ",debe decir : "que es hijo natural de JONHATTAN NICOLAS PERDOMO MARTINEZ ", por así corresponder. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

San Carlos, 06 de marzo de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 4301 Mar 07- Mar 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVEZ GOMEZ, RENZO DANILO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 301-104/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RENZO DANILO ALVES GOMEZ, inscripta el día 19/11/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1878, en el sentido que: donde dice "reconocido por Don LUIS AGUSTIN ALVEZ", debe decir: reconocido por Don "LUIS AGUSTIN ALVES" por así corresponder.

Paysandú, 01 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3861 Mar 02- Mar 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ACEVEDO, CLAUDIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 501-44/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FAUSTINO ACEVEDO, inscripta el día 13/01/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 36, en el sentido que: se disponga el tachado de la plancha de reconocimiento que luce al margen de la partida. TRÁMITE PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- por así corresponder.

Paysandú, 24 de febrero de 2023.

MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3390 Feb 27- Mar 10

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "QUINTANA LAINES, NIEVES TERESITA Y SILVERA LOPEZ, DEOCILIO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 501-53/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Nieves Teresita Quintana y Deocilio Silvera, inscripta el día 31/03/1966, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12ª SECCION del Departamento de Paysandú, Acta Nº 57, en el sentido que: donde dice "Teresa Nieves Quintana" debe decir "Nieves Teresita Quintana" por así corresponder.

Paysandú, 08 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 4679 Mar 09- Mar 22

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUM ICHAZO,MARTINA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 317-925/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARTINA BRUM ICHAZO, inscripta el día 04/12/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Río Negro, Acta Nº 527, en el sentido que: se padeció error al consignar el apellido paterno, dado que en el cuerpo de la partida y en su márgen, donde dice: "... BRUM...", debe decir: "...BRUN..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 22 de febrero de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 3161 Feb 23- Mar 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMARGO FREITA LAURA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 330-832/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Benjamín Camargo Freita, inscripta el día 13/07/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 894, en el sentido que: donde dice "Vargas" debe decir "Camargo" y donde dice "Camargo" debe decir "Freita", por así corresponder.

Rivera, 27 de febrero de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3538 Feb 28- Mar 13

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "BARROS NESTOR GUSTAVO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 477-611/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Néstor Gustavo Barros, inscripta el día 25/02/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ª Sección del Departamento de San José, Acta Nº 29, en el sentido que: donde dice "hijo legitimo de Don Walter Barros, veintiocho años, jornalero y Doña Marta Nélida Guerra, veinticuatro años, labores, ambos orientales, casados y domiciliados en Km 41 de Ruta uno" debe decir "hijo legitimo de Don Walter Barros, veintiocho años, brasilero, jornalero y Doña Marta Nélida Guerra, veinticuatro años, oriental, labores, casados y domiciliados en Km 41 de Ruta uno" por así corresponder.

Rivera, 02 de marzo de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 3996 Mar 03- Mar 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SEQUEIRA GONZALEZ ATILIO. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-8300/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ATILIO JESUS SEQUEIRA GONZALEZ, inscripta el día 20/03/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la PRIMERA SECCIÓN del Departamento de Salto, Acta Nº 568, en el sentido que: EN EL CUERPO DEL ESCRITO DONDE DICE: "ALILIO JESUS", DEBE DECIR. "ATILIO JESÚS" Se deja cosntancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoria de Oficio.- por así corresponder.

Salto, 08 de marzo de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 4646 Mar 09- Mar 22

TACUAREMBÓ

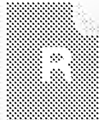
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA RIVERO MICAELA EN REPRESENTACION DE SU HIJA: XAMIRA - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 469-615/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: XAMIRA RIVERO MOROSIN, inscripta el día 22/07/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SEPTIMA del Departamento de Soriano, Acta Nº 118, en el sentido que: pues donde dice:" VIRGINIA MICAELA RIVERO MOROSIN " debe decir;" VIRGINIA MICAELA SOSA RIVERO" y donde dice;" XAMIRA FEDERICA RIVERO MOROSIN" debe decir;" XAMIRA FEDERICA SOSA RIVERO" por ser lo correcto,. TRAMITE POR CONSULTORIO MIDES (exonerado) por así corresponder.

Tacuarembó, 23 de febrero de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 3281 Feb 24- Mar 09

Remates



PODER JUDICIAL

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 3º Turno, se hace saber que el día 28 de marzo de 2023 a la hora 14:00, en el local de Socorro Turnes 448, Rivera, por intermedio del rematador Enrique Díaz, matrícula No 4636, RUT 140068510018, por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en publica subasta en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor, que surgen de los expedientes: 579-55/2020; 579-1540/2022; 579-391/2022; 579-1619/2022; 579-1644/2022; 579-1399/2022; 579-1521/2022; 579-562/2022; 579-1589/2022; 579-548/2021; 579-509/2020; 579-136/2018; ; SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá abonar su oferta al contado, en el acto y en efectivo, más la comisión del martillero e impuestos legales 12,20%. b) que serán de cargo de los respectivos expedientes, el 2,44% por concepto de comisión e impuestos, el 1% del impuesto Municipal mas partidas accesorias y los gastos que pueden originarse por el traslado de los objetos del remate; c) una vez concluida la subasta el objeto del remate quedará a cargo de quien resulte mejor postor, quien deberá hacer efectivo su retiro el mismo día, inmediatamente a la terminación de la subasta; d) los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el referido juzgado. Dra. Silvia Silva - Juez de Paz Dptal de Rivera de Tercer Turno.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las

publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Rivera, 08 de marzo de 2023.
SILVIA CECILIA SILVA IRIGARAY, Juez Paz Dptal. Int..

Primera Publicación

20) (Sin Costo) 3/p 4649 Mar 09- Mar 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno, dictada en autos: "NOBILOT S.A C/ DMITRUK BRUY, SANTIAGO EJECUCIóN PRENDARIA (PIEZA SEPARADA DE AUTOS 357-238/2017)" IUE 357-43/2020, Se hace saber que el día 28 de Marzo del año 2023 a la hora 10.30 , en Barrio Albisu Ruta 31 Km.12 de la ciudad de Salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c/mat. 4706- RUT. 160353270016, asistido de la Señora Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor en Dolares Americanos el siguiente bien embargado en autos: Cosechadora marca Jhon Deere 4x4 Modelo 9610 equipada con plataforma completa usada marca Jhon Deere modelo 930 F con carro funcionando. SE PREVIENE QUE: A)-El mejor postor deberá consignar el pago total de la Maquina Cosechadora al momento de serle aceptada la postura. B) Será de cargo del comprador la comisión e IVA de compra del Sr.Martillero. C)Será de cargo del expediente, el ipuesto Municipal,la comisión e IVA de venta del Sr.Martillero. D) Se previene lo dispuesto en los numerales 2 y 3 del art.390 del CGP. E)El mejor postor como el segundo mejor postor deberán constituir domicilio electrónico en el acta de la subasta de conformidad de lo establecido por el art.387 del CGP y su remisión al art.71 del mismo cuerpo normativo. F)-El pago del precio deberá realizarse conforme a lo dispuesto por la ley 19.210. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.

Salto, 07 de marzo de 2023.
MARÍA IRENE DERREGIBUS PICCIÓN, Actuario.

Única Publicación

20) $ 3391 1/p 4632 Mar 09- Mar 09



Sociedades de Responsabilidad Ltda.



FIORELLA Y CIA SOCIEDAD COLECTIVA
Cesión — Modificación

Contrato: 02/03/2023
Inscripción: 3270/2023
Cedente/ cuotas: Gisela Rosana FIORELLA YUANE (2/3)
Rosa Estela YUANE LOPEZ (1/3)
Cesionario/ cuotas: Nicole Guili GANDELMAN DREIFUS (1/2)
Melanie Orly GANDELMAN DREIFUS (1/2)
Modificación: Administración: Nicole Guili GANDELMAN DREIFUS y Melanie Orly GANDELMAN DREIFUS en forma indistinta.

Única Publicación

22) $ 3615 1/p 4732 Mar 09- Mar 09

ALMACEN DE CAMPO LA 104 S.R.L.

Contrato: 10/12/2022
Inscripción: 22.114/2022
Socios/ cuotas: Eduardo Alberto Cantón Etchebehere: (50 cuotas- Administrador), María José Banchero Banchero: (50 cuotas)
Objeto: Propietaria y Arrendataria de inmuebles; Industrializar, comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase; Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general; Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias; Compra, venta, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles; Servicios profesionales, técnicos y administrativos; Importaciones exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos.
Capital: $ 200.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Maldonado.

Única Publicación

22) $ 7519 1/p 4731 Mar 09- Mar 09

PERLEI LTDA
Cesión - Modificación

Contrato: 02/03/2023
Inscripción: 3271/2023
Cedente/ cuotas: Joaquín VIDAL FIORELLA (93)
Diego Nicolás FIORELLA SAPORITO (7)
Cesionario/ cuotas: Nicole Guili GANDELMAN DREIFUS (50)
Melanie Orly GANDELMAN DREIFUS (50)
Modificación: Administración: Nicole Guili GANDELMAN DREIFUS y Melanie Orly GANDELMAN DREIFUS en forma indistinta.

Única Publicación

22) $ 3326 1/p 4730 Mar 09- Mar 09

SAN PEDRO LTDA.
Modificación de Contrato

Contrato: 07/04/2022.
Inscripción: Nº 9405 de 13/06/2022.
Modifica Administración y Representación: Santiago NION SOTO.

Única Publicación

22) $ 1446 1/p 4709 Mar 09- Mar 09

"DELTA AIRE ACONDICIONADO S.R.L."

Contrato: 02/03/2023.
Inscripción: 3.273 (07/03/2023).
Socios/ Cuotas: Ismael Alejandro SUÁREZ (99); Ekaterina Julia SUÁREZ GURINOFF (1).
Objeto Principal: Industrialización, producción, comercialización, publicidad de servicios, importación, exportación, representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 180.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración/ Representación: Ismael Alejandro SUÁREZ.

Única Publicación

22) $ 3687 1/p 4707 Mar 09- Mar 09

SEDAN LTDA RUT 150076830015
Particion

Inscripción 2862 de 27/02/2023
Integracion LUIS Eduardo PÉREZ GÓMEZ (80c), Mateo PÉREZ GONZALEZ (10c), Sebastián PÉREZ GONZALEZ (10c).

Única Publicación

22) $ 1663 1/p 4684 Mar 09- Mar 09

SEDAN LTDA RUT 150076830015
Cesión

Inscripción 20298 de 22/11/22
Socios: Cedente LUIS Eduardo PÉREZ GÓMEZ, Cesionarios: Mateo PÉREZ GONZALEZ (10c) y Sebastián PÉREZ GONZALEZ (10c).
Modificación: representación: administrador por asamblea
Reactivación y plazo: 30 años desde 07/09/2020.

Única Publicación

22) $ 2675 1/p 4683 Mar 09- Mar 09

SRL

SUCESION: HUGO HUMBERTO DENICOLA BAROZZI
FALLECIMIENTO 5/08/2020
20 CUOTAS DROGUERIA DEL NORTE LTDA RUC 190002190011
Auto declaratoria 1935/2021 de fecha 14/07/2021
Registro de Comercio Nº 11455 11/7/2022
Heredera - Marta Elena Creci Dorrego C.I. 709.445-8.

Única Publicación

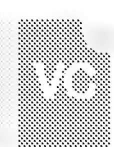
22) $ 2530 1/p 4682 Mar 09- Mar 09

IVANNA SACCO S.R.L.
Cesión y Modificación Contrato

Contrato: 28/12/2022
Inscripción: No. 28 02/01/2023
Cedente: Raul Rodriguez (50 cuotas)
Cesionarias: Maria del Carmen Acosta (1 cuota) e Ivanna Sacco (49 cuotas)
Administración, Representación y Dirección: Exclusiva Ivanna Sacco.-
Denominación: IVANNA SACCO S.R.L.
Domicilio: Canelones.

Única Publicación

22) $ 3109 1/p 4681 Mar 09- Mar 09



Venta de Comercios

Publicaciones ley de 26/9/1904. William Adam y Katrina Bonilla prometieron vender a Aldo Sosa el establecimiento Farmacia El Fraile, sito en Fraile Muerto. Acreedores presentarse en General Artigas 1220, Fraile Muerto, Cerro Largo.
25) $ 4022 20/p 2869 Feb 17- Mar 20



Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "MADRID, ALBA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-68532/2022, Se cita, llama y emplaza a MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA y MARCELO ETCHEGOIMBERRY por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 4663 Mar 09- Mar 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "BARRIOS SILVA, JENIFFER - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-5413/2023, se cita, llama y emplaza a Sebastián Andrés CABALLERO FIGUEREDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4498 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "NOGUEIRA GONZALEZ, SUSANA y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-7990/2023, se cita, llama y emplaza a Carmen Natalia FRESIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4319 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "GOMEZ GOMEZ, IMACOL c/ GOMEZ BELOTTI, RITA y otro - TENENCIA" IUE 2-47328/2022, se cita, llama y emplaza a VIRGINIA ALEXANDRA IGLESIAS PEÑA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 3284 Feb 24- Mar 09

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "ARAUJO CASTRO, MONICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-64290/2022, se cita, llama y emplaza a Juan Ramón Castro y Katrina Paola Rolón por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4323 Mar 07- Mar 20

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "ADANO ROBASIO, CARLOS y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-21714/2017, NOTICIESE A MIGUEL ANGEL ISOLDI RODRIGUEZ Y MARIA FLORENCIA ISLAS CUPLA DE LAS PRESENTES ACTUACIONES.

Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 30/p 3937 Mar 02- Abr 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "PEREYRA ARGERICH, ALBA c/ OLAZABAL BONILLA, CECILIA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE 2-7824/2022, se cita, llama y emplaza a la familia biológica y/o extensa del menor GABRIEL OLAZABAL BONILLA así como de otros interesados, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones

Montevideo, 24 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 3380 Feb 27- Abr 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS ORTUÑO, MARCELO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-3519/2023, se cita, llama y emplaza a MAYRA PINTOS GÓMEZ y DONOBAL GABRIEL CÁCERES ÁLVAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de marzo de 2023.
TILIA ELISA AZPIROZ MESA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 4704 Mar 09- Mar 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "LAVIEJA, ROMINA c/ NOBAS SEGREDO, MARTIN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-72027/2022, se cita, llama y emplaza a MARTÍN NOBAS SEGREDO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de marzo de 2023.
TILIA ELISA AZPIROZ MESA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 4633 Mar 09- Mar 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "RIET PEREZ, SILVIA c/ FARIAS CANTERA, NIL - PÉRDIDA PATRIA POTESTADACORDONADOS 2-28674/152-28668/15", IUE 2-5445/2022, se cita, llama y emplaza a NIL CHARLY FARIAS CANTERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de marzo de 2023.

TILIA ELISA AZPIROZ MESA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 4630 Mar 09- Mar 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "MICHELIN BENECH, ROMINA c/ ALVAREZ, STEPHANIE - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN, ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-14642/2022, se cita, llama y emplaza a STEPHANIE LORENA ALVAREZ ESPEL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 02 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 1514 Feb 03- Mar 20

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEGOIMBERRY, EDUARDO y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-63700/2021, se cita, llama y emplaza a LAURA BLASCO Y NICOLAS FEDERICO SOTO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.

Montevideo, 14 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 4580 Mar 08- Mar 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ CHAMBER, ANITA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-66429/2022, se cita, llama y emplaza a SANDRA JACQUELINE VIERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 3383 Feb 27- Mar 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "CARABAJAL, BLANCA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-73309/2022, se dispuso notificar al Sr/a. ROSSANA ARACELI VICTORA TAPIA , del decreto Nº 59/2023 de fecha 01/02/2023 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese a los progenitores en el domicilio denunciado a fs. 7 y por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Si no se formula oposición por los interesados, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio de la adolescente de autos. A los otrosíes, téngase presente. ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 4080 Mar 03- Mar 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA CRISTIANI, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-68650/2022, se dispuso notificar al Sr/a. LUIS OSCAR VAZQUEZ ESQUIVEL y SHIRLEY MAGDALENA DE LOS SANTOS PARAMOS, del decreto Nº 7019/2022 de fecha 20/12/2022 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese a los progenitores, emplazandose por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. A los otrosíes, téngase presente.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 4422 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA FACET, PABLO y otro c/ VIÑA OLIVERA, SANTIAGO y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-6244/2023, se cita, llama y emplaza a Santiago Nicolas VIÑA OLIVERA, Jessica Alejandra BELL GONZALEZ y demás interesados, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 3416 Feb 27- Abr 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "IRAZOQUI, MAURICIO Y OTRO C/ TRUCIDO, MARIO Y OTRO - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-48639/2021, se cita, llama y emplaza a LA FAMILIA DE ORIGEN DE BRYAN EZEQUIEL TRUCIDO BALLARDO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 19 de diciembre de 2022.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 36581 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Mar 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ BAICA, MARIA Y OTRO C/ GONZALEZ FLEITAS, CLAUDIO Y OTRO - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-70228/2022, se cita, llama y emplaza a FAMILIARES DE THAIS MARTINA GONZALEZ GIORDANO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 3290 Feb 24- Abr 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ VALDEZ, JESSICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-4254/2023, se cita, llama y emplaza a MARTA BEATRIZ VALDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 3274 Feb 24- Mar 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en

autos caratulados: "RAVA, ANDRESSA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-516/2023, se cita, llama y emplaza a JORGE DONATO FERREIRA SIERRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 3273 Feb 24- Mar 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA LEAL, NELSON Y OTRO C/ ROCHA SOSA, YOSELIN SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-76035/2022, se cita, llama y emplaza a FAMILIARES DEL NIÑO BENJAMIN ROCHA ROCHA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 24 de febrero de 2023.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 3409 Feb 27- Abr 14

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMIREZ, MARCOS Y OTRO ADOPCION PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-75107/2022, se cita, llama y emplaza a CLAUDIA SOLEDAD CAMARA, familia biológica, y toda persona con vinculos significativos con la niña SOFIA CAMARA CAMARA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 23 de febrero de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 3302 Feb 24- Abr 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LA LLANA CALVO, Yenny Loreley yCALABUIG SANCHEZ, Gustavo DanielC/DE LA LLANA CALVO, Doris GabrielaPERDIDA PATRIA POTESTAD Y ADOPCION PLENA", IUE 284-601/2021, se cita, llama y emplaza a DORIS GABRIELA DE LA LLANA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Maldonado, 29 de julio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación
26) $ 7370 10/p 4705 Mar 09- Mar 22

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

Op.G1 Carla Merdell PIÑEIRO BELSAGUI

Se otorga vista a la Op. G1 Carla Merdell PIÑEIRO BELSAGUI, titular de la C.I. 3.796.700-5, del contenido de Dictamen 011/2023, de fecha 03/01/2023, a fojas 114 a 117 del Exp. Nº2021-4-26-0013682, donde se siguiere clausurar sumario Adm. dispuesto por Res.1496/2022, surgiendo su desvinculación. Cuenta con 10 días hábiles, a partir de la fecha para evacuar vista.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 4669 Mar 09- Mar 09



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. Por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 15/02/23, en el asunto 1053/2019, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de BORDIS INVESTMENT S.A., para la búsqueda de bentonita, afectando los predios padrones Nº 1118, 1136, 1163, 1183, 1187, 1196, 1197, 1222, 1260, 1263, 3907, 3908, 3942, 4006, 4171, 4490, 4516, 4668, 4926, 4927, 4963, 5649, 6108, 6448, 6472, 6473, 6498, 8492, 8502, 8503, 8506, 8970, 8971, 8974, 9027, 9081, 10938, 11523, 11880, 13026, 13136, 13201, 13262, 13263, 13264, 13320, 13412, 13532, 13533, 13593, 13897, 14261, 14314, 15481, 15843, 15845, 15964, 16020, 16133, 16134, 16149, 16150, 16151, 16571, 16572, 16641, 17266 y 17267 ubicados todos en la 11ª Sección Catastral del departamento de Cerro Largo, abarcando un área total de 2787 has. 1253 m².
May. (R) Marcelo Pugliesi
Dirección Nacional de Minería y Geología
Director.
27) $ 6024 3/p 4605 Mar 08- Mar 10

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. Por Resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 17/02/23, en el asunto 21/2020 se declararon Servidumbres Mineras de Ocupación y Paso, a favor de MONTILUNA S.A. La Servidumbre Minera de Ocupación comprende una superficie de 50 hás. 0000 m², afectando el predio padrón Nº 8208 (p) y la Servidumbre de Paso ocupa una superficie de 3 hás. 8945 m², afectando los padrones Nº 8208 (p), 10133 (p) y 10889(p), todos ubicados en la 4ª Sección Catastral del Departamento Soriano.
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Area Minería
Encargado.
27) $ 3910 3/p 4553 Mar 08- Mar 10

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Vencimiento de habilitación parcial para cuidadores/as del programa Asistentes Personales del Sistema de Cuidados

El próximo 25 de abril de 2023 vence el plazo de habilitación parcial para el desempeño como cuidadores/as definido al amparo de la resolución ministerial 1595/022. A partir de entonces, la Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad del Ministerio de Desarrollo Social, en cumplimiento de las obligaciones y potestades que la Ley le confiere, procederá a prorrogar la habilitación para el desempeño en el marco del programa exclusivamente para quienes, al 15 de marzo del corriente año, hayan cumplido al menos una de las siguientes condiciones:

- Encontrarse tomando el Curso Básico en Atención a la Dependencia, tal cual se estipula en el decreto 117/016.
- Haber completado el formulario de constitución de domicilio electrónico y ratificación de interés en recibir formación, disponible en la siguiente url:
https://apps.mides.gub.uy/tuMIDES/login
Quienes no hayan cumplido al menos una de las dos condiciones señaladas, no serán incluidos en una nueva prórroga de habilitación parcial, por lo que perderán dicha habilitación luego del 25 de abril del 2023.
Por información, comunicarse al 08001811 (desde celulares: *1811).
27) (Cta. Cte.) 5/p 4325 Mar 08- Mar 14

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA - DGES

Se notifica a la empresa CABALLERO FIGUEROLA PAVEL ALEXANDER Y COELLO RODRÍGUEZ, GENNIA (CUVEN SERVICIOS), la Resolución de Dirección General de Educación Secundaria Resol. 5996 del 30/12/2023, la cual establece: "1) Rescindir la relación contractual determinada por Licitación Abreviada Nº 29/2020 con la empresa CABALLERO FIGUEROLA PAVEL ALEXANDER Y COELLO RODRIGUEZ, GENNIA (CUVEN SERVICIOS) para brindar el servicio de Limpieza en el Liceo Nº 2 de Fray Bentos, por incumplimiento de acuerdo a lo establecido en el Art. 70 del TOCAF. 2) Disponer la aplicación de una sanción consistente en una suspensión por seis meses del Registro Único de Proveedores del Estado a la aludida empresa de acuerdo a lo estipulado en los Arts. 27.1 y 27.2 del Pliego de Condiciones Particulares. 3) Encomendar al Departamento de Adquisiciones y Suministros asentar la presente sanción en el Registro de Proveedores del Estado (RUPE). 4) Disponer asimismo la aplicación de una sanción a la empresa CABALLERO FIGUEROLA PAVEL ALEXANDER Y COELLO RODRÍGUEZ, GENNIA (CUVEN SERVICIOS) consistente en la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato depositada por la misma, tal como se indica en el considerando VIII de la presente resolución. 5) Determinar que División Hacienda (Departamento de Tesorería) lleve adelante las acciones correspondientes a fin de proceder a la ejecución de la garantía depositada por la mencionada empresa.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 4652 Mar 09- Mar 13

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

UTE

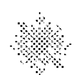
La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que la Gerencia de Área Asesoría Técnico Jurídica, en uso de sus facultades delegadas, por Resolución 22.- 019 del 1º de junio de 2022, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 60kV, la cual discurrirá desde: "Estación 3008 Lascano a futura Estación en fracción del padrón 4826 rural del departamento de Rocha" Tramo 2: entre el Km 151 de ruta 15 y la Estación 60/15 kV Lascano" en el departamento de Rocha, que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
DEPARTAMENTO DE ROCHA
LOCALIDAD CATASTRAL LASCANO
PADRON, PROPIETARIOS;
198, UTE;
199, UTE;
205, ROSANA BLANCA ARTETA;
1305, GABRIEL GUILLEN CORBO;
3556, NO REGISTRA INFORMACION;
3590, NO REGISTRA INFORMACION.
3ERA SCCION CATASTRAL
PADRON, PROPIETARIOS;
3329, MARIA DEL C OLIVERA Y MILTON OLIVERA PEREYRA;
19921, FEDERICO ALI, STEFANI VALERIA, SAHRON VALENTINA BROHNKE FERNANDEZ;
19922, ELINA YOLANDA TERRA LLAMBI;
19920, JORGE ALEJANDRO MIRABALLES SEGOVIA, NELIDA MARGOT BOBADILLA MORENO;
3331, ANGELA MARIA CABRERA CORBO;
34, MARIA CARLA, NORA GABRIELA, HUGO IGNACIO PAZ VIÑAS;
148, DANIELA Y LAURA SILVA MORENO, GLORIA NIVIA MORENO;
4206, NO SURGE INFORMACION REGISTRAL;
3345, ANTONIO GOMEZ CABRERA;
60367, ARRENDADOR JOSÉ ARTIGAS RODRIGUEZ PEREIRA (NO SURGE PROP);
60378, JEAN LUC DOMINIQUE WAYMEL;
40682, NO SURGE INFORMACION REGISTRAL.
6TA SECCION CATASTRAL
PADRON, PROPIETARIOS;
8931, CRISTIAN MARTIN, ADRIANA JANET, KAREN ELIZABETH ACOSTA MORENO, ROSARIO INGENIT MORENO DERGAM;
7279, NELIDA GRACIELA OLIVERA CABRERA;
3176, NELIDA GRACIELA OLIVERA CABRERA;
5407, NELIDA GRACIELA OLIVERA CABRERA;
3006, LUIS E. BONINO E HIJOS SOCIEDAD CIVIL;
47967, ANIBAL PEREGRINO NOGUEIRA DE LOS SANTOS;
3167, JOSEFA ELISA, LUIS EDUARDO, PEDRO JAVIER, MARIA DEL CARMEN BONINO AYCAGUER;
6011, MARIA GRACIELA FERNANDEZ TECHERA;
3382, NELIDA OLIVERA MACHADO;
3383, HERMA NORA VIÑAS KUBICEK;
3384, SUSANA ACOSTA TERRA;
40529, NO SURGE INFORMACION;
14614, SUSANA ACOSTA TERRA FALLECIO;
3385, YOLANDA DE LOS SANTOS NIEVES;
8932, SILVANA MERCEDES DE LOS SANTOS NIEVES;
53255, LILIANA ROSSENBLANTT GOMEZ;
53256, LILIANA ROSSENBLANTT GOMEZ;
53257, LILIANA ROSSENBLANTT GOMEZ.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva. Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados

y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Coordinación Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 4039 Mar 06- Mar 17

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que la Gerencia de Área Asesoría Técnico Jurídica, en uso de sus facultades delegadas, por Resolución 22.- 09 del 22 de abril de 2022, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 60kV, la cual discurrirá desde: Estación 3008 Lascano a futura Estación en fracción del padrón 4826 rural del Departamento de Rocha, Tramo 1: entre el Km 151 de ruta 15 y futura Estación en fracción del Padrón 4826 de la 6ª sección catastral del Departamento de Rocha, que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
DEPARTAMENTO DE ROCHA
SECCION CATASTRAL 6ª
PADRON, PROPIETARIOS;
3632, JOSEFA ELISA BONINO AYCAGUER Y OTROS.;
3164, IBICOL SA;
50653, MARIA ETCHEVERRY ARRARTE Y OTROS;
30684, MARIA ETCHEVERRY ARRARTE Y OTROS;
3107, JOSEFA BONINO Y OTROS;
34813, HECTOR ALBERTO LARRAURI TOBLEY Y OTRA;
3106, MARIANA QUINTIAN SUAREZ;
4826, JOSEFA BONINO AYCAGUER.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva. Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Coordinación Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 4033 Mar 06- Mar 17

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 30 de diciembre de 2022

COMUNICACION N° 2022/252

Ref: Registro de titulares de participaciones patrimoniales y beneficiarios finales del Banco Central del Uruguay – Artículos 5º de la Ley Nº 18.930 de 17 de julio de 2012 y 39 de la Ley Nº 19.484 de 5 de enero de 2017, con las modificaciones introducidas por la Ley N° 20.018 de 15 de diciembre de 2021 – Procedimiento para actualizar la información sobre representantes.

Se pone en conocimiento de las entidades alcanzadas por la obligación de informar los datos de los titulares de sus participaciones patrimoniales y beneficiarios finales al Registro creado por las Leyes Nos. 18.930 y 19.484, que para actualizar los datos de sus representantes, si estos fueron modificados luego de enviar la última declaración jurada de la entidad al Registro, deberán cumplir el procedimiento que se establece seguidamente y los pasos establecidos en el Instructivo que se menciona en el numeral 3) de la presente Comunicación.

La actualización mencionada permitirá que los representantes vigentes estén en condiciones de autorizar el levantamiento de la reserva en los términos establecidos en los artículos 5 de la Ley N° 18.930 y 39 de la Ley N° 19.484, para que personas que estos identifiquen puedan acceder a la información contenida en la última declaración jurada presentada por la entidad al Registro.

PROCEDIMIENTO

1) El formulario con la actualización de los representantes debe ser remitido por un escribano público, el que deberá estar acompañado por un archivo conteniendo la imagen de la certificación notarial que realice el escribano respecto de la entidad y de los representantes por esta designados.

2) El escribano que va a remitir el formulario debe previamente verificar que se cumplen los requisitos detallados en el numeral 3) del "Instructivo para el envío electrónico de información" del Registro de Titulares de Participaciones Patrimoniales y Beneficiarios Finales que se encuentra publicado en **https://www.bcu.gub.uy/Acerca-de-BCU/Paginas/Formulario_Ley_18930.aspx**

3) El envío del formulario y de la certificación notarial se realizará siguiendo los pasos establecidos en el "Instructivo para la actualización de representantes de entidades – Registro de Titulares de Participaciones Patrimoniales al Portador" que se encuentra publicado en el sitio web del Banco Central del Uruguay en el siguiente vínculo **https://www.bcu.gub.uy/Acerca-de-BCU/Paginas/Formulario_Ley_18930.**aspx así como también dentro de las publicaciones del sistema de envío centralizado del Banco Central del Uruguay.

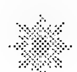
4) Si luego de realizada la actualización de representantes, la entidad presenta una nueva declaración jurada al Registro con los datos de los tenedores de sus participaciones patrimoniales y beneficiarios finales, se tendrá como vigentes a los representantes que se incluyan en el archivo en formato xml de la declaración, quedando sin efecto los representantes informados previamente mediante el procedimiento que se regula a través de la presente Comunicación.

5) El procedimiento previamente detallado estará vigente a partir del 09/01/2023.

Cr. Néstor López
Gerente de Área
Unidad de Información y
Análisis Financiero
En ejercicio de atribuciones delegadas

2022-50-1-02562

27) (Cta. Cte.) 3/p 4552 Mar 08- Mar 10



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 30 de diciembre de 2022

COMUNICACION N° 2022/253

Ref: Registro de titulares de participaciones patrimoniales y beneficiarios finales del Banco Central del Uruguay – Artículos 5° de la Ley N° 18.930 de 17 de julio de 2012 y 39 de la Ley N° 19.484 de 5 de enero de 2017, con las modificaciones introducidas por la Ley N° 20.018 de 15 de diciembre de 2021 – Procedimiento para que los representantes de las entidades autoricen a que personas que identifique puedan acceder a la información contenida en el Registro.

Se pone en conocimiento de las entidades alcanzadas por la obligación de informar los datos de los titulares de sus participaciones patrimoniales y beneficiarios finales al Registro creado en las Leyes Nos. 18.930 y 19.484, que a los efectos de que sus representantes estén en condiciones de autorizar el levantamiento de la reserva establecida en los artículos 5 de la Ley N° 18.930 y 39 de la Ley N° 19.484, para que personas que estos identifiquen puedan acceder a la información contenida en la última declaración jurada presentada por la entidad al Registro, se ha establecido el procedimiento que se detalla en la presente Comunicación.

INFORMACIÓN QUE QUEDARÁ DISPONIBLE A LAS PERSONAS AUTORIZADAS POR LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES

El procedimiento establecido prevé que una vez que los representantes identifiquen y autoricen a las personas que tendrán acceso a la información, se les remita por correo electrónico a las casillas de correo electrónico de los destinatarios, un vínculo para descargar el archivo xml remitido en la última declaración jurada presentada por la entidad representada y un archivo en formato pdf con el resumen de la información contenida en el archivo xml.

REQUISITOS

El trámite de autorización solo podrá ser realizado por los representantes vigentes de las entidades al momento de realizar la autorización.

Los representantes que van a realizar el trámite de autorización deben contar previamente con un usuario en Usuario gub.uy, un método de identificación y un certificado de firma digital[1] .

PROCEDIMIENTO

El trámite para la autorización del acceso se encuentra publicado en el menú principal del sitio web del Banco Central del Uruguay (www.bcu.gub.uy, en la opción "Trámites en línea", "Público en General – Usuarios no registrados", seleccionándose la opción de iniciar el trámite en "Autorización de acceso a la información del RTPPyBF".

Para realizar la autorización los representantes debe cumplir con las instrucciones detalladas en el Instructivo para la autorización de acceso a la información contenida en el Registro de Titulares de Participaciones Patrimoniales al Portador y Beneficiarios Finales publicado en en el sitio web del Banco Central del Uruguay en el siguiente vínculo **https://www.bcu.gub.uy/Acerca-de-BCU/Paginas/Formulario_Ley_18930.aspx**

Los pasos previstos en el instructivo son los siguientes:

1) Identificación y autenticación de los representantes

Los representantes de la entidad que van a realizar el trámite de autorización deben contar con un usuario en Usuario gub.uy, un método de identificación y un certificado de firma digital emitido por las entidades certificadoras que actualmente realizan esa certificación: Administración Nacional de Correos, Abitab SA y la Dirección Nacional de Identificación Civil mediante la emisión de la cédula de identidad electrónica.

2) Identificación de la entidad

Una vez que el representante ingresa al sistema, deberá indicar el número de RUT de la entidad representada para la que va a realizar la autorización. El sistema verificará que es un representante vigente de la entidad para que le permita continuar con el trámite, además de verificar que la entidad exista, es decir que haya presentado una declaración al Registro.

Un representante tiene poderes vigentes a los efectos de la autorización, cuando la persona que ingresa el trámite fue informada como representante de la entidad en la última declaración jurada presentada al Registro. Si la entidad realizó posteriormente el trámite de actualización de representantes porque estos fueron modificados, la persona que participa del trámite de autorización debe haber sido incluida como uno de los representantes vigentes.

Una vez que el sistema verifica la calidad de representante, este deberá aceptar los términos de una declaración en la que declara bajo juramento que continúa siendo representante de la entidad y que, por lo tanto, tiene poderes suficientes para autorizar el levantamiento de la reserva en los términos dispuestos por los artículos 5º de la Ley Nº 18.930 de 17 de julio de 2012 y 39 de la Ley Nº 19.484 de 5 de enero de 2017.

3) Autorización

El siguiente paso consiste en que el representante detalle las personas que son autorizadas a recibir la información contenida en la última declaración jurada presentada al Registro por la entidad representada, así como brindar una casilla de correo electrónico a la cual el sistema remitirá el vínculo para que los autorizados descarguen la información.

Algunas particularidades sobre la forma de identificar a las personas autorizadas, así como la necesidad de completar o no el dato de la casilla de correo electrónico del destinatario, están detalladas en el Instructivo previamente mencionado.

4) Validación de datos y firma

Luego de completados los datos de las personas autorizadas, el representante deberá validar los datos, es decir verificar que todos los datos son correctos. Posteriormente, deberá firmar electrónicamente el formulario de autorización.

5) Envío de correos electrónicos

Una vez finalizado exitosamente el procedimiento, el sistema remitirá a los representantes que participaron del trámite un correo electrónico conteniendo un archivo en formato pdf con los datos del trámite (representantes que participan, entidad, personas autorizadas).

Asimismo, el sistema enviará un correo electrónico a las casillas de correo electrónico de los destinatarios identificados por el representante, que le avisará sobre la autorización que le realizó el representante de la entidad para obtener la información sobre los titulares de las participaciones patrimoniales y beneficiarios finales contenida en la última declaración jurada presentada por esta. También contendrá un vínculo que le permitirá descargar una carpeta comprimida con la siguiente información:

1) último archivo xml remitido por la entidad;
2) archivo en formato pdf confeccionado a partir del archivo xml;
3) Archivo sha1 de validación con hash de validación de integridad del xml.

Asimismo, el correo electrónico contendrá una contraseña que le permitirá descomprimir los archivos, los que estarán disponibles para descargar por el plazo establecido en el instructivo. Luego de ese plazo los archivos serán eliminados y no podrán ser descargados.

3) El procedimiento previamente detallado estará vigente a partir del 09/01/2023.

[1] Al día de la fecha, las entidades certificadoras son la Administración Nacional de Correos, Abitab SA y la Dirección Nacional de Identificación Civil a través de la emisión de la cédula de identidad con chip.

Cr. Néstor López
Gerente de Área
Unidad de Información y
Análisis Financiero
En ejercicio de atribuciones delegadas

2022-50-1-02562

27) (Cta. Cte.) 3/p 4550 Mar 08- Mar 10

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NORESTE - CENUR NORESTE

UDELAR – SEDE TACUAREMBO

Expediente Nº 003520-000209-22 | Llamado N.º 5524/2023 Uruguay Concursa
Llamado abierto a aspirantes para la provisión de un cargo docente contratado Esc. G, Gº 3, 30 hrs semanales para cumplir funciones en el Proyecto FTPA INIA: "Determinación de las causas de aborto y mortalidad de terneros en el norte de Uruguay".
Perfil:
El aspirante debe poseer antecedentes que avalen su formación y/o desempeño profesional en tareas relacionadas a laboratorio de diagnóstico veterinario histopatológico de enfermedades de animales domésticos y técnicas afines.
Será un requisito excluyente la radicación del docente en el departamento de Tacuarembó, a fines de potenciar su interacción permanente con los equipos docentes, profesionales del ejercicio liberal y productores que participan en la implementación del proyecto.
Inscripciones: del 13 al 27 de Marzo de 2023
Postulación vía mail:
concursos@cut.edu.uy
Bases:
https://www.tacuarembo.udelar.edu.uy/llamados.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 4690 Mar 09- Mar 09

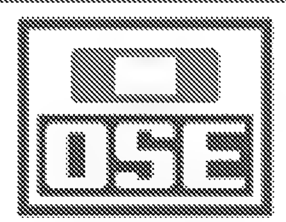
UDELAR – SEDE TACUAREMBÓ

Expediente Nº 003520-000197-22 | Llamado N.º 5522/2023 Uruguay Concursa
Llamado abierto a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante (Esc. G, Gº 1, 20 hrs. Semanales) para la Unidad de Extensión de la Sede Tacuarembó, CENUR Noreste.
Perfil:
Egresados o estudiantes avanzados de carreras de grado de nivel Universitario, y otras formaciones terciarias con no más de cinco años desde el egreso, valorándose positivamente haber realizado o estar cursando estudios en algunas de las sedes del Cenur Noreste con formación y/o conocimientos en el área de intervención comunitaria, procesos participativos de desarrollo.
Se valorará que el/la aspirante posea habilidades para el trabajo en equipo, comunicación interpersonal y organización.
Inscripciones: del 14 de Marzo al 14 de Abril de 2023
Postulación vía mail:
concursos@cut.edu.uy
Bases:
https://www.tacuarembo.udelar.edu.uy/llamados.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 4656 Mar 09- Mar 09

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Comunicado de interés para los clientes de la Cooperativa COVICEMET - Salto

OSE notifica por este medio a los propietarios y promitentes compradores de inmuebles ubicados en la calle: Av. P. Harriague y J. Monpoey, padrón Nº 37618 de la ciudad de Salto, Departamento de Salto, que se ha construido y habilitado la red interna de saneamiento en la referida zona.

La Ley 18.840 establece la obligatoriedad de la conexión a las redes públicas de saneamiento para los inmuebles con frente a las mismas. A los efectos de evitar futuras sanciones, se solicita a los propietarios y promitentes compradores, de los inmuebles comprendidos en la zona indicada, que concurran a los Centros de Servicios de OSE a iniciar el trámite de conexión correspondiente.

* Por consultas sobre su propiedad ingrese a

  http://www.ose.com.uy/saneamiento/ley-de-obligatoriedad-de-conexion-al-saneamiento

* Por más información dirigirse a los Centros de Servicio de la Localidad, Oficinas Centrales de OSE en Montevideo o a través de 0800 1871.

27) (Cta. Cte.) 3/p 4407 Mar 08- Mar 10

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 38º Turno, dictada en autos caratulados: "CANTO, MONICA y otros c/ SUCESORES DE MARIA ALEJANDRA PEREYRA UMPIERREZ: CHIRISTIAN ANDRES ANTUNEZ Y MARTIN ANTUNEZCOBRO EJECUTIVO DE ARRENDAMIENTOS", IUE 2-25208/2021, se dispuso notificar a Sucesores de María Alejandra Pereyra Umpiérrez, del decreto Nº 2072/2021 de fecha 06/09/2021 que se transcribe: "Por presentado, acreditada la documentación adjunta y la representación invocada, por constituído el domicilio procesal y electrónico e ingrésese al sistema informático y por denunciado el domicilio real. Se amplía la carátula por otros referente a posibles sucesores Trábase el embargo solicitado en la cuenta abierta en el BHU en garantía de arrendamientos individualizada en autos Cumplido,cítese de excepciones en el domicilio contractual y continúese con estos procedimientos. Condénase a los demandados al pago de la cantidad reclamada, intereses, costas y costos (art. 354.1 in fine del CGP). A lo demás: Téngase presente. Manténgase la reserva para la parte ejecutada hasta la citación de excepciones. Dra. Rita Beatriz AULISO ELLAURI Juez Paz Departamental Suplente ".

Montevideo, 15 de febrero de 2023.
LETICIA ANDREA TASSONE ARAPÍ, Actuario Adjunto.
27) $ 24734 10/p 3753 Mar 01- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GUERRERO MARCH, JOAQUIN ROBERTCNA LEY 17823 ART 117DENUNCIA NRO: 15336394DEPENDENCIA: UEVD II", IUE 433-419/2022, se dispuso notificar a PROGENITORA ARYSTA GRACE MARCH CI: 6.290.925-8 Y PROGENITOR RICARDO JONATHAN GUERRERO PUCHERELI CI: 5.424.053-3, del decreto Nº 706/2023 de fecha 16/02/2023 que se transcribe: "706/2023 Por evacuada la vista conferida. De conformidad con lo solicitado a fs. 72y dispuesto en el art 132.1 del C.N.A SE RESUELVE: DISPONESE LA INSERCIÓN PROVISIONAL DE JOAQUIN ROBERT GUERRERO MARCH EN UNA FAMILIA SELECCIONADA DEL DEPARTAMENTO DE ADOPCIONES INSCRIPTA EN EL REGISTRO ÚNICO DE ADOPCIONES SEGÚN LO PREVISTO EN EL ART, 132.1 LITERAL B DEL C.N. A. CON LA PREVENCIÓN A LA FAMILIA SELECCIONADA DE LO DISPUESTO EN EL LITERAL B DEL MENCIONADO ARTICULO OFICIÁNDOSE. OFICIESE A INAU A EFECTOS DE QUE ELABORE EL INFORME PSICOLÓGICO Y SOCIAL DE LA SITUACIÓN ACERCA DE LA POSIBILIDAD Y CONVENIENCIA DE MANTENER A EN SU FAMILIA DE ORIGEN A JOAQUIN ROBERT GUERRERO MARCH OTORGÁNDOSE UN PLAZO DE 20 DÍAS (ART. 132.1 LITERAL D). NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de marzo de 2023.
SILVANA MACHADO CABRERA, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 4494 Mar 08- Mar 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA PEREZ IAN VALENTIN CNA 17823 ART 132", IUE 433-530/2021, se dispuso notificar a PROGENITORA SILVIA PAOLA PEREZ DOS SANTOS CI: 4.010.555-9 Y ABUELA MARIA DARLENE DOS SANTOS CI: 1.803.315-4, del decreto Nº 751/2023 de fecha 27/02/2023 que se transcribe: "RATIFICASE LA CONDICION DE ADOPTABILIDAD DE IAN VALENTIN MOREIRA PEREZ DANDOSE POR CONCLUIDO EL PROCESO. EXPIDASE TESTIMONIO CONFORME LO PREVISTO EN EL ART. 132.3 DEL C.N.A Y OPORTUNAMENTE ARCHIVESE. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA MADRE DEL NIÑO Y A LA ABUELA MARIA MARLENE DOS SANTOS POR EDICTOS. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de marzo de 2023.
SILVANA MACHADO CABRERA, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 3845 Mar 02- Mar 15

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "VARGAS PASSADORE,EMACNA LEY 17.823 ART.117DENUNCIA OTROS CNA LEY 17.823 ART. 117 DENUNCIA OTROS", IUE 499-312/2021, se dispuso notificar a SANTIAGO ADOLFO VARGAS CI: 4.412.244-8, del decreto Nº 6588/2022 de fecha 05/12/2022 que se transcribe: "Disponese la inserción provisional de la niña Emma Vargas Passadore en una familia seleccionada del Registro Único de aspirantes por el INAU, debiéndose prevenir a dicha familia la posibilidad de que en definitiva la niña no resulte pasible de ser adoptada. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de marzo de 2023.
MARÍA VICTORIA CHIRIBAO ZAPICO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 4161 Mar 06- Mar 17

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "AVILA BLANCO BEATRIZ NATASHA,THIAGO Y AGUSTIN CNA - LEY 17823 D.OTROS CNA - LEY 17823 D.OTROS", IUE 500-577/2020, se dispuso notificar a PAULA BLANCO y CARLOS AVILA, del decreto Nº 3639/2022 de fecha 13/09/2022 que se transcribe: "SE RESUELVE: RATIFICASE LO DISPUESTO POR LA RESOLUCION 3381/2022, DEL 29 DE AGOSTO DE 2022, AGREGADA DESDE FOJAS 156 A 157, EN CUYO MERITO DECLARASE EN CONDICION DE ADOPTABILIDAD AL NIÑO AGUSTIN EZEQUIEL AVILA BLANCO, C.I. 6.316.631-2. EXPIDASE TESTIMONIO. COMUNIQUESE AL INAU A TRAVES DE LA DIVISION ADOPCIONES. NOTIFIQUESE A LOS PROGENITORES POR LA SRA ALGUACIL, EN FORMA URGENTE, O EXPIDANSE EDICTOS CONFORME ART. 89 DEL CGP. CUMPLIDO, CLAUSURASE EL PROCESO, ARCHIVANDOSE EL PRESENTE EXPEDIENTE POR AGUSTIN AVILA. QUEDA LA SRA DEFENSORA NOTIFICADA EN ESTE ACTO. ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de marzo de 2023.
PABLO DANIEL BOTTA MARTINEZ, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 4404 Mar 07- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "PAIS RODRIGUEZ, DANIEL y otro c/ ROMANELLI ATAHIDES, PABLO - DILIGENCIA PREPARATORIA", IUE 2-5516/2023, se dispuso intimar a sucesores a cualquier título de Pablo Javier ROMANELLI ATAHIDES, del decreto Nº 180/2023 de fecha 13/02/2023 que se transcribe: "Decreto Nro. 180/2023 Montevideo, 13 de Febrero de 2023 Por presentados, denunciado el domicilio real y constituido el domicilio procesal y electrónico, registrándose. Intímese como se solicita, a los sucesores a cualquier título de Pablo Javier Romanelli Atahides, documento de identidad Nº 4.860.084-2, emplazándose a los mismos por edictos por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con el cual se continuarán las actuaciones (art. 89 y 127 del C.G.P.), librándose las comunicaciones respectivas y cometiéndose el contralor a Oficina Actuaria. A lo demás: téngase presente Colóquese correctamente la foja 28. Dr. Pablo Marcelo BENITEZ RODRIGUEZ Juez Letrado".

Montevideo, 22 de febrero de 2023.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
27) $ 22474 10/p 4446 Mar 07- Mar 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CALDERON LOPEZ, MARIA YANET C/ OLIVERA PORRO, JORGE SAUL PENSION ALIMENTICIA PENSION ALIMENTICIA", IUE 286-1064/2016, se dispuso intimar a Jorge Olivera Porro, del decreto Nº 5907/2022 de fecha 01/11/2022 que se transcribe: "Se intima que en un plazo de tres días, el pago de las pensiones alimenticias atrasadas más intereses y reajustes, suma que asciende al monto de $ 185.738 (pesos Uruguayos ciento ochenta y cinco mil, setecientos, treinta y ocho).".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 23 de febrero de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.

Última Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 3322 Feb 24- Mar 09



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

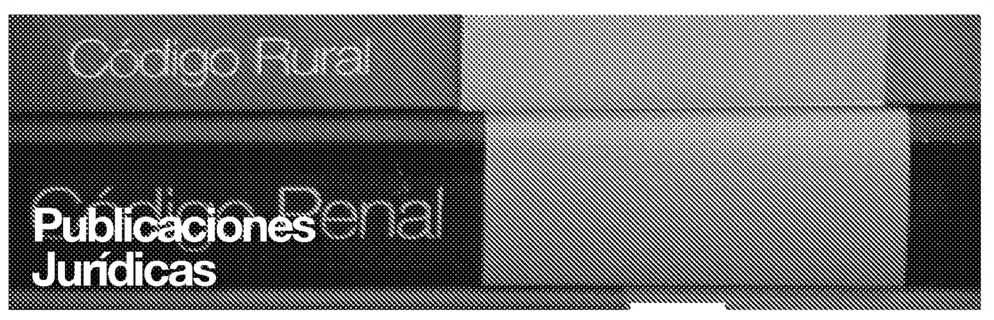
INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios, sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título de los padrones que se detallan a continuación, que se les confiere vista por diez días hábiles en los respectivos expedientes administrativos, a partir de la última fecha de esta publicación, a los efectos de que tengan la oportunidad de formular descargos respecto a la deuda que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

Código Municipal	*Padrón*	*Localidad*	*Expediente administrativo*
151517	3035	Punta Ballena	2019-88-01-07070
161679	17280	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-02009
68271	7746	San Carlos	2021-88-01-08050
111240	684	Aiguá	2021-88-01-08314
154721	18241	Punta Negra	2021-88-01-09624
157504	1222	Santa Mónica	2021-88-01-09812
162192	449	Balneario Solís	2021-88-01-09824
157459	1177	Santa Mónica	2021-88-01-09941
109381	6998	Piriápolis	2021-88-01-09956
109651	7223	Piriápolis	2021-88-01-09957
154613	18133	Punta Negra	2021-88-01-12125
155374	18892	Punta Negra	2021-88-01-13628
155636	19154	Punta Negra	2021-88-01-13629
38972	9468	Maldonado	2021-88-01-14224
113664	7378	Bella Vista	2021-88-01-14402
97346	9858	Punta del Este	2021-88-01-14571
114615	3265	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-15652
128266	585	Faro José Ignacio	2021-88-01-15726
128284	603	Faro José Ignacio	2021-88-01-15727
130868	691	La Barra	2021-88-01-15732
105517	3431	Piriápolis	2021-88-01-15750
109606	7178	Piriápolis	2021-88-01-15752
43883	14219	Maldonado	2022-88-01-01407
114214	7916	Bella Vista	2022-88-01-01421
153920	21424	Punta Colorada	2022-88-01-04866
106830	4616	Piriápolis	2022-88-01-04886
126454	12265	El Tesoro	2022-88-01-05111
126405	12216	El Tesoro	2022-88-01-05112
47288	17017	Maldonado	2022-88-01-05128
158500	8985	Sauce de Portezuelo	2022-88-01-06256
168512	16382	La Capuera	2022-88-01-06294
158768	9253	Sauce de Portezuelo	2022-88-01-06307
158665	9150	Sauce de Portezuelo	2022-88-01-06310
158664	9149	Sauce de Portezuelo	2022-88-01-06311
158663	9148	Sauce de Portezuelo	2022-88-01-06312
158613	9098	Sauce de Portezuelo	2022-88-01-06619
158634	9119	Sauce de Portezuelo	2022-88-01-06624
115258	3910	Balneario Buenos Aires	2022-88-01-06651
44986	15245	Maldonado	2022-88-01-18557
43984	14318	Maldonado	2022-88-01-18555

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 4736 Mar 09- Mar 13



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CONTRALOR DE LA EDIFICACIÓN**

REFERENCIAS: Padrón: 21624, Dirección: DR. JOAQUIN REQUENA Nº 1514. Propietarios: Carlos Raúl FLORENZA SILVEIRA y Cecilia Manuelita LAMBERTI JUDE.
A partir de las constataciones realizadas mediante inspección profesional, se verificó que las construcciones ubicadas en el padrón de referencia se encuentran tapiadas, por lo que corresponde la aplicación del Impuesto a la Edificación Inapropiada, literal b, que implica un incremento del 100% en el monto de la Contribución Inmobiliaria.
Se otorga un plazo de 10 días para tomar las vistas legales.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 4700 Mar 09- Mar 13

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CCZ 11**

Notifíquese cedulón de multa 1 U.R. (UNA UNIDAD REAJUSTABLE) por incumplimiento de la limpieza y mantenimiento del predio de referencia, a los propietarios y/o sucesores a cualquier título del padrón Nº 93442, ubicado en la calle continuación Cap. Coralio C. Lacosta entre Avda. de las Instrucciones y Avda. Gral. San Martín de acuerdo al Decreto 21626, Sec. III, Art. 4, Lit. B, Nral. 19. Otorgando 10 (DIEZ) días de vista.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 4698 Mar 09- Mar 13

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

Según lo establecido en el expediente 2023-9770-98-000012 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, intímese a los herederos del Señor Walter Román SEGREDO C.I. 1.500.204-5, respecto del inmueble sito en Camino Máximo Santos Nº 5263 Bis del padrón Nº 422.687del Barrio denominado 23 de Marzo, debiéndose presentar a los efectos de deducir sus derechos sobre dicho padrón en dicho expediente dentro del plazo de 10 días so pena de tenérsela como no presentado y rescindirse los derechos que pudiera tener en el mismo. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.
27) (Cta. Cte.) 3/p 4554 Mar 08- Mar 10

**INTENCENCIA DE MONTEVIDEO
CCZ 11**

Notifíquese a la Sra. Martha Sarita de los Santos, CI: 2.762.103-3 de Resolución Nº 214/22/0115 de fecha 14 de diciembre de 2022.
27) (Cta. Cte.) 3/p 4548 Mar 08- Mar 10

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

Según lo establecido en el expediente 2022-9770-98-000101 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto a todo aquel que se considere con derechos respecto del inmueble sito en Calle Nº 1 Nº 2940 del padrón Nº 413.052 del Ex-Barrio en Condominio Nº 7, debiéndose presentar a los efectos de deducir sus derechos sobre dicho padrón en dicho expediente dentro del plazo de 10 días so pena de tenérsela como no presentada y rescindirse los derechos que pudiera tener en el mismo. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.
27) (Cta. Cte.) 3/p 4542 Mar 08- Mar 10

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

De conformidad con la Resolución Nº 0017/23 de fecha 2 de enero de 2023, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2017-4142-98-000155, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por la Señora Otilia Sepúlveda y/o sus sucesores, sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 14.705, sito con frente a la calle Aparicio Saravia s/n esquina pasaje A (Vivienda Nº 3287) del Complejo Mi Sueño. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental, se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.
27) (Cta. Cte.) 3/p 4523 Mar 08- Mar 10

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

Según lo establecido en el expediente 2022-9770-98-000126 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, intímese a todo aquel que se considere con derechos respecto del inmueble empadronado con el número 413.543, sito en la calle Edrulfo Olivera Nº 4109 y Camino Antares Nº 4109 del Ex-Barrio en Condominio Nº 4, debiéndose presentar a deducir los mismos dentro del plazo de 10 días so pena de tenérselos como no presentados. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.
27) (Cta. Cte.) 3/p 4514 Mar 08- Mar 10

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
ÁREA DE SEGURIDAD EDILICIA**

Notifíquese a Fernando Ricca Felix, Stefano Enrico Costa, Centro de Investigación Promoción Franciscano Ecológico (CIPFE), propietarios, sucesores, poseedores a cualquier título o cualquier persona que sea poseedora de derechos sobre el inmueble del Padrón nº 4186 sito en Reconquista 471, que en inspección profesional del Sector Seguridad Edilicia de la Intendencia de Montevideo en Expediente nº 2019-4114-98-000261, se constató que las construcciones se encuentran en mal estado. Por lo expuesto, le informamos que el padrón se encuentra tributando el impuesto a la Edificación Inapropiada del 100% de incremento sobre el valor de la Contribución Inmobiliaria, al amparo del Decreto 32.265 Art. 18, Literal B.
La aplicación del gravamen no lo exime de: 1) tomar medidas preventivas en forma inmediata tendientes a eliminar los riesgos constatados; 2) presentar peritaje profesional del estado de las construcciones, plan y plazo de las reparaciones que correspondan. Ambos puntos bajo asesoramiento de Arquitecto o Ingeniero Civil.
Al culminar los trabajos deberá presentar Certificado de Responsabilidad profesional, firmado por técnico idóneo, condición indispensable para el archivo de las actuaciones.
Se le advierte al propietario del padrón de referencia, que el Art. D.1327 del Código Civil dispone que el propietario de un edificio es responsable del daño que ocasione por haber omitido las necesarias reparaciones.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 4427 Mar 07- Mar 09

VARIOS

CAMBIO DE NOMBRE EMBARCACIÓN ISLA GORRITI
Para conocimiento general se deja contancia que el Director Registral y de Marina Mercante ha resuelto, a solicitud de su propietaria, autorizar el cambio de nombre de la embarcación MARIANA, Matrícula de Cabotaje, Actividad Tráfico del Puerto de Montevideo 8396 por el de ISLA GORRITI. Montevideo, 29 de noviembre de 2022. Capitán de Navío (CG) Pablo TABAREZ. Director Registral y de Marina Mercante.

Primera Publicación
27) $ 2753 3/p 4752 Mar 09- Mar 13

Maldonado, 28 de Febrero de 2023
Liga Fernandina de Fútbol Infantil, hace un llamado para conformar mesa de neutrales. Pudiendo presentar listas con un mínimo de 3 personas, hasta el día 15 de marzo del presente año. El lugar de entrega de las listas sera en la sede de la Liga Fernandina ubicada en la Tribuna Este del Campus Municipal de Maldonado, entrando por la calle Enrique Burnett, 2do piso. Por consultas comunicarse al 091.092.644 (Cristian), o al correo electrónico cpvu3000@gmail.com. Los días a los cuales se pueden presentar las listas, son los lunes y miércoles en dicha Liga o al teléfono mencionado anteriormente.

Única Publicación
27) $ 1383 1/p 4741 Mar 09- Mar 09

KANEKAO S.A. (Extravío de Libros) En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 53 Ley 16.871, se denuncia la pérdida del Libro de Registro de Asistencia a Asamblea y Libro de Registro de Títulos Nominativos.

Única Publicación
27) $ 465 1/p 4703 Mar 09- Mar 09

**BEMUSY CORPORATION S.A
(Extravío de Libros)**

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 53 de la Ley 16.871 se denuncia la pérdida del Libro de Actas de Asamblea, Directorio y Copiador de Cartas.

Única Publicación
27) $ 452 1/p 4624 Mar 09- Mar 09

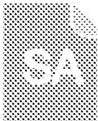
"De conformidad con lo establecido por los artículos 98 numeral 1, literal C, y 99 de la Ley Nº 19.276 de 19 de setiembre de 2014 (Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay), se intima a TRIOMAR S.A. y WORSEL S.A. y a todos aquellos propietarios, depositantes, consignatarios, transportistas, etc. que tengan la disponibilidad jurídica de la mercadería oportunamente depositada en el depósito de CALIRAL S.A. (FRIMARAL), el

retiro de las mismas en el término de 10 días hábiles bajo apercibimiento de declaración en abandono y posterior destrucción de la mercadería, tramitada ante el Juzgado Letrado de Aduanas, IUE 442-438/2022.".

Última Publicación

27) $ 4029 3/p 4454 Mar 07- Mar 09





REFORMAS

JOLICK TRADING S.A.
Reforma de Estatuto
(Ley 18.930. Art. 17)

Asamblea: 07/10/2022.
Artículo 4: Acciones al portador en nominativas endosables.
Registro: Nº 22024 (19/12/2022).

Única Publicación

28) $ 1735 1/p 4708 Mar 09- Mar 09

ECOLÓGICA CIRCULAR S.A. BIC
(ANTES MELIDAN S.A.)
Reforma

Asamblea: 06/06/2022.
Inscripción: Nº 16.816 (05/10/2022).
Denominación: pasará a ECOLOGICA CIRCULAR SOCIEDAD ANONIMA BIC La "Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC)". Operará según lo determinado por ley 19.969 y decreto 136/022.

Única Publicación

28) $ 2892 1/p 4706 Mar 09- Mar 09

NOVA TIBAGI S.A.
Rescate de acciones.

Asamblea: 14/02/2023
Rescate de acciones: $ 27.456
Capital integrado final: $ 306.959
Rincón 468, piso 4, Montevideo- 30 días desde la última publicación.

28) $ 20966 10/p 4238 Mar 06- Mar 17

RICHBURG W FOOTWEAR SERVICES S.A.
Reducción capital
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 07/12/22
Monto del rescate: $ 88.586.748
Interesados deducir oposición dentro de 30 días desde la última publicación
Documentación: Luis Bonavita 1294, Oficina 1731, Piso 17, Torre II.

28) $ 28196 10/p 3651 Mar 01- Mar 14

ANGAPA S.A.

Asamblea Extraordinaria: 1/02/2023.
Artículo 290 y siguientes de la Ley 16.060
Reducción voluntaria del capital integrado mediante el proceso de rescate de acciones ya emitidas.
Documentación a disposición de acreedores: Plaza Cagancha 1145, Piso 6
Oposiciones: plazo de 30 días desde última publicación.

28) $ 32534 10/p 3568 Feb 28- Mar 13

Cantidad de avisos de fecha 09/03/2023 publicados en esta edición: 140.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .... **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones .... **$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 623.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios .... **$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 72.30 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página([3])**

Balances .... **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros) .... **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos....................$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos....................$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

